Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

El político, el bien público y el estado de necesidad supralegal

TESIS

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Derecho

AUTOR

Luis CASTELLANOS LLONTOP

Lima, Perú

1963

Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Castellanos, L. (1963). *El político, el bien público y el estado de necesidad supralegal*. [Tesis de bachiller, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

A MI MADRE,

con todo cariño

---ooOoo---

Al señor Doctor

GUILLERMO GARCIA MONTUFAR.

A la señora

MARIA ROSA SARMIENTO DE GARCIA DE MONTUFAR,

Amigos inolvidables

---ooOoo---

S U M A R I O

INTRODUCCION INTRODUCCION

CAPITULO PRIMERO

"EL BIEN PUBLICO Y LA FELICIDAD GENERAL"

1.- Las necesidades humanas. 2.- El Bien Económico . Riqueza. 3.- Principales Teorías sobre su distribución:

a) Liberalismo
b) Nacionalismo
c) Socialismo
d) Comunismo

4.- El Bien Público y la Felicidad General. 5.- Algunos Ejem - plos de Políticos que han realizado el Bien Público.

CAPITULO SEGUNDO

"EL ESTADO"

1.- Concepto. 2.- El Poder. 3.- El Poder y el Derecho. 4.-La Política. 5.- Justificación de la existencia del Estado, (Poder, Política, Político, Derecho)... y el Delincuente Político. 6.- Importancia de la Educación Política.

CAPITULO TERCERO

"EL POLITICO"

1.- Concepto. 2.- Clases. 3.- Gualidades. 4.- Cultura. 5.- La justicia. 6.- Su fin o interés personal. 7.- El Acto de Elec- ción, un Cpntrato de Mandato. 8.- Importandia del Político.

CAPITULO CUARTO

"EL ESTADO DE NECESIDAD SUPRALEGAL"

1.- La Antijuricidad. 2.- La Legítima Defensa y el Estado de Necesidad. 3.- El Estqdo de Necesidad Supralegal. 4.- El Delito, como medio empleado por el Político. 5.- El Delito Político. 6.- El Delincuente Político y el Estado de Necesidad Supralegal como su causa de Justificación. 7.- Ejemplos Históricos de Delitos Políticos en Estado de Necesidad Supralegal.

D 185-S

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
BIBLIOTECA CENTRAL
Lima - Perú

INTRODUCCION

Anted de abordar el complejo y siempre discutible tema del Político en su problemática con el Derecho Penal, con el objeto de hallar una respuesta que esté concerde con la realidad y con nuestra conciencia, deseo dejar expresa constancia de que mi propósito ha sido exclusivamente gruiado por la esperanza de que nuestra Patria encuentre a sus auténticos conductores, y obtenga al fin, el Bienestar Público que desde hace más de cuatro siglos se le hurta.

Cuando cursaba el Primer año de la Esperialidad presenté al Dr. Guillermo Cornejo, a la sazón, titular de la Cátedra de Derecho Penal- hoy sensiblemente desaparecido, una pequeña Monografía en la que sostenía que el Político en las diversqs fases de su actividad -Revolucionario, Dictador, Estadista etc. algunas veces tenía que violar la ley, es decir, que se convertía en un delincuente, pero que a pesar de ello su conducta estaba justificada porque se encontraba comprendida en el "Estado de Necesidad" Aún mas, se justificaba incluso, no estando positivamente considerada en ésta causa de exclusión de la penalidad por hallarse en lo que Mezger llamó "Estado de Necesidad Supralegal . Este trabajo, ampliado y corregido es, precisamente, el corazón de la presente tesis.

En efecto, si analizamos rigurosamente al Político en su lucha diaria por triunfar encontramos que se nos presenta con doble personalidad. Por un lado, dadivoso, culto y valiente. Honesto, humanitario, hábil e ingenioso. Sumamente inteligente. Un hombre deseoso de hacer justicia, defensor ardiente de la ley, con un fondo de exquisita nobleza propugnando útiles reformas socia - les, emprendiendo la tarea ciclópea de adquirir toda clase de beneficios para su país. Un hombre, en fin, capaz de consagrarse a

1855

una lucha desigual por la realización de su ideal, ideal que paga muchas veces con su vida.

Por el otro, el hecho evidente, real y concreto,- a pesar de nuestra repulsa a aceptarlo-,de que el Político emplea recursos vedados por la ley para el logro de su ideal. De que el Político engaña, destierra y mata; pacta y viola esos pactos; prepara y hace las guerras, "sin buena fe, ni piedad, ni religión", como decía Machiavelli. Y lo interesantes es comprobar, que sin tales medios ilegales no hubiera podido realizar su ideal.

Justamente, tal dualidad del Político-mitad diablo, mitad santo- se puede apreciar claramente en aquellos a quienes la posteridad los ha señalado como los más eminentes, a quienes la historia "Supremo Tribunal Mundial", los ha glorificado con el adjetivo de Grandes Hombres, y que son hoy dignos de admiración y alabanza, por el progreso que han hecho alcanzar a sus pueblos, y por ende, a la humanidad. Por eso decía el Embajador Felipe Eulemburg: "Solo se puede ejercer la política de la verdad y de la honradez como hacía Bismarck: mintiendo a pesar de todo".

Ahora bien, como ejemplos sempiternos de esta cruda realidad, allí están los Políticos de ese pueblo de pueblos que es el griego, allí están los políticos de nuestros días. Ciro, Alejandro, César, Cromwell, Napoléon, Lloyd George, etc. Todos, desde la antiguedad al presente sin excepdión, empleando de una u otra manera el engaño, la traición y la muerte. Allí están la totalidad de las guerras. Y de ésta comprobación, fluyen consecuentemente las siguientes interrogantes: ¿que impulsa al Político que persigue un noble y hermoso ideal a la trasgresión, porqué atenta contra la Libertad y la vida elementos consustanciales de la persona humana, es que su afán, su anhelo, no es un sincero y generoso ideal, sino por el contrario, lo anima el espíritu de destrucción para lo cual lucha por apoderarse del Poder a fin de obrar con plena impunidad, o es que existen circunstahcias que lo

obligan a tomar resoluciones radicales que aunque ilícitas, son indispensables para el triunfo del ideal que persigue? Y Frente a ellas tenemos que responder:

Primero, que el ideal del Político es el Bien Público;

Segundo, Que en la lucha política se enfrentan dos bienes jurídicos, el Bien Público y el bien particular.

Tercero, Que el delito político se halla determinado por el móvil del Bien Público;

Cuarto, Que el político para obtener el triunfo del Bien Público se ve algunas veces ante el imperativo de trasgredir la ley;

Quinto, Que el delincuente político está justificado por que actúa en "Estado de Necesidad".

Sexto, Que como la conducta del delincuente político no está tipificada en el Estado de Necesidad, ésta se justifica por el "Estado de Necesidad Supralegal".

Séptimo.- Que como solución de la incertidumbre jurídica, urge incorporar al delincuente político positivamente en el Derecho Penal, en la causa de justificación de la conducta antijurídica del Estado de Necesidad.

Asi, pues, de conformidad a nuestro planteamiehto el triunfo no tiene ningún interés, ya que el motivo determinante de la justificación o no de la conducta delictiva del Político es el Bien Público. O sea, que si el Político impulsado por el móvil del bien particular o egoista, actúa contrariamente al derecho y consigue el triunfo en realidad sólo será un vulgar delincuente, un seudo político, que debe ser tratado conforme al Derecho Penal Común. Del mismo modo, eleverdadero Político triunfante o no triunfante, cuya conducta violatoria del ordenamientojurídico es motivada por el Bien Público, aunque no esté tipificada expresamente en el Estado de Necesidaed estará justificada.

En consecuencia, el triunfo circunstancial del Político en la calificación penal del mismo no tiene autoridad nivalidez alguna, ya que de acuerdo con dicha tesis, Lucifer , sentado en el trono de Dios mediante un cuartelazo olímpico estaría justificado lo cual es inaceptable. Por otro lado, si es verdad que en la realidad la mayor parte de las veces, los tribunales de justicia son movidos por el odio del seudopolítico triunfador y condenan a penas infamantes a auténtico Político, a ese que lucha por el Bien Público, también es verdad, que a estos la historia los ha absuelto y siempre los absolverá, por lo que se hace indispensable incorporarlos positivamente en el Derecho Penal como exentos de punibilidad.

En esta forma, queda planteado el tema esencial del presente trabajo deudiciéndose de su lectura la razón para referirnos al Bien Público, "la conditio sine quo non" para la justificación del Político: al Político propiamente dicho, y a todas aquellas instituciones y disciplinas que se hallan intrinsecamente relacionadas con las mismas. No obstante, antes de terminar me permito relevar los tres puntos siguientes:

El primero, en que sostenemos que el Bien Público es semejante a Felicidad General, situándolo por su importancia en la cúspide jerárquica de los valores ya que inclusive la Justicia en relación dicho Bien es tan solo su medio.

El segundo, en cuanto afirmamos que el acto de elegir al gobernante comporta un Contraro de Mandato, en el cual por consiguiente, el pueblo como mandante tiene perfecto derecho para revocar (revolución) al mandatario (político-gobernante) cuando éste incumpla su obligación de realizar el Bien Público.

Y el tercero, al sostener -frente a esa infausta realidad de ver a los políticos egoístas triunfantes satisfaciendo sus deseos de venganza con total impunidad, "pues no hay juez, para

quien es mas poderoso de todos",-como única tabla salvadora a la Educación Política. Educación entendida en sentido eminentemente político de la gran masa del pueblo, y a la cual se refería Sarmiento cuando expresaba:"Si el pueblo es el Soberano; hay que educar al Soberano". ¡Educación! pregonada tantas veces por los mas preclaros filósofos como el más efectivo de los medios para evitar los males en un país y a la cual hay que volver pues, como bien dice André Gide: "Todo está ya dicho, pero como nadie hace caso, hay que volver siempre a empezar"¿ Educación Política! camino largo y silencioso, pero eficaz para formar una ciudadanía consciente que haga imposible que el Político deje de realizar el Bien Público, y en caso de que ocurriera, sea capaz de rebelarse como un solo hombre para destituirlo. Educación Política, en fin, que permita la existencia de ciudadanos semejantes a aquellos a quienes se refería Solón cuando a los que le preguntaron: ¿Cuál es la ciudad mejor regida?-, respondió:

"Aquella, en que persiguen a los insolentes, no menos que los ofendidos, los que no han recibido ofensa".

Excepto el caso, por supuesto, que aparezca el genio que al igual que el inventor de las matemáticas logre concretar los valores en simples fórmulas de tal suerte, que no sea posible ya sustraer el Bien Público, aunque es facil suponer que cuando esto ocurra ya estará cumplido el pensamiento de Max Scheler y el hombre habrá descubierto que él es Dios.

CAPITULO PRIMERO

LAS NECESIDADES HUMANAS

> "17 Y á Adam le dijo: Por cuanto has escuchado la voz de tu mujer, y comi do del árbol qde que te mandé no comieses maldita sea la tierra por tu causa: Con grandes fatigas sacarás de ella el alimento en todo el decur so de tu vida".
>
> GENESIS

La tesis más antigua y que ha reynado en forma irreba tible en cuanto al enigma que representa la aparición del hom - bre sobre la tierra, es la muy conocida de que el hombre fué he cho por Dios a su imagen y semejanza. De ella se deduce, que el Hombre mientras estuvo en el Paraíso carecía de toda necesi- dad las cuales solo aparecen cuando es arrojado de él para que labrase la tierra. Empero, a mediddos del siglo pasado aparece la tesis esencialmente científica sustentada por Carlos Darwin (1), de que el hombre es producto cumbre de una lenta evolución de la naturaleza orgánica.

Ahora bien, esta nueva concepción es aceptada hoy en día y según en ella, la "Conservación de la Vida", es decir: co mer, beber y buscar abrigo, es la "Gran Necesidad" impuesta a todo género de animales, siendo su satisfacción simple y sencilla en la parte más baja de la organización estructural, y más difícil en cuanto se asciende en ella, alcanzando su máxima dificultad en el Hombre que es la forma estructural más elevada, el que aparece en la actual época cuaternaria, o sea, hace cerca de un millón de años.

En consecuencia, según esta afirmación el Hombre desde que aparece como tal, se encuentra agobiado por una serie de

---

(1) 1859 "El Origen de las Especies mediante la Selección Natural".

"padecimientos orgánicos" producidos por el hambre, la sed, el abrigo, y como tales sufrimientos no pueden de dejar de ser satisfechos sin periclitar la propia existencia, por instinto de conservación, se ve ante la necesidad- que implica deseo de algo- de buscar todos aquellos elementos que le son indispensables para la vida librando una guerra sin cuartel para adquirirlos y lograr supervivir. Así, pues, las Necesidades Humanas en su origen son estados fisiológicos que nos imponen la existencia misma, y que se traducen como requerimientos de esas "cosas" o "bienes" que debemos consumir para satisfacer inmediatamente nuestras exigencias orgánicas individuales procurandonos, por ende, nuestro bienestar personal.

Estas "Necesidades" de cuya satisfacción depende nuestra propia existencia se les denomina: "Vitales, Primarias o Indispensables", y la experiencia humana demuestra que para satisfacerlas el hombre realiza una serie de esfuerzos y actividades en forma espontánea e individual, apelando inclusive, al siniestro recurso de la antropofagia cuando no puede conseguirlo por lo precario de las fuentes.

Veamos ahora como satisface el hombre estas necesidades. Asi tenemos que en la llamada "Edad de Piedra" o de los hombres sin historia" o "Trogloditas", época de los rprimeros hombres, tales como, el Pithencantropus Erectus (1),- considerado como el auténtico eslabón entre el mono y el hombre,- del Homo de Heidelberg, del Homo Dawsonii, y las razas denominadas de Neanderthal y de Cromagnon, estos satisfacen sus necesidades de comer en forma muy restrigida con los bienes que hayan al alcance de sus manos, como son raices, plantas, siendo fundamentalmente frugíferos. Como conocieron el fuego se considera tambien que el pescado fué su primer alimento artificial, pues, no es comple

---

(1) Descubierto por Eugenio Dubois en la Isla de Jawa 1891-1892.

tamente aprovechable sin ser concinado. Más tarde, con el invento del arco y la flecha se hacen nómades aumentándose en forma considerable la cantidad y variedad de alimentos.

En cuanto a la necesidad de abrigo en un principio anda desnudo, pero luego, aprende a utilizar las pieles de los animales que caza. Para resguardarse utiliza como vivienda los árboles así también las cuevas o cavernas, las grutas de las rocas, desalojando a las fieras que ellas se cobijan cuando es necesario. Como dice Jaime Morgan: "Aparte de las cuevas no sabemos nada con certeza de la habitación de los Hombres durante los tiempos cuaternarios (1).

Posteriormente, el hombre se agrupa constituyendo la Gens, la fratias y tribus, hasta llegar a formar el Estado, con las cuales dá un paso adelante en cuanto al logro de su bienestar. En efecto, en la Edad de Bronce y de Hierro la economía productiva de los alimentos lo constituyen la agricultura y la ganadería mediante el cultivo de cereales y la cría de animales. En cuanto a la agricultura se utilizan los cereales y plantas obtenidas mediante la labranza de pedazos abiertos de tierra de aluvión, de espacios cercados, (huertas) y de los campos abiertos por medio de una arado arrastrado por fuerza animal. En lo referente a la cría de animales, las tribus más adelantadas del Hemisferio Oriental de Europa logran la domesticación de los animales asegurándose una provisión permanente de alimento animal, incluyendo la leche, que influye poderosamente en el perfeccionamiento de la raza en vigor y lozanía.

Es necesario señalar que en este tiempo se dá el hecho singular de que los aborígenes americanos conocieron la Horticultura mucho antes que los habitantes de Europa, pero ésta ventaja la pierden cuando los últimos domestican a los anima -

---

(1) Cita (16) p. 186

les (vacas, carneros, caballos, etc.) y además descubren también el cultivo de los cereales, los que les dá una condición muy superior, mientras que los primeros continúan cultivando su único cereal que es el maíz, y de sus unidades animales que son muy escasas sólo logran domesticar la llama (Perú) y el pavo (Aztecas). De allí que los hombres de ciencia -y esto es de resaltar-, consideren que las condiciones preeminentes que ofrecen las razas Aria y Semítica en su relación con las otras razas (diferenciación) se deba en gran parte al alto grado de manutención a base de los productos animales, en la cual la raza aria aventajó con mayor amplitud y extensión a la semítica.

Cuando esto sucede el hombre ya se ha vuelto sedentario.

En cuanto a la necesidad de comer y beber utilizan las vasijas, cacerolas y cocinas sencillas, hacen uso de anzuelos, arpón y de grandes orquillas para la carne.

En cuanto al vestido, aprende a tejer la lana, las fibras vejetales e hilar el lino. Utiliza el cuero en múltiples variedades. Para sujetar sus ropas en un principio emplea las fíbulas, más tarde los sustituye por los alfileres. Además, usa una serie de adornos como aretes para los brazos, brazaletes, pulseras y anillos para las piernas, collares metálicos, cinturones, pendientes, diademas y la filigrana.

En lo referente a su vivenda, éstas se vuelven sólidas construyendose sobre la tierra y el agua (Palafitos). Unas veces son cortijos aislados, y otras, poblados formados por construcciones redondas o irregularmente cuadrangulares. "Con las industrias Mesolíticas aparecen las primeras señales de cabañas, construídas al aire libre, los Kjoekkenmoedings daneses y las estaciones campiñensis muestran que el hombre construía sus abrigos, de remajes revestidos de adobes, y estas cabañas primitivas están agrupadas en su mayoría en poblados y defendidos generalmente por la naturaleza o por medio de empalizadas. Tales casas primitivas eran de pequeñas dimensiones, circulares y te

nían a lo más 2'5 mts. de diámetro. En ciertos casos unas servían de habitación y otras de cocina.

En general los poblados se encuentran próximo a los ríos ... " (1).

También construye viviendas subterráneas, empalizadas y cabañas con ramas recubiertas de tierra. Más tarde, levanta muros y paredes de piedras seca para sus habitaciones, y terraplenes irregulares de arcilla. Aparecen las construcciones con ladrillos sin coser y luego cocido. La arquitectura adquiere su definición con las piedras rectas, los dólmenes y las galerías cubiertas. Se desarrollan las colonias, aglomeraciones que se protejen por medio de recintos fortificados -establecimientos en acrópolis- rodeados de murallas y edificios en las alturas. Posteriormente, el hombre al "ensimismarse" se plantea el problema fundamental de su existencia, y no falta quien crea que su verdadero fin no es el de lograr su completa libertad mediante la total satisfacción desus necesidades sino, por el contrario, que su libertad lo puede obtener absteniéndose de toda necesidad, cuyo símbolo mas elocuente lo hallamos en ese conocido filósofo que disminuye sus exigencias orgánicas, a tal punto, que solo tiene yerbas por alimentos y por vivienda un tonel.

Empero, como esto no es la solución el hombre retorna a la busqueda indesmayable de su bienestar, creyendo que la tan ansiada panacea se encuentra unas veces en la agricultura y otras en el comercio. Y como no hay un Estado sino muchos, cada uno de ellos por su lado trata de encontrar el bienestar de sus respectivos pueblos. A todo esto, en lugar de que las necesidades disminuyan éstas se han multiplicado, y así , junto a las Necesidades Vitales aparecen multitud de nuevas necesidades, como son: la educación, la salud, el trabajo, etc. conocidas en un principio como necesidades secundarias o accesorias o superflúas, pero que muy pronto se hacen indispensables satisfacer para que

---

(1) Cit. (16) p. 196

el hombre pueda vivir dignamente de conformidad a su condición humana. Pues bien, como el hombre con su actividad personal no puede lograr su anhelo de satisfacción total el Estado se ve obligado a intervenir cada vez más en la vida privada de los individuos- fomentando la agricultura, la investigación científica de la economía, así como organizando los servicios públicos, todo lo cual trae como consecuencia el descubrimiento de nuevos métodos en la producción, la división del trabajo y el invento de grandes máwuinas que dan lugar a lo que se conoce como la "Revolución Industrial", obteniéndose la producción en masa de bienes que en su inicio supera ampliamente las demandas. Es la actual época modrna o edad del acero en la cual el hombre cree haber encontrado la piedra filosofal para producir todos los bienes o cosas indispensalbes para su existencia y confort. Sin embargo la realidad desmiente muy pronto esta creencia, pués, en la práctica son muy pocos los pueblos que gozan de esta transformación (Europa, Estados Unidos, Japón, etc.), mientras que la mayoría siguen en la misma condición de pueblos insatisfechos (Asia, Sudamerica, Africa, etc.), y así frente a este completo fracaso nuevamente se trata de hallar las verdaderas causas de tal situación, siendo Carlos Marx quien afirma "haber descubierto la ley por que se rige el proceso de la historia humana; el hecho muy sencillo pero que hasta él aparecía soterrado bajo una maraña ideológica de que antes de dedicarse a la política, a la ciencia, al arte, a la religión, etc., el hombre necesita por encima de todo comer, beber, tener donde habitar y con que vestirse ..." (1).

Es decir, que sienta como premisa esencial y categórica, de que para que el hombre pueda alcanzar su bienestar espiritual es indispensable primero que obtenga su bienestar mate-

---

(1) Cita (57) p. 386.

rial, lo cual solo puede conseguirlo poseyendo la suficiente cantidad de los llamados bienes economicos. Y para probar su aserto nos dá a conocer su descubrimiento de una ley invariable y fija, que señala la relación íntima que tiene el bien económico con el mayor o menor progreso de sus estructuras culturales. De aquí surge el concepto de pueblos desarrollados y marginales, para indicarnos el grado alto o bajo en la consecución del bienestar total. Ya decía Aristóteles: "Sin las cosas de primera necesidad no pueden vivir los hombres y vivir bien".

En este sentido se sostiene, que "El Hombre poetiza siempre y su imaginación es superior cuanto más solucionado están problemas economícos o su subs stencia asegurada. Su espiritu., flor y esencia de su materia, inseparable e indivisible de ésta, se recrea y se perfecciona superándose a medida que sus dietas son más armónicas (1). Asimismo, qe puede decir que en vano se buscará en los pueblos marginales o subdesarrollados "la grandeza artística que admiramos en los que han llegado a un alto grado de riqueza y prosperidad" (2). E inclusive, se afirma que "la forma democrática de gobierno es propia de los países satisfechos, vale decir, donde se cuentan con los instrumentos para realizar pacíficamente los propósitos de los grandes sectores de la población..."

En realidad, hoy día está plenamente justificado y reconocido el natural derecho del Hombre de obtener su pleno bienestar, que deviene como imperativo insoslayable de su propia naturaleza orgánica y espiritual; aspiración plausible que se concreta expresamente en los artículos 25 y 26, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948.

---

(1) D. B. Gom ver

(2) Cita (50).

Art. 25.1.- "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, y en especial ala alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2.- La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protec - ción social.

Art. 26.1- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

EL BIEN ECONOMICO RIQUEZA

> "Las estadísticas más exactas establecen que de cien individuos que viven en una sociedad civilizada, apenas hay uno que posee la riqueza; nueve viven con relativa holgura, y los noventa restantes en la pobreza".
>
> J. NOVICOW (1)

Los distintos bienes que existen pueden ser clasificados unos, "como bienes en sí", que pertenecen al alma, y al cuerpo como la salud y la belleza; y otros, que nos son extraños y exteriores como las cosas y otros objetos análogos" (2). Pues bien, la concepción materialista de la Historia señala que en estos últimos la prioridad corresponde a los bienes económicos ya que "constituyen la base fundamental para la existencia y desenvolvimiento de las Instituciones del Estado, las concepciones jurídicas, el arte e incluso las ideas religiosas de los hombres". De donde se infiere que si el fin inmediato de las aspiraciones y el esfuerzo del hombre es satisfacer sus necesidades, su bienestar solo lo podrá obtener mediante la aprehen - sión de dichos bienes económicos.

Donde este punto de vista, el concepto riqueza tiene que ser dado como el conjunto de bienes económicos (dinero, cosas, oro, etc.) indispensables para el logro de todos aquellos objetos que nos permitirán dar satisfacción adecuada a nuestras necesidades. Bien decía Aristóteles: "La Riqueza no es más que una cosa útil a que aspiramos con la mira de otras cosas que no son ella" (3).

En la Historia del mundo se puede apreciar como la im

---

(1) Cita (62)

(2) Aristóteles

(3) Cita (2) Cap. II p. 62.

portancia de la riqueza crece a medida que el hombre descubre que es el medio más poderoso para obtenerlo todo! De alli que Weithäng exclame: ... "El dinero es el azote cruel. Es la causa de todas las opresiones. Gobernantes y Sacerdotes, jueces, y ladrones, le tienden amenazadores sus codiciosas manos. Y es todavía mas dañosa esa opresión por laesclavitud voluntaria á que se someten los prostituídos por el dinero. Se venden los favores; se venden las mujeres; se venden las almas..." Es el mismo sentido, escribe el poeta (1):

"Cantemos el oro, por que podemos ser unos perdidos y él nos pone mamparas para cubrir las bromas abyectas de la taberna y las verguenzas de las alcobas adúlteras...! Unámonos a los felices, a los semidioses de la tierra ! ! Cantemos el oro, amarillo como la muerte!

Esto explica claramente el porque la historia de los pueblos aparece como una permanente lucha de caracter netamente económica, "The Economic-Drama" como lo denomina Genmill para apoderarse ávidamente de todos los medios de producción de riqueza (tierra, capital y trabajo), surgiendo el concepto del "homus economic", para quien la obtención de la riqueza es su fin absoluto y como éstas, sean naturales o artificiales, son todas apropiables y su valor aumenta a medida que son más escasas, el hombre dedica su actividad exclusivamente al acaparamiento por todos los medios a su alcance de las fuentes que la produden. Felizmente, el hombre económico ha sido superado y hoy se considera acertadamente de que si bien la riqueza no es el fin de la existencia del hombre, en cambio si constituye el medio sine quanon para que el hombre pueda satisfacer sus necesidades. En este sentido, dice Edwin Cannan "Esabsolutamente conveniente disponer de un especial sector de la ciencia llamada económica, para ocuparse de las causas del bienestar ma-

---

(1) Rubén Darío

terial o riqueza de los seres humanos". Igualmente, Diego Madrazo expresa: "sin medios materiales, no hay libros ni escuelas, ni maestros. Los pueblos más pobres han sido, son y serán siempre los más ignorantes, ... si pasamos la vista por la instrucción pública y privada, cifras no menos desconsoladoras nos dan un triste trestimonio de la relación estrecha que existe entre la ignorancia y la probreza" (1).

Es decir, pues, que solo la tenencia suficiente de riqueza hará que el hombre y la humanidad toda puedan salir de la inopia material y cumplir satisfactoriamente la "necesidad de saber y ver desde más alto "de que nos habla Perrier.

Resumiendo, podemos decir que el verdadero problema de l hombre desde tiempos primigenio ha sido y es un problema exclusivamente económico, por lo que con razón se decia "que el mayor de todos los privilegios, es la riqueza" (1). Logicamente tuvo que devenir en problema político, por eso es precisamente, que todas las doctrinas políticas -antiguas y modernas- en realidad han expuesto un método qae han considerado ideal para lograr riqueza y por ende, la satisfacción de las necesidades del hombre. La primera de ellas es el liberalismo que estudiaremos a continuación.

---

(1) (50) p. 184 Tomo I

(2) Schuster.

EL LIBERALISMO OLA ABSTENCION DEL ESTADO EN LA VIDA ECONOMICA

> "Por más egoísta que quiera suponerse al hombre, evidentemente hay algunos elementos en su naturaleza que lo hacen interesarse en la suerte de los otros de tal modo, que la felicidad de éstos le es necesaria, aunque de ello nada obtengam a no ser el placer de presenciarla".
>
> ADAM SMITH

Esta doctrina llamada Clasica, Tradicional o Cosmopolita tiene sus raices en Inglaterra. También se le conoce como: "Teoría Individualista, Libre Empresa, Libre Concurrencia, Escuela Liberal, Libertad de Comercio, etc. Sus más preclaros representantes son los ingleses: Adam Smith, David Ricardo, Malthus y el francés Juan Bautista Say. Es necesario subrayar que esta tesis económica se estructura gracias a los aportes del Mercantilismo, los fisiócratas y una pléyade de estudiosos en este campo de la ciencia.

El Mercantilismo (fines XV y todo el XVI), señala el triunfo del Comercio, pués, considera acertadamente de que el libre cambio de productos es la verdadera fuehte de riquezas, siempre y cuando, por supuesto, se tenga una balanza de comercio favorable, es decir, que las exportaciones excedan a las importaciones. Y es por esta razón que los gobiernos (1) favorecen con una serie de medidas protectoras el desarrollo de la Industria Nacional con el fin de aumentar la producción de los productos manufacturados. Empero, se cometen dos equívocos. Primero, el de dejar en el olvido a la agricultura ya que más ganancias obtienen con el cambio de productos y, Segundo, el freer

---

(1) Es digno de anotar que Inglaterra proteccionista en esta época fué más tarde el lider de la libertad de comercio.

que la riqueza obtenida debía ser acumulada lo cual se traduce, llevado a su extremo, en el principio de importar solo riqueza. España es uno de los ejemplos más claros del error en seguir esta última creencia.

Como una reacción al Mercantilismo surgen en Francia la Escuela de los Fisiócratas, quienes declaran que la verdadera fuente de riqueza es la agricultura y no el comercio. Asi mismo, sostienen que el Estado no debe intervenir en la vida económica o en todo caso, tener la menor acción posible. Son sus representantes: el Dr. Quesnay, el Marques de Mirabeau (Padre del famoso tribuno francés) Mercier de la Riviere, Gournay y Turgot.

Empero, al mismo tiempo desde el siglo XV phasta principios del XVIII, es decir, desde el Mercantilismo pasando por los fisiócratas hay una serie de investigadores ingleses que descubren una serie de principios económicos, como son: Tomás Mun, Williams Petty (1), Dudley North, Looke, David Hume, Adam Smith, David Ricardo, Stuart Mill, que dan lugar -en base a sus aportes-, a la construcción del Liberalismo reconociéndose no obstante, como su expresión más alta y más pura un libro que publicó Adam Smith en 1776 (2) Titulado: "Una investigación acerca de la Naturaleza y de las Causas de las Riquezas de las Naciones", en el cual traza los tres principios fundamentales de esta Escuela: Libertad Personal, Propiedad Privada e Iniciativa Individual.

Sintetizando, podemos decir que esta teoría se gesta en los siglos XVI y XVII, nace en el siglo XVIII, y florece y reina indiscutiblemente durante todo el siglo XIX, como la primera autoridad en el campo económico.

Ahora bien, esta doctrina postula el principio de que el Estado debe estar excluído de intervenir en el campo eco

---

(1) Engels lo proclama como el verdadero Padre de la Economía Política

(3) En 1759 publica: "Teoría de los Sentimientos"

nómico, (1) puesto que cuando lo hace entran en juego las actividades individuales más que suficientes para lograr que la Industria y el Comercio, es decir, la economía toda de un pueblo, alcancen mayor grado de poder, de prosperidad y de éxito. El Estado - proclama- es solo un instrumento de protección, sostenedor del orden. Su misión es decautelar, garantizar la vida individual a manera de polizonte, de gendarme. No debe mas que vigilar a fin de que nadie interfiera en los derechos de los demás. Nos trae así, el concepto del Estado "Garantía, del Estado "Guardían" y del Estado "Policía"; cuya función es esencialmente, regulatoria, debiendo procurar que sus acciones logren estos propósitos pero eliminando el campo económico de su interés.

"El Estado -sostiene- no debe regular la industria; no debe establecer una iglesia; no debe intentar la colonización; no debe dar auxilio a los pobres o tratar de cuidar la salud pública, por que en cualquiera de esas dos formas anula la ley de Selección Natural...; no debe dar el Estado Educación: el niño no tiene derecho a recibirla por que sin ella puede ejercitar sus facultades y el padre a su vez, tiene el derecho a adquirir toda su mercancía -la educación de sus hijos tanto como su leche por compra libre en un mercado abierto no controlado por ningún monopolio ... Finalmente el Estado no debe acuñar moneda, o manejar un Sistema Postal, o erigir un faro. En una palabra, el Estado no tiene negocio que ventilar cuando interfiere la sabia severidad de la disciplina de la naturaleza ..." (2).

Además, -afirma- cuando el Estado interviene ya sea en la Producción, Circulación, Distribución o el Consumo, todo lo transtorna, todo lo complica, como mal productor y administrador que es.

---

(1) Es decir la abolición de las normas de proteccionistas y su reemplazo por el Libre cambio.

2) Spencer cita (100) p. 126

En cambio - sigue diciendo- ¡ que distinto es cuando el Hombre se haya sin trabas o protecciones!; entonces cuando trabaja por su interés personal, cuando busca su provecho, trabaja al mismo tiempo en beneficio de toda la comunidad, pués, gracias a una feliz coincidencia el interés general se satisface con el libre juego de las actividades económicas de los individuos, por que el hombre con plena libertad es por si solo factor de orden y progreso.

Más adelante, esta teoría política -de que la actividad del Estado debe limitarse al sostenimiento de la paz y el orden, se concreta en el lema: "Laisser-faire y laiser passer", quedando la actividad comercial plenamente confiada al libre desarrollo de las fuerzas naturales, cuyas leyes económicas inevitables el hombre debía descubrir y aplicar. De esta manera, esta doctrina que en su filosofía y en su vida es esencialmente materialista declara establecer la mejor forma para conjugar el máximo de libertad de los hombres con su más grande bienestar. En una palabra, la Libre Empresa, la Libertad de Comercio, la Iniciativa Privada, junto con la no intervención del Estado en el campo económico, venía a ser la solución idónea para alcanzar, por un lado, el bien económico "riqueza", y por el otro, el "logro de la satisfacción de todas las necesidades del hombre". Era la Solución liberal al problema social en sentido económico.

Sin embargo, los resultados fueron completamente distintos. Al amparo de esta Escuela insurge una nueva clase social -la Burguesía- con espiritu completamente diferente al que se esperaba. Adquiría riqueza, no para ayudar a satisfacer las necesidades de los demás, sino, para acumularlo e invertirlo y obtener más riqueza para ella. Y poco a poco esta nueva clase rica, egoísta y dominante, menosprecia a la persona humana, abraza firmemente la tenencia de riqueza, como su objeto exclusivo y el hombre-persona, es desplazado por el hombre-económico, y

ayudándose con un conjunto de factores científicos y de un gran vigor político forjan el Industrialismo, y por ende, la gran potencia de inglaterra.

Posteriormente, esta burguesía economicamente rica, "reclamó su carácter de pueblo frente a los poderes absolutos del monarca" como más tarde, reclamaría a su vez la clase social obrera, su carácter de pueblo frente a los poderes económicos de la burguesía capitalista. Y de esta manera alcanzó el poder con todo sus privilegios, con todas sus prerrogativas, tranformandose a la postre el liberalismo, en la solución económica de una sola clase -la burguesía- y de un solo país: Inglaterra (1).

Dicha burguesía, convertida de aquí en adelante en Oligarquía, en los años venideros se lanza a la conquista logrando jurisdicción sobre los mercados del mundo. "En 1850 comenzó el Monopolio Industrial de Inglaterra en el Mercado Universal, monopolio que siguió consolidandose lentamente hasta 1880, fecha de su apogeo" (2).

Así pués, al amparo del Libre Cambio o Libertad de Comercio, la Oligarquía Inglesa dá origen a lo que se conoce con el nombre de "Imperialismo Económico", sinónimo de explotación de los países no industrializados por uno que si lo era, gracias a su máxima:" comprar materias primas y vender productos manufacturados", en lo cual no encontró ningún competidor eficaz, convirtiéndose así esta teoría en materia económica, en fiel expresión" del principio Darwinnista de la supervivencia del más apto y la muerte del inepto".

En esta forma, en el decurso de un siglo Inglaterra acumuló ingentes riquezas resolviendo satisfactoriamente sus necesidades materiales y espirituales a expensas de la pobreza

---

(1) Cita (3)

(2) Cita (10) p. 97

de los países del mundo. Por eso dice muy bien Manuel Sánchez Sarte: "La Teoría de Smith ha llegado a ser, en los albores del siglo XIX, la doctrina economica de un pueblo en el ápice de prosperidad, en la final etapa de su progreso economico. La falta más grande del sistema consiste en ser patrimonio exclusivo de Inglaterra acervo inasequible a otras naciones".

Más tarde, en el siglo XX Estados Unidos emulando a Inglaterra se transforma en el primer país exportador del mundo gracias a su colosal poder industrial, convirtiéndose a su vez en el máximo defensor de la doctrina liberal, e implicitamente, centro del imperialismo. Y como secuencia de la depresión ocurrida en 1929 debido a la superproducción se contraresta uno de los hechos más positivos que ofrecía el liberalismo, cual es: "la competencia", que favorecía al comprador o consumidor ya que por ella los precios debían bajar. Es así como surgen las reuniones períodicas de los grandes vendedores quienes se ponen de acuerdo en la cuota de productosque entregarán al mercado mundial a fin de no saturar el mercado y producir la baja de precio. Y cuando se dá el caso de que la producción sobrepasa a la demanda se apela inclusive, a lamentable recurso de destruirlo en el exceso, no existiendo pues en la actualidad ninguna probabilidad de competencia.

Así, hoy día por efecto de esta teoría a sobrevenido una desigualdad bien definida que se traduce en los llamados pueblo acapadores o industrializados o desarrollados, puesto que los propietarios particulares han sido sustituídos por Estados Plutocráticos que controlan todas las fuentes de producción mediante los TRUST, CARTELS Y SOCIEDADES ANONIMAS; y los pueblos marginales o no industrializados o subdesarrollados.

Como secuela de lo anterior podemos expresar las siguientes consluciones:

1.- Que el liberalismo en un principio logró el bienestar de un solo país: Inglaterra.

2.- Que posteriormente ayudó a obtenerlo a todos los pueblos industrializados.

3.- Que esta teoría es notiramente incapaz para lograr la satisfacción de las necesidades de los pueblos marginales del mundo.

4.- Qur precisamente, la miseria de estos pueblos son el resultado de haber seguido la libertad de comercio, o sea, el principio de "laissez-faire, laissez-passer".

5.- Que por el contrario, la única forma de que estos pueblos puedan obtener su bienestar, es con la intervención del Estado en la vida económica para impedir o eliminar la competencia extranjera.

6.- Que fué un error creer que cuando el individuo busca su provecho personal también busca al mismo tiempo el provecho de los demás.

7.- Que el abstencionismo del Estado en la vida economica es una utopía.

Así pues, este principio doctrinario de libertad de comercio se fosilizó, se petrificó, fué desestimada e invalidada por la propia realidad. El mismo exceso de libertad individual trajo como secuencia la necesidad apremiante de la intervención estatal la cual crece constantemente día a día, e inclusive reconocen tal necesidad las autoridades del país más representativos del industrialismo como lo es Estados Unidos, cuando por boca de Richar Nixon ex-Vice-Presidente y candidato a la Presidencia de la República, dice: "Para evitar un desarrollo desequilibrado de la economía, el gobierno debe intervenir en toda ocasión en que la industria privada no se halle en condiciones de actuar eficientemente" (1).

No obstante, debemos dejar bien establecido que todos los países industrializados siguen esgrimiendo amañosa-

---

(1) Cita (104) El Comercio

mente a esta teoría como la mejor ya que permite subyugar económicamente a los pueblos poco desarrollados, y notables teóricos aún de este siglo la recomiendan a pesar de su apariencia de verdadera como está demostrado por favorecer los intereses de su país. Así por ejemplo el alemán Hans Kelsen, expresa: "Si bien el Estado es un mal necesario, su ámbito debe ser reducido al mínimo: Defensa de la Seguridad Exterior, Protección de la Vida y la Propiedad de los Miembros del Estado en el interior, pero nada de fomentar el bienestar de los ciudadanos, y especialmente, nada de intervención estatal en la vida económica y en la cultura espiritual, pues una y otra no florecen más que en el libre juego de las fuerzas sociales" .

"NACIONALISMO, O LA INTERVENCION DE ESTADO EN LA VIDA ECONOMICA"

"Países pobres, impotentes y bárbaros han logrado convertirse, gracias a una sabia política comercial, en imperior rebosantes de riqueza y poderío".

FIEDRICH LIST

A pesar de que algunos autores, consideran a Leonardo Sismondi, (1829) cómo el precursor del Intervencionismo Estatal, en general, se reconoce como jefe de Esta Escuela al alemán Fiedrich List (1), llamándosele "Padre del Nacionalismo", "Apóstol del Antiliberalismo y "Teórico del Proteccionismo". Son sus antecesores, el norteamericano Daniel Reymond y su compatriota Adam Muller.

Su tesis económica surge como reacción a la teoría inglesa de la Libertad de Comercio, dominante en esa época. "Adam Smith junto con Napoleón -decía en aquel entonces Alexander Von der Marwitz- es hoy el monarca más poderoso de Europa. Sus ideas fundamentales se hallan plasmadas en su libro "Economía Nacional" aparecido en 1842.

En él afirma List, "que ha pasado el tiempo de atribuir a Adam Smith una sabiduría socrática". Que han transcurrido veinte años desde que surgió en su pensamiento la primera duda acerca de la veracidad de dicha teoría y de su esfuerzo para investigar sus causas y sus errores esenciales. Elogia la definición de Alexander Von der Marwitz, quien de la Teoría Liberal dice: " es un arte que consiste en dejar que las gentes hagan lo que quieran". Para superar la "profunda depresión económica" que Alemania atravesaba en

---

(1) Siglo XVIII

aquella época, ofrece un nuevo programa de economía que dará lugar a su resurgimiento en la Agricultura, Industriayy Comercio, basado en "un adecuado Sistema Protector", estableciendo como elemento distintivo de tal Sistema la "Nacionalidad". Declara, que su único propósito es "el fomento de los intereses nacionales alemanes", para obtener su bienestar, Sostiene, asimismo, "que la civilización, la formación política y el poderío de las naciones hallánse principalmente condicionados por su situación económica, y a la inversa , Cuanto más desarrollada y perfecta es una economía, tanto más civilizada y robusta es la nación; cuanto más crece su civilización y poderío tanto más elevado puede ser el nivel de su cultura económica" (1) Igualmente, "que una unión universal basada en el predominio político, en la riqueza predominante de una sola nación, es decir, en la sumisión y dependencia de otra nacionalidades traería como consecuencia la ruina de todas las naciones que se sienten llamadas a realizar su independencia y a lograr un alto grado de riqueza y de prestigio político". Allende, propugna el establecimiento de manufacturas propias y un vigoroso establecimiento industrial y mercantil en su país.

Su teoría es, pues, la idealización del Estado Nacional o Idealismo Nacionalista, que exige la regulación pública o estatal sobre los instrumentos del cambio o comercio mediante un sistema de de Controles, Cuotas, Comercio Bilateral, Barreras Aduaneras, Primas a la Exportación, Protección Arancelaria, Limitaciones para Importar o Exportar, Devaluaciones, etc. que constituyen las reglas singulares que traerán el verdadero fomento y progreso de una nación en orden a su cultura, bienestar general y potencialidad.

Ahora bien, a fin de probar la validez de sus aserciones, List recurre a los ejemplos históricos con cifras y fechas preci-

---

(1) Antes que Marx

sas, demostrando que todos los pueblos que alcanzaron hegemonía comercial han sido siempre en un principio "Proteccionistas de sus Industrias".

Así exexpone como en el Renacimiento, los Italianos, sobre todo en las ciudades de Génova y Venecia, dictan medidas que generalizan la máxima: "importar preferentemente materias primas extranjeras y, exportar artículos manufacturados". Lo mismo hacen las 85 ciudades alemanas que constituyeron la Confederación Hanseática, Holanda y especialmente Inglaterra, cuna y abanderada del Liberalismo Económico, cuyos ministros desde Pitt hasta Melbourne, saben utilizar la teoría de Adam Smith "para echar tierra a los ojos de las otras naciones," en provecho exclusivo de ellos. Por ejemplo, para disputar a la marina holandesa el predominio y el monopolio que aquella tenía sobre los mares, dictó en 1661, el #Acta de Navegación" que establecía: "Todo buque que llegue a Inglaterra, para efectuar operaciones de carga o descarga, debe tener por lo menos 3/4 partes de tripulación inglesa" lo que en buen romance quería decir que el buque fuera inglés. También establecía, "que ciertas mercaderías no podían entrar en Inglaterra más que en barcos ingleses". Como consecuencia de tal promulgación, se robustece la producción de hulla y adquiere enorme desarrollo el tráfico de cabotaje y pesca.

Por otro lado, -sigue diciendo List- "por las medidas protectoras y estimulantes de Jacobo I y Carlos I, la fabricación de paños llegó a alcanzar tal perfección, que cesó en gran parte la importanión de paños finos, y empezó a exportar". Asimismo, en tiempos de la reyna Isabel se prohibe la importación de artículos de metal y de cuero, así como de una serie de manufacturas. Como en épocas anteriores habían comprado los barcos en los puertos bálticos, la reyna estimula la propia construcción naval por medio de medidas restrictivas y propulsoras. El propio Jacobo I dedicó es-

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
BIBLIOTECA CENTRAL
Lima - Perú

pecial atención al fomento de la construcción naval y de la pesca. La pesca del arenque fué adquirido de los holandeses; la del bacalao, de los moradores del golfo de Vizcaya, el ejercicio de las cuales estimuló por medio de primas.

De la misma manera, mediante la prohibición de importar y elevados aranceles para quienes lo hicieran, se lograron progresos en la fabricación de sombreros, así como fábricas de lana, lino, vidrio, papel, seda, relojes, y gran parte de sus instalaciones metalúrgicas. Adquiere también el arte de la fabricación del cristal, del tejido y tinte de los tapices. Por eso Jorge I, en el año, de 1721, en la apertura del Parlamento Inglés declara' "que nada contribuye tanto al fomento del bienestar público como la exportación de artículos manufacturados y, la importación de materias primas de los extranjeros".

Empero, -continúa List- los dos ejemplos quizás más elocuentes del beneficio que le produce a Inglaterra el Sistema Proteccionista, lo ofrecen el caso de la seña, el algodón, y el hierro.

En este tiempo, -prosigue List- sus colonias en las Indias Orientales no solo disponían de una mayor baratura de la materia prima y de la mano de obra en el trabajo de la seda y el algodón, sino, que poseían también el hábito, la destreza y la práctica tradicionales; ventajas que se hubieran impuesto en caso de una libre competencia con Inglaterra. Pero los Ministros ingleses no querían fundar colonias en Asia, para hacer que sus propias manufacturas cayesen en el vasallaje, lo que hubiera sucedido si hubieran permitido la libre importación de los artículos indios de algodón y seda, pues, inmediatamente las manufacturas inglesas de estos dos artículos habían tenido que suspender su producción. Lo que ellos perseguían y aspiraban era obtener la hegemonía mercantil y conocedores de que quien compra productos manufacturados destruye sus propias industrias", prohibió, en consecuencia, la importación de los ar-

tículos de seda y algodón de sus propias factorías que se hallaban en las Indias Orientales. Dicha "prohibición fue absoluta y severa: no quería utilizar de ellas, ni un hilo; no quería saber nada de estos artículos bellos y baratos. Prefería consumir sus propias telas, peores en calidad y más caras", pero, hábilmente, al mismo tiempo vendía dichas telas bellísimas y más baratas a las naciones del continente, dejando para ellos la oportunidad de adquirirlas, e impidiéndoselo a inglaterra. Los Ministros ingleses "no querían adquirir, pues, artículos industriales baratos y perecederos, sino obtener una energía fabril cara y duradera. Y su acción previsora fue alcanzada del modo más espléndido, pues, posteriormente, Inglaterra se transforma en el abastacedor de productos de seda y algodón de toda Europa, incluso de las propias Indias Orientales. En nuestros días produce más telas de seda que todas las repúblicas italianas de la Edad Media juntas: concretamente 13 1/2 millones de libras".

Con la misma política proteccionista, Inglaterra logró que la industria del hierro -tan pobre en el siglo XIV que creyó necesario prohibir su exportación- produjera en el siglo XVIII, "más artículos de hierro y acero que todas las demás naciones de la tierra, o sea 31 millones. La producción de hulla y otros minerales se elevaron a 34 millones de libras. Ahora bien, estas dos sumas significaban siete veces el valor de la producción total del oro y de la plata del conjunto de las naciones de la tierra (aproximadamente 220 millones de francos a 9 millones de liras).

Así, pues, Inglaterra gracias a su política restrictiva logró aumentar su potencialidad naval, sus energías industriales y mercantiles, lo que trajo a su vez el aumento de su potencialidad marítima y de sus posesiones coloniales. Y con tal desarrollo los ingleses obtuvieron riqueza y poder, ya que "conquistó las llaves de todos los mares, poniendo una férrea guardia a todas las nacio-

nes: a los Alemanes, Helgoland; a los franceses, Guernsey y Jersey,; a los norteamericanos, Nueva Escocia y las Bermudas; a los Centro Americanos, Jamaica; a todos los países ribereños del Mediterráneo, Gibraltar, Malta y las siete islas; posee todas las plazas de tránsito de las dos rutas, hacia las Indias, con excepción del istmo de Suez, cuya posesión ansía; cierra el mediterráneo con Gibraltar; el mar Rojo, con Aden, y el Golfo Pérsico, con Basora y Karrack, Yaa no le falta más que los Dardanelos, el Sund y los istmos de Suez y Panamá para abrir y cerras a su antojo todos los mares y rutas marítimas del mundo". "Su vigor industrial supera en importancia al de todas las demás naciones, y su poderío naval supera, asimismo, por sí solo la potencialidad marítima de todas las demás naciones, si no por el número de naves, al menos por su capacidad combativa.

En conclusión, Fiedrich List, claramente y sin rodeos, prueba los siguientes asertos:

1.- Que, de dos países que se hallan entre sí, en régimmen de Liberta de Comercio, domina aquel que vende productos industriales, y se somete, el que solo puede ofrecerproductos agrícolas.

2.- Que, los países menos desarrollados que han competido con países más desarrollados en aplicación de la Teoría Liberal, han visto fracasar ineludiblemente todas sus industrias.

3.- Que, entre dos naciones muy adelantadas, la Libertad de Comercio solo puede influir de modo benéfico para ambas, cuando las dos se hallan aproximádamente en el mismo nivel de progreso industrial. Por esta razón,una nación rezagada por algún infortunio en orden a su Industria, Comercio y Navegación, debe poner en primer término en tensión todas sus fuerzas, para competir después con éxitos, con las naciones más adelantadas.

4.- Que, en los primeros estadios de su desarrollo el tráfico ilimitado de un país atrasado con naciones más adelantadas es un estimulante, pero, alcanzado un determinado poderío y riqueza es útil y necesario imponer limitaciones y restricciones al tráfico ilimitado para poder alcanzar la supremacía industrial y mercantil;y que una vez alcanzada, ésta, su mantenimiento es fatal, pues, ya cesó la razón de ser de su origen, luego enesta etapa es conveniente volver a la Libertad de Comercio a fin de estimularlos en competencia con otras naciones.

5.- Que, aquellas naciones favorecidas por circunstancias especiales, y que obtienen ventajas y adelanto en sus manufacturas, en el Comercio y en su navegación, imponen en su país el monopolio manufacturero y mercantil y exigen a los demás, la Libertad de Comercio al darse cuenta de que es el mejor medio para dominar a las otras naciones e impedir su progreso.

6.- Que el monopolio manufacturero está constituído por las llamadas "prohibiciones de importación", "aranceles de importación", "ilimitaciones a la navegación extranjera", "Primas a la exportación", todo lo cual se denomina Sistema Aduanero.

7.- Que, las naciones menos desarrolladas, ante el progreso de los otros países con sus Sistemas Aduaneros, tienen la obligación de limitar su comercio con esas naciones más desarrolladas, mediante un Sistema Aduanero propio, a fin de pasar del estado agrícola al manufacturero.

8.- Que, tal Sistema Aduanero es un Sistema Protector que en realidad no otorga ningún monopolió, pues, en lugar de la competencia enn los extranjeros, surge la competencia entre los mismos capitalistas nacionales, quienes estarán, eso sí, garantizados por el Estado en sus inversiones en industrias riesgosas por ser aún desconocidas; ya que de otro modo, en el caso de compe

tkr con los países extranjeros más adelantados, solo obtendrán su ruina. Es decir, que solamente otorga un monopolio a los ciudadanos de la propia nación en contra de los súbditos foráneos, que a su vez , poseen para sí unmonopolio análogo.

9.- Que, igualmente, dicho Sistema Protector o Monopolio Nacional o Aduana Nacional, va a producir grandes Industriales y Productores que arrojarán ingentes cantidades de productos al Comercio interior y Exterior con los beneficios consiguientes.

10.- Que, estas condiciones de la vida comercial dará lugar a que surja en el país un perfecto Sistema de Transportes con las ventajas inherentes a su posesión.

11.- Que, el Sistema Protector es sumamente provechoso para el país, porque no solo despierta las energías productivas aletargadas e inactivas, sino también porque atrae al país capitales, técnicos, y empresarios extranjeros que con éstas limitaciones se sienten protegidos.

12.- Que, cabe formular la regla de que: "una nación es tanto más rica y poderosa, cuando mayor es su exportación de productos manufactureros, cuanto más materias primas importa, y, cuanto más productos consume".

13.- Que, la navegación, las flotas, las colonias el comercio exterior y la riqueza interior que poseía Inglaterra, debía y podía ser también para la nobleza alemana.

14.- Que, la Industria, la Dinastía y la Nobleza Alemana se hallaban verdaderamente amparadas mediante la Unidad Nacional.

En otras palabras, ésta Escuela estima con justicia, pues, que el interés general no puede ser satisfecho por el libre ejercicio de las actividades individuales, No niega la existencia de los Derechos del individuo, sino, que sostiene la urgencia imprescindible dde imponer una limitación al ejercicio de estos derechos ba-

jo la influencia intervencionistas del Estado, puesto que los individuos solos no son capaces para resolver el gran problema de la satisfacción de las Necesidades del hombfe. Que el pagar escuelas, construir presas, tener buenos sistemas de transportes nO es cosa de opción, sino de requerimientos de naturaleza que sólo por carencia de recursos pueden los pueblos dejar de emprender. Que de la misma manera, los distintos bienes como los alimentos, vestidos, habitación, salud,etc. no era posible que se compraran o adquirieran por quien pudiera en el Mercado, en libre competencia con los demás. Que por el contrario, era necesario impedir el abuso del débil por el fuerte, del pobre por el rico, y asegurar su igualdad económica y jurídica. Que el desarrollo de las grandes empresas y de los monopolios gigantescos, obligan al Estado a un nuevo tipo de intervención principalmente restrictivo, por todo lo cual, la intervención estatal se hacía imprescindible para cautelar los intereses generales y obtener la satisfacción de las nevcesidades de la colectividad.

Ahora bien, existen multitud de ejemplos deléxito logrado por la intervención del Estado. Así tenemos el caso de Prusia", en que el Estado lo fué todo desde un principio, producto a su vez de una dinastía ambiciosa y de sus hazañas militares. El Estado es la fuente de la que emana tanto la vida espiritual como la material. Prusia en el siglo XVIII se convierte en gran potencia, nacieron el sistema capitalista y los orígenes del moderno industrialismo.. ....Su industria del siglo XVIII era casi por completo producto del gobierno. Fue el gobierno quien funda los bancos privados mucho antes que se conocieran los bancos privados. Fué el gobierno quien desde un principio desplegó toda su iniciativa en el desarrollo capitalista, que en el mundo Occidental permaneció casi exclusivamente en manos de los capitalistas particulares". "En 1870, Bismarck abandonó el libre cambismo y se orientó hacia el proteccio-

nismo sin reserva alguna" (1).

Igualmente, Rusia, "una comunidad aún más atrasada, en donde no solamente los ferrocarriles, sino grandes secciones de la industria minera, de hierro y del acero, fueron desenvueltas por el Estado como empresas nacionalizadas en el tiempo de Pedro El Grande época que se inicia el enorme auge de su industria y en general de su cultura.

También, el caso de Austria-Hungría cuyo sistema ferrocarrilero fué financiado en gran parte por el Estado.

Empero, como escribe Bárbara Wood (2),"los dos ejemplos más claros en este siglo como en el oriente europeo, de que los Estados desempeñaron un papel que en el Occidente estuvo a cargo de los capitalistas, los proporcionan Polonia y Turquía después de la guerra mundial; no había clase media y las reservas de capital privado eran casi insignificantes; sin embargo, los gobiernos de ambos países conducidos por fuertes dictaduras, Pilsudski y Attaturk, estaban resueltos a modernizar a sus países. Sólo un camino les estaba abierto; confiar el desarrollo de la industria pesada al Estado. La industria textil podía dejarse en gran medida, pero en Turquía el transporte las minas y la industria metalúrgicas fueron financiados y poseídas por bancos del Estado y operadas como empresas nacionalizadas. En Polonia la extensión de la propiedad estatal no fue tan completa pero el 60 % o 70% de las minas y de la industria pesada se nacionalizaron. Ninguno de los dos gobiernos trató de dar una justificación ideológica o teórica para su política; simplemente la fundaron en la necesidad de ajustarla a la pobreza y al atraso técnico de sus países".

---

(1) Ver (10) Pág. 100

(2) Ver (100)

Asi pues, a medida de que los pueblos no pueden obtener su bienestar general por acción individual, la urgencia de que intervenga el Estado ha ido in crescendo pudiéndose constatar hoy en día como los mismos gobiernos, que son los más ardorosos defensores de la Libertad de Comercio llevan a cabo una políticamente francamente proteccionista. Asi V. y G. los E.E.U.E. de Norteamérica, quien por el sabio y oportuno consejo de Alejandro Hamilton se embarcaron desde principios del siglo pasado (XIX) a un "proteccionismo" que en ciertas épocas llegó a ser abiertamente agresivo y a la que en gran parte deben el portentoso desarrollo de su industria". Aún hay más, "después de la depresión del año 1936, aparece la obra de Economía: La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero" de Keynes, en la éste conoluye diciendo: "afirmo que el deber de ordenar el volumen actual de inversión no puede dejarse en manos de los particulares". Y desde entonces, práctica - mente la intervención gubernamental ha marcado el rumbo de su política económica, de tal suerte, que hace muy poco el Vicepresidente y candidato a la Presidencia de los E.E.U.U. Richard Nixon expresaba: "No debemos vacilar en recurrir a la acción gubernamental cada vez que ella pueda abrir la mejor vía al progreso" (1).

Asimismo, Inglaterra, que por intermedio del Partido Laborista nacionaliza la industria del carbón. Francia, devalúa su moneda. Alemania, desvaloriza el marco. Egipto, nacionaliza el Canal de Suez. Tambien algunos de los países Subdesarrollados o de la "periferia" según la expresión del argentino Raúl Prebish, han seguido con todo éxito la política proteccionista. Asi tenemos a México, que a principios del siglo nacionaliza los ferrocarriles por iniciativa del Ministro Limantour; el petróleo en 1938 por gestión de Lázaro Cárdenas. Bolivia, nacionaliza sus minas de Estaño. Cuba, todos los infundios azucareros, etc.

---

(1) Cita (104) "El Comercio de la Mañana. Domingo 26 de Junio de 1960 p. 2.

Es decir que la Intervención del Estado en la vida económica en lugar de disminuir se hace cada vez más amplia, comprendiéndo en la actualidad los llamados Sistemas de Seguridad Social, que tienen por objeto el proteger al hombre desde la cuna hasta la tumba. E inclusive, ha penetrado en las actividades consideradas tradicionalmente amateur como son los Deportes, y hoy día en algunos países, el cuidado de los atletas se halla totalmente en manos del Estado.

Pero, ¿porqué el éxito de la intervención del Estado?. Sencillamente, porque como dice el Licenciado Antonio Carrillo Flores: "El ejercicio combinado de tres poderes tradicionalmente estatales: la imposición, el crédito público y la política monetaria dotan a los gobiernos de recursos materiales y humanos que ningún particular o grupo de particulares pueden tener jamás a su disposición; ... los particulares no pueden emprender jamás el levantamiento de una empresa económica sin una riqueza propia o ajena que haya sido puesta a su disposición por obra del crédito; la riqueza debe hallarse en la base, en la iniciación del esfuerzo individual, sin perjuicio de su incremento posterior con la reinversión de los provechos. En cambio, dentro de ciertos límites, el Estado, por el ejercicio coordinado de los poderes de que ya hablé antes está libre de esa restricción".

Ahora bien, todas las Doctrinas o Escuelas políticas que aparecen a posteriori de la Nacionalista, preconizan -unas más, otras menos- la intervención del Estado en la vida económica, como el medio más eficaz para la obtención del bienestar de un pueblo. Entre ella tenemos: a) La Escuela Hístorica con asiento en Alemania. Son sus representantes: Carlos Knies, Bruno Hildebrand, Guillermo Roscher, M. Schmoller, y Adolfo Wagner.

b) El Socialismo

c) El Comunismo

d) La Escuela Psicológica (1873), cuyo fundador es Carlos Menger, siendo sus discípulos: Böhm Bamerk y a Weixer.

e) El Georgismo o Socialismo Agrario (1869-1897), fundado por Henry George.

f) La Democracia Cristiana, cuyos pensamientos se encuentran en su célebre Encíclica "Rerum Novarum" del Papa León XIII de 15 de Mayo de 1891.

g) El Nacional Socialismo y el Fascismo, cyos postulados se pueden sintetizar en el conocido apotegma: Todo dentro del Estado, nada fuera del Estado; nada contra el Estado".

En cuanto a lo que ha sucedido en los pueblos del mundo se puede observar que el Sistema Protector ha sido aplicado únicamente por los pueblos de Eruopa encabezados por Inglaterra; asi como también por Canadá, E.E.U.U. Australia, Japón, etc. los cuales una vez que a su amparo consiguieron robustecer su poder económico, tomaron como base el principio económico de que:"quien vende productos manufacturados, adquiere la riqueza del que compra", y enarbolando amañosamente la doctrina de la Libertad de Comércio, se han ido apoderando sistemáticamente de todas las fuentes de producción de riqueza (tierra, capital y trabajo) de los otros pueblos a los cuales conculcan unas veces por la fuerza (colonias); otros, por medios de leoninos pactos comerciales. En esta forma, le extraen sus materias primas (petróleo, minerales, algodón, azúcar, etc.) que transformados en productos manufacturados vuelven a vender a los mismos países obteniendo ganancias fabulosas. De este modo, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, el acaparamiento de estas fuentes de riqueza, unidso a una diabólica especulación van a producir una desigual tenencia de la riqueza. El mundo aparece dividido: por un lado, un grupo reducido de países suntuosos, los Desarrollados o Industriales o Acaparadores, dueños de la riqueza y con sus pueblos satisfechos en grado óptimo; por el

otro, la mayoría de los pueblos del mundo, los Subdesarrollados o no Industriales o Marginales (Africa Asia, SudAmerica), sin ninguna esperanza de poder superar su misérrima situación puesto que las materias primas son agotables. En rigor, como dice Scyuster (1) parece que "la riqueza solo busca a los ricos". Esta es la razón por cla cual se hace necesario rever la política intervencionista del Estado, e insurge la afirmación, de que la auténtica causa de esta inicua situación se encuentra en el llamado Imperialismo Económico que ejercen los países industriales sobre los Subdesarrollados que trae como secuencia la desigual distribución de la riqueza, y se sostiene tambien que la única forma de lograr la justicia económica para estos últimos, es que tales países apliquen una nueva política económica con una mayor intervención del Estado, que permita la entrega de la riqueza a quien la produce: el trabajador. Son sus expresiones más importantes el Socialismo y el Comunismo.

---

(1) Cita (55) Introducción p. 18

EL SOCIALISMO, O LA INTERVENCION RADICAL DEL ESTADO O EL CONTROL TOTAL DE LA VIDA ECONOMICA POR EL TRABAJADOR

> "El fenómeno económico es la base de toda otra manifestación humana, y de aquí que la familia, el arte, la ciencia, la moral, el derecho, la política, la religión, no sean más que fenómenos derivados del factor económico".
>
> CARLOS MARX

Dice Hendrik de Man que el "Socialismo, es un esfuerzo por alcanzar un orden social más justo. Igualmente, Henry Barbusse expresa que es: "sucesor perfeccionado del viejo ideal de libertad política, de supresión del privilegio, de igualitarismo y de fraternidad universal" (1). En realidad, como todas las teorías intervencionistas aspira a corregir la desigual distribución del "Bien Económico Riqueza", pero, como todo Bien Económico se traduce en "poder adquisitivo" de los artículos ede primera necesidad, ésta doctrina exige que, para que la Clase trabajadora- la mayoría y la más paupérrima- logre dar satisfacción adecuada a sus Necesidades, requiere que todos los Medios de Producción pasen a sus manos, ya que en verdad, son los verdaderos creadores de dichos bienes. Propia, pues, que sea el interés social y no el interés individual lo que prime en una nueva reparticion.

En su elaboración se consideran dos etapas. La primera, es el llamado Socialismo Pre-científico, fundamentalmente intuitivo, que en su mayor parte son frutos teóricos aislados e individuales. Sus representantes pueden dividirse en dos grupos:

Uno, autor de los denominados "intentos utópicos", entre los cuales podemos mencionar a Tomás Moro, Campanella, Conde de Saint Simón y Charles Fourier, y que tienen en Platón a

---

(1) Cita (102) pg . 10.

su más longincuo inspirador.

El otro, "forjador de algunos intentos prácticos y tangibles", como son, los del economista Luis Blanc, Rober Owen y Pedro Prudhon.

La segunda etapa, es el llamado "Socialismo Científico" esencialmente técnico que nace a mediados del siglo xXIX, y cuyp fundador y leader es el conocido "Mago de Tréveris" Carlos Marx, el economista de mayor influencia hasta nuestros días. Su obra fundamental es "Das Kapital", cuyos tres volúmenes últimos aparecen después de su muerte. De como se realiza el paso del Socialismo Utópico al Científico, nos lo dice en síntesis magistral su colaborador Engels: (1).

"El socialismo utópico se hace científico por dos razones. En primer lugar, hasta ese momento la historia era "idealista", "no conocía guerra de clases, basada sobre intereses materiales, ni interés material alguno; la producción y todas las relaciones económicas apenas merecían una mirada desdeñosa y furtiva, y solo se las consideraba como elementos secundarios de la historia de la civilización". En cambio, por el Socialismo Científico" se vió que la Historia no había sido más que la Historia de la lucha de clases; que las clases combatientes habían sido en todas partes y siempre producto del modo de producción y de cambio, en una palabra de las relaciones económicas de su época; que por consecuencia, la estructura económica de una sociedad determinada forma siempre la base real que debemos estudiar para comprender la estructura exterior de las instituciones políticas y jurídicas, así como de las opiniones religiosas, filosóficas y otras que le son propias". O lo que es lo mismo, "El modo de producción de la vida material determina de una manera general el proceso intelectual, político y social de la vida". Así el idealismo proscrito por Engels fué desalojado de su último refugio,

---

(1) Cita (54) Prólogo p. 19 y 20.

de la Ciencia Histórica, pues ya estaban sentadas las bases de una ciencia Histórica Materialista".

En segundo lugar-xontínua Engels: "El Socialismo criticaban cierto, la producción capitalista, y sus consecuencias, pero no la explicaba, y no podía, por tanto derribarlo teoríamente; solo podía considerarla como perjudicial. Era, pues, necesario determinar sus causas, poner al descubierto su carácter íntimo. Esto se consiguó con el descubrimiento de la Supervalía quedando demostrado que la apropiación del trabajo no pagado era la forma fundamental de la producción capitalista y de la explotación de los obreros, que acompaña siempre a la producción".

Ahora bien, ¿Marx descubre la existencia de la Plusvalía? No, en realidad llega Marx a colunbrarla basándose en los aportes teóricos de los economistas que le precedieron. Por eso, el "jamás afirma haber sido el primero en descubrir el "hecho de la existencia de la plusvalía. Al contrario, "fecono ce sinceramente que Adam Smith sabía de donde nace la plusvalía del capitalista", y que la "existencia de esa parte de valor de producto a que hoy damos el nombre de plusvalía, habíase comprobado mucho ante que él. E inclusive, reconoce también que se había expresado con mayor o menor claridad, en lo que consiste, a saber: en el producto del trabajo por el que quien se lo apropia no paga equivalente alguno. Pero no se pasaba de ahí".¿Que había sucedido? Que, "Los unos -los economistas burgueses clásicos- investigaban, a lo sumo, la proporción en que el producto del trabajo se repartía entre el obrero y el poseedor de los de producción. Pero, los autores Adam Smith y Ricardo, "no hacen la diferenciación de la plusvalía de por sí como categoría propia, de las formas específicas bajo las que se presentan como ganancia y renta del suelo. Y de la confusión de ambos, resultaron los errores y los defectos de que adolece su investigación."

En cambio, los otros -los Socialistas-, encontraban

este reparto injusto y buscaban medios utópicos para correjir la injusticia. Pero, tanto unos como otros seguían aferrados a las categorías económicas anteriores a ellos. Fué entonces que apareció Marx. Y apareció en directa contraposición con todos sus predecesores. Allí donde éstos venían una solución. Marx vió solamente un problema. Investigó todas las categorías anteriores a él. Para saber que éra la plusvalía, tenia que saber qué era el "valor", para ello, tuvo que someter a crítica, ante todo la propia teoría del valor de Ricardo, para quien el trabajo era la medida del valor. Y Marx, investigó exhaustiva y rigurosamente el trabajo como creador de valor, descubriendo por primera vez, que el valor no es otra cosa que trabajo de esta clase cristalizado. Y frente al problema insoluble hasta ese momento de que el trabajo vivo al ser cambiado por capital, representaba un valor inferior al del trabajo materializado por el cual se cambia, Marx, lo plantea en sus verdaderos términos: No es el trabajo -dice- el que tiene un valor. Como actividad creadora de valor que es, el trabajo no puede tener un valor especial ... Lo que se compra y se vende como mercadería no es el trabajo, sino la fuerza de trabajo. Y sustituyendo el trabajo por "la fuerza de trabajo" que es la cualidad creadora de valor. demostró que el proceso de la conversión del dinero en capital "descansa en la compra y venta de la fuerza de trabajo". ?Luego, investiga la relación entre la Mercancía y el Dinero, y demuestra cómo y porqué, gracias a la cualidad de valor inherente a ella, la mercancía y el cambio de mercancías tiene necesariamente que engendrar la antítesis de mercancía y dinero", ofreciéndonos, "la primera teoría completa del dinero, hoy tácitamente aceptada por todo el mundo- de que el dinero y la mercancía es consecuencia necesaria de la mercancía, y el cambio de mercancías. Establece, igualmente, la "distinción del capital en constante y variable" y por este camino, consiguió por vez primera exponer hasta en su más pequeños detalles y, por tanto, explicar lo, el proceso de la formación de la

plusvalía en su verdadero desarrollo.

Descubrió las dos formas de la plusvalía: la plusvalía absoluta y la relativa. Señaló el papel distinto, pero decisivo en ambos casos-absoluta y relativa- que la plusvalía desempeña en el desarrollo histórico de la producción capitalista". Asi nos trae, el nuevo concepto de Plusvalía que es: "La forma general de la suma de valor que se apropian sin equivalencia los poseedores de los medios de producción, suma que se descompone en las formas específicas, transformadas, de ganancia y renta del suelo, con arreglo a leyes muy peculiares, que Marx fue el primero en descubrir". Por último sobre la base de la plusvalía, desarrolló la primera teoría racional del salario que poseemos y trazó por vez primera las lineas generales para una historia de la acumulación capitalista y para una exposición de su tendencia histórica". Estos dos grandes desucbrimientos: la Concepción Materialista de la Historia y la revelación del misterio de la producción capitalista, por medio de la Supervalía los debemos a Carlos Marx. Ellos hicieron del Socialismo una ciencia".

, ...Ahora bien , el Socialismo Científico, en cuanto al problema de la lucha de clase, sostiene que "la emancipación de la clase obrera debe ser obra de ella misma" (1) y que mediante la Revolución Proletaria se terminará con dichos antagonismos. Al respecto dice Engels: "El Proletariado se apodera del Poder Público y transforma, mediante dicho Poder, en propiedad pública los medios de producción sociales, que escapan de manos de la burguesía, y por este acto los despoja de su carácter de capital ..."

Luego, Engels se refiere a la misión del Socialismo Científico, cuando expresa: "La autoridad política del Estado desaparece con la anarquía social de la producción. Los hombres dueños ya de su modo de asociación, se hacen dueños de la naturaleza de sí mismos: se hacen libres.,

---

(1) Carlos Marx y Engels.

Llevar a cabo este acto que libertará al mundo es la misión histórica del Proletariado moderno. Estudiar detenidamente la condiciones históricas y al mismo tiempo el carácter específico y las consecuencias inevitables de este acto; dar a la clase llamada a la acción, y hoy oprimida el completo conocimiento de las condiciones y de la naturaleza de su propia acción inminente, esa es la misión de la expresión teórica del movimiento proletario, del Socialismo Científico" (1).

Sintetizando, el Socialismo sienta las siguientes afirmaciones:

1.- Que, el curso de la Historia hay que explicarla por causas económicas. Esta es la conocida "Interpetación Materialista o Económica de la Historia", o, "Interpetación Determinista de la Economía con criterio científico" (Lucha de Clases).

2.- Que, el trabajo es la verdadera fuente de la riqueza.

3.- Que, el valor es la suma del trabajo incorporado en un producto; en consecuencia, a mayor trabajo cristalizado en un producto, mayor valor.

4.- Que, lo que se compra y se vende como mercancía, no es el trabajo en sí, sino la fuerza de trabajo.

5.- Que., el capital se origina por la acumulación o capitalización de la plusvalía.

6.- Que, la plusvalía es el trabajo no pagado, o sea, la diferencia de lo que "realmente vale el producto, y lo que "realmente" paga el empresario; y como éste siempre paga menos de lo que corresponde al obrero, el capital se constituye en base del despojo de la riqueza que legitimamente pertenece al trabajador.

7.- Que, la colectividad es más importante que el individuo.

8.- Que, en el mundo hay dos clases:

---

(1) Cita (21) p. 90 y 91

a) Los desposeídos, menesterosos, proletarios, obreros o trabajdores, que son la inmensa mayoría; y

b) Los poseedores, burgueses, ricos, empresarios, patronos o capitalistas, que son una pequeña minoría.

9.- Que, entre la clase trabajadora y la calse capitalista ho hay nada de común.

10.- Que, la lucha de éstas dos clases es irreductible e irreconciliable.

11.- Que, la razón de que exista profunda desigualdad en la tenencia de la riqueza, o de la injusticia económica social, estriba, en que todos los Medios de Producción (Tierra, capital, y trabajo), se encuentran en manos de la clase burguesa o rica.

12.- Que, la solución se halla en qie dichos Medios de Producción (propiedad privada) pasen a manos de los obreros (propiedad colectiva) o socialización.

13.- Que, la emancipación de la clase trabajadora debe ser obra de ella misma.

14.- Que, los obreros no podrán hacer suyos los Medios de Producción sin el concurso del Poder Político, por lo que deben apoderarse de los poderes públicos mediante la revolución proletaria.

15.- Que, conquistado el Poder Político la clase trabajadora impondrá la dictadura del proletariado, procediendo a abolir la propiedad privada y creando en su lugar la propiedad común o socialización de la propiedad.

16.- Que, si bien es cierto que la lucha de los trabajadores y capitalistas es inevitable, también es verdad que de con - formidad con la "tesis" y antítesis" de la dialéctica Hegeliana la victoria sonreirá al final a los trabajadores.

Pues bien, de la tesis socialista se han derivado una serie de corrientes entre las cuales mencionaremos a las siguien - tes:

a) El Socialismo Agrario que preconiza la expropiación de la tierra para ser entregada a los trabajadores. Su iniciador más lejano es Stuar Mill, y a ella pertenecen, Henry George en Inglaterra, y Aquiles en Italia.

b) El Socialismo Fabiano, que trata de evitar la lucha de clases proponiéndose llegar a la socialización mediante formas pacíficas de estructuras parlamentarias. A el pertenecen escritores notables como Bernard Shaw y Wells.

c) El Socialismo Sindicalista, que hace del sindicato su instrumento de acción. Se clasifica por su constitución o por sus fines, y pueden ser: evolutivos, revolucionarios, mixtos, políticos, etc.-

d) El Socialismo Cooperativo, fundado por Carlos Gide que hace de la cooperativa su instrumento de acción, para lograr sus propósitos. Asi por ejem. el estalbecimiento de el Consejo de Fábrica por el que el obrero interviene en la administración, pero no en la distribución. Otra forma es, que el obrero interv - venga en la participación de los beneficios.

e) El Socialismo Armónico o Solidarista, instituído por León Bourgrois, que propugna el establecimiento de instituciones de previsión social y de mutualismo, a base de los vínculos solidaricos que deben regir a las diversas clases sociales existentes dentro del Estado. Afirma que el principio de la solidaridad debe encarar el problema social. La solidaridad de la caridad cristiana y de la fraternidad revolucionaria.

f) El Socialismo Anárquico, esencialmente negativo, pues,, preconiza la socialización de la producción en forma violenta. Propugna la desaprición de las leyes civiles, instituciones tradicionales (matrimonios, etc.) y del Estado.

g) El Facismo

h) El Nacional Socialismo

i) El Comunismo

EL COMUNISMO, O LA EXTINCION DE ESTADO

"educad a una nueva clase
gobernante e imponedla en
la ciudad"
PLATON

Representa la perfección de la tesis Socialista, pues, no solamente hace suyo todo lo dicho por esta teoría, sino que allende, propugna el establecimiento de una Asociación Cooperativista en lugar de la Asociación Política (Estado), lo cual-sostienen-, extinguirá para siempre el abuso del Poder Político y el afán de lucro, y por ende, la desaparición de la desigualdad social en la detentación de la riqueza.

Tiene su origen en el conocido "Manifiesto Comunista" que Carlos Marx y Federico Engels, hicieron público en 1848 en la ciudad de Londres por encargo de la Liga de los Comunistas, "Sociedad Obrera Internacional".

En lo que se refiere a la idea medular que se halla contenida en el Manifiesto, el propio Engels reconoce que ésta se debe exclusivamente a Marx, cuando dice: "La idea fundamental e íntima del Manifiesto -a saber: que la producción económica y la estructura social que resulta forman indefectiblemente, en cada época histórica la base de la historia política e intelectual de esta época; que, por consecuencia (después de la desparición de la primitiva propiedad común del suelo), toda la historia ha sido una historia de luchas de clases, de luchas entre las clases dominadas y las clases dominantes, en los diferentes estados de su desenvolvimiento histórico; pero que esa lucha atraviesa actualmente una etapa en que la clas explotada y oprimida (el proletariado) no puede emanciparse de la clase que la explota y oprime sin emancipar al propio tiempo, y para siempre, a toda la sociedad de la explotación, de la opresión y de la lucha de clases, -esta idea fundamen-

tal pertenece única y exclusivamente a Marx" (1)

Ahora bien, en el Manifiesto se disciernen las diferencias que tiene el Comunismo con los otros grupos socialistas. Así proclama que: "Los comunistas no forman un partido opuesto a los otros partidos obreros, pues sus intereses no son distintos de los del proletariado en general, y no pretenden modelar la acción reinvindicativa de los trabajadores con arreglo a un principio presentado por ellos. Se distinguen de las otras fracciones de la clase obrera, en dos puntos: primeramente en que en las diferentes luchas nacionales de los trabajadores, los comunistas abarcan el interés total y común del proletariado, desprendiéndolo de todo interés de nacionalidad, y en segundo lugar, en que, durante las diversas etapas del desenvolvimiento de la guerra entre la burguesía y el proletariado, los comunistas abrazan los intereses del movimiento social entero.

Practicamente, los comunistas forman la parte más decidida de los proletarios de todos los países, y son los que impulsan siempre hacia adelante a los demás. Teóricamente, tienen sobre la masa del proletariado la ventaja de su conocimiento de las condiciones de la marcha y de los resultados del movimiento social en conjunto" (2).

En cuanto a su contenido, se puede observar que en su primera parte "desarrolla, con una maestría insuperable" (3) los puntos de vista más salientes de el duelo entre capitalistas y trabaja-

---

(1) Cita (55) Prefacio a la Edición Inglesa p. 9.

(2) Cita (55) Cap. II.

(3) Meharing los divide por naci...

dores. Asi afirma que: "La Historia de toda Sociedad hasta nuestros días no ha sido sino la historia de las luchas de clases.

Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, nobles y siervos, maestros jurados y compañeros; en una palabra, opresores y oprimidos, en lucha constante, mantuvieron una guerra ininterrumpida, ya abierta, ya disimulada; una guerra que termina siempre, bien por una transformación revolucionaria de la sociedad bien por la destrucción de las dos clases antagónicas". Que, "la Sociedad se divide cada vez más en dos grandes campos opuestos, en dos clases enemigas: la burguesía y el proletariado". (1).

También nos habla de los futuros contricantes de la burguesía: "Las armas de que se sirvió la burguesía para derribar el feudalismo se vuelven ahora contra ella.

Pero la burguesía no ha forjado solamente las armas que deben darle muerte; ha producido también los hombres que manejarán esas armas: los obreros modernos, los proletarios. Con el desenvolvimiento de la burguesía, es decir, del capital, se desarrolla el proletariado, la clase de los obreros modernos, que no viven sino a condición de encontrar trabajo y que no lo encuentran si su trabajo no acrecienta el capital. Estos obreros obligados a venderse diariamente, son una mercancía como cualquier artículo de comercio; sufren por consecuencia, todas las vicisitudes de la competencia, todas las fluctuaciones del mercado" (2).

Luego sostienen que: "De todas las clases que actualmente se encuentran enfrentadas con la burguesía, sólo el proletariado es una clase verdaderamente revolucionaria" (3). Y que

---

(1) Como no losdivide por nacionalidades posteriormente se le calkfica como doctrina internacional.

(2) Cit. (55). pág. 16.

(3) Cit. (55). Pág.24.

Y que "El movimiento proletario es el movimiento espontáneo de la inmensa mayoría en provecho de la inmensa mayoría" (1). Finalmente, predice la destrucción de la burguegía y el triunfo de el proletariado: "Su caída -dice- y la victoria del proletariado son igualmente inevitables" (2).

En su segunda parte, da a conocer las ideas fundamentales del Comunismo sobre las instituciones tradicionales, como son: La propiedad, la Familia, el Matrimonio, la Patria, y la Nacionalidad.

En cuanto a la propiedad expresa: "Lo que caracteriza el comunismo no es su intento de abolir la propiedad, sino el de abolir la propiedad burguesa.

Pero la propiedad privada burguesa de los tiempos modenos es la última y acabada manifestación de un estado de cosas en que la producción y la apropiación de los productos están condicionados por una lucha de clase, por una explotación del hombre por el hombre. En este sentido, los comunistas tienen, en efecto, el derecho de resumir su teoría en esta fórmula: abolición de la propiedad privada" (3). E indican lo que quieren abolir de dicha propiedad: "Lo que el trabajador asalariado gana por su trabajo es solamente lo indispensable para sostener y reproducir su vida, y nada más. No queremos nosotros, en modo alguno, abolir esa apropiación personal de los productos del trabajo, que tiene por objeto la inmediata conservación de la existencia. Tal apropiación no deja beneficio líquido suficiente á otorgar al trabajador poder alguno sobre el trabajo de otro. Pero sí queremos abolir, todo lo que tiene de miserable un sistema de repartición que permite vivir al trabajador unícamente para aumentar el capital y que supedita

---

(1) Cita (55) p. 25
(2) Cita (55) p. 25
(3) Cita (55) Cap. II p. 30.

su existencia a la medida de los intereses de la clase dominante.

En la sociedad burguesa, el trabajo vivo, el obrero, no es más que un medio de aumentar el trabajo acumulado, el capital. En la sociedad comunistas el trabajo acumulado no será más que un medio de prolongar, de embellecer, de estimular la vida de los trabajadores. En la sociedad burguesa el pasado impera sobre el presente; en la sociedad comunista el presente dominará al pasado! En la sociedad burguesa sólo el capital es independiente y personal; el individuo que trabaja no tiene ni independencia ni personalidad.

¡ Y abolir este estado de cosas es lo que la burguesía llama abolir la personalidad y la libertad! No le falta razón: Se trata, sin duda, de abolir la personalidad, la independencia, la libertad burguesas..." (1). Más adelante agrega: "El comunismo no quita a nadie la facultad de apropiarse los productos sociales; lo que sí impide es la facultad de esclavizar, apropiándoselo el trabajo ajeno" (2). Y a la objeción de "que la abolición de la propiedad privada haría cesar toda actividad; que no tardaría en sentirse una pereza general", responde, "Si así fuese, hace ya mucho tiempo que la sociedad burguesa habría perecido en su holgazanería. Porque en esta sociedad los que trabajan no se enriquecen, y los que se enriquecen son precisamente los que no trabajan" (3).

En relación a la acusación que se les hace de querer abolir la familia contestan: "¿Cual es la base de la familia actual, de la familia burguesa?. El capital, la propiedad privada. La familia, en la plenitud de su desarrollo, solo existe en la burguesía. Y su corolario es la desaparición de la familia entre los proletarios y la prostitución.

---

(1) Cita (55) Cap. II
(2) Cita (55) p. 31.
(3) Cita (55) p. 31

La familia de los burgueses desaparecerá, pues, juntamente con el corolario que la complementa, cuando desaparezca el capital" (1).

Asimismo, refiriéndose al Matrimonio, responde: "La burguesía nos grita á coro: "¡Queréis establecer la comunidad de las mujeres!".

El Burgués considera a su mujer como un simple instrumento de producción; y cuando oye decir que los instrumentos de producción deben ser sociales, deduce, con toda lógica, que la socialización ha de alcanzar a las mujeres.

Ni siquiera sospecha que lo que se itenta es precisamente poner término a la condición actual de la mujer, para que deje de ser simple instrumento de producción.....

Ocioso es decir que con la abolición de las condiciones actuales de la producción, desaparecerá la comunidad de las mujeres, que es su consecuencia, es decir, la prostitución pública y privada" (2).

En cuanto se les acusqa de querer suprimir la Patria y la Nacionalidad, expresan: "Los obreros no tienen patria. No se les puede privar de lo que no tienen. Es indudable que el proletariado debe, ante todo, conquistar el poder político, erigirse en clase nacional soberana, y constituirse él mismo en nación; y en este sentido está aún ligado a una nacionalidad. Pero no lo está en modo alguno como en la burguesía" (3).

Por último, señalan que "A medida que se suprima la explotación del hombre por el hombre, se abolirá también la explotación de las naciones por las naciones" (4).

---

(1) Cita (55) p. 32

(2) Cita (55) Cap. II p. 32

(3) Cita (55) Cap. II p. 32

(4) Cita (55) Cap. II p. 33

En su tercera parte, nos expone un programa con 10 medidas que "serán de general aplicación, al menos en los países más adelantados" para la implantación del comunismo. Ellas son:

1.- Expropiación de la propiedad inmueble; aplicación de la renta de esa propiedad a los gastos del Estado.

2.- Impuesto intensamente progresivo

3.- Abolición de la Herencia

4.- Confiscación de los bienes de los emigrados y rebeldes.

5.- Centralización del crédito en el Estado por medio de un Banco Nacional único constituído con capitales del Estado.

6.- Centralización en el Estado de las industrias de tranporte.

7.- Multiplicación de las manufacturas y de los instrumentos de producción nacionales; roturación y mejoramiento de tierras laborales con arreglo a un plan general.

8.- Trabajo obligatorio para todos; organización de ejércitos industriales, especialmente para el fomento de la agricultura.

9.- Fusión de la Agricultura y del trabajo industrial; preparación de las medidas necesarias para que desaparezca progresivamente la diferencia entre la ciudad y el campo.

10.- Educación pública gratuita de todos los niños. Abolición del trabajo de los niños en las fábricas, como hoy se práctica. Unión de la enseñanza y de la producción material, etc. (1).

En su cuarta y última parte, el Manifiesto indica francamente que fines persiguen: "el fin inmediato de los comunistas -expresa- es el de todos los trabajadores: organización de éstos como clase, destrucción de la supremacía de los burgue-

---

(1). Cita. (55) pág. 38

ses y conquista del poder político por el proletariado" (1). Pero, además de combatir "por los intereses y los fines inmediatos de cla clase obrera", añaden que, "en el movimiento presente defienden y representan al propio tiempo el porvenir del movimiento. Que,"Pueden trabajar con partidos de los distintos países en todo movimiento revolucionario pero jamás, en ningún momento, se olvida este partido de despertar entre los obreros una concien - cia clara y limpia del antagonismo profundo que existe entre la burguesía y el proletariado. "Que,"Los comunistas no se cuidan de disimular sus opiniones y sus proyectos. Y declaran abiertamente que sus planes no pueden ser realizados sino mediante la destruccion violenta de todo el orden social tradicional" (2).

Luego, advierten a la burguesía de la posible realización de una revolución comunista:

"¡Tiemblen las clases directoras ante la eventualidad de una revolución comunistas! Los proletarios no tienen que perder en ella más que sus cadenas. Y es todo un mundo, lo que en ella tienen que ganar" (3).

Terminando con la célebre frase, hoy dia, grito de guerra de la clase obrera:

"¡ Proletarios de todos los Países Uníos!

Pues bien, se deduce del Manifiesto que para que el Comunismo sea un hecho en el auténtico sentido de la palabra, es indispensable el cumplimiento de dos etapas.

En la primera, se implantará el Socialismo, para lo cual, la clase obrera conquistará el Poder Político estableciendo un gobierno exclusivamente obrero, dando lugar a la dictadura del Proletariado. Asi expresa: "Entre la Sociedad Capitalista y

---

(1) Cita (55) Cap. II

(2) Cita (55) Cap. IV

(3) Cita (55)

la Sociedad comunistas, habrá un período de transformación revolucionaria de la primera en la segunda, y este período corresponderá a una etapa de transición civil, durante la cual el Estado no podrá tomar otra forma que la de la dictadura del proletariado". (1). "La primera etapa de la revolución obrera es la constitución del proletariado, en clase directora, la conquista del poder público por la democracia". (2). Y continuando, dicen que con el Poder en sus manos los trabajadores procederán a la abolición de la burguesía: "El Proletariado se servirá de su supremacia pólítica para arrancar poco a poco todo el capital a la burguesía, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado en clase directora, y para aumentar rapidamente la cantidad de fuerzas productivas" (3). De este modo -sostienen- el Estado se convierte en el gran productor y distribuidor de la riqueza, suprimiéndose la lucha de clases, pues, con la eliminación de la burguesía (explotadora), solo queda una: la de los trabajadores.

En la segunda etapa, se constituirá verdaderamente el Comunismo, es decir, desaparecerá la Asociación política (Estado) siendo reemplazado por la Asociación Cooperativista. Así dice el Manifiesto: "Cuando por la marcha de las cosas hayan desaparecido las diferencias de clase, cuando la producción entera esté concentrada en los individuos asociados, los poderes públicos perderán su carácter político. El poder político, á decir verdad, es el poder de una clase, organizada para realizar la opresión de otra. El proletariado, que en su lucha contra la burguesía habrá de constituirse necesariamente en una sola clase, por una revolución se erigirá en clase directora, y como tal su-

---

(1) Cita (57)

(2) Cita (55) Cap. II

(3) Cita (55) Cap. II

primirá violentamente las condiciones antiguas de la producción; suprimirá también al propio tiempo, las condiciones que determinan el antagonismo de clase, la existencia de las clases mismas,y quitará de este modo a su propia supremacía el carácter de una supremacía de clase. A la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagenismos de clase, sucederá una asociación en la que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condicion d del libre desenvolvimiento de todos" (1). Es decir, que como "el Estado es un medio de coerción, extorsión y explotación de la clase obrera. El Estado morirá para dar paso a una sociedad sin clases y voluntariamente cooperativa" (2).

Sintetizando, podemos decir que la doctrina comunista teniendo como base fundamentql los principios de la Teoría Socialista, sienta las siguientes afirmaciones:

1.- Que el Comunismo solo podrá ser establecido cuando haya triunfado la clase obrera o verdadera democracia, o sea, cuando haya desaparecido para siempre la explotación, la opre - sión y la lucha de clases.

2.- Que para que se realice dicho establecimiento, es indispensable que desaparezca el Poder Político (3), surgiendo en lugar del Estado, una nueva Sociedad de tipo Cooperativista en la cual primará el principio: "De cada uno según sus aptitudes y cada uno según sus necesidades.

3.- Que por razones de seguridad, la victoria del Comunismo solo será posible cuando desaparezcan todos los gobier - nos capitalistas del mundo, o sea, si triunfa en escala mundial.

Ahora bien, de todos los ensayos socialistas propuestos para solucionar la cuestión social, y poder satisfacer ade - cuadamente las necesidades del hombre, el movimiento domunista es

---

(1) Cap. II
(2) Palabras de Lenin Cita Heller
(3) Utilizada para explotar al trabajador.

el único que ha enraízado en Rusia, gracias al triunfo del Partido Comunista dirigido por Vladimiró Yllich Ulianof Lenin), "el genio de la raza eslava" (1).

A él se refiere Trosky, cuando dice: "Proletarios del mundo, escuchad la vida del hombre que consiguió hacer que vuestros ideales pasasen del discurso, del "meeting", al gobierno del pueblo mayor de la tierra" (2).

La revolución tuvo lugar el 25 de Octubre del Calendario Gregoriano (7 de Noviembre), de 1918, y como expresa Barbusse: "la revolución de Octubre, la superrevolución, salió victoriosa", decretando, "además de la paz inmediata (primera condición práctica, primer despeje en el desorden), la entrega de todo el poder á los soviets, es decir, la dictadura del proletariado, la soberanía emergiendo de tierra por todas partes, el derecho de los hombres. Decreta la destrucción total del poder burgués, no para sustiruírlo pura y simplemente por el de la clase hasta ahora oprimida y explotada, sino para reorganizar todo el conjunto social, mediante la única intervención capaz de llevar a cabo una empresa de tal envergadura, (la intervención del proletariado) y para edificar en suma, una verdadera sociedad del trabajo, una sociedad integramente cooperativa, sin clases, sin opresión ni explotación, una colectividad indivisible y logicamente abierta a la universalidad".(3).

Efectivamente, dicho en otras palabras, se destruyó el sistema capitalista; se confiscó la propiedad privada. Los instrumentos de producción: fábricas, usinas, transportes, bosques, minas, ganados, bancos, pasan a manos de los trabajadores. Se establece el Servicio Civil del trabajo obligatorio o compulsivo

---

(1) Cita Trosky

(2) Cita (85) Prólogo p. 6

(3) Cita (102) p. 42

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
BIBLIOTECA CENTRAL

para evitar la falta de mano de obra y el abandono. Y con el objeto de proteger estos cambios se entrega las armas a los trabajadores, creándose el ejército rojo". "La Dictadura se apoyó en el Ejercito Rojo y en el terror de la "Cheka" para imponer el orden económico y administrativo" (1). Y para estructurar legalmente esta nueva sociedad se dió la Constitución de 1918. De este modo, surge una sola clase: la de los trabajadores; entre los cuales a no hay posibilidad de conflictos ya que han quedado suprimidas las causas, es decir, los intermediarios, patronos o capitalistas.

En un principio se estatuye el Comunismo puro pero resultó un fracaso. Al respecto dice Trosky: "Como no existía la propiedad privada, el reparto de ropa, alimentos, maquinarias, vituallas daban un inmenso quehacer.

No obstante, este Sistema Comunista Puro fracasó, no por galta de buena voluntad en los dirigentes, sino por abundancia de gentes que saboteaban al gobierno y de hombres que destruían sin plan ni objeto" (2). Por esta razón, en el año de 1922-fecha en que se creó la "Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas"-el gobierno tuvo que confesar su impotencia y crear la Nueva política económica NEP. "Este cambio-dice Trosky -demostró la equivocación en que habíamos vivido hasta entonces; mas Lennin supo hacerle de modo que se creyera este nuevo modo de regir el capital una cosa provisional, una truegua con la burguesía" (3). Cambio que se puede apreciar más tarde en la Constitución del año 36 en la cual se reconocen una propiedad privada limitada y un derecho a la herencia también limitada.

En la actualidad, si se analiza la actual configura-

---

(1) Cita (85) p. 185

(2) Cita (85)

(3) Cita (85) p. 186

ción social de Rusia, se observará que existe 3 grandes grupos o sectores económicos:

1.- Una Economía Estatal o Nacional

2.- Una Economía Cooperativista o Koljosiana, que acepta la existencia de la posesión de un lote de terreno para el cultivo; de una casa vivienda; de un número determinado de pequeños animales, y de ciertos instrumentos de producción como los materiales agrícolas.

3.- Una Economía Individual, que se concreta en la acumulación de el producto de su labor (ahorro), pero excluyendo todo aprovechamiento del trabajo de los demás.

El Estado garantiza con su poder la existencia de estas 3 economías" (1).

Por otro lado, en cuanto a las diferencias que se afirma, existen, entre el Manifiesto y lo que se ha dado a llamar el "Leninismo", dice Henry Barbusse:

"El marxismo, según la magnífica fórmula de Adorattski, "nos pone en condiciones de captar la orgginalidad del momento presente" y el leninismo era el marxismo adaptado ya en gran medida a la situación de la época y del medio" (2). "El Leninismo no es otra cosa que Marxismo. Es un capítulo nuevo de éste. No es una rectificación, sino una adaptación, una especialización del marxismo, para una situación dada", Stalin, igualmente ha escrito: "El Leninismo es el marxismo de la época del imperialismo y de las revoluciones proletarias" (3) "El leninismo es la respuesta exacta del marxismo a la época. Lenin no alteró nunca en nada el gran credo Socialista Básico, tal como fué expuesto en el manifiesto de 1848 .

El genio creador de Lenin se manifestó en la transformación de la doctrina socialista en revolución (4).

---

(1) Apuntes de clase de Derecho de Trabajo
(2) Cita (102) p. 18
(3) Cita (102) p. 26 y 27
(4) Cita (102) p. 26 y 27

Al orillar, solo nos resta decir, que en la actualidad en Rusia ha desaparecido la clase burguesa o capitalista, existiendo unícamente la de los trabajadores, la que ha impuesto la dictadura del proletariado y socializado todos los Medios de Producción, habiéndose cumplido asi la primera etapa, o sea, el establecimiento del Socialismo. Empero, en cuanto al Comunismo propiamente dicho, que implicitamente significa ala desaparición del Estado y su reemplazo por la "Sociedad Asociación o Cooperativista" o "No lucrativa", es necesario señalar que aún no se ha realizado (por eso su nombre de Repúblicas Socialistas Soviéticas) lo cual resulta en el presente más cuestionable ya que para ser posible, requiere que desaparezcan los Poderes Políticos de los Estados capitalistas del mundo, pues, de otro modo Rusia quedaría indefensa frente a ellos.

En otras palabras, el Comunismo teóricamente representa la esperanza de los pueblos pobres y la tumba de los ricos, al sostener, que la riqueza y el poder corresponden al trabajador que los produce. Sin embargo, en cuanto a la consecusión de su epinicio aún hay es una verdadera incógnita ya que sólo podrá ser asequible en lo venidero si los dirigentes comunistas rusos son justos y honrados en el logro del Bien Público, lo cual por edificante, hará que sea seguido por los demás países como el mejor sistema para obtenerlo. De lo contrario, devendrá por entelequia en un completo fracaso,y pasará a la historia como otro ensayo idealista mas.

- - - -

EL BIEN PUBLICO O LA FELICIDAD BENERAL

"La mayor felicidad
para el mayor número"

BENTHAM

En lo referente a este puhto se pueden plantear tes interrogantes que son los siguientes:

1) ¿En que consiste el Bien Público?
2) ¿Porqué el Bien Público es igual a Felicidad General?.
3) ¿Que lugar corresponde al Bien Público en la Graduación de los valores?.

Pues bien, en cuanto a la primera, debemos decir que cada individuo tiene un interés propio a fin personal ya sea económico, científico, político, artístico, etc. pero como expresa Aristóteles, en rigor, "la condición de bastarse a si mismo es el fin de cada ser y el objeto que persigue" (1). Y como existe coincidencia de los hombres en la búsqueda de iguales bienes surgen los intereses comunes, que para ser realizados requieren del concurso de esfuerzos mancomunados dando lugar a la formación de las diversas sociedades. Levar a cabo estos fines o intereses comunes por alcanzar bienes tambien comunes, es hacer efectivos los supremos valores de la personalidad individual. Empero, dicho "Bien Común ha de ser bien y ha de ser común Que sea bien quiere decir que de satisfacción a las necesidades del hombre en su entera naturaleza espiritual, moral y corporal proporcionándole la paz, la virtud, la cultura y las cosas necesarias, para el desenvolvimiento de su existencia; que sea común ha de entenderse en el sentido de que en el esfuerzo y el disfrute de estos bienes ha de comportarse en la proporción de

---

(1) Cita .(1)

la justicia".(1) Luego, como es evidente que todos los indivi - duos no prestan igual trabajo, ni contribuyen con la misma eficacia la distribución justa tendrá que ser forzosamente desigual, de allí que el Bien Común debe comprender un mínimo vital para todos aquellos que a pesar de sus deseos y esfuerzos no han contribuído a producirlas (niños, enfermos, etc.).

Por otro lado, "como ese bien común puede ser particular o público, según sus relaciones con intereses particulares o con el interés de todos; bien público es preferible a bien común, porque indica con precisión que el bien común en juego es el bien común público" (2). Este "bien público es, de manera inmediata, el bien del público en general, en su diversidad y com - plejidad, sin acepción de individuos o grupos, comprendiendo en él además, no solo a los vivos, sino a las generaciones futuras, pues el público y su bien se despliegan a la vez en el espacio y en el tiempo" (3). Se le llama Bien Público, porque es un bien cuyo beneficiario es el público; distinto del bien propio o particular; del bien de una clase, partido, región, nación, de una categoría social cualquiera" (4).

Asi, pues, el Bien Público consiste en el bienestar de la totalidad de los individuos que conforman el Estado. Es el bien del conjunto de individuos o por lo menos de su mayoría por eso es llamado "Bien de la Multitud" por Aristóteles y Santo Tomás; "Bien de la Generalidad" , en la Edad Media; "Bien de la Nación ", durante la Revolución; y "Bien Público" en la época actual.

---

(1) Cita (100) p. 82

(2) Cita (15)

(3) Cita (15)

(4) Cita (104) "Libertad"

Ver, pues, el Bien Público, es ver a "una nación unida por un común interés" (1). Decir, Bien Público, es decir "Bien Común", "Bien del Pueblo" o "Bienestar de los Ciudadanos". Hablar del Bien Público, es hablar "en común del interés común" como decía Schiller. Hacer el Bien Público, es "crear un bienestar sólido empezando por la gran masa del pueblo de quien decia Lincoln que "Dios sin duda quería mucho, pues, de lo contrario no lo habria hecho tan numeroso!" Es trabajar por el interés de todos en sus fines más elevados, como es alcanzar el bienestar material amalgamado con la ilustración no solamente del presente, sino, mirando fijamente el porvenir. "Es la salvaguardia efectiva de los verdaderos intereses del pueblo o comunidad" (2). Es hacer el "bien de todos o de la mayoría de un pueblo, conforme a una jerarquía en sus derechos. "Es satisfacer en primer término (3), el más alto derecho natural, o seq, el de la vida, y en segundo término, satisfacer sus otros derechos como son, su derecho de libertad, el Honor, la familia, la moral pública, la tranquilidad y la Religión." Es hacer que el Bien Económico riqueza, no esté concentrado en pocas manos, que no funcione, en beneficio exclusivode unos pocos, sino en beneficio de la colectividad, con el objeto, de dar sustento a los desvalidos, protección social a los débiles, educación a los menores. Que nadie pase hambre, que nadie deje de tener vestidos, que no existan analfabetos, que no hayan desocupados. Es lograr, que desaparezcan los privilegios que dividen, eliminar la probreza y la miseria, disminuir el número de crímenes y la corrupción general; eliminar el "oro como primer motor social" (4). Es realizar definitivamen-

---

(1) R.H.S. Crossman

(2) Kelsen

(3) Cita (104) "Libertad"

(4) Engels

te la idea de Nación. Que el país se consolide y complete me - diante la adquisición de nuevas fuerzas económicas para aumentar el bienestar de todos. Es tsatisfacer las necesidades materia - les y espirituales de las mayorías. Hacer que todos vivan mejor Engrandecer a la sociedad. Hacer el bien del pueblo.

En otras palabras, el Bien Público "es crear la seguridad social, para lo cual se debe dotar a cada individuo de uan casa para vivir, para que tenganseguridad de que no lo arrojarán de ella, cuando no tiene dinero para pagar; de dotarlo de un trabajo, pues, sin él no hay seguridad de que sus hijos se eduquen; de curarlos si enferman; de tener una vejez tranquila, de que su viuda pueda alimentar a sus hijos si el muere. (1). Asegurar la posibilidad material, garantizando los recursos suficientes para vivir a todo individuo mediante un trabajo remunerado de tal modo, que le alcance para satisfacer sus necesidades. Es "otorgar a cada persona estabilidad en su trabajo, educación de sus hijos al alcance de sus ingresos; asistencia médica igual, que su ve - jez esté asgurada" (2). A progegerlo contra la enfermedad, el desempleo, la orfandad, los accidentes. El derecho a todas aquellas seguridades (servicios públicos) que han de impedir que el régimen social sirva a otros fines que no sea el de alcanzar un derecho igual para todos los miembros sociales a su bienestar; a desplegar sus facultades personales y a su salud" (3). A dar seguridad personal a la totalidad.

Ahora bien, todo esto se puede reducir a la posesión legal de los ciudadanos de los siguientes tres seguros sociales:

a) Seguro contra todos los riesgos a que la naturaleza y la sociedad exponen a los individuos (enfermedades, acciden

---

(1) Cita (104) "Libertad"

(2) Cita (104) "Libertad"

(3) Citar(104) Libertad.

tes, desocupación involuntaria, etc.).

b) Seguro contra la falta de cultura, haciendo gratuita la instrucción en todos sus grados (primaria, secundaria y universitaria). de manera que solo las ineptitudes naturales y no el costo de la enseñanza constituyan obstáculo a la prosecución libre de los estudios.

c) Seguro de la vida material para todos aquellos que no puedan trabajar como los niños, los enfermos y los ancianos (1).

Es decir, pues, que se debe asegurar al hombre desde que se halla en el vientre materno hasta después de su muerte. Pero, además, Bien Público significa lograr que estas seguridades, estén a su vez, aseguradas por la ley (2).

Y este Bien Público, ¿cómo podrá ser obtenido? Unicamente por medio de la aplicación de la justicia en dos campos: económico y cultural.

Por la justicia económica, se distribuirá con sentido de igualdad el Bien Económico Riqueza a fin de que el beneficio llegue hasta el último hombre que contribuye a producirla, y aún más allá, con sentido de equidad, hasta aquel que no puede valerse por si mismo. Para lo cual se impondrá los impuestos progresivos; se entregará la tierra a aquel que la trabaja; se industrializará al país.

Por la justicia cultural, el pueblo podrá adquirir los conocimientos esenciales para ilustrar y libertar su espíritu Porque como dice Aldous Huxley: "La desigualdad económica no es la única clase de desigualdad que existe. Hay además esa otra más formidable, menos remediable, que se manifiesta entre individuos de distinto tipo psíquico. El tonto no ve el mismo árbol que ve el sabio. El universo de dos individuos puede ser profundamente

---

(1) Ver teoría Solidarista

(2) Cita (104) "Libertad"

diferente, aunque los dos perciban rentas iguales". Por eso se ha dicho con acierto que "el pensamiento gobierna al mundo" (1). pues, en efecto, "El conocimiento libera al hombre, esclarece su conciencia, solidifica su espíritu, forma su voluntad y despierta su inteligencia. Más escuelas, mejores universidades, más eficaz y completa enseñanza en todos los niveles, enciende en las mayorías esa fuerza de superación que es signo visible de la libertad. El oscurantismo, la superstición, las ideas anquilosadas, los idolos impuestos como dioses ómnipotentes son como drogas. Remachan las cadenas del espíritu y hacen del ser humano un animal torpe, que se mueve en el estrecho horizonte de la fatalidad. En los libros está la chispa que desata el incendio del bosque y el libro, más poderoso cuanto más profundamente cala en la verdad desvelando la mentira, constituye una suerte de arma silenciosa, pero renovadora del universo. A los libros se deben las grandes transformaciones del mundo: los filósofos griegos, el Evangelio, Cópérnico, la Enciclopedia, el iluminismo, Marx, Thoreau, Ghandi, Eistein, etc. desencadenaron grandes revoluciones. Los hombres que pusieron esos explosivos históricos usaron la palabra escrita y rara vez intervinieron en la acción misma. Fueron las escuelas, las bibliotecas, las cátedras, los periódicos, los libros, los escenarios, la educación, en una palabra, las que llevaron esta pólvora libertaria a las masas alzadas en pos de libertad y justicia. Los pensadores volaron esos fetiches que quienes usufructuaban de la situación injusta habian colocado en el ara de la reverencias irracionales (2).

Dicho de otro modo, la justicia cultural consiste en hacer que la carrera de las ciencias esté abierta a todos, para quien desea dedicarse a ellos lo pueda hacer libremente. Así como nos dice Blunschli que "la distinción de letrados y no letrados es menos

(1) Anaxágoras
(2) Cita (104) "Libertad" Sebastián Salazar Bondy "La Educación un explosivo#.

determinada en Europa . La carrera de la ciencia está abierta á todos, cada cual puede recorrerla libremente; por lo cual sus progresos han sido más ricos y más fecundos que en cualquier otra parte. Los inconvenientes de una aristocracia de sabios, sus fórmulas estrechas, sus pretensiones y su despotismo, son tanto menos de temer, cuanto la instrucción está más extendida. Los que la dan los que la reciben, están en constantes relaciones, y esta influencia recíproca establece entre ellos una unión feliz. Las obras de la ciencia se extienden de este modo por mil canales diversos como el gas que ilumina nuestras ciudades desarrollando asi la inteligencia de todas las clases sociales" Asimismo, que las obras prácticas como son la Literatura, el teatro y las Bellas Artes estén al alcance del público gratuitamente, puesto que siendo su influencia sobre el espíritu aún mayor que el de las ciencias, contribuirán a formar positivamente un pueblo a semejanza del griego, de quien Renán expresa: "Hubo un pueblo de Aristócratas, un pueblo entero conformado por conocedores, una democracia que intuyó los más sutiles matices del arte, tal como los espíritus más refinados de hoy apenas los perciben. Hubo un público capaz de comprender la grandeza verdadera y simple de un Esquilo y de un Sófocles".

Asi pues, es indispensable realizar la justicia económica y cultural del pueblo para obtener el Bien Público, de allí que Platón aconsejaba al Político "que no caerían en el error mientras supieran mantenerse fieles a un solo principio capital: "que en cada caso distribuyan entre sus ciudadanos la más acabada justicia, llena de reflexión y competencia, estando asi en condiciones de conservar la polis, a la vez que mejorar su antigua inferior situación en lo posible".

Un ejemplo de realizar el Bien Público lo tenemos en el caso de Napoléon después de la Revolución". "Es imposible-nos relata Dimitri Merejkovsky-, cuando no lo ha visto uno antes y des-

pues del 18 de Brumario, figurarse hasta donde habían llegado las desvastaciones de la Revolución.

Lo cual quiere decir: quien no lo ha visto, ni siquiera puede figurarse lo que por Francia ha hecho Bonaparte.

El erario estaba vacío; a los soldados no se les pagaba, andaban mal alimentados, sin ropa; todos los caminos estaban destruídos, no había manera de pasar un puente sin exponerse a verlo hundirse; los rios y los canales habían dejado de ser navegables; los edificios públicos y los monumentos se caín a pedazos las iglesias estaban cerradas, mudas las campañas, abandonadas los campos; por todas partes bandolerismo, miseria, hambre. Todo esto antes del 18 de brumario; después el "Estado salió del caos" Todo se emprendió a la vez, todo anduvo con igual rapidez: la legislación, la administración, la hacienda, el Comercio, los medios de Comunicación, el ejército, la flota, la agricultura, la industria, las ciencias, las artes -todo nace prospera súbitamente como por obra de magia".

"Mas saber hay en esa cabeza y más grandes obras juntas en dos años de su vida que en toda una dinastía de reyes de Francia", dice también del mismo personaje el consjero de Estado Raederer" (1).

De la misma manera, podemos señalar que no es realizar el Bien Público, el imponer impuestos ciegos o indirectos en mayor proporción que los directos, puesto que al incidir sobre los artículos de primera necesidad encarecen la vida de las clases humildes y mayoritarias. También -por las mismas consecuencias-, el imponer un impuesto al petroleo aumentando los ingresos de una compañía ya sea nacional o extranjera. Asimismo, no lo será tampoco una huelga de Médicos por intereses económicos, pues, al negarse a atender a los pacientes atentan contra la salud y la vida de

---

(1) Cita (56) C p. I p. 50

los miembros de la sociedad que constituyen el interés general. Tampoco lo serán los empréstitos con intereses usureros, ni las conocidas ayudas de alimentos, ropas, y medicinas, ya que ellas solamente tratan de paliar los males. De alli que sea acertada la observación de un conocido político cubano (1), cuando refiriéndose a la "Alianza para el Progreso", dice: "... se dá dólares para hacer carreteras, se dá dólares para hacer caminos, se dá dólares para hacer al cantarillas; señores, ¿con qué se hacen las carreteras, con qué se hacen los caminos, con qué se hacen las alcantarillas, con qué se hacen las casas? No se necesita ser un genio para eso. ¿Por qué no se dan dólares para equipos, dólares para maquinarias, dólares para que nuestros países subdesarrollados, todos, puedan convertise en países industriales-agrícolas, de una sola vez? Realmente es triste!"

En cuanto a la segunda interrogante, todos sabemos que el fin de los actos posibles del hombre, "su propósito final" sus finus últimus" (2), es sin lugar a dudas, un Bien que se expresa enesa palabra aceptada por el vulgo como por las personas ilustradas que es Felicidad. Y el anhelo del hombre, es, precisamente, lograr lacanzarla.

Pues bien, si partimos de las dos partes esencia - les de que está constituído el ser humano-cuerpo y espíritu-, tenemos que colegir logicamente que la Felicidad la obtendremos si podemos satisfacer adecuadamente los requerimientos de estad dos partes. Luego, como existen tres clases de Bienes: a) "Bienes en sí" del alma como las virtudes; b) "Bienes en sí" del cuerpo como la salud; y c) "Bienes Exteriores" como las cosas; tenemos que convenir también, que todos estos Bienes son los ingredientes necesarios de la Felicidad que buscamos. Luego como hoy está

---

(1) Discurso del Che Guevara (Montevideo)
(2) Ver (2)

demostrado que la parte espiritual se finca y se desarrolla gra - cias a las cosas materiales, tenemos que inferir igualmente, que de los Bienes Exteriores es el Bien Económico Riqueza la base fundamental sobre la cual se levanta la Felicidad del hombre. En consecuencia se hace menester para ser feliz, disponer de una porción suficiente del Bien Económico Riqueza con el cual satisfacer debidamente, en primer término, nuestra propia conservación; y en segundo término, el "logro de una vida más armónica" (1) por la cultura.

Dicho en otra palabras, como la Felicidad se obtiene por medio de Bienes, el poseer el Bien Económico Riqueza comporta una ventaja en la adquisición de Tal Felicidad, y el no poseer la, una desventaja. Y para todos aquellos que puedan pensar que para ser dichosos no hay necesidad de muchas cosas, ni de grandes recursos, es conveniente recordarles que nos referimos a lo que acertadamente señalaba Aristóteles: "que por el hecho mismo de ser hombre se requiere cierto bienestar exterior", que se puede traducir en "que el cuerpo se mantenga sano, que tome los alimentos que le son necesarios y que se tenga con él, todos los cuidados que de suyo exige". Es decir, que desenvuelva su espíritu por las ciencias y artes, a fin de que haga parte de su propio ser la ejecución de acciones nobles, y aprenda a vivir con templanza y modestia, pues, quien pueda alcanzar a vivir bien y obrar bien, tiene que ser una persona feliz.

Ahora bien, el hombre mediante su actividad personal o interés privado, no es capaz de obtener la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales sino en una reducida proporción, siendo, precisamente, esta impotencia de su acción lo que lo conduce a crear la Asociación Política Suprema (Estado) con el

---

(1) Hobbes

exclusivo propósito de realizar tal prurito del ser humano, pero, no de un solo individuo ni grupo de personas, sino de la mayoría o de todos mediante su acción colectiva o de interés público. Ambos, pues, persiguen el mismo fin. El hombre, su bien propio bienestar individual o felicidad personal, particular o privada. El Estado, el Bien de Todos, Bienestar Colectivo, Bien Público o Felicidad general. La diferencia es solamente de magnitud.

De todo lo expuesto se puede deducir, por consiguiente, que el individuo que posee el Bien Económico Riqueza en cantidad adecuada, y satisface suficientemente los requerimientos de su cuerpo y espíritu, alcanzará el bien personal o felicidad particular. Asi mismo, el Estado que proporcione el bienestar material y espiritual de todos los ciudadanos habrá logrado el Bien Público o la Felicidad General. En otras palabras, los individuos y los Estados ricos, tienen al alcance de sus manos la Felicidad personal y la Felicidad General, mientras que los Estados y los Hombres pobres no.

De esta manera, aparece el concepto Bien Público equivalente a Felicidad General, eslabonado a su vez, con el bienestar material y espiritual "que constituye el interés común de una nación", "las aspiraciones de interés colectivo", o "lo que interesa a la generalidad", que supone en síntesis, dotar a cada persona de la ventaja riqueza suficiente para que pueda adquirir los bienes indispensables a fin de satisfacer sus necesidades vitales y de confort. Decir, pues, Bien Público es decir Felicidad General. Obtener el Bien Público, es obtener la Felicidad General.

Aqui es indispensable advertir que no nos referimos al Bien Público o Felicidad General considerada como la "cosa definitiva, perfecta que se basta a si misma" (1) lo cual sólo será po-

---

(1) Aristóteles.

sible en una Sociedad utópica, sino, a la Felicidad General o Bien Público considerada en sentido relativo, encontrándose por ello, sujetos al mandato de las circunstancias. Así, v.y g. para los países coloniales el Bien Público o Felicidad General será obtener su independencia; para los países marginales o subdesarrollados, el lograr su indstrialización, etc. Pero, para todos, el Bien Público o Felicidad General será en todo momento, aquello que produce o conserva el bienestar de todos o de la mayoría.

Finalmente, en cuanto al mundo de los valores, "eternos cánones", "arquetipos o ideas absolutas", sabido es que se considera a la justicia en la cúspide del orden jerárquico. Pero, como en la realidad vemos que siempre frente al Bien Público se yerge el bien particular, egoista, y falto de perspectiva, puesto que actúa contrariamente a los intereses de la mayoría; resulta que tenemos que convenir en que el primero es de mayor rango o de un valor superior que el segundo, ya que representa el interés de todos frente al interés de una parte. Esto, a pesar que "hay quienes rechazan rotundamente la obligación social y con ella las normas colectivas", a los cuales-como dice Eduardo Spranger-, "se les encontrará con la máxima frecuencia entre los egoístas encómicos, entre los individualistas estéticos y entre los obstinados de la propia afirmación (perteneciente al tipo político), sobre todo cuando amañan una teoría con su modo de ser" (1). Sin embargo, lo cierto es que la superioridad valorativa de la colectividad no ofrece duda alguna y preminencia sobre el bien particular está completamente reconocida por Filósofos y juristas de todos los tiempos.

Por otro lado, ¿Cómo se logra el Bien Público?, pues, en la obtención de la Libertad no de un solo individuo sino de to

---

(1) Cita (80) p. 351.

dos : Libres de la pobreza y libres de la ignoran - cia. Para lo cual se requiere aprehender los Bienes (Riqueza y cultura), en cantidades suficientes, siendo indispensables para tal propósito recurrir a las Ciencias y Artes que si es verdad que son productos del esfuerzo particular adquieren el carácter de general o público por el servicio que prestan al desenvolvi - miento integral del hombre . Sin embargo esto no basta, es necesario también que dichos bienes se distribuyan de conformidad con la justicia (justicia económica y justicia cultural), y aún más, es imprescindible que dicha justicia esté expresada en la ley. Tal es, precisamente, el fin que persigue el Derecho de alli que la ley (derecho positivo) debe ser incuestionablemente justa. En otras palabras, ante el fracaso de la justicia particular surge la justicia legal -que no es otra cosa que la justicia distributiva y correctiva aristótelica-, con sus dos características fundamentales: la generalidad y obligatoriedad para alcanzar la Libertad plena no de uno sino de todos los hombres, y por ende, obtener el Bien Público.

De este modo podemos comprobar como los valores Bien, Derecho, Libertad, e inclusive la Justicia, se concatenan armoniosamente para producir un bien que logicamente tiene que ser superior a ellos pudiéndose afirmar pues, que el Bien Público o Felicidad General es sin contradicción alguna "lo mejor más bello y más dulce que existe", el mayor de los bienes" y "Verdadero fin de la vida", "Síntesis de todos los bienes", "El Bien Primordial y el Primero de todos los Bienes", el "Summun bonum o Bien Supremo", que por lo tanto debe ocupar el primer lugar en el or - den jerarquíco valorativo.

Para concluir, solo nos resta decir que el Bien Público o Felicidad General es el fin natural de todo Estado, y en su

lucha para obtenerlo, siempre ha primado con suma exactitud aquel viejo proverbio inglés: "justo o injusto primero mi país". No obstante, hoy en que los pueblos se encuentran demasiado cerca, uno de los otros y que la miseria de la mayoría de ellos levanta su índice acusador contra la riqueza de los demás, el hombre ya no aspira únicamente a obtener el Bien Público limitado a las fronteras de un país, sino que tiende a satisfacer las necesidades materiales y espirituales de todos los pueblos, del orbe, o sea, lograr el Bien Público Mundial o Felicidad Universal.

Esto requiere, por supuesto, que los Estados que han obtenido el Bien Público ayuden a aquellos que no lo han logrado a fin de que erradiquen su miseria lo más pronto posible, cediendo para ello parte de la posesión del Bien Económico Riqueza base indispensable para alcanzar el bienestar. Solo asi se podrá constituir la futura Comunidad Internacional hacia la cual miramos todos como suprema esperanza de un porvenir mejor.

ALGUNOS EJEMPLOS DE POLITICOS QUE HAN REALIZADO EL BIEN PUBLICO

"Los hombres fuertes y enérgicos son los que crean las monarquías, y los fundadores de las modenras pertenecen todos al número de los genios ilustres que la naturaleza envía solo a largos intervalos, como si necesitase hacer para ello un esfuerzo extraordinario".

1.- Licurgo.- (IX a, de j.c.) Autor de la constitución que puso orden en Esparta, por ser esencialmente justa. Por crear el Senado, repartir tierras, cuidar la educación, matrimonio y procreación de los hijos.

2.- Clístenes (VI a. de j.c.) Por fundar la Democracia en Atenas, neutralizando el influjo de las familias de mayor abolengo para otorgar a los elementos más pobres nuevos derechos. Por crear la Institución del Ostracismo o destierro con el noble fin de impedir la tiranía.

3.- Solón.- (640-558 a. de J.c.) Autor de la Constitución que puso orden en Esparta por ser esencialmente justa. Por crear el Senado, repartir tierras, cuidar la educación matrimonio y procreación de los hijos.

4.- Pericles.- (459 a 429 a. de j.c.) Por saber encauzar con sus medidas de gobierno, el clima espiritual que surgió en Atenas después de las victorias, que permitieron que el genio creador del pueblo heleno se desarrollase y fructificase con una plenitud que no tiene ejemplo igual en la historia del mundo.

5.- Alejandro el Magno.- 356-323, a. de j.c.) Por transportar las ciencias y artes de los griegos por medio de sus conquistas. Por fundar Alejandría, que llegó a ser en su tiempo el primer centro cultural del mundo. Por su intento de construir el Estado Universal.

6.- Tiberio Graco (163-133 a. de j.c.) Por dar la ley de repartición de tieras a favor del pueblo.

7.- Cayo Graco (153-121 a. de j.c.) Por su ley de Reforma Agraria. Por proveer al pueblo de alimentos a precios mínimos. Por sus leyes para construir caminos y graneros.

8.- César Augusto (63 a. de j.c. -14) Por sus 44 años de gobierno en paz, prosperidad, y brillo de las Artes y Letras.

9.- Oliverio Cromwell (1599-1658) Por decretar el "Acta de Navegación" con la cual el Comercio inglés adquiere, posteriormente, el dominio de los mares.

10.- Richeliue, Armando Juan Du Pessis (1585-1642). Por fundar la Academia Francesa. Por aumentar el poder de Francia, en tal forma, que en aquel entonces de ella dependía el equilibrio del poder en Europa.

11.- Pedro El Grande (1689 - 1725) Por introducir los adelantos de Occidente en cuanto a Educación y vestido. Por sus reformas eclesíasticas. Por la creación de la Academia de Ciencias. Por sus reformas radicales en la Administración y la Legislación. Por convertir a Rusia en gran potencia mundial mediante la creación de su flota y ejércitos.

12.- Catalina II de Rusia La Grande (1729-1796).- Por sus reformas en la Administración. Por continuar la Educación de Rusia a la Europea. Por favorecer el Comercio, la Navegación, las artes, y las investigaciones artísticas.

13.- Federico Guillermo II o Federico El Grande (1712-1786).- Por su organización de los tribunales de justicia segun el cual-entre otras formidables innovaciones- establecía que todos los pleitos en las tres Instancias debian terminarse en el transcurso de un año. Por sus cambios radicales en el Sistema Económico. Por establecer el Banco Nacional de Berlín. Por eliminar la ignorancia de la población con la difusión de Escuelas.

14.- Jorge Washingoton.- (1732-1799). Por luchar y obtener la Independencia de los E.E.U.U.

15.- Tomás Jefferson.- (1743-1826). Por fundar la Universidad de Virginia. Por adquirir para los E.E.U.U. el territorio de Luisiana.

16.- San Martín.- (1778-1850) Por lograr la Independencia del Perú.

17.- Simón Bolívar.- (1783-1830). Por obtener la Independencia de 5 Repúblicas. Porque su pensamiento intuyó el actual Panamericanismo.

18.- Benjamin Disraeli.- (1804-1881) Por adquirir para Inglaterra el Canal de Suez.

19.- Benito Juárez.- (1806-1872) Por consolidar la Independencia de México. Por su obra educacional. Por separar el Estado de la Iglesia.

20.- Gladstone Ewart Guillermo (1809-1898) Por que a él se deben cuatro grandes reformas del siglo XIX para Inglaterra: La Libertad de Comercio, la igualdad en cuanto a impuestos, la Educación pppular y la ampliación del derecho al voto.

21.- Abraham Lincoln.- (1809-1865) Por abolir la esclavitud.

22.- Cavour Benso Camilo, Conde de.- (1810-1861), Por luchar por la Unidad Italiana.

23.- Bismarck Leopoldo Eduardo Otón.- (1815-1898). Por haber logrado la Unidad Alemana.

24.- José Martí.- (1853-1895) Por ser inspirador de la Emancipación de Cuba.

25.- Lloyd George, David.- (1863-1945)). Por la socialización de la tierra. Por reglamentar la ley de accidentes de trabajo.

26.- Lenín.- (1870-1924). Por fundar la Unión de la República Socialista Soviéticas.

27.- Sarmiento Faustino.- (1811-188) Por fomentar la Instrucción Pública. Por defender la Escuela Laica.

28.- Cárdenas Lázaro.- Por nacionalizar el petroleo en 1938. Por emprender la reforma agraria que reemplazó el sistema de los Latifundios.

29.- Nasser Abdel Gamal.- Por nacionalizar el Canal de Suez el 27 de Julio de 1956. Por realizar la construcción de la represa de Assuam.

30.- Castro Fidel.- (1959) Por entregar la tierra a los campesinos. Por haber dado en propiedad la vivienda a sus ocupantes. Por nacionalizar las industrias extranjeras. Por erradicar el analfabetismo. Por desarrollar un vasto plan de industrialización.

31.- Bella Beu Ahmed.- Por luchar y lograr la Indepen_ dencia de Argelia.

CAPITULO SEGUNDO

- E L E S T A D O -

"el que no puede vivir en Sociedad, o el que no necesita de nada ni de nadie porque se basta a sí mismo, no forma parte del Estado: es un bruto o un Dios".

ARISTOTELES

Según la concepción moderna -lato sensu- el "Estado es la Sociedad Políticamente organizada, es el pueblo dividido en las dos categorías de gobernantes y gobernados; es la nación regida en el interior, y representada en el exterior por sus órganos de autoridad política". Tal organismo suigéneris está compuesto de tres elementos constitutivos diferentes u elementos objetivos, que son: el Territorio, el Pueblo, y el Poder que también se identifica con Gobierno o Soberano.

Por el Territorio, el Estado es una cosa corpórea encajado dentro del mundo de lo real que ocupa un determinado espacio dentro del cual puede ejercer su autoridad y realizar su fin. Al estar fijado en un espacio determinado de la superficie terrestre el Estado se nos aparece condicionado por fronteras, al menos en esta parte. "El territorio es, al par que el elemento muerto, el elemento imperecedero del Estado; sobrevive a menos que se sumerja en el mar" ... (1).

El Pueblo, es el grupo social organizado asentado establemente en ese territorio determinado. También se le llama Nación ya que ambos son conglomerados humanos unidos por un igual origen, la misma tradición, el mismo idioma, igual raza, pero, con la diferencia de que la Nación es un concepto Socioló

---

(1) F. de Los Rios Urruti.

gico, mientras que Pueblo es un concepto político porque en su ámbito opera la política interna tendiente a realizar un fin igualmente político.

En cuanto el Poder, es una organización de fuerza dominante que a la variedad de hombres conduce a la unidad garantizando al mismo tiempo su autonomía e independencia frente a otras organizaciones similares, por lo que es permitido considerar al Estado conceptualmente, como que puede someter a cualquier otra cateogría política de comunidad. Por el Poder el Estado es soberano. En cambio, el gobierno está constituído en rigor por una minoría que ejerce de hecho- en nombre de la voluntad mayoritaria- toda la acción positiva dimanante del Poder (1).

Ahora bien, es por medio de estos tres elementos que el Estado se entraña con todos los fenómenos sociales', con la totalidad de cuanto es o existe", (2) de tal modo, que "asi como no es posible hallar un individuo fuera del grupo social, tampoco es posible encontrar un grupo social, fuera del Estado (3), tal y conforme, lo dijera Aristóteles hace más de 20 siglos.

Pero, ¿porqué se origina el Estado, cual es su razón de ser?.

Sobre este problema se plantean tres soluciones. Según la primera, el Estado es obra de Dios, (Bossuet, Bonald, De Maistre, Stahlch). De acuerdo con la segunda, es obra libre y voluntaria de los hombres; (Hobbes, Locke, Rousseau, etc.). Y de conformidad con la tercera, es producto lento y esportáneo de la historia. Está aceptada la segunda, puesto que su exis-

---

(1) Ver (15)

(2) Idem.

(3) Jellineek.

tencia está ligada intrinsecamente con el fin que tiene el deber de cumplir. Fin humano, que constituye, en realidad, la única justificación de su vivencia.

Según ella, desde los tiempos primeros el hombre tiene el ínsito anhelo de lograr su autarquía, empero, como el individuo no está en aptitud de perfeccionarse más que en cierta medida haga lo que haga. Como ingrimo, no es capaz de proveer por sus propios medios a todo lo que necesita para comer, dormir, vestirse, defenderse, educarse, para conservar la especie se ve obligado a recurrir a sus congéneres. Tal es la razón por la que "el hombre comienza a ser materia sociable, pues, la sociedad le es indispensable tanto para vivir, como para vivir bien" (1). "Se unen, pues, los hombres impotentes en su aislamiento para realizar la más insignificante labor positiva, en grupo más o menos amplios, comenzando por la familia, que es la Sociedad más antigua de todas, y la única natural, y el primer modelo de las sociedades políticas: el jefe es la imagen del padre, y el pueblo es la imagen de los hijos" (2). Sin embargo, como el hombre no puede vencer los obstáculos que le impiden realizar la satisfacción plena de sus necesidades, ni siquiera con la ayuda benévola de sus semejantes, se vé impelido a asociarse bajo la égida de un jefe. Aquí hay que tener en cuenta, que "siempre habrá una diferencia no pequeña entre sujetar una muchedumbre y gobernar una sociedad. Si muchos hombres dispersos se someten sucesivamente á uno solo, por numerosos que sean, sólo veo en ellos a un dueño y a sus esclavos, y no á un pueblo y a sus jefe: será si asi se quiere, una agregación, pero no una asociación; no hay alli bien público ni cuerpo político. Por más que este hombre sujete a la mitad del mundo, nunca pasa de ser un particular; su interés separado

---

(1) Tristán de Athayde

(2) Cita (73)

del de los demás, siempre es un interés privado" (1). Es en este momento cuando interviene a título de medio complementario del bien particular, la idea de un bien público destinado a beneficiar a todo el mundo, sin distinción, justificando la agrupación de todos en una formación nueva, que es precisamente el Estado" (2).

Asi, pues, los hombres "se ven nuevamente obligados a constituir agregados de fuerza con un solo móvil y de común acuerdo" (3). Y tal "asociación así formada tiene el deber de defender con la fuerza de todos la persona y bienes de cada uno de los asociados; deber que se halla estipulado en un contrato, cuyas claúsulas, aun que no han sido expresadas formalmente, están tacitamente admitidas y reconocidas" (4). "Por dicho contrato, cada uno de nosotros, pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, recibiendo también a cada miembro, como parte invisible del todo" y en el mismo momento, en vez de la persona particular de cada contratante este acto de asociación produce un cuerpo moral y colectivo, compuesto de tantos miembros como voces tiene la Asamblea, cuyo cuerpo recibe del mismo acto su unidad, su ser común, su vida y su voluntad. Esta persona pública que de este modo es un producto de la unión de todas las otras, tomaba antiguamente el nombre de Civitas, y ahora el de República o de Cuerpo político, al cual sus miembros llaman Estado cuando es pasivo, Soberano cuando es activo, y Potencia comparándole con sus semejantes. Por lo que mira a los asociados, toman colectivamente el nombre de pueblo y en particular se llaman ciudadanos, como participes de la autoridad Soberana, y súbditos, como sometido a las leyes del Estado.... Desde el instan

---

(1) Cita (73)

(2) Jean Dabin

(3) Cita (73)

(4) Cita (73)

te en que esta muchedumbre se halla reunida en un cuerpo no es posible agraviar a éste sin que los miembros se resientan de e este modo el deber y el interés obligan por igual a las dos partes contratantes a ayudarse mutuamente, y los hombres mismos deben procurar reunir bajo este doble aspecto todas las ventajas que producen" (1).

Surge así, pues, el Estado "comunidad de hombres", " formado por los hombres" para realizar un fin determinado, cual es: en nivel más alto en su afán de hallar plena y cabal satisfacción en la vida a través del cumplimiento de los múltiples deseos económicos, religiosos, morales, jurídicas, políticas, etc. Existe el Estado, no como hecho espontáneo de naturaleza, sino de la urgencia imprescindible del hombre para lograr su conservación, desarrollo conveniente, y para llenar sus insuficiencias como ser humano en cuanto realizar, mantener y perfeccionar su vida física, intelectual y moral.

El Estado no es, pues, un fin ni un principio en sí; en realidad, es un medio para obtener todos aquellos bienes que son indispensables para satisfacer los intereses de todos los particulares y en este sentido, el Estado solo existe por los individuos y para los individuos. Procede de ellos, de su espíritu organizativo, a fin de que les proporcione las ventajas de las cuales carecen al actuar solos. Es, pues, un medio creado voluntariamente por los hombres los cuales son anteriores a aquel. "El principio esencial que deben observar decia Hitler -finca en que el Estado no es un fin sino un medio" (2).

Empero, en cuanto medio el Estado no es solamente un medio más, sino que constituye el medio más poderoso, a través del cual el hombre puede lograr su perfeccionamiento moral y social. Es el medio más poderoso por las siguientes razones: a)

---

(1) Cita (73)

(2) Cita (37) p. 131

porque en cuanto duración el Estado excede el breve destino de las individualidades que lo conforman. Es una institución para todas las generaciones puesto que tiene existencia fuera de nosotros. "El Estado es lo absoluto frente al cual los individuos y los grupos son lo relativo" (1). "El Estado es de siempre"; (2). b) Por que en cuanto Extensión "siendo el Estado una de las formas de Sociedad no puede pensarse, sin embargo, en ningún grupo social sin que lo consideremos a su vez dentro del Estado. Toca y determina a la vida social omnímodamente". "En el orden natural, el Estado está por encima de la familia y por encima de cada individuo, pues el todo debe ser antes que la parte. Suprimid el todo; no quedará ni pie ni mano, como no sea nominalmente, porque una mano separada del tronco no tendrá de mano más que el nombre" (3). "Todo dentro del Estado; nada fuera del Estado, nada contra el Estado" dice un conocido apotegma político, y en efecto, por encima del Estado solo se puede pensar en el Estado Universal ; c) Porque en cuanto a poderío, si examinamos su estructura vemos en ella otros grupos interestatales o intraestatales tales como los partidos, asociaciones, alianzas, sindicatos, cleros, etc. que también actuan politicamente, pero, que no superan ni siquiera igualan al poder del Estado, el cual se encuentra por encima de todos ellos. "En los Estados -dice Minguzzi- vemos diferentes instituciones, pero mirándolas de cerca se observa que entre todas hay siempre una que se eleva por encima de las otras, y que se conceptúa como fuente de todos los poderes". Precisamente se considera al poder del Estado como un poder superior y, a la persona del Estado como una voluntad suprema por su capacidad para dar , ejecutar las leyes y administrar justicia; y d).Porque en cuanto el fin que tiene que realizar si tiene sentido

---

(1) Mussolini

(2) Iering

(3) Aristóteles

el del Estado, es justamente, por que trata de realizar el "Bien que anhela el individuo, para todos los individuos, cual es, el Bien Público, fin superior a cualquier otro y su razón de ser. De allí que el Estado resulte "una necesidad natural para el hombre" (1). ya que constituye el único lugar en que puede alcanzar dicho fin plenamente. Es decir, que el Estado, "fenómeno social colectivo", "institución exclusivamente humana" (2), tiene un fin supremo que realizar que justifica, cabalmente, su extensión, duración y poderío. Es este fin el que exige su impulso para unir a los hombres entre sí en el logro de los "intereses comunes de la vida" (3); el que reclama la i intervención del Estado para ayudar a los individuos en aquellos actividades en que su acción no satisface sus necesidades. En absoluto, no es el hombre para el Estado, sino el Estado para el hombre; pero el hombre debe trabajar y sacrificarse tanto cuanto lo requiera la existencia y el perfeccionamiento del Estado, es decir, del Bien Público, bajo pena de que muera éste y también el hombre mismo. Y en este sentido relativo y limitado también es el hombre para el Estado (4).

Por lo expuesto, vemos que el Estado, instrumento jurídico-político creado por el hombre está dotado de una extensión, permanencia, poderío y fin, superiores al de los individuos y grupos sociales que lo componen. De aqui su importancia suprema, puesto que representa a la voluntad colectiva, a la colectividad social o popular organizada politcamente; a la " "Sociedad en Acción" (5). Es una fuerza espiritual que resume todas las formas de la vida moral e intelectual del ideal so

---

(1) Iering

(2) Jellineck

(3) Blunstehli

(4) Agustin Basave.

(5) Marx

cial humano en su anhelo de alcanzar todas la ventajas de un nivel superior de vida". "Como organización determinada y creada por la voluntad humana, es lo más extraordinario de todos los fenómenos sociales" (1), no solamente por tener atribuciones ilimitadas y ser una realidad exclusiva y trascendental, sino por que es la única capaz en virtud, precisamente, de su organización de garantizar la posibilidad de que todas las aptitudes y cualidades del género humano llegen a su pleno desenvolvimiento. En este sentido, el Estado es una esperanza.

Asi, pues, por los conceptos anteriores el Estado, como organismo penosamente adquirido en el decurso de la historia no es solo una agrupación política sino que resulta la Asociación Política Suprema, la forma más elevada y más poderosa creada por la personalidad humana, Sociedad y Corporación Suprema. De allí que siendo el Estado, sociológicamente, la forma superior que ha alcanzado la sociedad, desde Aristóteles se le llame con justa razón la "Societas Perfecta".

(1) Jellineck.

E L P O D E R

"durante el tiempo en que los hombre viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos".

HOBBES

"El Poder -dice Friedich List- es más importante que la riqueza porque una nación, por medio del poder, no sólo obtiene nuevas fuentes de producción, sino que defiende también la posesión de las riquezas de que antes disponía, y porque lo contrario del poder, la impotencia, hace que todo cuanto poseemos, no sólo la riqueza sino también nuestras energías productivas, nuestra cultura, nuestra libertad, e incluso nuestra independencia como nación, caigan en manos de aquellos que nos aventajan en potencialidad"..... Añadiendo:"el Poder es más importante que la riqueza; pero ¿por qué? Porque la potencia de la nación es una fuerza que le permite alumbrar nuevos manantiales productivas; porque las energías productivas son el árbol en que crecen las riquezas; porque el árbol, que produce frutos es más valioso que el fruto mismo".

En efecto, se puede observar en la historia humana quesiempre el más poderoso sojuzga y se apropia de la riqueza de los demás. "La fuerza ha hecho los primeros esclavos, su cobardía los ha perpetuado" "sentencia Rousseau. Igualmente, en general "los filósofos están de acuerdo en que el impulso del Poder es uno de los motivos más fuertes en la vida individual y social" (1) "Señalo -expresa Hobbes- una inclinación general de la humanidad entera, un perpetuo e incesante afán

---

(1) Cita (50)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
BIBLIOTECA CENTRAL

de poder, que cesa solamente con la muerte". Agregando, "Las pasiones que más que nada causan las diferencias de talento son, principalmente un mayor o menor deseo, de poder, de riquezas, de conocimientos y de honores, todo lo cual puede ser reducido a lo primero, es decir: al afán de poder. Por que las riquezas, el conocimiento y el honor no son sino diferentes especies de poder". Por su parte, Emerson escribe: "La vida es una búsqueda de Poder", y Bertrand Russell, dice : "El poder es el motivo principal que produce los cambios que tiene que estudiar la ciencia social".

Ahora bien, el Poder -facultado medio para hacer algo-, la tienen todos los seres, y estos en un principio, para lograr la satisfacción de sus necesidades hacen lo que pueden conforme al poder que posee cada uno de ellos. Este es el período en que reina la Anarquía. Empero, como los hombres no pueden con el "poder" particular y personal que poseen alcanzar su bienestar, se ven ante el imperioso mandato de superar este caos organizándose en Sociedades y creando, a posteriori, un "poder común" -el Poder del Estado- en el cual el poder individual alcanza su máxima expresión. En realidad, el Estado no sería la Sociedad Política Suprema, sino tuviera "algo" sumamente poderoso con el cual obligar a las diversas ramas de la vida social -disperas, complejas y rígidas a armonizarse desde un centro determinado canalizando sus conductas a la obtención de un solo fin, cual es, el Bien Público. Justamente, "ese algo" es un "poder común" que los mantenga a raya y dirija sus acciones hacia el beneficio colectivo" (1).

Así pues, ese "poder" que originariamente por la naturaleza de las cosas se encuentra en el individuo, pasa más

---

(1) Cita Hobbes.

1855

tarde al Estado mediante el pacto social por delegación de los mismos? Y con el propósito, "de que el pacto social no sea un formulario inútil, encierra tácitamente la obligación que puede dar fuerza a las demás, de que al que rehuse obedecer a la voluntad general, se le obligará a ello por el cuerpo..." (1).

De este modo aparece el "poder común" invívito a la existencia misma del Estado, pues es su basamento y sin el cual dejaría de existir. En este sentido, el Estado es siempre una organización de "poder", ya que solo el Poder lo hace posible De allí que entre los tres elementos constitutivos del Estado, el "poder", ocupa una posición peculiarísima. En la doctrina tradicional constituye algo así como la médula sustancial del Estado, de tal modo, que se decía del Estado tiene un "poder", o simplemente que él "es el poder" (2).

Dicho Poder Común -en cuya elaboración concurren sumados todos los poderes individuales-, recibe el nombre de Poder Público o Poder Político, resultando el "poder mayor" ya que es la síntesis de todos los poderes particulares. Y cuando actúa , se puede decir con toda propiedad que es la voluntad general la que está actuando. Por eso dice Gerber que el Poder Público: "No es una coordinación artificiosa y mecánica de muchas voluntades particulares sino la fuerza ética común de la conciencia que el pueblo tiene de si mismo" (3).

Decir, pues, Estado equivale a decir Poder Político o Poder Público, y quien dice Poder Político dice Autoridad: "La

---

(1) Cita (73)

(2) Ver cita (15)

(3) Cita F. de los Ríos Urruti Prólogo "Teoría General del Estado".

autoridad filosoficamente considerada es una consecuencia de la jerarquía natural de los seres. Todo orden de entidades está naturalmente subordinado al orden superior: la vida mineral a la vegetal, esta a la animal y todas a la vida humana.... Y de esta subordinación natural de lo inferior a lo superior, resulta un derecho recíproco de éste sobre aquel, que es justamente la autoridad" (1). Precisamente, el príncipio de la Autoridad es inmanente al Estado. Es el Estado en cuanto Institución Suprema la que tiene un Supremo Poder y una Suprema Autoridad.

Empero, ¿porqué el Poder Político tiene categoría de Poder Supremo? Porqué, cabalmente, posee tres grandes facultades: el de dar leyes (Poder Legislativo), de administrar justicia (Poder Judicial), y de hacer cumplir las leyes (Poder Ejecutivo). Por eso, cuando decimos Poder Político estamos diciendo, en realidad, (Ley, Justicia y Fuerzas Armadas que se presentan como un todo armónico, como una unidad protectora y ordenadora, como órgano de la aunación de las voluntades y de la ejecución de la misma dentro de la comunidad popular. En la práctica, los dos primeros dependen del tercero puesto que ellos mandan indirectamente mientras que el Ejecutivo es el que las hace cumplir, de allí que se diga que el Poder Ejecutivo lo puede todo mientras que el Poder Legislativo y Poder Judicial sin el Ejecutivo nada.

Por otro lado, es necesario advertir que el Poder Político se basa en las llamadas Fuerzas Armadas consideradas en sus tres dimensiones: aire mar y tierra, razón por la qué decir Poder Político equivale a decir también: derecho a disponer de las fuerzas armadas. "Formemos al instante el círculo y plántense en medio las espadas, signo de poder", expresa Schiller . Dicho poder militar es a su vez "poder" y "creador de poder" en

---

(1) Tristán de Athayde

virtud de su técnica y organización vertical en la cual la simple falta (desobedencia) constituye un delito. Los militares, soldados (Ejército) y los gendarmes o policía, son la forma más positiva de la organización del Poder; son los técnicos que constituyen el Poder Público o Fuerza Pública, la unidad de poder más tecnicamente perfecta, precisa y practicable.

Asi, pues, el Poder Político se basa fundamentalmente en el Poder Militar, el cual es la ineludible condición de existencia de toda institución estatal, ya que este poder armado es el que asegura efectivamente el respeto y la seguridad en la conservación de bienes y personas del estado. "El Poder mediante el cual tiene que ser defendido el pueblo, consiste en sus ejercitos", señala Hobbes. Igualmente, de este Poder Militar emana la certidumbre de que se cumplirán con regularidad efectiva los mandatos de las leyes y las sentencias judiciales. ¿Crees tú-pregunta Sócrates- que podría subsistir y no aniquilarse un Estado en el que las sentencias recaídas no tuvieran fuerzas y pudieran ser invalidadas y trustradas por los particulares?.

Tales son las razones, por la que es necesario que la fuerza militar esté preparada para actuar con rapidez, precisión y anticipación que no sea por nadie igualada, haciendo uso de todos los adelantos modernos (automovil, teléfono, radio,etc.) de tal suerte, que en la sociedad ningún individuo, corporación o partido, esté en aptitud de contrarrestar su "poder", y en caso necesario, intervenir con éxito para desarmar y fundir en su organizadión a las milicias particulares que pretendiesen intimidarlo en el interior, o alos que del exterior quisieran agredirlo. Pero, si las fuerzas armadas constituyen efectivamente la base del Poder Político, no hay que olvidar que "esta fuerza la espada, es el instrumento que dios nos entregó para la protección del pueblo" (1).

Asi, pues, el Poder Político- tres poderes en uno-, es un poder superior con el cual el Estado tiene autoridad y ejercita el derecho a la obediencia en su cometido de unificación en del territorio y habitantes. "Sobre la tierra no hay poder que le sea comparable" (1), pues, "el mayor de los poderes humanos es el que se integra con los poderes de varios hombres unidos por el consentimiento en una persona natural o civil !tal es el poder de un Estado! (2). El es, el elemento indispensable para la vida de las sociedades, pues, solamente el dispone de la coerción legal.

Ahora bien, por este Poder Político el Estado "quiere y "obra", manda y es obedecido". De él emana la dirección central. En su unidad refleja la personalidad del Estado, pues, según que este Poder sea mayor o menor, el Estado tendrá mayor o menor prestigio y respeto. Por él, se teme ofender a sus miembros e instituciones. Todo Poder Político considerado en sí, es necesariamente único. No puede haber pluralidad de poderes. Sin embargo, existen otros poderes: opinión pública, partidos, prensa, etc., pero el Poder Político prepresenta un espíritu de obligatoriedad para todos ellos y no consiente que ninguno de estos poderes compita con él. No acepta ni siquiera la oposición de esos otros poderes. Es el poder sumo, a quien están sometidos los otros poderes reflejando su unidad compacta a través de una sola y máxima autoridad política tanto en el interior como hacia el exterior. No es más que un medio, pero es el medio más eficaz que se cierne todo poderoso sobre el pueblo y el territorio abarcándolo por completo. Dice un proverbio jurídico que "quien tiene al territorio, tiene al habitante". De la misma manera podemos decir que "quien tiene al Poder Político tiene al teritorio y habitante". Como el más alto medio de Po-

---

(1) Hobbes

(2) Cita (41)

der dispone también del poder material más poderoso (fuerzas armadas), sea cual fuera las organizaciones que se opongan al Estado este Poder está por encima de ellas, disponiendo los recursos adecuados y suficientes para rechazarlos. Gracias a él, el Estado goza de la suficiente autoridad para imponer sus órdenes que son, en realidad, decisiones de la voluntad social. Por la autoridad que emana del Poder Político el Estado es Superior, es decir, que compele a ejecutar sus mandatos a otras voluntades incondicionadamente. Precisamente, es el Estado la única institución que posee el monopolio de la "coacción incondicionada", de la coerción soberana en su territorio, pudiendo mandar y constreñir sin condiciones". Por ese se afirma que el Estado es dominio, porque consiste en la sumisión de ciertos hombres bajo un poder que no es igual a los otros poderes de la sociedad, sino por el contrario, la organización más poderosa dentro de su territorio para repeler cualquier intento de desobedien - cia de sus súbditos. Tal Poder Político es un poder propio", es decir, derecho propio de dominación por el que es imposible sustraerse de el Estado.

Esta cualidad -la dominación- es la que lo diferencia de todos los demás poderes, pues nadie puede escapar de su fuerza, y tanto el viajero como el apátrida permanecen sometidos al Estado. Como Poder que manda y se hace obedecer es un "poder irresistible" (1). Irresistible, porque penetra en todo el dominio de la vida social interviniendo sobre toda clase de objetos y quien escapa de su poder es unicamente para someterse a otro poder.

Dicho en otras palabras, por el Poder Político el Estado es Soberano. Soberanía que viene a ser su cualidad distintiva porque es un poder que decide sobre todos los otros poderes

---

(1) Jellineck

en última instancia de modo inapelable. De allí que la noción de Soberanía afirma que el Estado es "un orden relativamente Supremo no derivable ulteriormente, como un valor relativamente el más alto sobre el cual no hay ningún otro valor Superior que le confiera su validez" (1). El poder Político es Soberano, "lo que significa que es, dentro de su territorio poder supremo, exclusivo, irresistible y sustantivo" (2) "Quien no es superior, no es supremo, es decir, no es soberano" (3).

Dicha Soberanía también dimana del Pacto Social: "Asi como la naturaleza dá a cada hombre un poder absoluto sobre todos sus miembros, asi también el pacto social dá al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos; y á este mismo poder, dirigido por la voluntad general, se le dá, como tengo dicho, el nombre de Soberanía " (4).

Asi, pues, la Soberanía se concibe como un Poder Político capaz de someter a uno o a todos, capaz de decidir por si mismo sin tener límites, ni estar sometido. Como Soberano la actividad del Estado nunca se paraliza o se suspende, excepto, en los casos de Anarquía y desaparición del mismo (conquista). Como atributo de la Soberanía, el Estado tiene facultad para sobreponerse a todos los individuos y a todas las instituciones. No admite otro poder que le sea comparable. Es libre e independiente frente a los otros poderes internos y externos, o sea, que el Estado teorícamente no permite ser patrimonio exclusivo de ninguna familia, grupo u otro país. Poder Soberano de un Estado, es por lo tanto, aquel que no reconoce ningún otro poder superior a él. Es el Poder Supremo o Independiente. Supremo

---

(1) Kelsen

(2) Cita 39.

(3) Hobbes

(4) Cita (73)

en su vida interior en relación con los otros poderes privados, pues, unícamente en su territorio puede mandar absolutamente. Independiente, en cuanto a sus relaciones exteriores con los otros poderes estatales ya que se supone que todos los Estados son iguales, y que un Estado no recibe órdenes de otro. Ambas notas son inseparables.

Como Soberano, el Estado tiene el derecho del mando Supremo, primacía y jerarquía sobre los demás. Es la Soberanía superior con la fuerza más grande. El árbitro de la vida social, capaz de exigir y capaz de hacerse obedecer por vías de coerción. Su poder supremo de mando es el Imperium, de alli que al actuar, el Estado ejercita el IUS IMPERIUM mandando de superior a inferior en forma indiscutible, de tal modo, que nadie puede dejar de obedecerle.

El Poder Político se exterioriza, pues, mediante, el imperium, o sea, por un poder efectivo que somete al pueblo entero. Tal potestad de Imperio, Tal Soberanía, concede al Estado el derecho de mando sobre los súbditos (potestad personal), y de disposición del territorio (potestad territorial). A este Imperium como ya hemos dicho nadie puede sustraerse porque es "poder de dominación" (1), equivalente a mandar de modo incondicionado y poder ejercitar la coacción para que se cumplan sus mandatos. El imperium es un poder de voluntad con eficacia para entrelazar politicamente a los miembros del pueblo estatal q que a él estan sometidos. Como es un poder supremo tiene efectividad contra todo aquel que en su interior se le resiste. La naturaleza del Poder del Estado consiste en ser "originario", esto es, no derivado de ningún poder superior ni concedido por ninguna autoridad más alta. Poder que no está limitado por ningún otro poder análogo situado sobre todos los otros poderes. Por

---

(1) Gerber

Por ello sus característica, su distinción cualitativa de los otros poderes consiste en que es el poder por antonomasia, en que es poder y sólo poder. Una voluntad que está dotada de semejante poder distinguese de toda otra en que es una voluntad soberana, general, determinada por si misma y solo por si. Por eso, aún cuando todas las asociaciones políticas son estatales, solo se llama Estado a aquella de entre ellas que goza de este poder supremo (1).

Asi, pues, que el Poder Político sea soberano significa que es un poder supremo, que sobre él no hay ningún otro poder, y, cuando se habla del poder como "voluntad" se está diciendo que sobre ella no hay ninguna voluntad superior. Por eso el Poder Político, es el orden, absolutamente supremo, la Comunidad Suprema. Dicha Soberanía supone un sujeto capaz de voluntad y de obrar que se impone regularmente a todos los poderes o organizados o no, que existen en el territorio, lo que significa que tiene que ser un poder de carácter supremo y exclusivo.

En otras palabras, la Soberanía evoca en primer lugar, idea de una superioridad jerárquica, que implica de una parte el derecho de dar órdenes, y de la otra, el deber de subordinación, superioridad de autoridad. Es soberano, porque a él pertenece la dirección suprema sin que se pueda recurrir a un a instancia superior que, por hiótesis, no existe ni puede existir, Es una superioridad no solamente relativa de un poder respecto de otro, sino, absoluto, con relación a todos los demás poderes. Es soberano el poder que está supraordenado respecto de los otros poderes, existentes o posibles (2). Justamente, "La oposición del poder del Estado a otros poderes a quienes manda ay hace obedecer nos trae el concepto de Soberanía"(3). (3).

(1) Ver Otto Gierke

(2) Ver (15)

(3) Cita (42)

Como decía Bodino: "Las expresiones de Maiestas, potestas e imperium, expresan la potencia y fuerza del pueblo romano, el poder civil y militar de mando. La suprema autoridad es poder absoluto y perpetuo de una república" (1). Los latinos lo llamaron Maiestas, los italianos Signoria, y en Francia se denomina Soberanía. Tal Soberanía del Estado, es incompatible con la libertad de las restantes personas -físicas o jurídicas-, e igualmente incompatible con la libertad del hombre en el sentido de que éste fuese libre del Estado. El Estado como Soberano, es el único absolutamente libre, razón por la que "La doctrina jurídica considera que el Estado Soberano es superior a todos los demás poderes organizados y que no se encuentran sometido a ninguno" (2).

Ahora bien, con el Poder Político el Estado, cumple con defender, ordenar, asegurar y conservar a los individuos, y a la Sociedad, con sentido de mejoramiento integral, o sea, realizar su propósito o fin, claro, único y concreto, que es el de obtener el Bien Público. "Como un Estado lo mismo que un hombre, no puede bastarse a si mismo" (3), la existencia del Poder Político como medio único y superior, es una indispensable exigencia de la ciencia política ya que los conflictos particulares son más fáciles de contrarrestar, orientando sus actividades a la obtención de su progreso y mejoramiento, siendo en consecuencia, la garantía efectiva de la consecusión del Bien Público, "el instrumento técnico -social más adecuado para la realización de su ideal" (4). Precisamente, para lograrlo el Estado ordena, manda y hace ejecutar sus mandatos a otras voluntades incondicionadamente, es decir, no solo como mera amenaza si

---

(1) Cita (15)

(2) Cita (42)

(3) Pradier Foderé

(4) Kelsen

no de hecho o positivamenente. Es este fin del Bien Público, la razón de que el Estado, sea la única institución que posea el monopolio de la "coacción incondicionada", de la "coerción soberana" en su territorio, pudiendo constreñir sin condiciones.Por eso se dice que el Estado es dominio ya que consiste en la sumisión de ciertos hombres bajo un poder que no debe ser igual a los otros poderes de la sociedad, sino por el contrario, la organización más poderosa dentro de su territorio para repeler cualquier intento de desobedencia de sus súbditos.

En conclusión, el Estado solo se mantiene y conserva por el Poder Político, De alli que decir Estado equivale a decir Poder Político, Soberanía, Autoridad Suprema, Dominio, Imperium, Poder Público, Supremo Poder, Coacción Incondicionada, Mando Superior, que no puede ser nunca débil pues en este caso sería un Estado impotente, con vida solo aparente, sin que pueda cumplir con eficacia el Bien Público, fin que le es inmanente.

EL PODER Y EL DERECHO

"Es una experiencia eterna, que todo hombre que tiene autoridad es capaz de abusar de ella; irá cada vez más allá, hasta que encuentre una barrera".

MONTESQUIEU

Con el Poder Político, el poder pleno, el gobernante ejerce su actividad orientada en diversas direcciones y a través de sus distintos órganos en forma unitaria y total para cumplir el fin exclusivo y específico del Estado, cual es, el logro del Bien Público. Por esto se hace indispensable que el Poder Político sea coersitivo, superior a todos, capaz de reprimir los ataques hostiles que provengan ya sea del interior o del exterior, capaz de hacer respetar y cumplir la ley y la constitución.

Asi, pues, a diferencia de las demás ciencias y artes que son voluntarias, el Estado tiene el Poder Político con la coacción inminente para obligar a los demás a la obediencia, sin tolerar en ningún caso la resistencia ni la insobordinación de hecho. Empero, para que este Poder, fuerza o autoridad sea verdaderamente superior y obedecida por todos tiene que manifestarse, necesariamente, a través de la ley- expresión general de la autoridad legítima-, a fin de que sea aplicada por los tribunales de justicia, Civil, Criminal o Administrativa.

Ahora bien, el Poder Político surge originariamente del Pacto Social, "y jurídicamente, también exclusivamente de la propia asociación (1), por eso, el Poder del Estado a pesar de no ser el único poder político, sí es el único que tiene a su disposición el orden jurídico positivo, siendo por esta razón verdaderamente soberano, puesto, que comprende todos los

---

(1) Cita (42)

EL PODER Y EL DERECHO

"Es una experiencia eterna, que todo hombre que tiene autoridad es capaz de abusar de ella; irá cada vez más allá, hasta que encuentre una barrera".

MONTESQUIEU

Con el Poder Político, el poder pleno, el gobernante ejerce su actividad orientada en diversas direcciones y a través de sus distintos órganos en forma unitaria y total para cumplir el fin exclusivo y específico del Estado, cual es, el logro del Bien Público. Por esto se hace indispensable que el Poder Político sea coersitivo, superior a todos, capaz de reprimir los ataques hostiles que provengan ya sea del interior o del exterior, capaz de hacer respetar y cumplir la ley y la constitución.

Asi, pues, a diferencia de las demás ciencias y artes que son voluntarias, el Estado tiene el Poder Político con la coacción inminente para obligar a los demás a la obediencia, sin tolerar en ningún caso la resistencia ni la insobordinación de hecho. Empero, para que este Poder, fuerza o autoridad sea verdaderamente superior y obedecida por todos tiene que manifestarse, necesariamente, a través de la ley- expresión general de la autoridad legítima-, a fin de que sea aplicada por los tribunales de justicia, Civil, Criminal o Administrativa.

Ahora bien, el Poder Político surge originariamente del Pacto Social, "y jurídicamente, también exclusivamente de la propia asociación (1), por eso, el Poder del Estado a pesar de no ser el único poder político, sí es el único que tiene a su disposición el orden jurídico positivo, siendo por esta razón verdaderamente soberano, puesto, que comprende todos los

---

(1) Cita (42)

derechos públicos y privados. Así tenemos que su mayor preminencia jurídica consiste, precisamente, en que todas las personas están legalmente obligadas a obedecer las órdenes unilaterales de aquellos que ejercen el poder estatal, los cuales, en casos de desobediencia, tienen el derecho para efectuar un acto de coacción contra los que no acataran. En cambio, en las relaciones jurídicas privadas el obedecer no radica en la manifestación unilateral de la voluntad de otra persona, sino, en el consentimiento, en la manifestación coincidente de su voluntades, y, en caso de no cumplir por uno de ellos lo pactado el acto coactivo no procede de la persona perjudicada, sino que acude al Poder del Estado para que lo efectúe. La la. es una manifestación unilateral, heterónema, autocrítica de voluntad. La otra es una manifestación bilateral, o mejor, autónoma, democrática de la misma". Es decir, que el estado necesita de un USUS COMMUNIS, o sea, la sumisión generalizada al poder establecido; y de la OPINIO JURIS, que es la convicción de que a dicho poder hay que obedecerlo porque es legítimo. De donde se deduce, la razón por la que el concepto Derecho es inseparable del concepto Poder a pesar de que en sus formas puras, son, en realidad, polos opuestos.

En efecto, el Poder, es una fuerza expansiva y revolucionaria; es el elemento de lucha, guerra y sujeción. Como elemento dinámico es unas veces destructor, y otras, constructor de nuevas formas de sociedades. El Derecho, en cambio, es una fuerza conservadora con tendencia al estancamiento. Como elemento de acuerdo, orden y paz, trata de resolver los conflictos que se suscitan en las relaciones humanas por medios pacíficos evitando la lucha entre los distintos poderes. Sin embargo, como hemos ya señalado están intimamente enlazados, pues, no es concebible la existencia del Derecho sino está apoyado en la fuerza y en la autoridad del Poder; y viceversa, el Poder del Estado necesita del Derecho para imponer legalmente

sus mandatos.

Asi, pues, el Derecho, concebido como "conjunto de normas necesarias para la coexistencia y armonía en la vida social de las libertades individuales", no podría existir sin un Poder que lo garantizara, sin uan fuerza y una autoridad que le permita realizarse plenamente y lo haga respetar-si es preciso a mano militar- en el lugar y en el momento en que deje de cumplirse espontáneamente. Todos sabemos que en la totalidad de las ocasiones, el Derecho, tiene que afirmarse y protegerse por la fuerza, pues, no bastan las seguridades legales y constitucionales que crea con prescindencia del Poder. Asimismo, el Poder Político, vivaz y concreto que dá órdenes, tiene que recurrir al Derecho para legitimar su Imperium por lo que todo mandato del Poder resulta juridicamente legítimo cuando es regulado y canalizado a través del Derecho. Por eso, el Estado establece su potestad de Imperio mediante normas jurídicas las cuales hace umplir y obedecer aún coactivamente, porque dichas normas son dadas, justamente, para conservar la coexistencia armónica de las libertades individuales, las que, sin medios de fuerza no tendrían eficacia alguna. En este sentido, el Estado, Institución de Poder Coactivo, es también organo de Derecho, pues, dá las citadas normas obligando a su cumplimiento y garantizando su existencia. Esta es la razón, por la cual todas las funciones del Poder del Estado son a la vez Políticas y jurídicas. Es decir, que el Poder del Estado es desde el primer punto de vista el poder normalmente más poderoso dentro de su territorio; y desde el punto de vista del Derecho, es también el Poder Jurídico Supremo, ya que de lo contrario no sería un Poder verdaderamente Soberano; soberanía, que es precisamente, la afirmación política y jurídica del Estado. Por eso es que el Poder Político adopta siempre la significación coactivo en doble sentido. "En un sentido indica que el Estado prescribe la coacción por medio de normas jurídicas. Y en segundo sentido, que dicha coacción vale con inde -

pendencia del querer y del deseo de los hombres y que eventualmente puede imponerse contra ese deseo y ese querer. De allí que los individuos están unidos voluntaria o involuntariamente gracias a la mano férrea de este Poder jurídico-político estatal.

Ahora bien, la relación del Poder y el Derecho da lugar a tres teorías: ¿El Poder es superior al Derecho, el Derecho es superior al Poder, o el Poder y el Derecho son aspectos distintos de la misma cosa? (1).

En cuanto a la primera teoría, desarrollada por Jhon Austin y derivada del pensamiento de Hobbes y Benthan, considera que el Poder del Estado es el único creador del Derecho; que éste no es más que el resultado de la voluntad del Poder, absoluto y soberano. En consecuencia, el Poder no está ni puede estar obligado o limitado por el Derecho, pues, de ser así ya no sería poder Soberano, infiriéndose de esto, que el Poder se halla libre derestricciones y limitaciones legales, de tal manera, que sus actos siendo aún violatorios de la Ley y la Constitución serían siempre legítimos.

La segunda teoría, sustentada por Grocio, Pudenfort, Locke, Wolf, Krabbe, Duguit, afirma que existe un "Derecho Natural" constituído por Normas Eternas que son anteriores al Poder del Estado, y, por consiguiente, creadores de él. Es ésta Regla Jurídica Suprema, (normas eternas), justamente la que limita al Poder del Estado por ser Superior.

Por último, la tercera teoría, sostiene que es inutil preguntar si "el Poder y el Derecho están por encima o por debajo", pues, es como preguntar "si el contenido es superior a la forma o viceversa", ya que, mientras "el Derecho regula a la sociedad organizada el Poder es el instrumento responsable del mantenimiento de dicha organización" (Vinogradoff). En realidad -

---

(1) Ver 5

siguen diciendo- "el derecho acompaña al Poder en cada pulgada de su camino" (Bentley), y "todo poder del Estado tiene que ser Poder de Derecho. Ambos son idénticos" (Kelsen).

En la práctica, estas tres teorías no pueden ser aceptadas en forma absoluta porque su prevalencia depende de la organización de gobierno adoptado por un Estado. Así en los Estados totalitarios imperará el Poder sobre el Derecho. En los democráticos, regirá el Derecho sobre el Poder, y en los Estados de Facto los dos (1). De donde se deduce, que "cuando el Poder está controlado por el Derecho y al servicio del Derecho tenemos la llamada Democracia o Estado de Derecho, que resulta el tipo ideal de gobierno, pues, en él los hombres y sus destinos se encuentran protegidos de no ser presa de las arbitrariedades e injusticias provenientes de la órbita de la fuerza. "De la misma manera que no querría ser esclavo, no quiero ser amo. Esto expresa mi idea de la democracia", dice Lincoln; pensamiento que también señala con exactitud la idea del Derecho", añade Bodenheimer.

Por otro lado, ¿que sucedería si no existiera el Derecho, sino solamente el Poder?, Pues, que los más fuertes se impomdrían sobre los más débiles. Como el Poder entraña dominación y sujeción, al no estar regulado no controlado tiene que tender necesariamente hacia la opresión, a la eliminación de los más débiles por los más fuertes. El más poderoso hará con los que no lo son lo que le parezca, incluso matarlos. Habrá, pues, dominio, absoluto e incontrolado del hombre por el hombre, ya que si "El Poder siempre corrompe, el Poder absoluto corrompe totalmente" (2).

Es decir, pues, que el Poder se impone en sus dos expresiones máximas: la Anarquía y el Despotismo. Si prevale la Anarquía todos gozan de poder ilimitado siendo libres de hacer lo

---

(1) Ver (5)

(2) Lord Acton

que quiera. Si impera el Despotismo, el Poder no lo poseen todos, sino, que es uno o un grupo quien la tiene en forma ilimitada sobre los demás a quienes rige y sojete. A su vez, esta forma puede ser:

a). Régimen arbitrario y unilateral para satisfacer ansias y ambiciones personales. Castiga y recompensa basándose unicamente en sus caprichos o impulsos.

b). Régimen arbitrario y unilateral para satisfacer ansias y ambiciones no personales, para realizar un ideal. Castiga y recompensa en nombre de ese ideal (1).

Por eso, dice Montesquieu que "para que no pueda abusarse del Poder, es preciso que por disposición misma de las cosas, el poder detenga al poder". Propósito que se obtiene, precisamente, cuando se divide al Poder Político. "Hay en todos los Estados tres especies de poder: el legislativo, el de ejecutar aquellos que depende del derecho de gentes y el de ejecutar lo que depende del derecho civil.

Por el primero, el príncipe o el magistrado hace leyes, para algún tiempo o para siempre, ycorrige y abroga las que existen. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadas, vela por la seguridad, previene las invasiones. Por el tercero castiga los crímenes o juzga los pleitos de los particulares. Este último debe llamarse poder judicial y el otro simplemente poder ejecutivo del estado. La libertad política, en los ciudadanos, es aquella tranquilidad de ánimo que nace de la opinión que cada uno tiene de su seguridad; y para que exista esta libertad, es menester que ningún ciudadano pueda temer a otro.

Cuando el poder legislativo y el ejecutivo se reunen en la misma persona o el mismo cuerpo de magistrados, no hay libertad, porque puede temerse que el monarca o él tirano haga leyes tiránica para ejecutarlas tiránicamente.

---

(1) Ver 5

limitarlos proporcionalmente, pretende obtener la igualdad de los mismos a fin de superar la triste realidad que se puede apreciar en el famoso diálogo de los Embajadores de Atenas y de Milos:

"Sabéis tan bien como nosotros que, tal como va el mún do, la justicia no existe más que entre iguales en poder; que los fuertes hacen lo que quieren y los débiles sufren lo que tie nen que sufrir" (1).

De allí que el tipo ideal de Derecho comporte siempre igualdad y no sujeción; comporta justicia y no injusticia. Bien decía Leibnitz,: "hablar de derecho justo es un pleonasmo; hablar de derecho injusto es una contradicción"

De lo expuesto se infiere, pues, con toda puridad porque es esencial que el instrumento principal de control social sea el Derecho y no el Poder, ya que es el único medio "que reco noce y garantiza las más altas prerrogativas de la personalidad humana representando una sagrada prenda de civilización que se po drá aumentar, pero que no se podrá jamás suprimir".

Por otro lado, ya hemos dicho que el Poder Político, el super poder, se basa en las fuerzas armadas que representan el "poder en sí", requiriendo de su subordinación para subsis - tir, ya que sin tal sumisión, el Poder Político no podría sostenerse ni un momento lo cual es causa de grandes males para el país. Por eso escribía Platón: "porque los zapateros se envi - lezcan se dejen corromper y finjan ser lo que en realidad no son, no encierra peligro para la ciudad; pero que los guardianes de leyes y de la ciudad no lo sean verdaderamente, sino solo en a- pariencia, puedes comprender que traerá de arriba abajo la ruina completa de la ciudad", (2)

Ahora bien, la cualidad subordinante que tiene el Po - der Político sobre las fuerzas armadas es secuencia de la función

---

(1) Cita (88)

(2) Cita (71) p. 254

que desempeña cada una de ellas. Asi tenemos que el Poder Político cumple función directora, mientras que las fuerzas armadas son cuerpos auxiliares de dicho poder disciplinadas para obedecer, por lo que el Poder Político no es una res nullius del cual se puede apoderar cualquiera cuando le plezca. Detentarlo, supone un título de competencia ganado a través de un procedimiento de designación como es la elección, herencia y revolución. Sin embargo, muchas veces la dependencia de las fuerzas armadas no pueden ser controladas con eficacia por el Derecho, creándose situaciones fuera de las normas escritas la llamada "quiebra del Derecho" (golpe de Estado), que deja via libre para nuevos reajustes de Poder.

La verdad es que el Derecho no puede controlar debidamente al Poder, que nunca podrá determinar con exactitud el uso que se dará al Poder, el cual, en la práctica puede obrar libremente. El orden jurídico, es incapaz de dar garantías suficientes que aseguren la dirección de su obrar, y si actúa produciendo la crisis, faltará en esta oportunidad como habrá de faltar siempre en el mismo caso, un juez.

Asi, pues, a pesar de que el Derecho pretende constituir un orden de la conducta humana en lo que respecta al Poder mismo las limitaciones que le imponga de naturaleza jurídica solo son de relativa afectividad, pues, siendo la nota esencial de un Estado la tenencia de un Poder Superior a todos los demás poderes por lo cual es, justamente, Soberano y como la Soberanía es excluyente de los poderes restantes, tenemos que convenir en que la Plenipotencia del Poder del Estado es tanto del punto de vista político como jurídico, es decir, que constituye el más alto ser jurídico, pudiendo por lo tanto, adoptar el contenido que le plazca siendo el Poder de hecho jurídicamente omnipotente. Y en el caso de producirse la "quiebra del Derecho" la fuerza tomará posesión del Poder Político, y la jurisprudencia con la ayuda de la dialéctica, probará que el hecho consumado lo fué conforme a

Derecho, o en todo caso, conforme a su Derecho.

Dicho en otras palabras, sabemos que el fin del Poder Político es la obtención y conservación del bienestar social, por lo cual, su poder coactivo tiene que ejercese contra aquel órgano que incumple sus órdenes y que pone en peligro esa orden y bienestar que esyá llamado a conservar y obtener. De aquí surge su Derecho para adoptar dentro de su territorio todas las medidas que sean indispensables para realizar su fin, inclusive, ejecutando acciones que atentan aún contra la ley y la Constitución vigente cuando las mismas por ser obra del pasado eminentemente formalista no interpretan con fidelidad las circunstancias presentes siempre cambiantes y se constituyen en obstáculos del Bien Público, fin perseguido; para lo cual hacen que tales acciones revistan validez jurídica originando para ello si es necesario un nuevo orden de Derecho, con el propósito de proceder con todo Derecho. Luego, cuando decimos que el Poder Político es el supremo poder no nos estamos refiriendo a una fuerza absoluta e incontrolada que emplea a la coacción sin ninguna limitación sobre quienes están bajo su potestad, que tiene decisión arbitraria y final sobre cualquier otra decisión aún sobre las legales y constitucionales, sino, que obra y actúa de acuerdo y conforme con el Derecho puesto que quien posee el Poder Político, como es lógico deducir, puede dar las leyes que necesite, aplicar las que crea conveniente, y derogar aquellas que le perjudican, por lo que quien lo detente actuará siempre en concordancia con el Derecho, por lo menos con su Derecho. Además, entre el Poder y el Derecho no puede haber ni implicancia ni antinomía alguna, ya que el Derecho tiene por fin que reyne la justicia en el ordenamiento social, y el fin del Poder Político es obtener el Bien Público que como ya hemos señalado sólo puede materializarse por medio de la justicia. En consecuencia, para que el Poder pueda realizar su fin tiene obligatoriamente que estar conforme a Derecho, resultando éste la autoridad verdaderamente superior.

Es decir, pues, que la Soberanía -cualidad distintiva del Poder- no significa ilimitación, implicando por el contrario fehacientemente, un alto poder moral cuya fuerza se funda en la razón que surge en la conciencia como imperativo categórico de la voluntad para alcanzar el Bien Público, el cual sólo responde al dictado augusto del espíritu de la justicia, de "esas reynas de la ciudad que son las leyes" (1), o en sentido lato, a la preeminencia y ejercicio del Derecho.

- - - -

(1) Platón

L A P O L I T I C A

"La política es el
arte de los Reyes"

SOCRATES

Dice Aristóteles, que "la doble reunión del hombre y la mujer, del amo y del esclavo, constituyó la familia". Luego, que "por conveniencia y utilidad común" se forma la aldea" que es la primera asociación de familias". Que, posteriormente la reunión de aldeas "sometidas a la autoridad" constituye la ciudad o asociación política de mayor importancia que las otras asociaciones, puesto, que "comprende en sí otras asociaciones" y a sus fines. De alli, pues, que la palabra Política derive en sentido restringuido de la voz Polis, ciudad, y se refiera a "toda actividad que indica la posesión o el anhelo de poseer la autoridad de la ciudad". Pero, como más adelante se crea el Estado -asociación de ciudades bajo un poder común-, la Política actualmente, tiene que referirse a "toda actividad que indica la posesión o el propósito de detentar el Poder del estado". Esto es asi, porque exáminando el proceso de formación de la ciudad y el Estado encontramos que es la acción política limitada la que origina a la ciudad bajo una autoridad, y es la acción política propiamente dicha la que crea el Estado bajo un poder. De donde podemos inferir, pues que, el denominador común para conocer cuando una actividad es o no de carácter político sería comprobando su relación directa o indirecta con la posesión de la Autoridad o el Poder.

Por otro lado, de lo expuesto también se puede colegir que el concepto Política es mucho más amplio que el concepto Estado, porque además de actuar sobre todos sus elementos constitutivos es anterior a él y va más allá de sus fronteras. De tal suerte, que no existiendo ningún orden de actividad en la Socie-

dad que de una u otra manera no esté dentro del Estado menos aún podrán estarlo fuera de la Política, que es un concepto continente con respecto a aquel.

Ahora bien, sabemos que el Estado es creación humana para cumplir un fin determinado, y que la actividad que hizo posible su nacimiento permitiéndole al mismo tiempo conservarse y desarrollarse es, justamente, la Política. "Dos condiciones -afirmar Aristóteles- son precisas para conseguir el Bien General, la primera es que haya un fin y que este sea laudable; la segunda es que se sepa qué actos conducen a aquel fin. Tan posible es que se reunan ambas condiciones como que no se reunan. Puede ser excelente el fin que se persigue y equivocarse en los medios de lograrlos el que la busca; puede que se reuna todas las posibilidades de alcanzar el objeto perseguido, pero que éste sea malo. Otras veces puede haber error, al mismo tiempo, en los medios y en el fin, como ocurre a veces que la medicina juzga mal del estado de salud del cuerpo y se engaña en los medios de alcanzar el objeto que se propone. Pues bien, en las artes y en las ciencias, en la política igual que en la medicina, es necesario el fin y dominar los medios de lograrlo" (1). Esto explica, pues, porque, la Política es mucho más compleja que cualquier otra disciplina apareciendo ante nuestros ojos con tres sentidos muy distintos que vamos enseguida a estudiar: a). Como Ciencia, señalando las "leyes" que controlan el fenómeno político; b).- Como Arte, indicando lo indispensable que es la habilidad es usar los distintos medios para alcanzar el triunfo, y c). Como Idealista, mostrando que el fin plausible y justificativo de las dos anteriores es el Bien Público.

Como Ciencia en primer lugar, se diferencia de las otras disciplinas en que éstas se dedican a investigar hechos específicos y concretos, mientras que aquella no solo estudia un

---

(1) Cita (1)

aspecto sino todos, puesto que todos ellos tienen relación directa o indirecta con el Poder y el fin del Estado. De alli que exista una Política económica, administrativa, Penal, cultural, deportiva, etc.

En segundo lugar, como dice muy bien Aristóteles, "es preciso observar que las ciencias más estimadas están subordinadas a la Política, me refiero a la ciencia militar, a la ciencia administrativa, a la retórica" (1) ... "Ella es en efecto la que determina cuales son las ciencias indispensables para la existencia de los Estados, cuáles son las que los ciudadanos deben aprender, y hasta qué grado deben poseerlas" (1). Añadiendo que "la Política pertenece a la ciencia teórica y dentro de la teórica a la directora, no a la crítica" (1). Razones por las que a la Política "que comprende y se dirige a los seres vivos", se la denomine, "autodirectora de vivientes", "que cria en común a los hombres" (2). y "ciencia primordial" (3).

Empero ¿La Política ha sido siempre una ciencia? En realidad no. En la época clásica, los filósofos griegos en todo momento la relacionan con los arquetipos eternos de la verdad, el bien, la justicia, etc. apareciendo por ello confundida con la Moral. Más tarde, es Machiavelli "el autor más realista de cuantos orientara su pensamiento al estudio del hombre y de las sociedades humanas en su realidad viviente" quien trata de explicar el "quehacer político" aspirando a servir a la "vida real". Es él, quien analiza al fenómeno político que como todo hecho dependen de las contingencias de tiempo, de lugar, y en este caso específico, fundamentalmente, de la conducta humana.

Efectivamente, Machiavelli basándose en la observación de las luchas por el Poder de su tiempo y en la experiencia acu-

---

(1) Cita (1)

(2) Platón

mulada en la historia de las hazañas políticas de los hombres y de las sociedades humana, es quien expone por vez primera, los "casos regulares" o "reglas constantes" que constituyen las Leyes que regulan el fenómeno político, separadas totalmente de las normas morales y del Derecho positivo. Asi, nos dice v. y g. que: "Entre los hombres tales como son y tales como debían ser existe una diferencia tan grande que quien olvide lo que realmente ocurre por lo que debiera ocurrir antes provoca su ruina que su conservación, pues un hombre que no quiera hacer más que el bien en medio de tantos que no son buenos, parece" (1).

Y es a partir de entonces, que la Política adquiere fisonomía propia convirtiéndose en Ciencia propiamente dicha, Ciencia del Estado. En cuyo sentido, es absolutamente teórica, fincándose en un principio intrínsecamente realista de conocimiento de las cosas. No tiene más que un objeto: conocer lo verdadero; cual es la verdad que se esconde tras la apariencia fugaz de las cosas (rumores, calumnias, rebeliones, intereses, etc.) Es la ciencia de lo que es, de alli que analice todos aquellos factores que son decisivos en el acontecer político sean transitorias, mutables o incipientes, con indiferencia de los resultados exteriores. Investiga tranquilamente la verdad de los sucesos examinando la naturaleza de las cosas bajo diversos puntos de vista, libre de los prejuicios y pasiones, lejos del ruido y bullicio de la lucha. Y la paz y tranquilidad de la reflexión le conducen a imparciales conclusiones que se plasman, precisamente, en las "reglas constantes" que como resultado efectivo, son las llaves que permiten controlar el fenómeno político y que se alcance el triunfo.

Con tal propósito estudia el Bien Público, fin que debe lograr "motivado por los intereses fundamentales de la nación y ceñida a las leyes universales de la razón y el derecho". Es-

---

(1) Cita (59) p. 159

es su objeto mediato. Asimismo, como la realización del objeto anterior requiere de la posesión del Poder Político -supremo poder-, su conquista aparece "como el móvil psicológico y primario de la acción política, "como la meta inmediata de toda actividad genuinamente política". Este es su objeto inmediato. Del mismo modo, investigará la justicia ya que sin ella es imposible que se pueda obtener el Bien Público. Este valor es, pues, su otro objeto medio esencial

Empero, como estos "objetos" no bastan, la política estudia aquellos otros que se relaciona directamente con los mismos. Asi investigará las Necesidades Humanas como causa primera de toda Asociación con fines políticos. El Estado, la Organización y los Métodos. El principio de autoridad, la responsabilidad de las directivas. De la obediencia de las masas. El partido, "como organización que hace realidad un caudillaje político", solo posible por la solidaridad de las masas o actuación favorable de la colectividad a la autoridad del Caudillo", cuando se ha empleado conscientemente la idea como convicción y nexo entre ellos, y la disciplina del partido como medio para conservar la capacidad de acción y la magnitud de organización". Investigará, asimismo, la "fuerza de los trabajadores" que constituyen una masa compacta que se expresa a través de los sindicatos. La fuerza de los ricos. El motín, la rebelión, el Golpe de Estado y la Revolución: Analizará la economía, objeto principalísimo de la lucha política como móvil para obtener ventajas de bienestar; las fuentes de ingreso y las diferentes teorías económicas cotejando los efectos de la acción individual (liberalismo), y de la acción estatal (intervencionismo) a fin de realizar una adecuada distribución de la riqueza. Investigará también la Ley, la Constitución, es decir, el Derecho positivo y en formación, asi como la naturaleza humana fundamento primero y último de la existencia del Estado; su idiosincrasia individual y colectiva. La historia políti-

ca de los pueblos, los resultados de la política actual, sus efectos prácticos y reales, etc.

Todo esto investigará la ciencia política, a fin de evitar los errores y encontrar la "verdad", que será la "regla permanente" o"Ley" en la conducta política. Hallarla representará su gloria. Tales son por verbi gratia, las siguientes:

a) Para vencer es conveniente dividir, "porque es más débil la parte que se divide";(1)b) lo más seguro es de los enemigos los menos" (2), c). "sólo los principes y las repúblicas armadas hacen grandes progresos" (3). d). "Que el hombre es para el Estado, y el Estado es para servir al hombre", dos verdades aunque parezcan contradictorias. La primera sostenida en la antiguedad clásica, y la segunda, desde los años de la Revolución francesa hasta nuestros días ya que cada una de ellas en determinado momento y de conformidad con las circunstancias adquieren categoría absoluta; e). Que "el Bien Público excusa todos los crímenes de Estado" (4). etc.

Y asi, reuniendo estos príncipios nace una teoría general del fenómeno político que en su tarea propia tiene jurisdicción sobre todo el campo temporal. Ciencia que aunque es posterior al Arte político, hoy dia le precede como reservorio teórico de experiencias facilitándole el camino.

En segundo lugar, como Arte, la Política persigue esencialmente un fin externo, cual es, el Exito. Para lo cual, asume la dirección de los negocios públicos con un criterio eminentemente práctico en lograr resultados positivos. Es"acción práctica de gobierno" que marcha luchando conscientemente con todos los

(1) Aristóteles

(2) Jenofonte

(3) Machiavelli

(4)Ma chiavelli

obstáculos que se le presenten para impedírselo. Es "industria humana" que observa las necesidades existentes, los obstáculos, las facilidades y los medios; que selecciona con exactitud el terreno por donde el político debe caminar. Que maneja los "medios" de acuerdo con las "leyes" o "principios generales" de la ciencia política teniendo en cuenta las circunstancias variables, puesto que dichos príncipios versan sobre la conveniencia u oportunidad de los medios, de su practicabilidad para alcanzar el triunfo.

Asi, pues, como Arte la Política es "determinación de ideales inmanentes" que se fijan en este mundo y en él deben cumplirse. Es acción de apoderamiento, de conquista de un poder, que como perteneciente al Estado es un poder terreno para cumplir un fin también terrenal. Por esta razón, el arte de gobernar se manifiesta en los actos y se estima en los efectos producidos, por la que el hombre de Estado no puede contentarse con pensar en la justicia ni en el Bien Público, sino, que necesita realizar su pensamiento para lo cual impulsa su acción a la conquista del Poder constituyendo la fecundidad en los resultados su gloria, y el fracaso su verguenza (1).

Como arte, la Política se base necesariamente en la "verdad" que la ciencia política le señala como tal ya que dicha verdad es el medio indispensable del éxito, pero el conocimiento de dicha verdad no le es suficiente, le es necesario también saber manejarla utilmente, es decir, saber establecer la relación esencial entre ésta verdad y la oportunidad de la acción, subordinados al imperativo supremo de las circunstancias para lograr los resultados deseados todo lo cual implica, dominar o tener el arte de la Política. Es este arte el que le ordena disponer de los distintos "medios" encuadrándolos en un tiempo prudencial para su realización posible teniendo en cuenta lo estrictamente positivo. En ese sentido, "el ideal de la política (y eso lo olvi

---

(1) Machiavelli

dan a menudo los filósofos) es el bien relativamente posible no la perfección absoluta (1).

Es como Arte también que la Política, basándose en las leyes que rigen las realidades, obliga a actuar en tal o cual forma considerando las cosas no bajo un mismo aspecto, sino, en lo fugaz de la vida misma cambiante en su individualidad por las penas, goces, anhelos, necesidades y pasiones, lo que determina que cada caso concreto tenga un trato distinto. Así v. y g., teniendo en cuenta que el hombre es un ser egoísta impone el duro mandato de seleccionar los distintos "recursos" sin rigidez ética alguna, es decir, que los valores sean empleados, pero cuando sea necesario prescindirá de tal empleo. Por eso, precisamente, el plan de acción se hace de conformidad con una serie de "ficciones" dado por verdadero y honrado lo que no es y viceversa, apreciando solamente su valor de utilidad en cuanto lograr que la opinión pública no acoja las cosas con desconfianza, ocultando si es preciso las "verdaderas razones" para evitar el fracaso. E inclusive ordenará la violación textual del Derecho cuando éste se oponga en su marcha hacia el éxito. En este sentido, dará las pautas para la captura del poder tomando como base "las fuerzas con que realmente contamos". Nos hace calcular las fuerzas en juego con exactitud, a descubrir las ficciones de los adversarios, a escoger el "medio" eficaz i pportuno con acierto. "Aqui se necesita razón, prudencia y virilidad espiritual. Allá rapidez, fuerza y valentía". Si las "condiciones objetivas están maduras" (2), ordenará el salto brusco hacia ddelante (revolución) cuando se trate de mantener una forma envejecida o insoportable que impida el desenvolvimiento; o también, que la transformación sea pacífica, con moderación si los grupos económicos interesados cooperan ampliamente en el desenvolvimiento.

---

(1) Cita (48)

(2) Fidel Castro

Asi, pues, la Política como Arte de Gobierno o Ciencia Práctica para Gobernar, hace vivir al Estado en un continuo trabajo para alcanzar la victoria que es su meta propuesta, y con este fin, unas veces mandará apoyarse en la autoridad del Estado, otras,, que se haga un llamamiento a la opinión pública, o que se pida tropas y dinero según los casos. Asimismo, si el momento lo requiere ordena no tener en cuenta consideraciones jurídicas sino las puramente prácticas todo lo cual entraña técnica de "cuidado humano", o de "criar rebaños" como decía Platón.

Ejecutar la Política con Arte es por consiguiente algo sumamente delicado, pero comobbien expresaba Rosselvet: "como Arma la Política puede resultar a veces, peligrosa para que el que la esgrime, pero lo mismo ocurre con todas las armas efectivas".

Finalmente, la Política -hemos dicho- debe ser también idealista, o lo que es lo mismo, que como Ciencia y Arte de Gobierno debe de abrigar una idea elevada, inspirada en principios últimos. En una palabra, la Política tiene que tener una justificación ética que no puede ser otra que la obtención de el Bien Público. Y es preciso entender, que si la Política ordena aplicar las leyes con el más amplio sentido práctico lo hace justamente para lograr dicho ideal.

Concretando, podemos decir que la Política es Ciencia (Realidad) y Arte (acción) para lograr un ideal (valor). Estos son sus tres principios básicos que como dice Bluntschli" "son verdaderos cuando se completan mutuamente; falsos cuando se les considera separados. Tres principios que se proyectan sobre dos objetos fundamentales: Estado y Bien Público que convierten a la Política en el "cimiento esencial de la vida social". En el vehículo efectivo, a través del cual vemos vivir conscientemente al Poder mirando a la vida pública, y que puede hacer al hombre, en consecuencia, mejor verdadero y feliz.

- - - -

JUSTIFICACION DE LA EXISTENCIA DEL ESTADO, (PODER, DERECHO, POLITICO, POLITICA)..Y EL DELINCUENTE POLITICO

"El Bien Público, excusa todos los crímenes de Estado".

MACHIAVELLI

"Observamos -dice- Aristóteles- que toda ciudad es una asociación, y que toda asociación se forma por algún interés o beneficio, pues el hombre no hacé nada que no mire en definitiva como un bien. Todas las asociaciones se proponen, pues, el logro de una ventaja, y principalmente la más importante de todas ellas, puesto que sus fines son mas importantes y comprenden en si otras asociaciones. Tal es el caso de la ciudad o asociación política" (1). Ahora bien, sabemos que cuando un conglomerado humano unido por vínculos étnicos y espirituales se asienta en un territorio, organiza un poder, y nombra a aquellos que lo detenten con el propósito de alcanzar un objetivo común ha nacido el Estado, la asociación política suprema. De lo cual se deduca claramente que siendo la agregación voluntaria en torno a un fin común la esencia misma de la existencia del Estado, dicho fin jamás puede ser de carácter lucrativo u el mismo hecho de ser Asociación. Del mismo modo, se infiere que si encontramos ese ideal común habremos hallado también la "ratio final" que justifique la existencia de los componentes fundamentales del Estado, como son: el Poder, la Política, el Político, el Derecho y de aquellos actos que se encuentren directamente relacionados con los mismos y con el fin común como sucede con el delincuente político.

---

(1) Política cap. 1

Pues bien, creado el Estado, el Estado tiene que accionar y acciona. Decir acción, es decir función, y como no se concibe una actividad sin unffin determinado la función estatal debe de tener necesariamente un motivo, un fin. Esto, a pesar de que en la práctica como la función abarca todas las áreas de la sociedad se tiene que dedicar a múltiples actividades apareciendo ante nuestros ojos diversos fines. Asi por ejem. para asegurar al país contra un ataque exterior, (función o fin estatal de defensa) nace el Ministerio de Guerra; para mantener el orden y la paz interior, (función o fin estatal de dar, aplicar y hacer cumplir la ley) de cerea el Parlamento, el Ministerio de Justicia y el de Gobierno y Policía, etc. De allí, que bajo el nombre de funciones del Estado "en realidad contemplamos las atribuciones de la Sociedad-Estado que se derivan de la obligación que tiene que realizar, un fin más alto de naturaleza ética y social" (1) que representa la aspiración suprema de la colectividad.

Precisamente, desde los tiempos más remotos ha sido preocupación constante de filósofos y juristas encontrar y determinar ese fin ideal razón de ser de las diversas funciones estatales." ¿Porqué puede legitimamente, tomar las rigurosas medidas de policía? ¿Porqué puede asegurar por la fuerza la ejecución de las decisiones llevadas a cabo por sus agentes?) ¿Porqué tiene el derecho exclusivo de mando?" (2). Y la respuesta ha sido siempre coincidente en afirmar que el Estado persigue un "bien superior"aunque se ha discrepado al señalar el nombre del mismo. Asi tenemos que la doctrina más antigua la Eudemonista, (Sócrates) considera que el "objetivo supremo y único de toda organización pública es obtener la felicidad del

---

(1) Cita (44)

(2) cita (20)

individuo y de la comunidad". Para Platón, que sigue el mismo pensamiento "el objetivo del Estado ideal es la realización de la justicia que coincide con la virtud total". Igualmente para Aristóteles -receptáculo de todos los conocimientos de la Antiguedad-, "el Estado debe alcanzar un bien, no solo físico sino también moral". En la Edad Media, Santo Tomás sostiene "que el bien común es el fin que centra la vida de la Sociedad Civil". En la Edad Moderna, Hobbes escribe: "Gracias al arte se crea ese Leviatón que llamamos república o Estado (en latín civits) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fué instituído" (1). Kant, dice "que el fin único del Estado, es la de realizar el Derecho". Rousseau, afirma "que sólo la voluntad general puede dirigir las fuerzas del Estado según el fin de su institución, que es el bien comun; pues si la oposición de los intereses particulares ha hecho necesario el establecimiento de las sociedades, la conformidad de estos mismos intereses lo ha hecho posible: Lo que hay de comun entre estos diferentes intereses es lo que forma el vínculo social; y si no hubiese algún punto en el que todos los intereses estuviesen conformes, ninguna sociedad podría existir; luego la sociedad debe ser gobernada unicamente conforme a este interés común" ... "es deber suyo -añade- aumentar por todos los medios el bienestar de los ciudadanos; ... su misión natural es la de facilitar el bienestar de los hombres".

En los comienzos de la Epoca Contemporánea, la premisa establecida en la delcaración de 1789, expresa: que "el fin de la sociedad es la felicidad comun"; pensamiento que se concreta en el inciso II de la Delcaración de los Derechos del Hom

---

(1) Cita .(41) Introducción p. 3

bre y del Ciudadano votada por la Asamblea Nacional de Francia el 26 de Agosto de 1789:

" ...

II.- El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión".

Por su parte, Benthan declara que "el fin único de todos las instituciones sociales consiste en alcanzar la más alta felicidad del mayor número". Para Cristian Wolff "el mas alto fin del hombre ha de tender a alcanzar la felicidad en que consiste la perfección y ésta ha de ser a su vez el fin al cual se dirijan las acciones del prójimo". Las Doctrinas Historicistas consideran que "la actividad del Estado debe dar cumplimiento a los fines comunes". Oskar George Fischbach, dice: "El Estado es una unidad teleológica. Por muy notables que sean las alteraciones que sus fines hayan sufrido en el transcurso de los tiempos, y aunque el Estado pueda perseguir los fines individuales más diversos, es indudable que como comunidad teleológica tiene que propulsar el interés común (bienestar colectivo) en contraposición a los intereses de los individuos de determinadas clases". Jean Dabin, también expresa: "el Estado tiene por fin el Bien Público". Para Duguit, "el Estado tiene la obligación de organizar los servicios públicos necesarios para que se realice la solidaridad social". Y finalmente, según la opinión de Guillermo Oncken: "todo gobierno tiene por único objeto el bien común".

Ahora bien, como el Derecho y la justicia son, en realidad, aspectos del mismo objeto, tenemos que bajo las distintas denominaciones de "Bien Común, Bienestar Colectivo, Bien Público, interés Social o Felicidad General, encontramos el verdadero fin que justifica la existencia del Estado, y por ende, del delincuente político. Fin, que el esfuerzo humano ha perseguido siempre como ideal

inalterable e insustituible. Fin, que al condensar los anhelos y aspiraciones de superación de todos los individuos adquiere una grandeza y duración que lo hace superior al propósito particular.

Asi, pues, el Estado representa y encarna esta idea del Bien General que constituye su objeto no solo presente sino también futuro; su atalaya eterna. De alli que la entidad estatal no sea una personalidad distinta de la colectividad dentro de la cual nace y se forma. En realidad, como dice el socialista Heizen: la "Sociedad, aún la plenamente humanizada, no es el fin, sino un medio para satisfacer los intereses de cada uno", o sea, para llegar a ese objetivo determinado del Bien Público que "es su elemento teleológico, connatural y Coesencial". Luego, la única justificación de la existencia y conducta del Estado se halla en este fin supremo que debe de realizar; es éste valor espiritual que tiene la obligación de alcanzar. Se le justifica, pues, por lo que debe hacer. "Estado es en último análisis un medio cuya existencia solo se justifica por el fin que persigue". "Si el Estado manda ordena y tiene la coacción incondicionada, es justamente, para obtener y conservar el Bien Público, luego, no es un ente soberano, sujeto de Derecho, sino antes que nada un sujeto que debe cumplir un deber". "Esta noción del deber del Estado en nuestros dias, es la que sustituye con toda claridad a la noción del derecho y la que ocupa el primer lugar" (1). En cumplimiento de dicho deber es que el Estado se convierte en "el órgano de la fuerza colectiva y a la vez voluntad colectiva" (2), con el derecho de intervenir en la vida social toda ya que es el único que puede dar las condiciones exteriores favorables bajo las cuales pueden desenvolverse las ac

---

(1) Cita (20)

(2) Schäffle

tividades exclusivas de la vida interior humana, y el cuidado de los intereses materiales y morales del individuo.

En otras palabras, el dominio que ejerce el Estado es en función del interés de la colectividad y la razón de su existencia, se halla en ela obligación que tiene de favorecer los intereses solidarios individuales, nacionales y humanos, en la dirección de una evolución progresiva y común. Su deber de ayudar, buscar, atender, apoyar la realización del Bien Público de prestar su concurso con esta finalidad, justifica su Imperium, su derecho exclusivo de mando. Asi dice Jean Dabin: "... El Imperium, la coacción, que no traducen sino el aspecto formal del papel del Estado, están al servicio de una idea, de una razón, que, ella si, marca el sentido de lo político. Pero esta razón consiste esencialmente, en ordenar y coordinar en el plano temporal, las actividades particulares de cada uno de los miembros de las sociedad, así como los diversos géneros de actividad humana y armonizar en un equilibrio superior los aspectos particulares, fragmentarios-económicos, moral, científico-, del bien común total". Es decir que, en realidad, la autoridad estatal es el poder de hacer actuar a los individuos de modo exigido o deseado por el Bien Público. Su verdadero papel es reducir las actividades individuales a este solo y único fin.

Por otro lado, como el interés privado es de menor valor que el interés colectivo tenemos el porqué en todo tiempo se ha aceptado la preponderancia del interés público por encima de cualquier interés privado. "Porque en mi concepto- escribe Plutarco- es de un ánimo verdaderamente social y esforzado, atendiendo siempre al bien común y subordinando los intereses y sucesos particulares a los públicos". Del mismo modo, como el interés de la colectividad es el propio interés del Estado tenemos también el porqué se acepta la preponderancia del Estado sobre el individuo , e inclusive, que éste último llegado el caso,

sea considerado como uns intrumento más en el logro de el fin colectivo.

Es decir, pues, que si es verdad que el fin del Estado "es procurar el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos" (1),-y conforme a dicho pensamiento el hombre alcanza máxima importancia como auténtico centro de la vida de la comunidad-, también es verdad, que el hombre tiene el deber de ayudar y cooperar a que se realice el fin del Bien Público, en aras del cual por ser un valor superior, sacrificará si es necesario todos sus bienes. Y esto es una conclusión justa, porqué "el ciudadano no sólo le debe al Estado los medios que le permitan mantenerse y funcionar (impuestos), sino la sumisión a las órdenes de la autoridad regular. El Bien Público, fin y razón del Estado es irrealizable sin la colaboración de la obediencia que hace de los ciudadanos (mienbros del Estado) leales súbditos del Estado. Por eso "en interés de este fin" deben sacrificarse en última instancia, si es indispensable, los derechos individuales. En tanto lo exija este fin, el individuo tiene que permitir una limitación de su propia libertad; limitación que sólo representará un aniquilamiento temporal de su libertad . Inclusive,"el derecho a la vida que es una de las mas elementales aplicaciones del derecho individual, cede, ante un deber cívico reputado como superior. En apariencia el ciudadano eclipas al hombre; el derec o del hombre se sacrifica al derecho del Estado. El Estado tiene derecho a exigir de sus ciudadanos-soldados que contribuyan con el "impuesto de la sangre"."El fin del Contrato Social dice Rousseau es la conservación de los contrantes.Quien quiere el fin, quiere también los medios, y estos son inseparables de algunos riesgos y hasta de algunas pérdidas. El que quiere conservar su

---

(1) Rousseau

vida a costa de los demás debe también darla por ellos cuando convenga; y como el ciudadano no es juez del peligro al cual quiere la ley que se exponga, cuando el príncipe le dice, conviene al Estado que tú mueras, debe morir, pues sólo con esta condición ha vivido con seguridad hasta entonces y su vida no es ya solamente un beneficio de la naturaleza, sino también un don condicional del Estado".

En consecuencia, por el fin del Bienestar Colectivo o Bien Público, se afirma el valor superior del todo frente a las partes, pudiendo el individuo ser conminado y obligado a poner sus fuerzas a disposición de la colectividad. El Estado tiene el derecho de mandar y el hombre el deber de obedecerle.

En cuanto a la intervención estatal en la vida social para cumplir el fin del bien Público, ella "abarca una doble acción; acción negativa de lucha contra los obstáculos-de índole física, económica, moral, social- que impiden a los individuos conseguir los bienes de la salud, la riqueza, la instrucción, la virutd...; acción positiva, dirigida a poner en manos de los individuos o, mas exactamente a sus alcances, los diversos instrumentos materiales y morales, de adquisición de variados bienes" (1). Es decir, la actividad del Estado es análoga a la actividad privada, con la diferencia sustancial que mientras que en todo individuo se pueden distinguir dos partes: lo público y lo privado; en la entidad estatal sólo se aprecia uno, cual es: lo colectivo o general que además, como hemos señalado es lo único que justifica su existencia. Por eso es que el Estado al accionar tiene el deber de respetar en principio a la parte privada -status de la libertad personal, negadora del imperium-, cuando ésta ayuda, coopera y facilita la realización del Bien Público. Respeta la personalidad individual y fomenta su acti-

---

(1) Cita (15)

vidad cuando ésta dirige su esfuerzo al mismo fin, puesto, que "el que busca el bien común de la Sociedad, consiguientemente busca también su propio bien" (1), ya que "es imposible que el individuo se consagre a fines que no son suyos". Pero, en cambio, cuando las partes privada impide o lucha para que no se realice el Bien Público, cuando "se desencadena contra ella las pasiones más violentas, más mezquinas y más repugnantes que anidan en el pecho humano; las furias del interés privado," entonces el Estado tiene todo el derecho para intervenir contra este interés con todas sus fuerzas para canalizar los distintos poderes individuales en procura de la cosa pública, ya que "no puede haber libertad contra el bien común" (2). Lo cual quiere decir claramente, que el individuo sólo puede reclamar la Libertad como derecho en cuanto no la utilice contra el fin del Estado, ya que "la vida en común es imposible si se concede libertad ilimitada a toda individualidad" (3). Esta es una verdad de índole social y moral.

Por eso es que "ser miembro del Estado es saber situarse dentro de este ordenamiento corporativo, sometiéndose a su disciplina en interés común. Naturalmente, que una vez obtenido el Bien Público nuevamente permitirá que la actividad adquiera todo su señorío y prestancia. Todo esto explica el porqué se encuentra completamente justificada la actividad del Estado en la ejecución de la justicia ya que sin ella no hay Felicidad general posible. Justicia que debe realizarse entre los diversos intereses privados para que cooperen proporcionalmente al logro del Bien Público, pues, como muy bien dice Walter Lippman: "En una sociedad libre el Estado no administra los negocios de los individuos, lo que hace es administrar justicia en-

---

(1) Santo Tomás

(2) Jean Dabin

(3) Cita (80) p. 372

tre individuos que administran sus propios negocios".

Asi, pues, el Estado es el más fuerte guardían y promovedor de los intereses comunes. "Está obligado a asumir la protección de todos los intereses legítimos sin distinción de categorías. Esta función eminentemente política le corresponde como potestad pública, y por ello impone los deberes militares, tributarios y judiciales . El estado es una institución que nace y se constituye para servir a que se realice la idea del Bien Público que por otro lado, también es el fin del Poder del Derecho, del Político, de la política, y en general, de todas las ciencias y artes, siendo por consiguiente por la misma razón la justificación de los mismos.

Aristóteles, se basa, justamente, en este fin del interés público del Estado para hacer su famosa clasificación tripartita de los gobiernos. Asi dice, que la autoridad suprema ha de estar necesariamente en las manos de uno solo, o en la de varios, o en las de la multitud, y cuando atienden al interés general constituyen las formas típicas o puras: Monarquía o Realeza., Aristocracia y República. En cambio, cuando estos mismos gobiernos usan de la autoridad para favorecer los intereses particulares, devienen cada una de ellas en las formas impuras o corrompidas: De la Realeza o Monarquía, la tiranía; de la Arístocracia. la oligarquía; y de la República, la demagogia. Asi expresa: "La tiranía es una monarquía, sin otro objeto que el interés del monarca; la oligarquía no atiende mas que al interés de los ricos; la demagogia se preocupa únicamente del interes de los pobres. Ninguno de estos gobiernos piensa, en la justicia ni se interesa por el interés general " (1).

Además, se puede comprobar facilmente que no existe un gobierno que no alegue que los actos que ejecuta son en función del Bien Social, o lo que es lo mismo, que sus actos se justifican porque buscan el bienestar general de alli que se firme que en última instancia, el principio que señala la legitimidad o olegitimidad de un gobierno se halla realmente en que realice o no, el Bien Público.

Ahora bien, desde este punto de vista habrá dos autoridades igualmente legítmas. Una será aquella que detente el Poder Político por derecho de elección del pueblo (legitimidad de origen), y que realiza el Bien Público (legitimidad de ejercicio). El otro, aquel que tiene el pder meramente de facto o sin elección (ilegitimidad de origen), pero obtiene el Bien Público (legitimidad de ejercicio). Este es el caso v. y g. de los que luchan por libertar a un pueblo del yugo extranjero en que el Bien Público representado por la Independencia justifica todo sacrificio y que responde al excepticismo de Carrara cuando nos dice: "Caul será el discípulo que con un libro en la mano, por profundo que sea, de la misma manera en que se presenta al juez a decirle: tú no puedes condenar a este hombre como reo de hurto calificado, porque no es así, pretenda presentarse utilmente ante Juárez a decirle: tu no puedes matar a Maximiliano, porque tú gobiernas de hecho y no de derecho, o viceversa?. ¿Para qué fatigarse en construir una trama jurídica que siempre será rota o por la espada o por el cañón...? (1).

De estos dos gobiernos considerados legítimos el mejor será indudablemente el primero, pero en ambos "los hombres reunidos marchan como un solo cuerpo, impulsados con una sola voluntad a la común conservación y al bienestar general. Entonces todos los resortes del Estado son vigorosos y simples, sus

---

(1) Cita (12)

máximas claras y luminosas; no tiene intereses confusos y contradictorios; el bien común se echa de ver con evidencia en todas partes, y cualquiera que tengan buen discernimiento sabrá distinguirle" (1).

Desde el mismo punto de vista habrá, asimismo, dos gobiernos igualmente ilegitimos. El primero, aquel que posee el Poder Político meramente de hecho o sin elección (ilegitimidad de origen), y que no realiza el Bien Público (ilegitimidad de ejercicio). El segundo, el que detenta el Poder por derecho de elección del pueblo. (legitimidad de origen), y que tampoco obtiene el Bien Público (ilegitimidad deeejercicio). De los dos, el último es sin lugar a dudas el peor, ya que entraña la forma más sutil y perniciosa de engañar al pueblo, pero tanto en uno como en el otro, "la fuerza y el fraude son las dos virtudes cardinales" (2).

Estas dos formas ilegítimas son posibles "cuando el nudo social empieza a ceder y el Estado á relajarse, cuando los intereses particulares empiezan á hacerse sentir y las pequeñas sociedades á influir en la grande, el interés común se altera y encuentra oposición: ya no hay unanimidad en los votos; la voluntad general ya no es la de todos; se excitan contradicciones y debates, y el mejor parecer no se adopta sin disputas" (3). Cuando se trata de mantener feudos económicos aparejada con la distribución caprichosa de privilegios. Cuando se persigue el atractivo bastardo de lograr el enriquecimiento personal". An-

---

(1) Cita (73)

(2) Hobbes

(3) Cita (73).

tes. la fortuna de los particulares formaba el tesoro público; ahora el tesoro público es patrimonio de los particulares" (1). "En fin: cuando el Estado, cercano a su ruina, subsiste solamente por una forma ilusoria y vana; cuando el vínculo social se rompe en todos los corazones; cuando el más vil interés se adorna con descaro con el nombre sagrado del bien público, la voluntad general enmudece entonces; guiados todos por motivos secretos, no opinan ya como ciudadanos, sinó como si jámas hubiese existido el Estado, y se hacen pasar falsamente con el nombre de leyes los inicuos decretos que solo tienen por el fin el interés particular. ¿Acaso de aqui se sigue que la voluntad general esté anonada o corrompida? No por cierto: ésta siempre es constante, inalterable y pura; pero está subordinada a otras que pueden más que ella. Cada cual, separando su interés del interés común, vé bien claro que no puede separarle de él enteramente; pero su parte de mal público no le parece nada en comparación del bien exclusivo que pretende apropiarse" (2). Es entonces cuando el Estado pierde sentido y la propia palabra Estado se convierte en símbolo de miseria, temor y opresión. En realidad, no existe en él, la razón última que justifique su intervención en la vida social.

Esta es el Estado, precisamente, al cual se refería Nietzche, cuando expresaba: "Estado se llama al más frío de los mounstruos. Miente también fríamente y he aqui la mentira rastrera que sale de su boca: yo, el Estado, soy el Pueblo" (3). El

---

(1) Montesquieu

(2) Cita (73)

(3) Cita (63)

El mismo Estado del que decía Marx: "El Estado modenro, cualquiera que sea su forma, es esencialmente una máquina capitalista; el Estado de los capitalistas, y por decirlo asi, el capitalista colectivo ideal. Mientras mas fuerzas productivas acapara más se transforma en capitalista colectivo real y más explota a los ciudadanos" (1). El Estado por último, cuya desaparición predecía Lenín: "El Estado morirá, para dar paso a una sociedad sin clases y voluntariamente cooperativa." (2)

Además, ya hemos señalado que siendo el Poder Político materialmente el más fuerte, con su posesión es posible la dictadura más efectiva, el control de las opiniones y las actividades de la población civil, e inclusive, la abolición de individuos e instituciones. Bien decía Platón: "Es el instrumento de libertad o esclavitud, de felicidad o infelicidad, y en consecuencia, del disfrute de la alegría o de la tristeza". Empero, como tal Poder no ha sido creado para ser empleado como medio de abuso, de enriquecimiento personal o de grupo, sino por el contrario, para obtener el Bienestar Colectivo, luego,si tiene a su disposición la fuerza física como elemento necesario es solo para cumplir orbligatoriamente dicho fin. Para lo cual, debe obrar sin imposiciones extrañas, ni influencias, ni pasiones. De esta manera, habiendo tal obra que es realmente suya puede decirse que es el autor y director de su vida.

Como el Poder Político es la organización específica del poder, y en el fondo, representa el poder concentrado del pueblo, sus decisiones son ciertamente decisiones de legítima autoridad en virtud del Bien Público que tiene que cumplir. Fin, que hace indispensable su actividad y fuerza mayor, pues, de lo contrario no podría hacerse obedecer, y por consiguiente

---

(1) Cita (21)

(2) Cita Heller

sería irrealizable. En este sentido, solo se justifica el Poder Político cuando la acción gubernativa penetra y se desanvuelve en cualquier lugar del territorio, tomando toda medida útil para realizar la idea del cuidado de la cosa pública en todos sus aspectos sin limitaciones de competencia, ni de materia, porque cuando es necesario no solo ayuda, sino que suple las actividades privadas impotentes o desfallecientes, erigiendo en servicio público el interés descuidado. Es decir, que si el Estado se Soberano, dicha Soberanía ese justifica cuando se ejerce en función del Bien General. Por cuya razón el fin del Bien Público no puede ser limitado, ni modificado, ni abandonado bajo responsabilidad. En la cámara de Diputados en el Senado de la República (que forman juntos el P. Legislativo de la Nación) los Representantes del Pueblo deben cumplir un deber fundamental que no se puede rehuir sin sanción: custodiar los intereses comunes a todos los ciudadanos y velar para que nadie ultraje las leyes nacionales ni se tatreva a onfender el decoro del país o a pisotear el honor de la tierra de nuestros padres" (1).

Asi, pues, el ideal de ver detentado al pueblo un óptimo bienestar nos lleva a considerar como justos todos los medios que lo permitan, e injustos aquelos que lo impidan. O sea, que tratándose del Bien Público, el ejercicio y uso del Poder Político más allá de los dispositivos legales, inclusive, tienen plena justificación. Y esto es asi, porque la lucha entre el Bien Público y el bien particular ayer, hoy y siempre, es ley de la vida, de tal modo que, cuando el interés público en su movimiento natural para alcanzar su total bienestar es obstáculizado abiertamente y legalmente por intereses particulares creados impidiendo su mejoramiento integral, la ley no cumple su verdadero papel. En cuyo caso-oposición entre el Derecho Positivo y

---

(1) Cita (4) Prólogo

Bien Público-, como las funciones jurídicas no se encuentran ya al servicio de este fin, y más bien son incompatibles con el mismo, cabe ir contra la ley.

En otras palabras, si es indispensable para la existencia ó la marcha progresiva del Estado se violará el derecho formal ya que la fuerza de los acontecimientos es más poderosa que la autoridad de un artículo constitucional, Porque su deber de protegerla vida de la Nación se sobrepasa al de respetar una fórmula legal. Un idealista que por escrúpulos de legalidad es remiso a emplear un recurso ilícito que le dará el triunfo, es tan culpable como el conservador que apela a medios ilegales para seguir en el pdder (1). Al respecto, cabe recordar lo que decía Platón: "Al los médicos, pro ejemplo, no los consideramos menos como tales, porque nos curen con nuestra voluntad o sin ella, cortando o quemando o produciendo alguna otra clase de dolor" (2). Asimismo, lo que nos dice el poeta:

....

Y luego

ver a los pobres, y, llorando quedos.
dar pedacitos de pan fresco a todos.
Y saquear a los ricos sus viñedos" (3).

Por otro lado, ¿porqué se afirma que en la guerra se justifican todos los medios? Justamente, por que lo está en juego es el propio Bien Público y quien vence lo conserva y lo acrecienta. Bien decia Cyro: 'deben saber que ninguna ganancia hay mayor que vencer. Pues el que vence todo lo roba y saquea, hombres, mujeres, dineros y riqueza y toda la tierra.... En cam-

---

(1) Cita (2) Ver (8)

(2) Cita (70) p. 61

(3) Cita (102)

bio, "si fuere vencido también el va prisionero".

Asi, pues, de lo expresado tenemos que inferir que para juzgar si el Poder Político o una función social cualquiera se justifica o no, debemos examinarla desde el punto de vista del fin. Es decir, que todo juicio en este sentido tiene que ser un juicio de valor teleológico, absolutamente valorativo, aunque para alcanzarlo sea necesario emplear medios relativamente ético. Esto es asi porque si es lícito defender la vida cuando está en peligro de desaparecer por hambre o por asistencia con mayor razón lo será, cuando se trata de la existencia de todo un pueblo que se debate en la miseria. "Es en estos momentos en que los destinos de los pueblos sufren alternativos vaivenes; cuando la responsabilidad, quisiérase o no, deja su huella en la piel, surge la cuestión del precio de la vida humana y del derecho que se tiene a disponer de ella en servicio de una causa" (1).

Empero la respuesta es completamente clara, ya que cumpulsando todos los anteriores razonamientos tenemos que convenir con el pensamiento de Machiavelli que llevado a su extremo no por eso deja de ser verdadero. O sea, que la existencia del Estado, el Poder, la Política, el Político, el Derecho, e inclusive, el delincuente político, alcanzan total y completa justificación toda vez que sus actos concurran a obtener el Bien Público fin superior y más elevado que los otros, ponderable y visible,puesto que es lo que anhelan todos, de allí que parodiando a Renán podamos añadir "que aquellos que defienden y realizan el Bien Público son los únicos que usan el Poder Político sin ensuciarse".

En rigor, esta es la tesis de Spciólogos, Juristas, Políticos y Filósofos (Platón,Hobbe, Fichté,Hegel, Marx, etc.).

---

(1) Cita (102)

Veamos algunos pronunciamientos:

Se cuenta del tirano Pisístrato que por ambición personal recurre al expediente de causarse lesiones, lo que le valió la célebre fase de Solón: "Hijo de Hipócrates, representas mal el Ulises de Homero; tú te has destrozado el cuerpo para engañar a tus conciudadanos, y aquel para engañar a sus enemigos".

Platón también escribe: "Y al igual que sucede con los médicos, a quines confiamos nuestra salud, sin fijarnos en si son pobres o ricos, o si ejercen su profesión por la persuación o la violencia, asi, cuando se trata de enjuiciar la tarea del gobernante, no importa que gobierne según leyes o sin ellos, nos basta con que esté dotado de la verdadera ciencia política, y ello, aunque decida condenas de muerte, destierros, fundaciones de colonias, inmigraciones, etc. Lo que interesa es que emplee su ciencia y la justicia con miras a conservar íntegra su ciudad, y mejorar en lo posible su antiguo estado inferior: he ahí la única recta forma de gobierno". En otro aparte añade: "El timonel, velando siempre por el bien de su nave y sus marinos, sin fijar normas escritas, sino haciendo de su arte ley, conserva la vida a sus compañeros de navegación: ¿no surgirá también así y por idéntico modo un buen régimen político de aquellos que son capaces de tal mando, si ponen en práctica la fuerza de su arte como superior a las leyes?. ¿Y no es cierto que hagan lo que hagan esos prudentes gobernantes no cabe en elos error, mientras observen la única y gran condición de guardar y sus conciudadanos distribuyendo en tre ellos la justicia inteligente y sabiamente, y sean capaces de mejorarlos en la medida de lo posible" (1).

---

(1) Cita (70) p. 66 y 67

"En ciertas ocasiones -señala Hobbes- tal como los hombres se comportan la justicia no puede lograrse sin dinero" (1).

El célebre Mirabeau decia: "Lo que al país importa es: 1°. que, el que marcha á su cabeza esté investido de poderes suficientes para hacer ejecutarlas leyes en todo y en todas partes y para proteger a la nación y a los ciudadanos; 2°. que disponga de los medios necesarios para llenar su misión; 3°. Que quiera sepa y pueda hacer ejecutar incesantemente la voluntad nacional; 4°. en fin, que su interés esté siempre estrechamente unido al interés nacional" (2).

"Quien de nosotros-expresaba el diputado Leguen de Kerangal refiriéndose a los títulos que permitian los abusos y privilegios-, no querría, en este siglo de ilustración, formar con todos esos infames pergaminos una hoguera expiatoria y pegarles fuego para sacrificarlos ante el altar del bien público" (3).

El Abate Enmanuel Sieyes también decía: "de cualquier manera que una nación quiera, basta que quiera: todas las formas son buenas, y su voluntad es siempre ley suprema".

Víctor Hugo, refiriéndose a la Revolución Francesa escribe: "de sus mas rudos golpes, brota una caricia para el género humano" (4).

El Parlamento de Grenoble declara: "El Bien Público ha llevado a los hombres a la vida social, él es el que ha dado

---

(1) Cita (41) Ca.p. 22 p. 194

(2) Cita (72)

(3) Diputado de la Baja Bretaña

(4) Cita (102)

existencia al gobierno y por él solo puede éste subsistir".

El poeta Byron refiriéndose al vencedor de maratón, escribe:

"El Tirano del Quersoneso,
-fué el mejor y más valiente
amigo de la libertad
-¡Que tirano era Milciades !-Ah!
¡Ojala la hora presente nos trajera
otro despota como él".

En la Delcaración de la Independencia de los E.E.U.U. se puede leer: "La historia del actual rey de la Gran Bretaña es un tejido de injusticias y usurpaciones repetidas, teniendo todas por objeto establecer una tiranía absoluta en estos Estados. Para demostrarlo, ~~sometemos~~ los hechos al ~~mundo imparcial~~

Ha rehusado su consentimiento á las leyes mas saludables y mas necesarias para el Bien Público" (1).

"Cualquier ~~actividad~~ -afirma ~~John Dewy~~ ~~proseguida en la consecusión~~ de un fin ideal contra los obstáculos y ~~amenazas~~ de pérdidas personales a causa de su valor general y perdurable es religiosa en calidad".

Por último, Efraín Brito Rosado, escribe: "una vez fijada una meta que importa superación en el reyno de los valores, y por ende, moralmente justificada, se requiere, la determinación de los medios que hay que emplear para alcanzarla y aqui es donde la Etica y la Política se tornan en conceptos en apariencia divergentes, constituyéndose en esferas separadas como exigencia imprescindible para dar a la actividad política la mayor efica - cia posible. "Todos los medios son lícitos y buenos, siempre que guarden una constante subordinación ética con respecto a los

---

(1) Cita (48)

fines. Por ello el valor moral de toda acción política, deberá determinarse, no a través de una estimación unilateral y separada de los medios y de los fines, sino estableciendo un nexo comparativo entre los valores que los medios elegidos, mermen o extingan y, aquellos que se cumplan alcanzando el fin propuesto. Guardándose siempre una relación de más alta jerarquía ética del fin con respecto a los medios es imposible la acción política in moral por dráticas y violentas que dichos medios pudieran ser".

La selección de los medios no importará más restricción ética, que la subordinación valorativa de los mismos, con respecto a los fines".

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION POLITICA

"cuando un pueblo toma el más vivo interés en las discusiones parlamentarias; cuando se conmueve, se agita y parece que quiere dominar a los mismos poderes públicos, entonces ese pueblo es un pueblo libre".

VELEZ SARSFIEL

El ideal de un hombre es alcanzar su felicidad, el ideal de un pueblo es lograr su felicidad general. Para obtener la dos medios existen, uno material: la riqueza; el otro, espiritual: la Educación.

Nadie niega la importancia de la Educación en la realización de tal anhelo, pues, la obra educativa factibiliza esta legítima aspiración dotando al individuo de todos aquellos conocimientos que son indispensables para libertar su espíritu contribuyendo a formar hombres capaces para vivir la vida integral, y allende, alcanzar la perfección humana. La Educación como función necesaria del sujeto comporta también actividad esencial de la Sociedad para hallar su término más alto de racionalidad, que se traduce en el pensamiento de Alberti: "Educar es poblar". Para lo cual la Educación debe ser auténticamente humanista, es decir, Universal y Liberal. En cuanto a lo primero, comprender a todas las ciencias y artes. En cuanto a lo segundo, beber sin perjuicios de todas las corrientes doctrinarias.

Ahora bien, nosotros solo nos vamos a referir a una de las múltiples aristas de la Educación, cual es, la Política, ciencia superior a las demás en el plano temporal, y por ende, la más importante por las cuatro razones siguientes: 1°, por ser

ciencia directora; 2°l por que el hombre está bajo su influencia durante toda su vida, es decir, desde antes de su nacimiento y hasta después de su muerte siendo en este sentido, verdaderamente un animal político"; 3°. porque su fin es la obtención de un bien constante no para un individuo sino para toda la colectividad; y 4°. porque como "Ciencia y Arte de gobierno" permite al hombre convertirse en rey. De aquí su trascendental importancia, y el porqué fué uno de los problemas fundamentales que absorvió con mayor intensidad la existencia de los filósofos griegos. Azi se cuenta por ejem. que el rey Agesilao aconsejaba a sus vecinos trajeran a sus hijos para que se educaran en Lacedemonia, "para que aprendieran la mas importante de todas las ciencias que es la de ser mandados y mandar" (1). ¿Que otra ciencia-decía Platón-podrá ser mas necesaria para el ciudadano que aquella que le enseñe gobernar y ser gobernado?.

De lo dicho se puede, pues, colegir la imperiosa necesidad de divulgar sus principios ya que como ciencia total, indisolublemente ligada a las cosas del mundo, "es ambición terrena, lícita, necesaria y util" que nos indica el mejor camino para lograr un buen ciudadano y un buen político. De aquí la urgencia también de no menospreciarla, de volver los ojos a ella de reivindicarla en toda su grandeza, ya que hoy como ayer, constituye "tanto una aventura real de la carne como una aventura vital insoslayable" (2).

Ahora bien, ¿que comprenderá la Educación Política". Su primer objeto debe ser el Bien Público, Bienestar Colectivo, Bien Común o Felicidad General (3), anhelada aspiración de la Socie -

(1) Cita (68)
(2) Cita (70) Prólogo
(3) Puede utilizarse el método analítico

dad, y a cuya consecusión se dirigen los valores asi como todo lo creado por el hombre: Ciencia, Arte y Estado. El segundo, la Justicia, sin el cual no es posible el Bien Público. Bien decia Aristóteles: "El objeto de todas las ciencias y todas las Artes, es un bien; y el mayor de los bienes se encuentra en las más elevada de todas las ciencias. Esta ciencia más elevada que las otras es la política, y el bien que la política busca es la justicia, es decir, la utilidad general" (1).

La justicia en un principio, no es mas que un sentimiento indiferente al talento, a la belleza y a la riqueza, y muchas veces se observa que aquellos poseen estos bienes son los más injustos. Como sentimiento puede tenerlo el último hombre del Estado lo mismo que el primero, por lo que se requiere de la educación para que alcance su cabal desenvolvimiento y hacer del hombre justo a pesar de los intereses materiales de familia y amistad. Además, tal educación en la justicia, en realidad, no representa una novedad, pues, ya en Persia existían escuelas públicas de justicia a las cuales acudían los muchachos a aprenderla, como hoy hacen los nuestros para aprender las primeras letras. Aun mas, en el diálogo de Ciro con Cambises su padre, vemos que el primero al comprobar que es bueno hacer bien y mal a los hombres según las circunstancias, le dice al segundo que debian enseñarse ambas cosas, a lo que responde Cambises: "Se cuenta, hijo que entre nuestros antepasados hubo un varón maestro de la juventud, que enseñaba a los muchachos la justicia como tú dices: no mentir,y mentir, noengañar y engañar, no calumniar y calumniar, querer usurpar y no quererlo; y él hacía la distinción

---

(1) Cita (1) P. 103

de que debía hacerse una fosa con los amigos y la otra con los enemigos; e iba más lejos y enseñaba que era justo engañar a los amigos por su bien y robar lo de los amigos por su bien. Y al enseñar esto, era menestar adiestrar a los muchachos para hacer esto entre sí, como se dice que en la lucha los griegos enseñan a engañar, y ejercitan a los muchachos para que puedan hacer esto, los unos en contra de los otros; y como hubiera algunos tan hábiles para engañar muy bien y para poder usurpar más, y talvez no tan tontos para desear lo ajeno, no se abstenían ni de los amigos, tratando por todos los medios de obtener ventaja sobre ellos.

Debido a esto, se dió la orden que aún ahora prevalece, de enseñar simplemente a los muchachos, como a nuestros criados, a decir la verdad, a no engañar y no desfraudar, y castigar al que hiciera lo contrario, para que acostumbrándose a esto, se hicieran más mansos los ciudadanos" (1).

Por otro lado, fácilmente se comprende, por supuesto, la inestimable importancia de conocer que es la justicia tanto por el gobernante como por el gobernado, pues, el hombre justo garantiza la existencia de una sociedad justa, y ésta a su vez, la afirmación del Estado justo. Es decir, de los valores jus-cosmológicos (orden, seguridad y poder); los valores jus-societarios (solidaridad, cooperación y confraternidad); y de los valores jus-personales (paz, concordia y prudencia). Aun mas, la justicia une a los extraños en su afán de realizar el Bienestar Colectivo.

El tercer y cuarto objeto, serán la Verdad y el Derecho.

---

(1) Cita (43)

La verdad, porque sin ella no puede haber justicia; y el derecho, porque la justicia tiene que expresarse mediante la ley.

En cuanto a la búsqueda de la verdad, la Educación Política comprenderá la divulgación de todas las ciencias y artes a fin de constituir una óptima base cultural que permita esclarecer con eficiencia las dudas, y afinar el análisis crítico que allane la ardua senda para aprehenderla.

En cuanto al Derecho, la ley para ser auténtica y respetada deberá ser dictada teniendo en cuenta los sagrados intereses del bienestar público, "Legisladores reunidos en nombre de un pueblo; no seáis el pueblo vosotros mismos" (1). Las leyes deben ser cumplidas por todos sin que dicho cumplimiento esté sujeto a la influencia del dinero o del poder, como sucede por ejm. según nos relata Plutarco, cuando Pompeyo pide al senado su retiro, y siendo costumbre enumerar los Pretores y Emperadores a cuyas órdenes ha militado, al ser preguntado si ha hecho todas las campañas segun la ley, éste responde en alta voz: "Todas, y todas las he hecho a las órdenes de mi mismo como emperador". También es necesario que la ley sea conocida y comprendida por todos, o sea, "No hacer las leyes para el pueblo, sino, el pueblo para las leyes" (2), pues, cuando la ley es justa, cumplida y conocida por todos; cuando se sanciona con igual energía y prontitud al rico y al pobre que la quebrante, entonces, el país se finca en verdaderos cimientos democráticos.

El quinto objeto es "de la importancia de saber elegir al gobernante". Al respecto, sabemos que el Poder Político

---

(1) Pitágoras

(2) Pitágoras

nace y vive en la comunidad. Como ella no puede ejercerla por sí misma por necesidad tiene que trasferirla a una autoridad cuyo título legítimo estriba, precisamente, en el consentimiento que le otorga dicha comunidad. Tal consentimiento puede ser de dos clases: expreso, mediante la elección (República); y tácito, por la costumbre (Monarquías).

Pues bien, si es verdad que el pueblo en un principio designa al gobernante también es muy cierto que mas tarde éste escapa a su control, y es entonces cuando hay el peligro de que olvidando su deber de realizar el Bien Público, lo oprima abusando del poder que detenta para favorecer sus intereses propios y de grupo. En rigor, el hombre es una criatura por naturaleza egoísta salvo raras excepciones:(1). Su ambición de riqueza y poder no tiene límites y en toda oportunidad que se le presenta despoja alos demás. Ayer los esclavizó por medio de la fuerza; hoy los explota con la ayuda de la ley. Luego, no puede esperarse que cuando alcance el poder cambie en su ególatra naturaleza, muy al contrario, seguirá actuando por sus intereses, sólo que para sostenerse amplia su radio de acción favoreciendo a todos aquellos que lo ayudan a conservarlo y lo ayudaron a subir.

De aqui se deduce, la importancia de saber escoger a aquel que va a ejercer el poder estatal en función del Bien Público. Para lo cual es indispensable ilustrar a las masas políticamente a fin de que adquieran conciencia de que en el acto de elección se juega su futuro y también el de la Patria; que si toma estos asuntos como una comedia, muy pronto percibirá que está viviendo su propio drama y hasta su misma tragedia.

El sexto objeto será "de la grave responsabilidad que compete a los hombres ricos, específicamente, de la clase ri

---

(1) Si fuera altruista no habría problemas.

ca, una minoría que casi siempre conforma la clase gobernante.

En efecto, como si tuvieran el privilegio de poseer la capacidad política, los ricos tienen casi la exclusividad de esta función gracias a ser la mejor preparada ya que generalmente la cultura se encuentra en relación directa con la riqueza: a mayor riqueza mayor cultura; a menor rioueza, menor cultura. "Todas las comunidades -decía Hamilton- se dividen en pocos o muchos. Los primeros son los ricos y bien nacidos, y los otros la masa del pueblo que pocas veces sabe juzgar y determinar lo que le conviene". Esto explica, por otro lado, la causa principal de atraso cultural y económico en que se debaten muchos pueblos, puesto, que el estadista genuino aquel que posee la aptitud innata para gobernar en sentido del Bien General se halla indistintamente en cualquier clase social. No es patrimonio de un individuo, tampoco lo será de una clase o de un país. La auténtica capacidad para gobernar no se adquiere ni por herencia, ni por la cultura, en realidad, no se sabe quien la posee, si el obrero o el empleado, el rico o el pobre. Es un don que requiere, indudablemente, ser cultivado y desarrollado por la cultura, de allí la ventaja de los ricos y la desventaja de los pobres. Los primeros, gracias a su dinero enriquecen su acerbo intelectual mediante viajes y estudios en Universidades mas de las veces extranjeras permitiéndoles monopolizar el poder, pero con absoluta carencia del Bien Público. En cambio, la mayoría por sus precarios recursos carece de los más elementales principios cognocitivos que le impiden detentar el poder asi como gozar plenamente de sus derechos políticos. Su participación se limita a escoger por simpatía o intuición entre los candidatos de la plutocracia que desplegando las banderas del Bien Colectivo, en realidad, compiten por defender cada cual sus propios intereses. "Queremos siempre nuestra felicidad -exclama Rousseau-, pero a veces

no sabemos conocerla: el pueblo no puede ser corrompido, mas se le engaña a menudo, y sólo entonces parece querer lo malo". "Y así el dia del escrutinio, examinadas las urnas, resulta (¡cosa extraña!.) que los ricos tienen razón y los pobres no". (1). Huelga decir, que este proceso a despecho del conocido refrán: "No hay mal que dure cien años" se repite indefinidamente, y las mismas familias vuelven una y otra vez, con otros rostros repitiendo iguales promesas pasando el poder al apellido de turno sin que el pueblo pueda descubrir la falacia.

En consecuencia, la responsabilidad y la inteligencia política de la clase rica está en ser permeable a los intereses de la mayoría, canalizar sus aspiraciones de bienestar convirtiéndose en sus legítimos abanderados. Su deber es lograr que el pueblo alcance su máximo desenvolvimiento económico, asi como, procurar que se fecunden por la cultura todos los terrenos humanos dándoles la misma oportunidad. Su función no es enriquecerse cada vez más mientras a su alrededor pulula una masa paupérrima e ignorante. Debe saber, que "el robo y el fraude al tesoro o a las rentas públicas es un delito mayor que el robo o el fraude hecho a un particular, ya que robar al erario público es robar a varios a un tiempo" (2). Que su fin, es la de cooperar positivamente en hacer al pueblo capaz espiritual y materialmente para vivir la vida completa. Precisamente, en países considerados como auténticas democracias (E.E.U.U., Inglaterra, etc.) ésta en el verdadero sentido de la palabra no existe, pues, el poder se encuentra en manos de la Aristocracia que inteligentemente ha sabido convertirse en lider del interés general, y el pueblo satisfecho les permite seguir conservando las prerogativas del mando.

---

(1) Weithing

(2) Hobbes

Asimismo, deben saber también, que si se oponen a levantar en forma permanente el standar de vida del pueblo, si no ayudan a que se eduque, pues, como bien dice Juan Ruskin: "El rico no niega unicamente al pobre el alimento; además le niega el saber; además la virtud; también la salud". Si ante los reclamos y protestas de la mayoría imitan el proceder del tirano de Mileto, Trasíbulo, que preguntado por otro principiante de tirano , Periandro, ¿de que medios se podría valer para estar más seguro en su dominio y para gobernar mejor su Estado, éste se limitó como toda respuesta, a dirigirse hacia un campo de espigas y a desmochar a todas aquellas que entre las demás sobresalían, dando a entender, pues, que lo acertado era desembarazarse de los ciudadanos más destacados. Si continuan con esa misarable política de beneficencia y Asistencia social que mitiga pero no cura. Si ante los daños que se acrecientan cada dia más cierran los ojos, y repiten irresponsablemente con semejanza de Luis XV: "Después de mi el diluvio", entonces deben tener la plena seguridad de que un dia el diluvio vendrá y esa masa ignorante y hambrienta arrastrará para siempre vuestra riqueza y poderío. En aquel instante ¿quién de Uds. tendrá derecho a lanzar la primera piedra "Trabajadores Proclamastéis vuestro derecho a ser santos, puros y perfectos, y no se os hizo caso. ¡Raras, increíbles palabras hablando de trabajadores! ...¡Como!...¿Santos sin luengas túnicas ni óleo sagrado; santos esos hombres de sucias vestimentas, de groseras palabras empleados en deshonrosos e innominados servicios? ¿Perfectos?... ¿Esos hombres de ojos lacrimosos, de miembros contrahechos de tardo y confuso entendimiento? ¡Puros! ...¿Con sus deseos sensuales y sus pensamientos rampantes; sucios de cuerpo y groseros de alma? Es muy probable que asi sean; no obstante, tales como son, son los mas santos, los más perfectos, los más puros que la tierra pueda ofrecer al presente. Pueden ser todo lo

que decís; mas todavía asi, son aún más santos que nosotros; nosotros, que les hemos dejado asi" (1).

El séptimo objeto es "del mejor gobierno" o de la Democracia", entendida como el gobierno de la colectividad por el interés público. Se le conoce también como democracia directa o pura o clásica, y ofrece dos ventajas que le hacen superior a la Monarquía y a la Aristocracia. La primera, mayores posibilidades para seleccionar al mejor como gobernante ya que al amparo de que todos tienen efectivamente iguales derechos se constituye una amplia base de libertad para competir por el poder, el cual lo es alcanzado por quien verdaderamente tiene capacidad. La segunda, porqué toda decisión de gobierno es auténtica decisión del pueblo puesto que en dichas resoluciones participa activamente el pueblo en pleno.

Esta Democracia, a la cual es imprescindible volver porque ofrece mayor seguridad para el pueblo en el cumplimiento del Bien Público , tuvo su asiento en Grecia como ejemplo único e imperecedero. De ella nos habla Pericles, cuando dice: "Nosotros los Atenienses, gozamos de una forma diferente de la de nuestros vecinos; y porque nuestro Estado gobierna, no para unos cuantos sino para la masa, la llamamos democracia. Los ciudadanos, que en su vida privada son todos iguales ante la ley, son elegidos para los cargos más elevados del Estado por sus méritos no por el partido a que pertenezcan y mucho menos aún por su fortuna personal. "Democracia que alcanza su moderna expresión en la conocida frase de Lincoln: "Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

Pues bien, de esta democracia se ha derivado aquella otra que se denomian Democracia Representativa o Indirecta y que conforman las repúblicas actuales. En ella, el Ejecutivo y el Congreso deciden sobre los intereses generales lo que les permite

---

(1) Cita (75)

olvidar los sagrados intereses del Bien Público y utilizar el Poder para explotar e impedir las protestas del pueblo. De alli que la mayor parte de las veces bajo la figura de tales democracias representativas sólo existe una dictadura disfrazada en que gobernar es sinónimo de explotación. Por eso escribe Mac Iver: "El Estado se ha convertido en Leviatán, un Leviatán, o más bien, dos Leviatanes nuevos y muy diferentes. Uno de ellos es el Estado dictatorial totalitario. Otro es la democracia moderna. Porque también la democracia ha adquirido las dimensiones del Leviatán, aunque sin terror".

Un ejemplo que confirma lo que decimos lineas arriba es la decisión de Charles De Galle, el actual Presidente de Francia, quien al hablar por Radiotelefonía y Televisión sobre el Plebiscito que ha solicitado para decidir la independencia de Argelia declara lo siguiente: "... que en adelante todas las decisiones trascendentales serán sometidos a la aprobación del pueblo. Esta actitud del Presidente es criticada hoy por la mayoría de la prensa francesa. En general se había predicho que De Galle procedería a modificar la Constitución, de manera que en el futuro el Presidente de Francia sea elegido por el voto popular directo, al igual que en los Estados Unidos, en lugar de por un cuerpo de 250,000 electores" (1).

Ahora bien, paralelamente a la enseñanza teórica de estos "objetos" elementales y fundamentales de la Educación Política se procederá a la práctica de los mismos. Asi v1 y g., se abrirá debates sobre casos de justicia e injusticia, Bien Público De la conducción de asambleas. De la formas de votación1 Del

---

(1) Cita (104.) Expreso, Domingo 8 de Abril 1962

respeto d la voluntad de la mayoría, y de ésta a la minoría. Del mejor gobierno. Competencias de Oratoria, etc.

De este modo-teórico y práctico- el pueblo aprenderá que los hechos políticos no se suceden de manera fortuita sino que son obra humana basada en principios científicos. Ano dejarse arrastrar por las apariencias. Hallar la verdad que se esconde tras la fugaz apariencia de las cosas. A ser capaz de no extraviarse con sus pasiones, fácil de agitarse por las injusticias. A distinguir la virutd del corazón humano, borrosa y encubiertas por el disimulo y la ficción, o falseadas, por la calumnia, injuria y los apetitos personales, pues, como bien expresan estos versos:

"hay rasgos de virtud en el malvado
y hay rasgos de maldad en el virtuoso"

Aprenderá, a apoyarse en la crítica constructiva y en la duda. A analizar y discriminar los hechos, a observar y experimentar antes de emitir sus juicios. A profundizar los pensa - mientos. A no prejuzgar. Inclinado a señalar rumbos y a emitir sugerencias. Capaz de comportarse con paciencia, modestia y sentido común, pero también capaz de enfrentarse valerosamente a los abusos. A hacer de la tolerancia política su artículo de fe: "No estoy de acuerdo con Ud. pero defenderé hasta la muerte el derecho suyo a decirlo" (1).

Aprenderá a distinguir al verdadero conductor, al auténtico idealista. A no aplaudir sin ton ni son a los hombres superfluos. A no ilusionarse con aquellos que le prometen el oro y el moro. A respetar la autoridad constituída, pero, sobre todo, ¡ a hacerse respetar por la autoridad. ! A no dejarse extra - viar por una magnífica verborrea ni engañarse con una rica propaganda organizada, pues, como todos los gobernantes requieren con

---

(1) Voltaire

tar con el apoyo del pueblo, hacen uso con este fin de los sin números instrumentos que ofrece la técnica moderna (radio, prensa, cine, televisión, etc.) para falsear los hechos y torcer la opinión pública.

Igualmente, aprenderá a distinguir a todo ese cortejo se seudopolíticos,"moscas de la plaza pública",(1) "cortijo de centauros y sátiros" (2) que aunque muy hábiles en la ciencia y en el arte de la política carecen en absoluto del supremo ideal del Bien Público. Adquirirán también conciencia de su exacta capacidad política para no incurrir por ignorancia en los males de la ciudad creyendo algunos que pueden ser gobernante,cuando solo son "promotores" de las mas torpes alucinaciones","los mas burdos imitadores, los embaucadores más vulgares, sofistas entre los sofistas" (3).Aprenderá a no mirar con indiferencia los negocios públicos. A participar activamente en la vida política del país ingresando a formar parte de los partidos sin olvidar en ningún momento que "no debe gobernar para el partido;se llega al poder con el partido,pero debe gobernarse para el bien público",(4) pues,como la misma palabra paz lo indica, el partido es solamente una fracción de esa gran totalidad que es el pueblo.Por ello,podrá combatir a los otros partidos,inclusive,tratará de absorverlos pero en ningún caso debe tratar de destruirlos. Además, hay que tener en cuenta que los súbditos no son instrumentos sin vida, que ejecutan órdenes sin tener derecho a saber porqué; tal obediencia sólo cabe en los pueblos ignorantes. En cambio, la obediencia voluntaria y razonada propia de los pueblos educados, enaltece a la autoridad y constituyendo la mejor garantía para las deserciones y trai

---

(1) Nietzche

(2) Platón

(3) Platón

(4) Hauriou

ciones. La obediencia no debe ser por etemor, sino, por convicción, producto de la madurez en la reflexión. La verdadera potencialidad de un país se encuentra en los individuos, luego, si estos permanecen ignorante son temerosos, superticiosos , facilmente engañables, conformando una nación de carácter afeminado; habrá que obligarlos a obedecer con las consiguientes protestas. Por el contrario, el hombre educado políticamente ve, comprende y acude con todas sus fuerzas a defender la seguridad del Estado cuando un peligro lo amenaza. Trabaja mejor y su rendimiento es mas fecundo. Es libre y responsable en el amplio sentido de la palabra, constituyendo un país consciente de carácter varonil.

Un pueblo con estos conocimientos, es indudable, que tendrá mayor seguridad de no equivocarse cuando tenga que escoger al futuro gobernante. Hará valer su fuerza no solo por el número sino sobre todo por la capacidad de su inteligencia, adquiriendo su existencia verdadera trascendencia en el proceso político. De su certeza en saber quien es aquel que va a realizar el Bien Público, surgirá su convicción política de obedecer desinteresadamente sus mandatos cuando la ocasión lo requiera. Sabrá tribntar su cálida y apasionada admiración por el auténtico conductor. Abrigará en su corazón un profundo amor por la patria, y respondiendo al llamado de Hertwig: "une tu suerte a la de la patria querida, que en ella están las raíces de tu fuerza", cooperará, con todos los medios a su alcance a hacerla grande, próspera y poderosa.

Asi, el pueblo-fuente primera, viva y perenne del poder político-, será mas exigente y mas dificil de engañar por los demagogos, constituyendo garantía real y permanente contra los falsos políticos. Su opinión será una verdadera opinión pública "Vox populi Vox Dei", como decían los antiguos, contra la cual se estrellarán los apetitos, las embiciones bastardas, y los aventureros audaces tendrán que retirarse murmurando: "No puedo contra

este pueblo". Y el Estado, cuya grandeza se halla condicionado por la cultura política de sus miembros alcanzará la cima de su poderío.

Educar, pues, politicamente a los ciudadanos es hacer de la Política, "la ciencia de no dejarse engañar y someter" (1) Es enseñar a pobres y ricos, el cúmulo de virtudes que supone el cultivo de los valores ya que una educación política sin ideal degenera en agitación estéril, criminal y destructiva. Es hacer, en fin, que el pueblo perciba claramente su valor y su fuerza; la sensación de ser un todo, una cosa única, una misma patria; que los pueblos no sean extraños sino una gran familia unida por la misma tradición, igual cultura, el mismo destino, adquiriendo de este modo, plena conciencia de su unidad interior porcibiendo por ello el honroso nombre de Nación.

Un pueblo educado politicamente tal y conforme señalamos, será la barrera efectiva para que el hombre no siga siendo lobo del hombres. Para evitar, "esa inmensa fuente de mal que es la codicia del poder y la sed insaciable de éxito y de dominación personal" (2). Para impedir, asimismo, lo que nos dice Carrara: "Bruto I llega al Poder, derroca un gobierno constituído de antiguo, condena a muerte a sus hijos y es saludado como salvador de la Patria, porque ha vencido. Bruto III quiere mantener, contra las usurpaciones de una familia ambiciosa, una forma de gobierno secularmente constituída y amada por los ciudadanos; y es proscripto como un rebelde, porque ha perdido" (3). Igualmente, hará que desaparezcan por innecesarios los delitos políticos, pues, estos como acertadamente dice Eusebio Gomez, no podrán realizarse "si hay cumplimiento estricto de la Constitución, tanto por los que ejercen el gobierno, como por los que han quedado bajo su auto

---

(1) Carlos Von Moser
(2) Cita (40)
(3) Cita (12)

ridad".

Empero, ¿a que institución le compete llevar a cabo la Educación Política? Unícamente a la Universidad. Decía Santo Tomás: "la política no conviene a la gente joven", refiriéndose sin duda alguna a aquella sin los conocimientos elementales que hemos indicado. En realidad, "cultivar la rebeldía de los jóvenes es asegurar nuevos caminos para la patria" (1), siempre y cuando se tome con diligencia los mayores cuidados para evitarle posteriores aberraciones.

La Educación Política constituye, en verdad, una educación perfecta, pues, "una educación perfecta exige saber algo de todo y todo sobre una cosa determinada" (2). En este sentido, tendremos que repetir con Cicerón: " Que servicio mejor y más grande, podemos prestar hoy a la República que el de instruir y formar a la juventud.

En el Perú, desde hace más de un siglo vivimos quiebra de valores. "Ante una Sociedad en crisis, la Universidad tiene la obligación de señalar un camino: De no hacerlo no cumple con la sagrada misión que la Patria le ha encargado", decia Gonzalez Prada ¿Puede haber otro camino superior al de educar politicamente a la juventud? Absolutamente no. El verdadero camino de la sociedad toda que comporta un reto y un desafío a las clases cultas y gobernantes, que entraña al mismo tiempo: realizar la auténtica Reforma Universitaria es, precisamente, la Educación Política que planteamos para que la juventud y el pueblo aprehendan la justicia y el Bien Público como los valores que los conducirán a cumplir su verdadero destino.

---

(1) José Vasconcelos

(2) Jinarajadasa.

¿I como podrá la Universidad llevar a cabo esta Educación Política? Pues,de tres maneras. Una,dando, la oportunidad de ingreso a todo aquel que desee estudiar sin exámenes previos. (la selección se ejecutará en su interior). La segunda, enseñando los "objetos" ya indicados aparejada con la rpáctica de los mismos como cursos básicos en todas las facultades. Y la tercera llevando esta enseñanza teórica y práctica a las instituciones y organizaciones que existen fuera de la Universidad (obreros, empleados, militares, etc,)

Decía Renan que la fuerza de la instrucción popular en Alemania, viene de la fuerza de su enseñanza superior. La Universidad hace la escuela". Añadiendo: "se ha dicho que el instructor primario ha dado sus victorias a los alemanes. No: lo que les ha dado esas victorias es la ciencia germánica, la virtud germánica, la filosofía, Kant,Fihte, Hegel. La instrucción del pueblo es el efecto de la alta cultura de ciertas clases" (1). En realidad, tal Educación Política es volver al cultivo de los valores fundamentales de la cultura griega ya que el pensamiento helénico consideraba acertadamente, que las virtudes del ciudadano eran la prenda más segura de la prosperidad del Estado y para formar al demócrata, es decir, aquel "ciudadano que siente la responsabilidad de todo cuanto su situación le obliga a hacer por el bien público, por alto o por ínfimo que sea su puesto", (2), haciendo posible, en consecuencia, el gobierno del Estado por la Sociedad, la República o Democracia Pura, el Estado mejor, verdadero y justo. El Estado en fin, en que exista la libertad, por ende,

---

(1) Cita (72)

(2) Cita (9)

de la felicidad, tal y conforme lo intuyeron hace más de 2,000 años los tres sabios mas grandes del mundo: Sócrates, Platón y Aristóteles.

¡ Mirad, hermanos míos! ¿No veis el arco iris y el puente del Superhombre?. (1).

- - - -

(1) Cita (63).

CAPITULO TERCERO

E L P O L I T I C O

"esos hombres que saben mirar
certeramente al porvenir"

Lessing

"A los dos géneros de vivientes que existen: el humano y el de las bestias" (1) el instinto de conservación los mueve al gregarismo. Se observa entonces, que así como entre los irracionales, un sagaz y poderoso animal encabeza las correría de las manadas, hay entre los humanos, criaturas de razón, uno que destaca por encima de los demás, que manda porque es capaz de previsión y otro que obedece, porque solo posee la fuerza corporal para la ejecución. Lo dice el poeta:

"Era el primero Agamenón potente
que en la cabeza y faz majestuosa
a júpiter tonante semejaba,
en los fornidos hombros a Neptuno;
y a Marte en el valor. Cual entre todas
las reses sobresale en la vacada
el toro corpulento, que descuella
por encima las vacas y novillos,
tal entre muchos héroes aquel día
el rey Agamenón brillaba airoso,
porque jove la gloria y el respeto
en torno de él había derramado" (2)

Asi, pues, "por libre que sea el hombre requiere un soberano, un jefe, un juez supremo al que acudir en caso de litigio" (3). De alli que no exista sociedad alguna que pueda prescindirse un conductor que investido de autoridad, coordine y encauce la vida

---

(1) Cita (70)

(2) Cita (35) Libro II p. 38

(3) Cita (81) Escena II, Acto II.

social." El mismo Homero aconseja:

> ... No es bueno
> el gobierno de muchos: uno solo
> el caudillo supremo y soberano
> de todos sea: ...." (1)

Ahora bien, ¿ quien es aquel oque está capacitado para gobernar?. Es el Polítifo, que en su acepción lata, es todo aquel que con vocación o sin ella interviene en la función de preveer lo que conviene al cuidado "no de un ser solo, sino del cuidado colectivo o de muchos juntos" (2), teniendo al Poder del Estado como eje fundamental de su actividad. En sentido estricto, es aquel que lucha para apoderarse del Poder Político y obtener el Bien Público, Desde ambos puntos de vista, todos los actos que ejecuten -directos o indirectos- serán actos políticos.

Se les conoce bajo diversas denominaciones, tales son: Monarca, rey, Zar, Tirano, Aristocrata, Oligarca, Demagogo, Príncipe, Dictador, Presidente, Soberano, Estadista, Jefe, Caudillo, Leader, Paladín, Conductor, Apóstol, Ministros, Premier, "jefes reales o varón real" (3), Gobernador, Revolucionario, Agitador, Tribuno, Conductor, Diplomático, Representante, Hombre Público , etc.

Los políticos en sentido estricto, comprenden una minoría. Ellos son: los "Verdaderos o Puros (4) o Idealistas, " genuinos conductores del pueblo"m en los cuales decía Sócrates "los dioses hicieron entrar oro al formarlos" (5). Dotados de la capacidad para dar órdenes justas, para hacer lo que es mejor para el país. Los competentes para gobernar con la mirada puesta en el porvenir, con el únoc objetivo de obtener la salud completa de la

---

(1) Cita (35) Lib. II p. 34

(2) Cita (70)

(3) Cita (70)

(4) Cita (77)

(8) Cita (71)

colectividad, haciendo posible el gobierno perfecto. Son "Los prohombres del pueblo" como los llama Schiller que según relata Gertrudis "se reunían en casa de su padre para leer las cartas de los antiguos emperadores y discutir maduramente sobre el bienestar del país (1).

"El Político -decía Platón- es un hombre de ciencia", pero esto es insuficiente, Para ser autenticamente Político, es indispensable que luche por el ideal del Bien Público. Y cuando, además, obtiene el exito en su realización (arte) estamos frente al Político Estadística, que no debe ser confundido ni con el orador ni con el general, ni con el Magistrado, ni con el ciéntifico, puesto que reune en su persona los conocimientos de todos ellos, ya que es un verdadero artista en el manejo de la cosa pública o negocios del Estado.

CLASES DE POLITICOS

Se pueden clasificar en dos grandes grupos: Teorícos y Prácticos.

Los Teoricos.- Son hombres de ciencia que investigan y descubren los principios que rigen el fenómeno político, señalando, por ende, nuevos caminos y derroteros al quehacer de la política. Son verdaderos profetas del acontecer político, entre los cuales podemos citar a Platón, Aristóteles, Machiavelli, Tomás Moro, Campanella, Marx, Engels, List, Adam Smith, etc.

Los Prácticos.- En cambio, son hombres de acción, dedicados integramente a la actividad política. Pueden, a su vez, dividirse atendiendo a diversos criterios:

---

(1) Cita (81) pág. 22

a) Según el interés perseguido (Spencer) (1)

1.- Egoistas: Cuando persiguen el interés propio.

2.- Altruistas: Cuando persiguen el interés de los demás.

3.- Egoaltruístas: Cuando persiguen un intérés medio entre los dos anteriores.

b) Según sus cualidades (Machiavelli) (2)

1.- Liberales y Míseros
2.- Espléndidos y Rapaces
3.- Cumplidores e incumplidos
4.- Afeminados y Animosos
5.- Pusilanímes y Feroces
6.- Humanos y Soberbios
7.- Castos y Lascivos
8.- Sinceros y Astutos
9.- Graves y Ligeros
10.- Duros y Afables
11.- Religiosos e incredulos
12.- Severos y Bondadosos
13.- Magnánimos y liberales, etc.

c) Por el resultado, según tengan o no éxito en alcanzar, Poder del Estado.

1.- Triunfadores

2.- Fracasados

d) Según el interés del Bien Público

1.- Seudopolíticos o impostores: (La mayoría) aquellos que en nombre del Bien Público con indudable capacidad tiene éxito en apoderarse del Poder del Estado, pero, usan su inteligencia y cultura en defender los intereses privados.

2.- Los Verdaderos o Puros o Idealistas.- (La minoría). Son los que luchan por el bien Público. Pueden ser:

a) Frustrados.- Aquellos que luchan por el bienestar colectivo, pero, no logran tener éxito en apoderarse del Poder, o, lográndolo nunca puedenculminar sus propósitos.

b) Estadistas.- (genios).- Aquellos que obtienen éxito en apoderarse del Poder y realizan el Bien Público.

---

(1) Cita (28) p. 304

(2) Cita (59) p. 502

C U A L I D A D E S

"LOS GRANDES CARACTERES CONSTITUYEN
A LOS HOMBRES DE ESTADO"

NAPOLEON

La Psicología comprueba que en todos los casos, para que un individuo pueda desempeñar con eficiencia y maestría un oficio o profesión cualquiera, ya sea mecánica o intelectual, requiere un principio de aptitud congénita que debe ser naturalmente afinada y perfeccionada posteriormente por una educación especial. Lo mismo ocurre con las grandes cualidades del Político Puro o Estadista, cualidades que si es verdad que en un principio son facultades innatas, después, para permitirle sobresalir sobre sus compatriotas necesitan de un cultivo adecuado y sistemático mediante la Cultura. Entre estas cualidades podemos distinguir: la vocación, el valor y la astucia. La audacia. El desinterés, la humanidad y la honradez. La prudencia o previsión. El oportunismo. La organización y la oratoria. La integridad. El sentimiento de la justicia, la fortaleza física, la inteligencia política, la paciencia y hasta el Buen Humor.

Ahora bien, todas estas diversas y admirables cualidades han adornado la personalidad y el género de vida de las grandes figuras políticas, cuya conducta como sabemos, ha influído decisivamente en la historia. De allí que se presenten ante nuestros ojos como hombres de intachable vivir, de buena fe, patriotas honorable. Integérrimos Posesos de gran corazón. Filántropos, inclinados a sacrificar ventajas personales y propias en bien de los extraños. Dedicados a practicar el desinterés; desinterés por las sensaciones corporales, desinterés por las concupiscencias; desinterés por el anhelo del poder mismo y desinterés por los objetos materiales y las riquezas. Afectuosos y nobles en

cuanto sufren como suyos los dolores ajenos. Ampolutos. Como depositarios de la confianza pública, son los auténticos de tentadores de la autoridad pura, aquella que se basa en prestigio no menos que en firmeza. Con carácter independiente y entero, De espíritu distinguido. Pensadores de primer orden, dedicados totalmente a la acción política en la que sobresalen como luchadores infantigables. Sabedores profundos de lo que es la justicia. Frios y audaces. Violentos persuasivos. Puros y Probos en sus costumbres. Firmes, abnegados en la adversidad. Resueltos y calculadores, con gran sentido de la medida y de la ponderación. Agudos psicólogos conocedores sutiles de tratar y apreciar el valor de los hombres, lo cual les permite seleccionarlos de conformidad con sus méritos, Con extraordinaria capacidad de trabajo y de organización. Estudiosos y observadores habiles de la realidad, reconociéndola y justipreciandola fielmente en sus verdaderas dimensiones a fin de columbrar las posibilidades efectivas en el campo de los hechos. Responsables, con el sentimiento del deber social intrinsecamente arraigado en una voluntad enérgica que los impulsa sin timidez, ni indolencia, a tomar decisiones aún radicales sobre asuntos nuevos o que se intenta provocar por vez primera. Dotados de la visión práctica del conjunto, o, capacidad intuitiva de adivinar para atalayar en toda su extensión los problemas por venir, para esperarlos con oportunos planes temporales. Con sabiduría y clarividencia que no les permite errar en los resultados y en las consecuencias venideras, resolviendo con acierto todas las dificultades que se le presenten. Auténticos factotum, por lo que muchas veces se les adjetivice como "infalibles" o "elegidos de Dios". Osados y valientes. Esforzados y sagaces. Ecuanímenes y reflexivos, para no exponerse al equívoco por exceso de confianza o de desconfianza. Amigo de ciencia, honra y gloria. Amigo y compañero de la verdad y de la justicia. Es típico su prodigarse haciendo el sa-

crificio de s i mismo. Pacientes, constantes y con una energía física inagotable. Amantes de la virtud. Amantes de la Patria. Reconocedores de los méritos ajenos, honran a los que sobresalen, alentando y premiando a todos aquellos que proyecten o empren - den el engrandecimiento del Estado. Dotados de gran penetración, sagacidad de espíritu, singular prudencia y extensión en sus conocimientos. Con enérgía y sangre fría suficiente para operar en lo concreto con éxito . Capacidad de iniciativa. Sabios y ponderados. Talentosos e inteligentes. Fecundos y originales. Hombradia y sensatez. Tenaces. Humanos, sencillos, afables y liberales. Con el don de mando y la decisión oportuna. Con la sindéresis suficiente para apreciar y comprender en su sencillez a la a masa ciudadana, lo cual le permite influir persuasivamente en forma manifiesta sobre ella, en su pensamiento y en su sentimiento, inspirándoles una voluntad, una idea y un objetivo, Representan el eslabón idóneo de contacto e indentificación absoluta entre el ideal y el pueblo que ha de coadyuvar a cumplirlo.

La necesidad que tiene el Político verdadero de poseer plurivocamente todas estas cualidades se encuentre debidamente confirmada por diversos autores. Asi, en primer lugar, Machiavelli (1) nos indica alguna de ellas, al mismo tiempo que puntualiza los vicios de que debe cuidarse: "le hace despreciable -dice- el ser voluble, ligero, afeminado, pulsilánime e irresoluto, defectos de que debe guardarse como de un escollo, procurando que en sus actos se note grandeza, valor, gravedad y fortaleza" .

Quimper, al respecto expresa: "Deben tener integridad, abnegación, habilidad y confianza pública, cuatro cosas que son indispensables. Esas cuatro cosas suponen un conocimiento perfecto de los hombres y los negocios, de las instituciones, de las le

---

(1) Cita (59) p. 511

yes, y de las costumbres, una gran penetración, un juicio recto y mira elevadas. No es esto todo: debe tener maneras afables, espíritu conciliador y un gran fondo de filantropía". Y añade: "le son también necesarios la actividad del joven y la madurez del viejo, el consejo, la resolución".

El mismo autor, sin embargo, reconoce que las cualidades mencionadas no son suficiente, cuando dice: "Para desempeñar las elevadas funciones de Estadista no basta, en efecto, el talento, la instrucción, la honorabilidad. Hombres de estas condiciones se encuentran a cada paso y no obstante son rarísimos los hombres de Estado, porque para ello se necesita algo más, mucho más. Se requiere tener ideas y convicciones arraigadas, energía y firmeza para realizarlas. El hombre tímido, por elevada que sea su inteligencia, el que vacila en los casos prácticos, por ilustrado que fuese, el que cede ante las amenazas o los peligros por justificado y honorable que sea, ese no nació hombre de Estado.... Agregando: "Para cumplir la ley, para ejecutar la ley y para hacer que la ley sea por todos respetada, es preciso que el hombre se desnude de sus condiciones públicas y guiarse sólo por el amor a la patria: es necesario que, sin consideracion alguna, lo justo se practique y lo injusto no se tolere. Esto solo puede hacerse por hombres de carácter " (1).

Por su parte el escritor Barbusse al hablar de Stalin, nos señala las cualidades que requiere todo político en la primera fase de su lucha por conquistar el Poder, cuando escribe: "El oficio de agitador clandestino, de revolucionario profesional, que arrastraba a este hombre después que a tantos otros, es un oficio terrible. Tórnase uno un proscrito, espiado por todo el aparato del Estado, acosado por la policía, presa codiciada del

---

(1) Cit. 72 (pag. 179

Zar y de su innumerable y bien nutrida jauria, armada hasta los dientes y dotada de enormes puños. Vive uno como un desterrado, en frágil y transitoria libertad, escondido y al acecho, es uno el revolucionario insignificante, casi perdido entre la muchedumbre, víctima de la altanera incomprensión de los "inteligentes" ahogado en el capitalismo inmenso que aprisiona a los paises de uno a otro polo (no solo a los 180 millones de súbditos del Zar, cuantos amigos, quiere cambiarlo todo. Aparece uno tan pronto aquí como allá para sembrar la ira y exitar las cabezas, y sólo dispone uno de su convicción y su voz como palanca de los pueblos. Este oficio, en cuyo horizonte se perfilan claramente, cualquiera que sea el camino que se tome, la cárcel, la siberia, y el cadalso, no lo sigue todo el que quiere. Es menester tener una salud a toda prueba al servicio de una energia contra la que se estrelle todo, así como una capacidad de trabajo casi ilimitada. Hay que ser el as y el "recordman" de la vigilia, saber ayunar y rechinar los dientes, saber no dejarse pillar, saber escaparse en caso de captura. Es necesario dejarse hundir un hierro al rojo en la carne o perder los dientes antes de soltar un nombre o una dirección. Y además, el corazón que uno tiene ha de consagrarlo a la causa; no es posible consagrarlo a otra cosa porque se está saltando siempre de un sitio a otro y nunca se dispone de tiempo ni de dinero.

No es esto todo -prosigue Barbusse- Hay que tener la esperanza atornillada al cueppo y no dejar de creer en la victoria en los momentos mas sombríos, ante las peores derrotas.

Pero aun no basta todo eso. Es menester, sobre todo tener una visión clara y saber lo que se quiere (1),

El mismo autor, al hablar de la actividad de Stalin

---

(1) Cita (102) p, 15 y 16.

cuando es encargado para debelar la "guerra civil" que estalla inmediatamente después de la toma del poder por los bolcheviques, dice: "las cualidades que Stalin desplegó en estas patéticas circunstancias no podian constituir ninguna revelación para quien conociera al hombre. Stalin no hizo más que aplicar en una nueva esfera de actividad sus fuerzas y sus recursos personales: agilidad y acierto en el golpe de vista, noción de los puntos culminantes de una situación concreta, conocimiento de las verdaderas causas y de las consecuencias inevitables de un hecho cualquiera asi como del lugar de este hecho en el conjunto, horror al desorden y a la confusión: obstinación inflexible para preparar, producir y coordinar todas las condiciones necesarias para el logro de un proyecto una vez calculado y decidido éste..." Y continuando expresa: "El jefe que había sondeado y perfeccionado hasta tal punto la práctica realizadora era severo e incluso brutal para los incapaces; era inexorable para los traidores y los saboteadores; pero se puede citar toda una serie de casos en que intervino con vehemencia en favor de hombres que le parecian acusados sin suficientes pruebas, como por ejemplo Parjomenko, que había sido condenado a muerte y al que hizo poner en libertad"(1).

De el mismo personaje, nos dice en otro apunte: " La sencillez natural de sosso, su absoluto desinterés en lo relativo a las condiciones de vida personal, su firmeza interior, su educación notable ya en aquella época, le daban autoridad y atraían y retenían la atención en torno suyo" (2).

También, Lebe, discípulo de Stalin escribe de él: "era sencillo, accesible a todos, y ¡que grande!" (3).

---

(1) Cita (102) p. 59

(2) Barbusse ob. cit. p. 14

(3) Barbusse ob. cit. p. 30

Emil Ludwid, el escritor biográfico, al referirse a Lenin nos dice: "tuvo valor e inteligencia, fe e integridad; y estas cualidades, ayudadas por su enorme vitalidad, le permitieron abrir un camino profundo e inflexible" (1).

Ahora bien, hasta aquí hemos hecho referencia a cualidades que merecen toda nuestra admiración, por eso, no le faltaba razón a Platón, cuando sostenía que a la cabeza de los gobiernos debían estar los Filósofos ya que ello reunen estas cualidades, pero, cometia el equívoco de creer que eran suficientes para poder triunfar, lo cual requiere de la Astucia, otra cualidad que de ningún modo es merecedora del aprecio de estos amantes de la verdad. De allí que podamos inferir, que si los Verdaderos Políticos son en el fondo filósofos, los filosofos, en cambio, jamás podrán ser Políticos Verdaderos. Bien nos dice Machiavelli: "Prescindiendo, pues, de príncipes imaginados y ateniéndome a los verdaderos, digo que todos los hombres de quienes se habla, y especialmente los príncipes, por ocupar lugar tan perspicuo, poseen cualidades dignas de elogio o de censura" (2). Advirtiendo: "No debe tampoco cuidarse de que le censuren aquellos defectos, sin los cuales, le será difícil conservar el poder, porque considerándolo bien todo, habrá cualidades que parezcan virtudes y en la aplicación produzcan su ruina, y otras que se asemejen a vicios, y que fomentándolas, le proporcionen seguridad y bienestar" (3). Luego, nos indica cinco cualidades que el príncipe debe poseer o aparentar poseer, a saber: "Y que en cuanto se le vea y se le oiga parezca piadoso, leal, íntegro, compasivo y religioso". Y de inmediato nos hace la siguiente aclaración: "No

---

(1) Cita (47) p. 21

(2) Cita (59) p. 502

(3) Cita (59) p. 502

necesita tener todas las cualidades mencionadas, pero, convie ne que lo parezca, Hasta me atreverá a decir que, teniéndolas y prácticandolas constantemente son perjudiciales, y pareciendo tenerlos, resultan útiles. Lo será sin duda, el parecer piadoso, fiel, humano, religioso, íntegro, y aun el serlo; pe ro con ámino resuelto a ser lo contrario en caso necesario" (1). Luego, afirma rotundamente: "Ningún príncipe, y menos un príncipe nuevo, puede practicar todas las virtudes que dan crédito de bueno a los hombres, necesitando con frecuencia para conservar su poder hacer algo contrario a la lealtad, a la clemencia, a la bondad ó a la religión" (2).

Efectivamente, la habilidad para engañar o evitar ser engañado, (astucia) es la cualidad que menos se puede apreciar por los ojos ya que se ejercita a trastiehdas y con subrepción, . comprobándose su presencia en el final exitoso. De aquí precisamente su relevante importancia, ya que en la lucha por el poder, el genio político se juzga por los resultados (3). Y como en e lla, los contricantes no son remisos a apelar a todo recursos que le permita vencer (subterfugios y ardides) en realidad, la mayor parte de las veces triunfa el mas sagaz. Asi expresa Trotsky: "Para triunfar no hay que desconfiar de las circunstancias desfavorables ni fiarse de las que son favorables"; o también, como señala Curzio Malaporte: "La violen - cia no excluye la astucia". Todo lo cual, en rigor, confirma lo que decía Aristóteles: "Incluso podemos decir que todos los ardides y astucias de los tiranos parecen repetirse en plena democracia" (4).

---

(1) Machiavelli ob. Cit. p. 510

(2) Machiavelli ob. Cit. p. 510

(3) Se justifica hemos dicho ya, por la realización del Bien Público.

(4) Cita (1) p. 243

Empero, ¿de lo dicho se puede concluir que en el Verdadero Político existirá predominio de los vicios sobre las virtudes .? Absolutamente no; "pues, en ninguna manera conviene que sea más ruin que los otros". En efecto, estamos concordes en que "como el maestro, el político está obligado a constituitse en ejemplo, porque su más alta misión es la de la docencia incompatible con la demagogia. Ha de enseñar las virtudes con el lenguaje de la sinceridad y el modelo de su conducta, sin cálculos personales ni beneficios de asociación". (1). Sin embargo, lo que sí sostenemos es que en la práctica, en la acción misma, el Político para triunfar tiene que aplicar necesariamente algo asi como un 70% de virtudes y un 30% de artificios. Proporción que inteligentemente mantenida en sus dichos y obras le asegurarán para siempre fama de virtuoso ante el faro de la moral colectiva, tal y conforme, lo conseguía Bismark, cuando oficialmente declaraba apócrifo por razones políticas el libro de memorias del Emperado Federico III, de indudable autenticidad, produciendo, no obstante, la impresión de la veracidad y la honradez en la opinión pública.

A continuación, expondremos individualmente todas estas cualidades rubricadas con algunos ejemplos, sabiendo que ninguna de ellas puede estar sin la otra, ya que constituyen un armonioso e inseparable conjunto.

VOCACION

La inclinación a la política anida en el espíritu, y un día, ante los males que aquejan al país, o, al vivir y padecer el drama de las injusticias en su derredor, emerge desde

---

(1) Cita (104) "Expreso" p. 11 "Alternativos políticos en un momento crítico de la Argentina".

lo más recóndito convertido en llanto o en angustia. Semejante a lo que aconteció a Tucídedes, el hombre que abre a la historia su verdadero camino, quien oyendo de niño las narraciones que Heródoto leía al pueblo, impresionado, se le caen las lagrimas. Entonces -según refieren- Heródoto se dirigió a Olo ro, su padre, y le dijo: "El genio de tu hijo, nacido para las lecturas, exige que en ellas le instruyas".

V A L O R

El ánimo para acometer con denuedo empresas y arrostrar peligros requiere de una voluntad enérgica y grandeza de espíritu para sufrir y vencer las adversidades. Como auténtico ejercicio del coraje, el valor, le permite entrar sin vacilación y con sangre fría en plena exitación de la lucha. Es cualidad indispensable para las grandes empresas y para los extraordinarios ejemplos del mérito, Señala el carácter varonil.

Machiavelli, refiriéndose a la mejor defensa que puede tener un principe, dice: "La única buena, segura, y duradera, es la que depende de ti y de tu valor " (1).

El arquetipo del hombre valeroso se encuentra en Aquiles, cuyo valor es reconocido y aún temido por los propios dioses, tanto es así, que cuando muerto Patroclo se apresta a intervenir nuevamente en la lucha, el mismo Zeus aconseja a los otros dioses protectores de Troya para que bajen a tierra a socorrerlas, diciendo:

> "... Porque ahora,
> si el fuerte-aquiles combatiera, él sólo,
> con todas las escuadras enemigas, ni
> un instante podrán los troyanos
> del hijo valeroso de Peleo

---

(1) Cita (59) p. 533.

el choque sostener, Siempre en las lides
temblaban a su vista; y como ahora
tan colérico está, muerto Patroclo,
mucho yo temo que de troya el muro
no destruya tal vez, ... (1)

Cuentase de Alejandro, cuando combatía a los Persas, "que teniendo sitiado el castillo de Sisimetres, que era una roda muy elevada e inaccesible, como ya los soldados desconfiasen, preguntó a Oxiartes que hombre era en cuanto al ánimo Sisimitres; y respondiéndole éste que era el más tímido de los mortales: "Eso es decirme -le- repuso- que puedo tomar la roca, pues, que el que manda en ella no es fuerte"; tómola, pues, con solo intimidar a Sisimetres" (2).

Sobre esta misma cualidad, veamos tres referencias sobre Napoleón por el escritor Dimitri Merejkovski. La primera del sitio de Tolón. "jamás -dice- dió mayores muestras de intrepidez que en lo que duró el sitio de Tolón. Tres veces le mataron el caballo que montaba. Impasible en medio de las balas, sin moverse, sin demudársele el semblante, se limitaba a gritar: "cuidado que ahi viene una bomba!", como si todavía estuviera jugando a pelotearse con bolas de nieve en el patio de la Escuela de Brienne. Un día la ráfaga de una bala de cañón dió con él en tierra, causándole varias magulladuras, pero no consiguó que se retirase de la línea de fuego" (3). La segunda, cuando la campaña de Italia, "había que apoderarse del puente de Arcola, tan bien defendido por dos piezas de artillería, que los fuegos cruzados de la metralla no hubieran dejado pasar, no ya un hombre, pero ni siquiera un ratón. Tras varios ataques infructiferos que cubren de cadáveres el puente,

---

(1) Cita (35) Canto Vigésimo . pág. 253

(2) Cita (68) p. 193

(3) Cita (56) Cap. IV p. 19.

los soldados se niegan a ir en búsca de una muerte segura. Entonces Bonaparte empuña una bandera y se lanza adelante, él solo en el primer momento, seguido bien pronto por todos. El general Lannes, herido dos veces la víspera, le cubre con su cuerpo y cae desvanecido a sus pies, derribado por una tercera herida; el coronel Muiron que le proteje a su vez, cae muerto contra el pecho de Bonaparte, cuyo rostro salpica con su sangre. Un minuto más, y matarán también al propio Bonaparte; cae del puente al pántano, de donde le sacan de milagro sus ganaderos" (1). Y la tercera, cuando Napoleón habiendo escapado de la isla de Elba en su regreso a Francia se encuentre con el batallón realista enviado contra él. "El 7 de Marzo, al acercarse a Grénoble, se encuentra en el desfiladero de Laffrey con el batallón del 5°. de línea, mandado por Delessart, enviado contra él. Era imposible evitarlo; el camino pasaba entre unos lagos y una cadena de montañas. La vanguardia de los lanceros del Emperador se acerca al batallón. Delessart, al ver el espanto que se pinta en el rostro de sus soldados, comprende que no es posible entablar combate, y trata de llevárselos. Mientras tanto, los lanceros siguen paso a paso a los cazadores, y ya les resoplan en la espalda los caballos. Entonces Delessart da orden de calar las bayonetas. Sus hombres obedecen maquinalmente. Los lanceros, que tenian orden de no cargar de ninguna manera, vuelven grupas y se repliegan. Al mismo tiempo, el Emperador hace bajar las armas, y él solo, a la cabeza de sus veteranos cazadores, se dirige hacia el batallón.

-. Ahí lo teneís!... ¡Fuego! -grita fuera de sí, el capitán Randon.

Los hombres están lívidos, sus piernas vacilan, los fusiles tiemblan en sus crispadas manos, A la distancia de un tiro de pistola Napoleón se detiene.

---

(1) Merejkovski Ob. Cit. p. 28

-. Soldados del 5°... ! -dice con voz fuerte y serena -Soy vuestro Emperador. Reconocedme. Después, avanzando dos o gres pasos más y entreabiendo su levitón:

-Si hay entre vosotros un soldado que quiera matar a su Emperador, aqui me tiene " (1)

D. De Stalin, cuando su época de revolucionario nos relata Barbusse: "Por otra parte, no siempre se esconde. Hay momentos -bien elegidos- en que se deja ver. Por ejemplo, ... cuando, avanzando a la cabeza de una manifestación de ferrovarios de Tiflis en huelga, a los que el oficial de policía amanazaba con disolverlos a tiros, le contesta en su nombre. "No nos asustais. Nos disolveremos cuando se nos conceda lo que pedimos. (la carga que siguió no pudo con los huelgistas (2).

El citado autor, en otro aparte hablando del mismo personaje, nos dice: "Después de la manifestación del 1° de Marzo; al frente de la cual se puso él como blanco y en la que hubo catorce muertos, cuarenta heridos y cuatrosciemtos cincuenta detenidos ... (3).

A S T U C I A

Homero, el poeta más grande de todos los tiempos, nos hace reparar explícitamente en lo importante que es la habilidad para engañar o evitar ser engañado, en primer lugar, cuando por boca de Ulises le dice a Aquiles:

"- ¡Oh Aquiles de Peleo- dijo Ulises-,
Oh el mas fuerte de todos los Aquivos!
No poco tú en valor y en la destreza
de manejar la pica me aventajas,
pero en sabiduría acaso mucho
yo a ti soy superior, porque he nacido

---

(1) Merejkovski Ob. Cit. p. 89

(2) Cita (102) p. 19

(3) Barbusse Ob. Cit. p. 20.

antes que tú, y en exp eriencia larga
más he visto tambien. Por eso ahora
quisiera que cediese a mis razones
tú fogosa impaciencia ... (1)

Y en segundo término, cuando nos demuestra que el triunfador de la guerra no es Aquiles, quien a despecho de ser el más valiente sucumbe, sino, precisamente, Ulises el prototipo del hombre astuto:

" ..., pues yo pienso
Narraros una historia interesante.
Ni aun nombrar, no contar, todas las luchas
En que el audaz Ulises intervino,
Pretendo a la sazón; pero una sola
os voy a relatar que aquel ilustre
Varón sostuvo en troya, donde tantos
Trabajos padecisteis los aqueos.
Dióse él mismo de golpes degradantes;
Vistióse, cual vil siervo, con andrajos,
Y oculto en la apariencia de mendigo,
El, que estaba tan lejos de ser pobre
En las Aqueas naves, se introdujo
Por las calles magníficas y largas
De la ciudad Troyana. Su artificio
A todos engañó ; pero yo sola,
Que conocí quien era, interrogabále,
Mas el burlaba astuto mis preguntas
Hasta que, cuando, luego de vestirle,
Después de bien lavado y bien ungido
Con delicado aceite, el juramento
Presté de no decir a los troyanos
Quién era sin que al campo y a las naves
Tornase, revelóme los proyectos
De los griegos, y dando fiera muerte
A muchos enemigos, dió la vuelta
A las tiendad Aqueas, mil astucias
Revolviendo en su mente"... (2)

-Demódoco, te aprecio ciertamente
Más que a todos los hombres, que a la Musa
Hija del alto júpiter, o Apolo
Te han debido enseñar, según el arte
Eximio con que cantas el destino,
Las hazañas, trabajos y dolores
De los griegos, bien hayas presenciado
Tú mismo los sucesos, bien los hayas
Oído referir a quien los viera.
Pero pasa a otro asunto, y canta ahora
El ardid del caballo de madera,
Que ayudado de Palas hizo Epeo,
Y que el divino Ulises, por astucia,
Lleno el cóncavo vientre de soldados
Que a troya destruyeron, introdujo
En el excelso Alcázar, Si celebras

---

(1) Cita (35) Libro Decimonono

(2) Cita (36) Libro IV p. 63

Bien esta hazaña, por el mundo todo
Divulgar te prometo que del canto
El don te ha dado una deidad celeste-.
Dijo así, e inspirado por una numen,
Su dulce canto comenzó el aeda.
Principió en el momento en que una parte
De los héroes griegos, emboscados
En sus rápidas naves, bien provistas
De remeros, zarparon, dando fuego
A sus tiendas, en tanto que los otros,
Con Ulises estaban escondidos
En el lígneo caballo, ya en el medio
De la plaza de Ilión, pues los Troyanos
Lo habían arrastrado hasta el alcázar
Allí el caballo estaba, y muy confusos
En redor los troyanos discutían,
Entre tres decisiones vacilantes:
Si pedazarlo con el duro acero,
Si echarlo de una roca a una honda sima,
o conservarlo allí como una ofrenda
Para aplacar a los augustos dioses,
Prevaleció por fin este consejo;
Pues decretado estaba por los hados
Que la ilustre ciudad perecería
Cuando tuviese dentro aquel enorme
Caballo de madera, cyos senos
Encerraban los griegos más valientes,
A matar y a incendiar apercibidos.
Cantó cómo, dejando los Aqueos
La máquina engañosa, saquearon
La esclarecida Troya, y por diversas
Direcciones partiendo la arruinaban,
Y cómo, a Marte semejante, Ulises
Con el divino Menelao, fuése
De Déifobo al palacio, y empeñase
En reñido combate, del que al cabo
Pudo vencer con el favor de Palas" (1)

Sobre esta misma cualidad, veamos lo que dice Cambises, cuando su hijo Ciro le interroga sobre cómo obtener ventajas sobre el enemigo, según nos cuenta Jenofonte:

" Y cómo podría uno, padre, tener mayor ventaja sobre los enemigos?

-Por Zeus, hijo, respondió Cambises, no es cosa despreciable ni sencilla lo que preguntas; pero sabe bien, que el que ha de llevar a cabo esto debe ser insidioso, disimulado, falso, engañoso, ladrón, salteador y superior a sus enemigos en todo". Y Ciro riéndose tespondió: ¡Por Hércules, padre, que clase de hombre quieres que yo sea !.

---

(1) Cita (36) Libro VIII ps. 131 y 132.

-Si así fueras, hijo, dijo Cambises, serías un varon justísimo y muy leal. "Añadiendo,"... para hacer mal a los enemigos, no sabes que aprendiste muchas maldades (1)

En otro apærte, refiriéndose al mismo asunto, dice Cambises: "... ha de ser tan sagaz que para bien hacer esto ha de usar de las mañas y ardides que usan los salteadores ó robadores de caminos, que es de acechanzas, disimulaciones, cautelas, cautelosas ficciones, hasta conseguir su fin, que es de hurtar o robar lo que quieren; y sobre todo, les conviene: el secreto para que sin ser sentidos, ni entendidos consigan lo que desean de sus enemigos" (2). Añadiendo: "Tu por cazar las avacitas te levantabas en lo más recio del invierno, andabas de noche, y antes que se moviesen las aves les tenias armados los lazos que traias para ello, y el moverte de un lugar á otro tan secreto y sosegado lo hacías, que era como si no te movieras, y tenías algunas otras vaves tan enseñadas que te servían para tu provecho y engañaban las otras aves de su casta, y tú estabas puesto en asechanzas escondido de manera que los pudieses ver y ellas no te pudiesen ver á ti, y tenias cuidado dé prevenirlas y cogerlas antes que huyesen". (3). Continua Cambises: "Pues para contra la liebre porque se apaciónta de noche en oscuro, y huye de día y de lo claro, criabas perros de caza, que con el olor por el rastro lo hallaban; y la que huía mucho después de hallada, tenías otros perros enseñados para alcanzarla corriendo por pies; y la que de estos también se escapaba, teniendo de antes sabidos los caminos por domde iban, y los lugares donde se suelen acoger, y donde son tomados de los cazadores, aquí en estos ponías tus redes tendidas, de manera que no se pudiesen ver, para que cuando más hu-

---

(1) Cita (43) pág. 115
(2) " " " 59.
(3) Jenofante ob. Cit. p. 60

yese cayese ella de suyo se enredase, Y para que tampoco se e escapasen de aquí ponias algunos en espias, que estando cerca sobreviniesen de presto, y tú por detrás dándole voces á su tiempo, espantabas la liebre voceando, hasta que atónito se asiese y se enlazase más. Y los que estaban delante puestos en asechanzas enseñandoles á qué estuviesen callando y con silencio los hacian estar escondidos".

Heródoto, también nos relata que en cierta oportunidad Darío dirigiéndose a sus partidarios les dice:

"Amigos, habrá entre vosotros quien quiera encargarse de una empresa de la corona que pide maña o ingenio, y no ejército ni fuerza. Bien sabeís que donde alcanza la prudencia de la política, no es menester mano armada" (1).

Machiavelli, aconseja, igualmente en forma semejante En este sentido, al empezar el "Príncipe" dice: "... mi intención es escribir cosas útiles a quienes las lean, y juzgo más conveniente decir la verdad tal cual es, que como se imagina; porque muchos han visto en su imaginación repúblicas y principados que jamás existieron en la realidad. Tanta es la distancia entre como se vive y cómo se debería vivir, que quien prefiere a lo que se hace lo que debería hacerse, más camina a su ruina que a su consolidación, y el hombre que quiere portarse en todo como bueno, por necesidad fracasa entre tantos que no lo son, necesitando el príncipe que quiere conservar el poder estar dispuesto a ser bueno o no, según las circunstancias". (2). Luego, continuando expresa: "sépase que hay dos maneras de combatir: una con las leyes y otra con la fuerza. La primera es propia de los hombres, y la segunda de los animales; pero como muchas veces no basta la primera, es indispensable

---

(1) Cita (43) pág. 356

(2) Cita (59) pág. 501

acudir a la segunda. De aquí que a los príncipes convenga saber aprovechar estas dos especies de armas. "Agregando: "Obligado el príncipe a saber emplear los procedimientos de los animales, debe preferir los que son propios del león y del zorro. porque el primero no sabe defenderse de las trampas y el segundo no puede defenderse de los lobos. "Se necesita, pues,-afirma-, ser zorro para conocer las trampas, y león para asustar a los lobos. Los que solo imitan al león, no comprenden bien sus intereses". (1) En otro aparte añade: "Todo el mundo sabe cuando laudable es que el príncipe prefiera siempre la lealtad a la falacia; sin embargo, la experiencia de nuestros tiempos prueba que príncipes a quienes se ha visto hacer grandes cosas, tuvieron poco en cuenta la fe jurada, procurando atentamente engañar a los hombres y consiguiendo al fin dominar a los que en su lealtad fíaban (2). Y afirma cateogrícamente: "No debe, pues, un príncipe ser fiel a su promesa cuando esta fedelidad le perjudica y han desaparecido las causas que le hiciera prometerla". Y como justificación de este proceder dice: "Si todos los hombres fueran buenos, no lo sería este precepto; pero como son malos y no serán leales contigo, tú tampoco debes serlo con ellos". (3). Además, prosigue Machiavelli: "Jamás faltarán a un príncipe argumentos para disculpar el incumplimiento de sus promesas; de lo cual podrían presentarse infinitos ejemplos modernos y demostrar cuántos compromisos y tratados de paz han dejado de cumplirse por deslealtad de los príncipes, siendo siempre ganacioso el que mejor ha imitado al zorro" (4). Advirtiendo: "Pero es indispensable saber desfrazar bien las cosas y ser maestro en fingimiento, aunque los hombre son tan dándidos y tan sumisos a las necesidades del mo

---

(1) Machavielli Ob. Cit. p. 508 y 509

(2) Machavielli Ob. Cit. p. 508

(3) Cita (59) p. 509

(4) Machavelli Ob. Cit. p. 509

mento, que quien engañe, encontrará siempre quien se deje engañar". (1). Asi mismo, al hablar sobre los Emperadores expresa: "al comprender la dificultad de armonizar los opuestos intereses de la milicia y de la clase popular, satisfacían a los soldados, importándoles poco maltratar a los pueblos, Esta determinación era indispensable porque, no pudiendo librarse los príncipes, de que algunos le odien, en su interés está procurar que sean los menos, y, en todo caso, los menos armados. Así pués, los emperadores que por ser hombres nuevos necesitaban más eficaz apoyo, lo buscaban mejor en los soldados que en los pueblos, cosa que les resultaba útil o perjudicial, según sabían mantener su reputación con ellos" (2).

También Hobbes afirma que: "nada se rompe tan fácilmente como la palabra de un ser humano". Y refiriéndose a los primeros fundadores y legisladores de los Estados, señala que su finalidad era, "simplemente mantener al pueblo en obediencia y paz, se preocuparon en todos los lugares: primero de imprimir en sus mentes la convicción de que los preceptos promulgados concernían a la religión, y no podían considerarse inspirados por su propia conveniencia, sino, dictados por algún dios u otro espíritu; o bien que siendo ellos mismos de una naturaleza superior a la de los nuevos mortales, sus Leyes podían ser admitidos más fácilmente. Así Numa Pompilio pretendía recibir de la Ninfa Egeria las ceremonias que instituyó entre los romanos. Y el primer rey y fundador del reyno del Perú, aseguraba que él mismo y su mujer eran hijos del Sol; y Mahoma al establecer su nueva religión, presumía de tener coloquio con el espíritu divino, encarnado en un pastor" (3).

---

(1) Machiavelli Ob. Cit. p. 509

(2) Machiavelli Ob. Cit. p. 515

(3) Cita (41) Cap. 12, p. 94

Asimismo, todos sabemos que uno de los paises mas agresivos es Inglaterra, sin embargo, su Ministro Disraeli declaraba: "No hay ningún país tan adicto a la paz como Inglaterra; la paz es una política peculiar de los ingleses. Inglaterra no es una potencia agresiva porque no codicia nada". Por último, la necesidad de esta cualidad es recorocida aún por la prominente publicación católica: "Studi Cattolicci", revista de teología práctica publicada en Roma por el opus Dei, cuando dice: "el hombre está rodeada por un ambiente tal en sus relaciònes sociales que frecuentemente, no puede evitar, fingir o mentir" (1).

Ahora bien, a continuación unos cuantos ejemplos de Astucias, la cual adquiere moderna expresión en la frase: "mansos como palomas, astutos como serpientes", atribuída a un conocido político peruano (2).

1.- De cómo actua Ciró para lograr que los Persas se rebelen contra Astiages: " ual sería el medio más acertado para inducir a los persas a la rebelión; y reflexionando encontró que éste era el mas oportuno y en efecto lo ejecuto: Escribió en una carta lo que le pareció: reunió a los persas en una junta y en ella abrió la carta y leyéndola dijo que Astiages le nombraba general de los persas. Y ahora, persas, les dijo, ordeno que cada uno de vosotros se presente armado de su hoz" (3).

2.- De cómo el general persa, Amasis, recurre al siguiente ardid para tomar la ciudad de Barca. "Hicieron el siguiente acuerdo: empeñaron juramento estando encima de la hoya disimulada, de que mientras ese suelo fuese como era, el juramento tendria vigor; de que los barceas se obligaban a pagar al rey lo justo, y los persas a no hacer ninguna novedad con-

---

(1) Cita (104) El Comercio, Miércoles 7 de Marzo 1962

(2) Víctor Raúl Haya de La Torre

(3) Cita (38) p. 53

tra los barceos. Después del juramento, los barceos, confia - d os en el pacto, salieron de la ciudad y dejaron entrar en la plaza a todo aquel de sus enemigos que quisiese, y abrieron todas las puertas. Los persas, derribando el puente oculto, corrieron al interior de la plaza. Derribaron el puente que habían hecho por este motivo; para no faltar a su juramento, por cuanto habían convenido con los barceos que el juramento tenía vigor mientras que el suelo fuese como entonces era; derribado el puente, el juramento ya no tenía vigor en la región" (1).

3.- Según relata Heródoto, Zópiro, uno de los olugartenientes de Darío, ante la imposibilidad del ejército para tomar Babilonia concibe el siguiente plan."El fruto de su meditación fué resolverse a la ejecución del unico remedio que hallaba para rendir aquella plaza: consistía en que él mismo, mutilado cruelmente, se pasase fugitivo a los Babilonios. Contando, pues, por nada quedar feamente desfigurado por todos los días de su vida, hace de su persona el más lastimoso espectáculo: cortadas de su propia mano las narices, cortadas asimismo las orejas, cortados descompuestamente los cabellos y azotadas cruelmente las espaldas, muéstrase así maltrecho y desfigurado a la presencia de Darío. La pena que Darío tuvo al ver de reprente ante sus ojos un Persa tan principal hecho un retablo vivo de dolores, no puede ponderarse: salta luego de su trono y le pregunta gritando quien así le ha malparado y con qué ocasión- "Ningún, otro, señor, sino vos mismo, le responde Zópiro pues solo mi soberano pudo ponerme tal como aquí me miraís,por vos señor, yo mismo me he desfigurado así por mis propias manos, sin injuria de extraños, no pudiendo ya ver ni sufrir por más tiempo que los Asirios burlen y mofen a los Persas. Hombres infeliz le replica Darío, ¿quieres dorarme un hecho el más ho-

---

(1) Heródoto Ob. Cit. p. 281

rrend o y negro con el color mas especioso que discurrirse pue da? ¿Pretextas ahora que por el honor de la Persia, por amor mio, por odio a los sitiados has ejecutado en tu persona esa carnicería sin remedio? Dime por los dioses, hombre mal aconsejado ¿acaso se rendirán ántes los enemigos porque tú te ha - yas hecho pedazos?-¿Y no ves que mutilándote no has cometido sino una locura?.- Señor, le respondió zópiro, bien visto tenía que si os hubiera dado parte de lo que pensaba hacer nunca habías de permitirmelo. Lo hice por mi mismo, y con solo lo hecho tenemos ya conquistada la inexpunable Babilonia, si por vos no se pierde, como sin duda no se perdera:

Diré señor lo que he pensado. Tal como me hallo, des hecho y desfigurado, me pasaré luego al enemigo; les diré que sois vos el autor de la miseria en que me ven, y si mucho no me engaño, se lo daré a entender así y llegaré a tener el man do de su guarnición. Oid vos ahora, Señor, lo que podremos hacer después. Al cabo de diez días que yo esté dentro, podreís estresacar mil hombres, la escoria del ejército que tanto sirve salva como perdida, y apostármeles allá delante de la puerta que llaman de Semíramis. Pasados otra vez siete días, podreís de nuevo apostarme dos mil enfrente de la otra puerta que dicen de Mino. Pasados veinte días más, podreís tercera vez plantar otra porción hasta cuatro mil hombres en la puerta llamada de los caldeos. Y será del caso que ni los primeros ni los últimos soldados que dije tuvieran otras armas defensivas que sus puñales solos, los que sería bueno dejarselos.

Veinte días después, podreís dar orden general á las tropas para que acometan de todas partes alrededor de los mu - ros, pero á los persas naturales los quisiera fronteras á las dos puertas que llaman la Bélida y la Cisia. Así lo digo y or deno todo, por cuanto me persuado que los Babilonios, viendo tantas proezas hechas antes, por mi, han de confiármelo todo, aún las llaves mismas de la ciudad. Por los demás, á mi cuen-

ta y a la de los Persas correrá dar cima a la empresa.

Concertado asi el negocio, iba luego huyendo zópiro hacia una de las puertas de la ciudad, y volvía muy a menudo la cabeza con ademán y apariencia de quien desierta. Vénle venir asi los centinelas apostados en las almenas, y bajando a toda prisa, préguntanle desde una de las puertas medio abierta quién era y á que venía. Respóndeles que era zópiro que quería pasárseles a la plaza. Oido esto, condúcenlo al punto a los magistrados de Babilonia. Puesto alli en presencia de todo el congreso, empieza á lamentar su desventura y decir que Darío era quien habia hecho ponerle de modo en que él mismo se había puesto; que el único motivo había sido porque él le aconsejaba que ya no se descubría medio alguno para la toma de la plaza, lo mejor era levantar el sitio y retirar de allí el ejército. Ahora, pues, continuó diciendo, ahí me teneís, Babilonios mios; prometo hacer a vosotros cuanto bien supiere que espero no ha de ser poco, y a Darío a sus Persas y á todo su campo cuanto mal pudiere; que sin duda será muchísimo, pues voto á Dios que estas heridas que en mi veis les cuesten rios de sangre, mayormente sabiendo yo bien todos sus artificios, los misterios del gabinete y su modo de pensar y obrar.

Asi les habló zópiro, y los Babilonios del Congreso, que veían a su presencia, no sin horror, á un grande de Persia con las narices mutiladas, con las orejas cortadas, con las carnes rasgadas, y todo él empapado en la sangre que aún corría, quedaron desde luego persuadidos de que era la relación muy verdadera, y se ofrecieron aliviar la desventura de su nuevo aliado, dándole gusto en cuanto les pidiera. Habiendo pedido él una porción de tropa, que luego tuvo a su mando, hizo con ella lo que con Darío habia concertado, pues saliendo al décimo dia con sus Babilonios, y cogiendo en medio a los mil soldados, los primeros que había pedido que apostase Darío los pasó a todos a filo de la espada. Viendo entonces los Ba-

bilonios que el desertor acreditaba con obras lo que les ofreciera de palabras, alegres sobremanera se declararon nuevamente prontos á servir a zópiro, ó más bien á dejarse servir de él enteramente. Espero "zópiro el término de los días consabidos, y llegado éste, toma una partida de Babilonios escogidos, y hecha segunda salida de la plaza, mata a Darío dos mil soldados. Con esta segunda proeza de valor no se hablaba ya de otra cosa entre los Babilonios ni había otro hombre para ellos igual a zópiro, quien dejando después que pasasen los días convenidos, hace su tercera salida al puesto señalado, donde cerrando en medio de su gente a cuatro mil enemigos, acaba con todo aquel cuerpo. Vista esta última hazaña, entonces si que zópiro lo era todo para con los de Babilonia, de modo que luego le nombraron generalísimo de la guarnición, castelano de la plaza y alcaide de la fortaleza.

Entretanto, llega el día en que, según lo pactado, manda Darío dar un asalto general a Babilonia y zópiro acredita con el hecho que lo pasado no había sido sino engaño y doble artificio de un hábil desertor. Entonces los Babilonios apostados sobre los muros iban resistiendo con valor al ejército de Darío que los acometía, y zópiro al mismo tiempo, abriendo á sus Persas las dos puertas de la ciudad, la Bélida y la Cisia, les introducía en Ella. Algunos Babilonios testigos de lo que zópiro iba haciendo se refugiaron al templo de Júpiter Belo; los demás que nada sabían ni aún sospechaban de la traición que se ejecutaba, estuvieron fijos cada cual en su puesto hasta tanto que se vieron clara y patentamente vendidos y entregados al enemigo.

Así fue tomado Babilonia por segunda vez" (1)

---

(1) Cita (38) pgs. de 633 a 377

, 4.- Cuenta también el citado autor, que los Atenienses en guerra con los Persas, después de la caída de la Térmopilas por consejo de Temístocles, a la sazón, jefe de las tropas, deciden evacuar la ciudad, pero como se llevase con demasiada lentitud Temístocles, temeroso de la proximidad de las tropas enemigas, apela a la sacerdotisa a fin de que anuncie un prodigio al pueblo lo que se realizó en la forma siguiente: "Dicen los Atenienses que en el interior del templo habita una gran serpiente, guardiana de la Acrópolis, Y no sólo lo dicen sino que, como a tal habitante del pueblo, le dedican y aportan un presente. Este presente es una especie de melcocha. Pues bien, esta melcocha, que en ocasiones anteriores era siempre consumida, entonces se encontró intacta, Al hacer público este hecho la sacerdotisa, los atenienses se dieron todavía más prisa en abandonar la ciudad, pensando que la diosa no se hallaba ya en la Acrópolis" (1).

5.- Este mismo Temístocles creía firmemente, que si la armada griega lograba combatir con su semejante persa dentro del Golfo de Salamina, obtendrían la victoria, ya que siendo los barcos persas más grandes y pesados, no tendrían espacio suficiente para maniobrar, comportando una ventaja para los barcos griegos más pequeños y ligeros. En consecuencia, cuando reunidos los jefes griegos acuerdan salir a combatir mas afuera, a pesar de sus objeciones, Temístocles viendo todo perdido hace lo siguiente: " Salió disimuladamente del lugar de reunión y una vez fuera envió a un hombre en una barca con dirección al campamento de los medos, dándole instrucciones sobre lo que tenía que decir.

El nombre de éste era Sicino; se trataba de un servidor de Temístocles que había de pedagogo de sus hijos.... Llegó, pués, en su barca y dijo a los generales bárbaros lo que

---

(1) Hérodoto Ob. Cit. p. 188

sigue:"Me ha enviado el jefe de los Ateniense, a espaldas de los demás helenos -pues es un adicto del rey y prefiere el triunfo de vuestro partido al de los helenos-, para denunciaros que estos están atemorizados y proyectan la fuga, de suerte que ahora es la ocasión de que vosotros realiceís lo mas glorioso de todas las hazañas, no permitiéndo que consigan escaparse. Porque ni están ya de acuerdo los unos con los otros ni se van a oponer a vuestro ataque; más bien los vereís luchando con las naves entre sí, agrupados de una parte vuestros partidarios, y de otra los que no lo son".

Y así fué en efecto, los Persas cierran primero la salida del Golfo y luego penetran creyendo tenerlos en sus manos siendo totalmente destruída.

6.- Refiriéndose a Alcibiades, relata Plutarco, que una vez viéndose obligado a huir se refugia en un templo. Sus perseguidores no pudiendo entrar, le piden entonces, que salga, diciéndole:

" No te fias Oh Alcibiades, en la Patria?; y el responde: "En todo lo demás, si; pero cuando se trata de mi vida, ni en mi madre, no fuera que por equivocación echase el cálculo negro (1) en lugar del blanco" (2).

7.- Cuenta Tucídedes, que cuando los "Egestanos y los embajadores fueron admitidos en el Senado, y al darles audiencia delante de todo el pueblo, pusieron muchas cosas para poder persuadir a los Atenienses de sus demandas y entre otras fue' la de afirmar que tenia su ciudad gran copia de oro y plata así en el tesoro público como en los templos aunque no era esto verdad" (3).

---

(1) Piedrecilla, con que se votaba la condenación o absolución de un reo.

(2) Cita (68)

(3) Cita (88) p. 93

8.- El mismo Plutarco, nos relata que César "recurrió a un arbitrio que le granjeó por lo pronto aprecio, autoridad y poder para en adelante, pero que fué de gran ruina para Pompeyo, y para la República. Yba a pedir el primer consulado, y como viese que estando entre sí indispuestos Craso y Pompeyo, si se inclinaba al uno habia de tener al otro por enemigo, puso por obra el reconciliarlos y hacerlos amigos; cosa por lo demás loable y muy política, pero intentada por él con mal objeto, y tan sagaz como traidoramente ejecutada; porque el poder de la República, que como en una nave regulaba los movimientos para que no se inclinase a un lado ni a otro luego que vino a un mismo punto y se hizo uno solo, constituyó una fuerza que sin resistencia ni oposición lo transtornó y destruyó todo. Asi Catón, a los que eran de opinión de que la discordia ocurrida después entre César y Pompeyo había traído la ruina de la república les decía que se equivocaban echando la culpa a lo último, pues que no era su desunión y enemistad, sino su conformidad y concordia, la que había sido para la república la primera y más cierta causa de sus males" (1).

9.- Por su parte, Machiavelli tambien nos cuenta que "como los actos de Severo fueron realmente famosos para un príncipe nuevo, cual él lo era, mostraré brevemente cómo supo usar de la astucia del zorro y de la fuerza del león, condiciones que, como ya dije, necesita poseer un príncipe. Conocía Severo la cobardía del emperador juliano, y persuadió al ejército que mandaba en Esclavonia de que era necesario ir a Roma a vengar el asesinato de Pertinaz, muerto por la guardia imperial. Con tal pretexto, y sin mostrar aspiraciones al trono, puso en marcha el ejército hacia Roma, llegando a Italia antes de que se supiera su partida. Cuando estuvo en Roma, el Senado, por miedo, lo eligió emperador y mandó matar a Juliano.

---

(1) Cita (68) pgs. 93 y 94.

Para dominar todo el imperio tenia que vencer Severo dos obstáculos: uno en Asia, donde Pescenio Niger, general del ejército en aquella región, se había hecho proclamar emperador por las legiones, y otro en Occidente, donde estaba Albino ambicionando la dignidad imperial. Juzgando peligroso en combatir al mismo tiempo com ambos, determinó atacar a Niger, y engañar a Albino, a quien escribió diciéndole que, proclamado emperador por el Senado, quería compartir con él dicha dignidad. Envióle al efecto el título de César y el acuerdo del Senado nombrándole colega del emperador, cosas ambas que Albino tuvo por ciertas. Pero cuando Severo venció y mató a Niger y pacificó y restableció la tranquilidad en el Oriente, volvió a Roma y quejóse en el Senado de Albino, de quien dijo que, ingrato a los beneficios recibidos de él, había procurado asesinarle a traición, siéndole preciso ir a castigar sus ingratitudes. Fué efectivamente en su busca a las Galias, donde le quitó el mando y la vida" (1).

10.- El mismo Machiavelli, nos dice de César Borgia que: "Empezó debilitando los partidos Orsini y Colomna en Roma atrayendo a su causa a los nobles que en ellos figuraban dándoles dinero, honores o gobiernos, según la condición de cada uno; de suerte que los pocos meses habían olvidado sus antiguas afecciones y eran completamente adictos al Duque. Después esperó la ocasión de acabar con los Orsini, por que ya había dispersado a los Colomnas, ocasión que llegó oportunamente y aprovechó por completo; porque comprendiendo ya tarde los Orsini que el poder del Duque y de la Iglesia eran su ruina celebraron una junta en Magione del Perusino, de la cual resultaron la rebelión de Urbino, los tumultos de la Romaña y multitud de peligros para el Duque, que pudo vencer con el auxilio de los franceses. Libre de estas dificultades, no quiso fiar-

---

(1) Cita (59) p. 517 y 518

se de las tropas francesas ni de ninguna otra fuerza extraña, y, para no arriesgar nada, acudió a la astucia, disimulando también sus instintos, que los Orsini se reconciliaron con él, por mediación del Sr. Pablo, a quien para ganarlo, hizo toda clase de obsequios, regalándole vestidos, dinero y caballos, siendo los otros tan torpes que acudieron a ponerse en sus manos en Sinigaglia.

Exterminados estos jefes y convertidos sus partida - rios en amigos del Duque, afianzó éste su poder" (1).

12.- "Al día siguiente de la muerte de Alejandro II, Hildebrando fué elevado a la sede pontificia por la presión del pueblo en procedimiento ilegal y tumultuario. Tomó el nombre de Gregorio VII. De como el rey Enrique IV excomulgado, logro . derrocar a quien lo excomulgó.

"..... Gregorio, entretanto proseguía muy en serio la re - forma de la Iglesia, incluso en el Imperio. La exigencia del celibato eclesiástico y la implantación de la prohibición de la Simonía tropezaba en Alemania con la apasionada oposi - ción de los sacerdotes casados y la resistencia pasiva del e- piscopado. Entonces Gregorio, procedió contra los Obispos con severas medidas y los obispos se pusieron del lado del rey. Fa llándole, pues, a Gregorio los poderes regulares en la ejecu - ción de la reforma, el papa, en el Sínodo de Roma (1075), apeló a la revolución de las masas seglares contra los sacerdotes simoníacos o casados, obligando a los fieles a una huelga ecle siástica contra todos ellos. Todavía hubo de tener consecuencias más importantes el hecho de que el papa prohibiese al rey toda participación en el nombramiento de los prelados, lo cual implicaba una prohibición de la investidura, por lo menos an - tes de la consagración. Esta prohibición, empero, impedía al

---

(1) Cita (59) p. 473,

soberano alemán el nombramiento de sus más importantes funcionarios imperiales, el cumplimiento de los deberes feudales militares que éstos tuvieran y obstaculizaba grandemente los medios de que el poder central se valia para mantenerse.

Enrique continuó en relación y comercio con sus consejeros anatematizados y siguió instituyendo obispos en los obispados italianos, sobre todo en el tan disputado de Milán. Entonces el papa intentó intimidar al rey mediante severa admonición y amenaza de anatema y de deposición. El rey levantó el guante. En enero de 1076 reunió a los obispos del Imperio en considerable número en un Concilio Nacional en Worms. La excitación apasionada, las acusaciones calumniosas del Cardenal Hugo, el desconocimiento de la fuerza ideal del pontificado y la sobreestimación del propio poder condujeron a la oposición más radical contra Gregorio, quien, por su elección irregular, fué calificado de "falso fraile Hildebrando" y cominado a abandonar la sede apóstolica. Así, ante los ojos del mundo, hacíase del papa atacante un inocente caído, que, en el Sinódo romano de 1076, contestó al golpe de Worms con las más enérgicas respuestas. Proclamó la anatema sobre Enrique, le negó la dirección del Imperio y desligó a sus súbditos del juramento de fidelidad. Este acto inaudito, que conmovió al mundo entero, parecía haber transformado por completo la relación anterior entre el Imperio y el Pontificado.

Púsose al mismo tiempo de manifiesto la vacuidad del poder de Enrique, Aunque se presentase como vencedor al frente de la Alemania sometida; aunque los obispos-a quines se habían agregado los lombardos en un Sínodo especial- siguieron durante algún tiempo con el emperador; las relaciones internas eran, sin embargo, tan inseguras y el anatema eclesiástico paralizaba a la larga la acción hasta tal punto que la causa de Enrique, después del Sínodo de Woorms, no pudo ya seguir un ca

to deshecha por Gregorio mediante un hábil sistema escalonado de medidas disciplinarias. A mediados del año, en el norte y en el sur del Imperio comenzaron claramente las deserciones. Los sajones, dirigidos otra vez por Otón de Nordheim, lograron contacto con los duques de la Alemania meridional; en octubre había de celebrarse una reunión de Trebur para tomar decisiones comunes sobre la cuestión del Imperio. Con la esperanza de poder obligar al Salio por presiones fuertes a someterse a los preceptos de las reformas eclesiásticas, envió el papa sus legados a esa reunión

Enrique, que veía apretarse cada día más el cerco puesto por su adversario, intentó romperlo llegando a un acuerdo de sumisión con los legados; pero no logró cambiar el ánimo del papa. Pues la invitación simultánea de los príncipes alemanes de que compareciese el papa en una Dieta en Augsburgo personalmente, para formular su sentencia en las diferencias entre ellos y el rey, abrió a Gregorio la atractiva perspectiva de imponer con más seguridad sus exigencias, manejando uno frente a otro los partidos alemanes. En vista de este peligro, y amenazado de deposición por los príncipes, si persistía en seguir bajo el anatema, concibió Enrique la sorprendente resolución de ir al encuentro del papa para obtener de él la absolución, haciendo penitnecia.

Y la obtuvo, en realidad, el 28 de Enero de 1077 en la memorable escena de Canossa, Castillo en los Apeninos pertenecientes a la gran condesa Matilde de Tuscia. Tuvo que pasarse tres días vestido de penitente y con los pies desnudos delante de la puerta del castillo, pidiendo entrada, y se obligó a reconocer la mediación o el arbitraje del papa en sus discusiones con los enemigos alemanes y a no impedir el viaje del papa a Alemania (1).

---

(1) Quedó patente que el imperio renunciaba a su posición preminente en favor del predominio pontificio.

Enrique, reintegrado en la Iglesia, tenia las manos libres e inició el camino hacia un nuevo fortalecimiento. Era preciso mantener quieta a la curia todavía algúntiempo, fingiendo con ella intenciones pacifícas para mejor afirmar su posición en Alemania. Tal hizo Enrique magistralmente en los tres años siguientes. Por un acto de inaudita humillación personal había logrado esta ventaja táctica..

Enrique ... aun cuando sufrió algún descalabro en la lucha con ejércitos enemigos, generalmente superiores, supo, sin embargo, mantener a sus enemigos desunidos y conservar su monarquía. Esto le fué facilitado por el recogimiento personal de Gregorio VII, que duró tres años. Esta contención de Gregorio se debió; sin duda, en parte, al arte diplomático de Enrique, que trabajaba con todos los medios del engaño, de la ficción y de la disimulación y que supo fingir ante el papa el espectáculo de una sumisión pacífica.

En el Sínodo romano de 1080 proclamó por segunda vez el anatema y la deposición de Enrique y solicitó de los príncipes apostólicos el rápido aniquilamiento del rey ...

Puestos ante el dilema de ser príncipes del Imperio o servidores del papa, la mayor parte de ellos se decidieron por lo primero y en la nueva lucha que se inauguraba pusiéronse de parte del rey Enrique. Apoyado, pues, por los obispos marchó Enrique al Sínodo de Brixen para en él elevar a un nuevo antipapa.

... Enrique pudo atravesar los Alpes y dirigirse contra su principal enemigo: el papa. ...

Infati gablemente organizó Matilde la resistencia contra Enrique. Pero a la larga no podía evitar la marcha de los alemanes contra Roma.

Después de que en 1083 la ciudad de León, con la Iglesia de San Pedro, hubo sido asaltada, intentóse un último arreglo con Gregorio, que se mantenía en el castillo del Santo

Angel. Pero incluso frente al apremio de los romanos mantúvose inflexible en su punto de vista el papa: No consentiría en reconciliación alguna ni en coronación del emperador, sin una previa confesión pública y absolución de Enrique. Pero a ello no quería prestarse el soberano en plena victoria. Entonces los romanos, que deseaban la paz, consideraron al testarudo papa como perturbador ...

Los romanos a principios del año 1084 llamaron a Enrique, ... y le abrieron las puertas de la ciudad propiamente dicha, en la orilla izquierda del Tíber. Entonces un Sínodo reunido en la iglesia de San Pedro, escuchando las acusaciones formuladas por el emperador, sentenció la deposición y excomunión del traidor y subrevado Gregorio y mediante nueva elección confirmó en el pontificado a Wiberto, que fué entronizado con el nombre de Clemente III. Clemente puso inmediatamente la corona imperial sobre la testa de Enrique y de su esposa Berta.

Hallábase Enrique al término de sus deseos, y la situación no varió esencialmente cuando, poco después, hubo de retirarse hacia el norte ante el poderoso ejército que Roberto Guiscard condujo, al fin, para libertar al papa, que seguía encerrado en el castillo del Santo Angel. Pues el saqueo y los incendios de los normandos desencadenaron de tal modo la ira de los ciudadanos contra Gregorio, que a éste le fué imposible permanecer en Roma.

.., En Salerno, Gregorio, sin haber perdido un ápice de su energía espiritual, pero quebrantado en su cuerpo por las excitaciones de los últimos años, falleció el 25 de Mayo de 1085 con el sentimiento de un fracaso personal inmerecido y de la decadencia general de la Iglesia" (1).

13.-"Imposibilitado de lograr su propósito por el

---

(1) Cita (31) ps. 445, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, y 458.

camino recto, vióse Mirabeau empujado al papel de intrigante. Primero intentó; aunque en vano, colocar al Conde de Provenza en el puesto de un Richelieu de la Revolución, para tener los hilos de todo y ser, detrás de la cortina, una especie de eminencia gris. Luego se dejó conquistar por medio de un amigo, el conde La Marck, y del embajador austriáco, conde de Mercy, para convertirse en consejero secreto del rey, mediante el pago de sus deudas y grandes promesas de dinero. En unos debates memorables ayudó, al menos teóricamente, a que triunfanse el principio de que la Constitución no consintiese declaración de guerra alguna sin propuesta previa y sin sanción posterior del monarca. Intentó fundar en la Asamblea "un partido verdaderamente monárquico"; se esforzó por derribar a Lafayette de su posición preeminente. Todo esto provocó la suspicacia de los panfletarios y c lubistas. Una entrevista que celebró en Saind Cloud el 2 de Julio de 1790 con el rey y la reyna, no permaneció enteramente secreta. Peroen este peligroso juego confiaba en poder mantenerse, ya que nada podía probársele, y supo, en efecto, conservar su fama de adalid de la Revolución" (1).

14.- "En ocasiones-escribe Emil Ludwig-Abraham Lincoln podía ser bastante astuto. Pero esto no justificaba el que lo tildasen de zorro, como hacían en aquel tiempo algunos de sus adversarios, pues el uso de estas medidas era excepcional en él impuesto por la imperiosa necesidad. La doblez de sus contrarios le había endurecido lo bastante en las contiendas políticas para, en las ocasiones oportunas, no servirse de los mismos recursos que empleaban aquellos contra él. Durante décadas había luchado por los demás, y no era lo bastante hipócrita ni tonto para no aprovechar la experiencia adquirida, t

---

(1) Cita (33) p. 29.

tanto más cuanto que su causa era, al mismo tiempo la de todo el país" (1). Sobre él, podemos citar el siguiente ejemplo:

"Cuando Lincoln despertó por primera vez en la Casa Blanca, al día siguiente de su juramento, encontró en su mesa una carta del fuerte Sumter. El comandante escribía al nuevo Presidente, después de esperar inútilmente durante meses que Buchanan le atendiera. De no recibir refuerzos, decía el comandante, sólo podría sostenerse en el fuerte una semana más Quizá Lincoln recordara, al leer la firma de Anderson, que éste era aquel comandante que hacía treinta años en la guerra contra los indios le había tomado juramento, y acaso comparara en silencio este juramento con el del día anterior. El había jurado mantener intactas las posesiones de la Unión, y el fuerte en cuestión era de ellas. Así, no vacila en declarar: "Si Anderson evacua el fuerte Sunter, yo evacuaré la Casa Blanca".

Este fuerte, situado en una isla del puerto de Charleston, guarnecido con sólo 109 hombres, pero bien provistos de artillería, había sido objeto de una especie de tácito acuerdo, que se prolongaba desde enero. Mientras el Norte no enviase a él refuerzos de ninguna clase, los sudistas no lo atacarían.

Pero he aquí que Seward aconseja ceder el fuerte para no enojar a los Estados del centro; y que el mismo general Scott asegura que el fuerte no podrá sostenerse. Era el primer caso de desaliento; y, una y otra vez, durante los años que siguen, habremos de ver al pacífico Presidente obligado a animar a los militares indecisos. Pero la cuestión del fuerte Sumter no era sólo una cuestión de valor, sino también de diplomacia. La evacuación del fuerte sería un ejemplo que estimularía al Sur, en toda la línea. Por otra parte, enviar

---

(1) Cita (46) p. 1084

tropas y municiones sería provocar al enemigo ante los ojos del mundo, y empezar la guerra, enajenarse las símpatias de Europa desde aquel momento y dar motivo a la crítica de los adversarios locales.

¿ No eran ya suficientemente acerbas sus críticas? La prensa radical afirmaba por todo el país que el Presidente era un hombre ciego, incapaz o cobarde, contagiado por el pacifismo de Seward. ¿ Qué ha hecho desde que subió al poder? La única acción positiva que puede rehabilitarle es su negativa de recibir una delegación de los rebeldes. Al mismo tiempo los demócratas del Norte claman por la evacuación de los fuertes y piden la paz a cualquier precio, negándose a todo trato con los republicanos negros. Por si esto fuera poco, los más insensatos rumores intranquilizan al país. Algunos hasta aseguraban que cada vez era mayor el número de oficiales del ejército regular que desertaban al Sur. Lincoln escuchaba todas las voces, leía todos los informes, atendía a todos los ciudadanos, y durante todo el mes de marzo buscó una solución.

Finalmente encontró una salida. Era a fines de marzo; las dificultades de Anderson habían aumentado; probablemente la guarnición se hallaba mal abastecida y amenazada por el hambre. Entonces se da la primera gran recepción en la Casa Blanca. Lincoln aparece estrenando frac, al lado de su esposa, elegantemente ataviada; cien miradas maliciosas le siguen, esperando un faux pas. El se muestra como siempre, campechano, alegre, amable, Al dia siguiente, el corresponsal del Times pudo informar a sus lectores que el Presidente había regalado a su auditorio con numerosas anécdotas relativas a caballos, cocheros, borrachos y otros incidentes de la vida del Oeste. Esta jovialidad del Presidente había producido en sus invitados la sensación de que el peligro no era inminente, impresión que justamente se proponía Lincoln producir. Pero a sus ministros les habla de otra manera. Habiéndolos reunido después de la

recepción, les comunica el parecer de Scott, apremiándolo a evacuar inmediatamante el fuerte. Los ministros abandonan la Casa Blanca presa de gran excitación y, cuatro horas después, regresan para una reunión matinal, en la que conocerán la decisión del Presidente. Lincoln quiere enviar un barco con provisiones al fuerte y comunicar oficialmente algobernador sudista que esta medida se toma con el objeto exclusivo de salvar del hambre a la guarnición. Si el gobernador no toma a mal esta medida, el prestigio del Gobierno de los Estados Unidos quedará a salvo y la guarnición podrá ser atendida. Si por el contrario, sigue el gobernador animado por el espíritu béli co que ha demostrado en las semanas anteriores, considera el acto como una provocación y se desquita disparando el primer tiro, que pondrá fin a la tensión general, hará al Sur responsable del comienzo de las hostilidades y provocará en el Norte la indignación, sin la que toda victoria es imposible.

En este sentido se publica el primer decreto de Lincoln, pues el Presidente es el jefe supremo del ejército y la marina de la Unión, y en calidad de tal puede hacer, y hará, muchas cosas que por las vías civiles no le serían posibles a un Gobierno sin Congreso. En esta medida, el campesino y el diplomático obran de común acuerdo, y todo sucede como lo había previsto. A tiempo que el barco llega al puerto con sus provisiones, las tropas del Sur bombardean el fuerte, destrozan la bandera a balazos y continúan el fuego hasta que Anderson capitula y retira la guarnición. El mundo entero toma nota de aquella fecha, 14 de Abril, en la que comienza de hecho la guerra civil; pero nadie presiente la sangre con que había de bautizarse nuevamente aquella misma fecha cuatro años más tarde.

El efecto es terrible, pero enardecedor. Un grito resuena en todo el Norte: "¡La bandera estrellada ha sido tiroteada por las tropas del Sur! Un clamor de venganza une por un instante a todos los millones del Norte, las disputas partidistas se apaciguan, los adversarios se reconcilian o callan;

todos sienten que ha ocurrido algo horrible, sin precedente ni semejanza durante los ochenta años anteriores, desde que la bandera estrellada ondeara por primera vez sobre la cabeza de Washington. En aquel momento, y sólo entonces, Lincoln tiene el país en sus manos. As su llamamiento para reunir 75,000 voluntarios, responde en pocos días 92,000, que en junio serán 300,000" (1).

15.- El mismo autor sobre Lenin escribe: "En octubre de 1905, la gran huelga llevó a la lucha en las calles. La guardia disparó contra una procesión de trabajadores, y el primer Consejo Soviético fué espontáneamente organizado en las fabricas, doce años justos antes de la proclamación de la República de los Soviets. Ahora bien, en estos momentos, donde estaba Lenin, que tan preeminente papel desempeñara en los preparativos de todo esto?

Pues precisamente, donde estuviera el general Bonaparte hasta la noche el 18 de Brumario; esto es, invisible. Disfrazado con una barba postiza, escuchaba desde el rincón de una galería, a las diversas reuniones convocadas para discutir la causa comun. Con objeto de no exponer su vida, el partido le había prohibico el mostrarse. Pero, aunque obligado al incógnito y al silencio, ardía en impaciencia pot tomar parte en la discusión y en la obra. Sin embargo, a pesar de todas las precauciones, fué descubierto y tuvo que huir por tecera vez. Habiendo pasado a Finlandia, fué descubierto nuevamente allí, teniendo, entonces, que regugiarse en París y, más tarde, en Cracovia. Durante todo este tiempo, no cesó de escribir y publicar, empleando el papel más delgado posible, para mejor facilidad de su contrabando en Rusia" (2).

---

(1) Cita 46) pgs. 246, 247 y 248.

(2) Cita (102) pgs. 111 y 112.

16.- De Lenin también dice Trotzky: "En 1922, el Gobierno Soviético tuvo que confesar su impotencia comunista y crear la "Nueva Política Económica, NeP". Este cambio de rumbo demostró la equivocación en que habíamos vivido hasta entonces; mas Lenin supo hacerlo de modo que se creyera este nuevo modo de regir el capital una cosa provisional una tregua con la burguesía" (1).

17.- De Stalin, escribe Barbusse: "Adoptó toda clase de nombres de guerra: David, Roba, Niyeradzé; Tschiyikob, Ivanovich, Stalin, y su agitación metódica revistió innumerables formas" (2).

En otro apunte sobre el mismo personaje, expresa: "Stalin tiene olfato, El es quien gracias a una sagaz intuición, impide que los obreros de Bakú, creyendo contar con la simpatía de un regimiento (tratábase de una celada), intenten libertar a los manifestantes encarcelados a consecuencia de las peleas con los Cien Negros .... (3).

18.- Hildegard Springer, nos relata lo siguiente sobre el Asnchluss austriaco: "Seyss- Inquart había sido también un abogado y mantuvo desde 1931 contactos estrechos, pero no siempre amistosos, con el partido nacional socialista, aunque no ingresó en él hasta 1938. En los largos años de luchas violentas de los partidarios austriacos de Hitler contra Dollffus y Schuschnigg no llegó a comprometerse. Así, parecia la personalidad indicada para el cargo de ministro del interior en el nuevo gabinete, resultado del compromiso discutido por Schuschnigg en la conferencia de Berchtesgaden el 12 de febrero de 1938. Fué nombrado ministro, y cuando el canciller se retiró bajo la presión del ultimátun alemán de marzo de 1938,

---

(1) Cita (85) p. 188

(2) Cita (102) p. 18

(3) Barbusse Ob. Ckt. p. 19

Seyss fué su sucesor.

Bien conocido es el supuesto etelegrama en que Seyss Inquart, todavía como miembro del Gabinete de Schuschingg, pidió el envió de tropas alemanas a Austria. En el proceso del Y.M.T. se reveló que este telegrama nunca fué enviado. Fué Göring quien, en víspera del movimiento de tropas alemanas a través de las fronteras, telefonéo a Viena el texto del telegrama" (1)

19.- Según se afirma, Kruschev relató lo siguiente una noche en el Kremlin, durante una comida en la que participaron los entonces altíwimos dirigentes de la política soviética y una delegación de comunistas italianos encabezada por el diputado Eugenio Reale, :"Inmediatamente después de la muerte de Stalin la situación se hizo insostenible. Lo aseguro. Sabíamos que Beria preparaba un golpe de Estado para apoderarse del Gobierno, pero era poco o nada lo que podíamos hacer para impedirlo. La policía era demasiado fuerte y Beria demasiado astuto. Lo hicimos de todos modos. Durante dos semanas estuvimos encerrados, Molotow en el Palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores, yo en la sede del Partido, Vorosbilov en el Palacio del Presidium, Malenkov en el Palacio de la Presidencia del Consejo. No nos atrevíamos a salir o entrar en nuestras casas. Temiamos que Beria nos hiciese arrestar. En los edificios del Gobierno nos sentíamos más seguros bajo la protección de nuestra guardia armada.

Entonces pensamos en hacer creer a Beria que queríamos terminar con ese insostenible estado de cosas y que veíamos en él, que había sido el más cercano y leal colaborador de Stalin, el hombre que podía y debia concentrar en sí todos los poderes. Para salvar al país y la revolución era nece -

---

(1) Cita (79) p. 228 y 229.

sario retornar al absolutismo de Stalin, y había que ceder el puesto al único sucesor que estaba en condiciones de continuar, la gigantesca Obra. Nos telefoneamos mutuamente en tal sentido-sabiendo que los teléfonos estaban interceptados por la policía- y nos enviamos cartas que sabíamos que serían leídas antes de llegar a destino.

Finalmente, decidimos enviar a Voroshilov donde Beria, para ofrecerle a nombre de todos nosotros el puesto de Stalin con la simultánea Presidencia del Consejo y Secretaría General del Partido. Beria escuchó a Voroshilov, le hizo algunas preguntas y le dijo finalmente que convocara, para el día siguiente, a una reunón compuesta del Consejo de Ministros y la Secretaría del Partido, en la cual él intervendría para discutir nuestra propuesta. Al día siguiente se presentó en el Kremlin rodeado por sus guardaespaldas que le acompañaron hasta la puerta de la sala donde se celebraría la reunión. Una vez adentro, miró en torno suyo y viendo juntos a los demás a Zukov, Koniev y Moskalenco, pregúntó qpor qué estaban presentes también los generales a quienes no había indicado que se invitara. Se le respondió que la importancia excepcional de las decisiones que íbamos a adoptar nos había inclinado a convocar también a los representantes de las Fuerzas Armadas a fin de que pudiéramos mostrar después al mundo que la elección contaba con todo el respaldo del país.

Aparentemente tranquilizado, Beria se sentó y comenzó la reunión. Malenkov se levantó e hizo uso de la palabra en primer término, pero en lugar de decir lo que Beria esperaba, pronunció una violenta acusación contra el Ministro del Interior señalándolo como responsable por el delito de conspiración y de traición y anunciándole que se le juzgaría en el lugar. Beria comprendió entonces que había caido en una celada, se puso de pie e hizo ademán de sacar una pistola. Pero antes qde que

pudiese hacerlo, quienes estaban más cercanos, Keniev, Moskalenko, Mikoyan y el mismo Malenkov se lanzaron sobre él, lo aferraron por la garganta y lo estrangularon. La Unión Siviética, la Revolución y el Socialismo habían sido salvados".

Una breve pausa, y luego la voz de Kruschev inperturbable: "Durante la noche y el día siguiente fueron eliminados, sin proceso, en toda Rusia, 20,000 funcionarios y agentes de la Policía secreta leales a Beria" (1).

A U D A C I A

Osadia y atrevimiento para tomar decisiones en el mismo momento de la acción. El célebre Dantón, la tenía como lema y guia de su actividad concretada en la frase: "audacia, audacia y más audacia!" "Nosotros -decía en una oportunidad Cavour- estamos en una circunstancia en que la Audacia es la verdadera p pruedencia", asimismo, refiriéndose Plutarco a Alejandro, dice: "Por lo que á el respecta, hacía empeño en contrarrestar a la fortuna con la osadía, y al poder con el valor, pues nada le parecía inaccesible para los osados, ni fuerte y defendido para los cobardes".

Algunos ejemplos de esta cualidad:

1.- "Cuando Alejandro Magno fué a Delfos antes de su expedición al Asia, en uno de aquellos días en que estaba cerrando el santuario; y rogó a la sacerdotisa que subiese a la trípode, a lo que ella se negó rutundamente, fundándose en la ley que se lo prohibía. Aquel príncipe que era naturalmente impetuoso, se impacientó, y sacó por fuerza a la sacerdotisa de su celda; quien al verse conducida violentamente al santuario exclamó: "!Hijo mío, tú eres invencible'". Alejandro que oyó

---

(1) Cita (104) Expreso: Domingo 1°. de Abril de 1962

estas palabras, las tomó por la verdadera expresión de la voluntad de los dioses, y dijo que ya estaba satisfecho, y que no quería consultar más oráculo", (1)

2.- Del mismo personaje es la conocida historia del Nudo Gordiano. Según ella: "cuando Alejandro llegó a Gordium subió a la ciudad, en cuyo recinto esta el palacio de Gordio y de su hijo Midas, deseoso de ver el carro de aquél y el nudo que sujetaba su yugo.

Sobre esto tenían mucho que hablar los pueblos circunvecinos. Gordio, decían, era un hombre pobre de la antigua Frigia, cuya fortuna consistía en un pequeño campo y dos yugadas de bueyes, destinada una á labrar la tierra, y la otra á tirar del carro. Hallándose un dia arando, se posó sobre el yugo un águila, y permaneció en él hasta que desunció Atónito con semejante prodigio, fué a comunicarlo a los adivinos Telmisenses, que pasaban por peritísimos intérpretes de augurios, y desde su nacimiento tenían como vinculado en ellos, en sus hijos y mujeres el don de la profesía. Cerca ya de la aldea donde vivían, encontróse con una doncella que iba por agua y le contó lo ocurrido; la cual, que por suerte era de la raza de adivinos, le mandó volverse y ofrecer un sacrificio á jupiter Rey en el punto mismo en que se le había manifestado el prodigio. Suplícola Gordio que le acompañase y la enseñase el modo y forma de verificarlo. Hizo la ceremonia según las instrucciones de la joven, y después se casó con ella, naciendo de esta unión un hijo llamado Midas. Era éste ya un gallardo y arrojado mozo cuando vinieron a turbar el sosiego de los Frigios instestinas discordias, las cuales habían de ser apaciguadas, según respuesta de un oráculo, cuando se viese llegar sobre un carro el destinado al trono. Aun estaban deliberando cobre esta contestación, cuan

---

(1) Cita (107) p. 25.

do llegóse a la asamblea, en compañía de sus padres, Midas, montado sobre un carro; interpretóse en favor suyo el vaticinio; c creyósele el pacificador anunciado por el Dios, y en su conse - cuencia fué nombrado rey; apaciguó enseguida la sedición, y colgó, en acción de gracias, en el templo de júpiter Basileo el paterno carro sobre el cual se había parado el ave mensajera. El que desatase la lazada con que estaba sujeto el yugo al referido carro, decían tambiéh, que había de conseguir el dominio del Asia. El nudo estaba hecho de corteza de conejo, y tan primorosamente, que era imposible ver donde empezaban los cabos y dónde concluían.

Alejandro, no hallando medio de desatarlo, y no queriendo tampoco dejarlo sin soltar, no fuera que este fracaso produjera alguna impresión desfavorable en la multitud, lo cortócon la espada, declarando que ya estaba desatado; ..." (1).

3.- El Paso del Rubicón. "Tenía un pequeño ejército porque el resto del ejército lo había dejado al otro lado de los Alpes, y marchó sobre Roma.

....

...Mas poniendo la vista en el principio de las grandes cosas que meditaba , considerando que el éxito de su primer acontecimiento no tanto necesitaba de grandes fuerzas como de - pendía del terror que produce el arrojo, y de la celeridad en aprovechar la ocasión, siéndole más fácil pasmar con la sorpresa que violentar con el aparato de tropas, dió orden a los jefes y cabos para que llevando sólo las espadas, sin otras ar - mas, ocuparan el Arímino (2), ciudad populosa de la Galia, a fin de tomarla con la menor confusión y muertes que fuese posible, para lo que dió las correspondientes fuerzas a Hortensio.

---

(1) Cita (107) P. 66 y 67

(2) Hoy Rímini.

Por lo que hace a él mismo, pasó el dia a la vista del público, asistiendo al espectáculo de unos gladiadores que se ejercita - ban; pero a la caída de la atarde se bañó y ungió, se restituyó a su cámara, pasó un breve rato con los que tenía convidados a cenar, y levantándose de la mesa, cuando apenas era de noche, ha bló con grande afabilidad a todos los demás y les dijo que le a guardaran, aparentando que había de volver; mas a unos cuantos de sus amigos les tenia prevenidos que le siguieren, no todos juntos: sino unos por una parte y otros por otra. Montó, pues, en su carruaje de los de alquiler, tomando al principio otro ca mino; pero volviendo luego al de Arímino, cuando llegó al río que separa la Galia Cisalpina del resto de la Italia, llamado el Rubicón, como el estar mas cerca del riego se ofreciese con más viveza a su imaginación lo grande de la empresa, cesó de co rrer, y aun detuvo enteramente la marcha, revolviendo en su áni mo muchas cosas, mudando en silencio de dictamen, ya hacia uno, ya hacia otro extremo, y haci endo en sus propósitos continuas variaciones. Móstrose asimismo muy perplejo a los amigos que se hallaban presentes de cuyo número era Asinio Polión, calcu- lando con ellos grandes males de que iba a ser principio el pa- so de aquel río y cuánta había de ser la memoria que de él que- dara a los que después vendrían. Por fin, con algo de cólera, como si dejándose de discursos se abandonara a lo futuro, y pro nunciando aquella expresión común, propia de los que corren suertes dudosas y aventuradas, Tirado está ya el dado, se arro- jó a pasar y, continuando con celeridad lo que restaba de cami- no, llegó a Arímino antes del día y lo ocupó". (1)

---

(1) Cita (68) Págs. 240 y 241.

4.- "Las Naves de Cortéz, Destruídas" (1).

Canto el valor del capitán hispaño
Que echó a fondo la armada y galeones,
Poniendo en trance, sin auxilio humano,
De vencer ó morir á sus legiones;
El que deshizo el trono mejicano
A pesar de tan bárbaras naciones;
Empresa digna de su aliento solo,
Si en verso cabe y si me inspira Apolo,
....
...

Como cuando en el vasto monumento
Ofrenda de Filipo al gran Levita,
De entre los montes desatado el viento
Al valle con furor se precipita;
Gira en las anchas bóvedas violento,
Donde el arte milagros deposita,
Temblando el Coro en sus espacios Zumba,
Y el pórtico magnífico retumba;

Así la zuiza militar en tierra,
Y a bordo la marítima saloma
Anuncian ya levantamiento y guerra,
Y cólera feroz al rostro asoma.
Cortéz, en cuyo corazón se encierra
Esfuerzo, que ningún peligro doma,
Las turbas corre, y lleno de osadía,
"Compañeros heróicos, les decía:
"¿Qué es esto, generosos españoles?
Qué es de vuestro valor? Qué estoy oyendo?
Vosotros sois de la milicia soles;
A vuestro brazo el orbe está temiendo.
¿Con que vuestras mesanas y penoles
Leyes supieron dar al golfo horrendo,
Con que osásteis lo mas con alma presta ...,
¿O despreciaís lo poco que nos resta?
"Pues no lo despreciéis. Alto destino
A la senda nos llama de la gloria,
Y un opulento imperio nos previno,
Recompensa y honor de la victoria;
Y no fácil será, que en tal camino
Dareís asunto á la veraz historia
Para que hazañas inauditas cuente,
Posibles en vosotros solamente.

No el temor cabe en pechos tan osados,
Ni olvido lo que sois ! Oh campeones!
Yo os vi de huestes bárbaras cercados
Defender de Castilla los pendones,
Yo os ví romper los ídolos tostados,
Abominable error de mil naciones;
Y mudo el orco al temerario intento,
Alzar la cruz sobre su altar sangriento.

---

(1) Canto Epico. Por don Nicolás Fernández de Moratín.

Aquí estais todos, compañeros fieles;
Nuevos triunfos de vos la patria espera:
Vamos, dijo, á vencer. "Mas los noveles
Coronan impacientes la ribera;
Con las dagas hiriendo en los broqueles
A Cuba, á Cuba, muchedumbre fiera
Repite, y crece su tesón é instancia,
Y en el caudillo invicto la constancia

Pero ya viendo sus esfuerzos vanos,
Arremetió el caballo poderoso,
Que alza menuda arena con las manos
Al raudo movimiento impetuoso,
Y dice: "Auxilios débiles humanos
No dén favor al corazón medroso;
O venza ó muera: su única esperanza
Caiga deshecha al tiro".

Y alta la diestra atrás con gallardía,
En los estribos todo el cuerpo alzando,
Fulmina el fresno: rápido crugía
La banderilla y silba rehilando,
Y á la nao capitana, á quien mecía
Crespa mareta, llega atravezando
La banda de estribor, y al golpe duro
El eco repitió su centro oscuro.

A pique va sin tempestad la armada,
Porque los españoles animados
De honor, en diligencia acelerado
Arden, rompen los buques ancorados;
Terror infunde, la visera alzada,
El invicto adalid, y á los soldados
Que mas en el motin mostraron brío
Hace dar al través con su navío.

Ya el robusto bajel se sumergía
del hermoso Saucedo en ondas fieras,
El que en San Lúcar vió zarpar un dia
Adornado de flámulas ligeras,
Y el de Godoy también, que despedía
Grato aroma de antárticas maderas;
El que condujo á Dávila violento,
Y Arguello sobre todos corpulento.

El fuerte galeon empavesado
Que comandaba Ordáz el arrogante,
Su mismo capitán le ve abrasado,
Por dar satisfacción de sí bastante;
Arvenga el levantisco ha disparado.
Al branque de otro un tiro fulminante,
Y la proa y branpés desaparecen.
En humo y llamas que sonando crecen.

Blanca paloma entonces, descendiendo
sobre los pabellones, presurosa
Hacia Méjico vuela, despidiendo
Visos alegres de su pluma hermosa,
Y al aire luz purísima esparciendo;
Como despues de lluvia impetuosa,
El iris corvo, en el opaco oriente,
Finge colores, con el sol enfrente.

Cortéz, ambas las manos levantadas,
Dice: "Ya advierto, espíritu divino,
Que no de mi fervor te desagradas;
Cumplir tu voluntad es mi destino".
Los suyos, empuñando las espadas,
Juran no desistir del gran amino
Hasta enzalzar en vez del culto horrendo
La cruz que tremolada van siguiendo. (1)

D I L I G E N C I A

El cuidado, la actividad y la prontitud, son necesarios, pues, la política es "una actividad que no permite ocios ni da respiros" (2).

Al respecto, volviendo al diálogo entre Ciro y Cambises, "recuerdo que decías siempre -dice el primero- que no era justo pedir a los dioses vencer en un combate a caballo si nunca se había aprendido a montar, ni vencer a los arqueros aquel que no sabe tirar el arco, ni conducir con felicidad una nave aquel que ignore el arte de gobernar, ni esperar tener buena cosecha de trigo el que no ha sembrado, ni el que no ha tomado precauciones en la guerra pedir salvación, porque todo esto era contrario a las leyes divinas" (3). Agregando: "Los medos creen que el príncipe debe distinguirse de sus súbditos en comer mas suntuosamente, tener en su palacio más riqueza, dormir, mas tiempo, y en todo llevar una vida exenta de trabajos; mientras que yo creo que el príncipe debe distinguirse de sus súbditos no en la voluptuosidad, sino en la previsión, y en su celo, y en su amor al trabajo" (4).

A su vez, Cambises le aconseja a Ciro: "Como si fuere verano, conviene que al capitán le vean sus soldados cómo le cabe la más parte del sol: si es invierno, la más parte del frío;

~~si es~~

(1) P. 495 á 498
(2) Cita (72)
(3) Cita (43) p. 91
(4) " " " 93

y si es menester trabajar, la másparte de los trabajos: todo esto aprovecha mucho para ser amado de los suyos. "De manera, padre, que según eso que has dicho, conviene que el príncipe o capitán sufra más en todo que no sus súbditos. Asi lo pienso, dice Cambises. Mas por eso no dejes de tener buen ánimo, y tener por cierto que aunque son semejantes los trabajos del cuerpo del señor y del súbdito, no tienen semejantes efectos. Porque la gloria y henra hace más livianos los trabajos del príncipe y capitán, mayormente que sabe y conoce que es público y notorio todo lo que él hace".

En igual sentido se pronucnia Machiavelli, quien refiriéndose al príncipe, expresa: "No debe permanecer ocioso durante la paz, sino aprovecharla para adquirir la suma de conocimientos que en la adversidad puedan valerle a fin de que, si cambia la dfortuna, le encuentre dispuesto a recibir sus golpes" (1).

De Napoleón, cuando el sitio de Tolón se relata que: "inflamaba a todos con su fuego, les comunicaba su valor y su actividad devoradora; hacia de todo y por todos: de peón, de jinete, de zapador, de artillero. No escatimaba su esfuerzo: después de haber mandado como general, salía al combate, haciendo de soldado; compartía todas las privaciones de la tropa, comía pan negro, dormía en un brazado de paja, al pie de los cañones, realizaba no con palabras, sino con la acción, la fraternidad y la igualdad revolucionarias" (2).

[illegible]

---

(1) Cita (59) p. 501

(2) Cita 56 Cap. IV. p. 19.

O P O R T U N I S M O

Prescindir de los principios, para aprovechar las conyuntura de tiempo y de lugar, requiere de flexibilidad para la acción, saber acomodarse a los buenos y a los malos tiempos; maleable y ductil para las alianzas, para esperar el momento adecuado y servirse de ella cuando llegue. Con razón se ha dicho: "Sin la ocasión, su talento y virtud fueran inútiles, y sin sus cualidades personales la ocasión llegara en vano" (1). Igualmente, Barbusse expresa: "La doctrina en manos de los realizadores, ha de acomodarse a la realidad movible, y la realización es, por consiguiente, un ajuste continuo, una continua invención" (2). Precisamente, el no saber explotar las ventajas obtenidas al vencer en la batalla de Cannas, le merecen a Anibal el reproche del cartaginés Barca: "Tú, Anibal sabes vencer, pero no sabes aprovecharte de la victoria" (3).

Sobre el oportunismo, dice Machiavelli: "En mi sentir prospera todo el que procede conforme a la condición de los tiempos y se pierde el que hace lo contrario" (4). Y continuando, expresa: "Porque se ve a los hombres proceder de muy diverso modo para alcanzar el fin de sus deseos, la gloria y la fortuna; unos con discernimiento, otros con meditación; unos apelando a la violencia, otros a la astucia; éstos con calma, aquellos con impaciencia, y por tan diversos caminos se puede lograr Suele verse también que de dos que siguen la misma vía, uno consigue su objeto, y el otro no; y que uno con calma y arrebatadamente otro, alcanzan de igual modo su propósito; ésto depende

---

(1) Cita (59)

(2) Cita (102) p. 27

(3) Cita (68)

(4) Cita (59) p. 535.

de que acomoden o no sus procedimientos a la condición de los tiempos". Prosiguiendo añade: "De aquí nace, como he dicho, que dos, obrando de distinto modo, logren igual fin, y de dos que hagan lo mismo, uno consiga su propósito y el otro no; de aqui también resultan las variaciones del éxito, porque hay tiempos en que las precauciones y la prudencia son buenas, y al príncipe que usa de ellas le aprovechan; pero si los tiempos cambiasn y el no varía de conducta, se arruina" (1). Concluyendo: "Si se pudiera cambiar de naturaleza como cambian los tiempos y las cosas, no se variaría de fortuna". Conocida es también la exclamación de Engels: "Estoy dispuesto a cambiar de táctica cada 24 horas si las circunstancias asi lo exigen". (2)

, "Todos los que han visto a Stalin trabajar-refiere el citado Barbusse- reconocen que su cualidad señera consiste precisamente es saber "comprender la situación en complejidad y en sus detalles a la vez, saber situar en primer término olo más substancial y concentrar toda su atención en lo que más importancia tiene en el momento dado". Oportuno para saber que eslabón de la cadena de los sucesos conviene tomar, y en su momento y que parte de las cosas es la más importante, para concebir a base de ello la composición del conjunto y prever el resultado. "Añadiendo": Al hablar de las realizaciones de Stalin no dicen solamente: ha hecho esto y aquello, sino que dicen: ha hecho eso a su tiempo" (3). Vemos a continuación algunos ejemplos:

Relata Plutarco, que el Rey Lacedemonio Agesilao, tenía por norma preguntar de que manera había de atravesar un territorio, si como amigo o como enemigo, y cuando el Rey de Macedonia le responde que lo pensará, "Que lo piense-replica-; pero

---

(1) Machavelli Ob. Cit. p. 535

(2) Machavelli Ob. Cit. p. 535 y 536.

(3) Cita (102) p. 90.

nosotros, en tanto pasaremos" (1).

2.- "Cinco años después de su llegada a Medina empren de Mahoma el intento de tomar parte en la fiesta de los peregri nos en la Meca. Detenido al pisar el recinto sagrado, entra en negociaciones con los de la Meca, concierta una tregua de diez años y obtiene el permiso de visitar al año siguiente, sin ar - mas, el santuario. Con extrañeza de sus partidarios, muéstrase Mahoma tolerante en los detalles y aun renuncia en la redac - ción del tratado a la denominación de "enviado de Dios. Este es el político que se atiene a lo posible y por de pronto deja a un lado los intereses religiosos.

...En el año 630 Mahoma, pretextando un quebrantamien to, de la paz, marcha contra la Meca. Su autoridad ha aumenta- do entretanto considerablemente, hasta el punto de entrar en la ciudad sin sacar la espada. Manda destruir los ídolos, toma venganza en algunas personas a quines odia, pero por lo demás se muestra tan benévolo y aun amistoso que sus acompañantes de Medina sienten celos" (2).

3.- Otro ejemplo de esta cualidad, lo hallamos en el siguiente episodio de la vida de Lenin, según relata Trosky:

"Apresuradamente se firmó un armisticio en Brest-Lito vsky el 2 de Diciembre y fueron entabladas negociaciones para llegar a la paz.

El 10 de febrero, yo, que estaba como jefe de la Dele gación Soviética en Brest-Litovsky, remití una declaración al general Hoffman rehusando firmar un tratado anexionista y pro - clamando el estado de paz.

Algunos dias más tarde estaba en el despacho de Le - nin, cuando recibimos un telegrama denunciando el armisticio,

---

(1) Cita (68) p. 24.

(2) Cita Goetz p. 257.

indicándonos que las hostilidades se romperían el 18 de febrero al mediodía.

La misión Militar Francesa, ofreció a los Sòviets la ayuda de Francia e Inglaterra para continuar la guerra. Los alemanes se apoderaron de Dvynsk sin encontrar resistencia.

El 22 los alemanes nos enviaron condiciones de paz mucho más severas, haciéndonos renunciar a Finlandia, provincias Bálticas, Polonia Y Ukrania é indicándonos que continuarían los alemanes ocupando el territorio ruso y ciudades importantes como Pskov hasta el afianzamiento de la Paz. Daban cuarentiocho horas de plazo. El 23 de Febrero, a las siete de la mañana nos reunimos los Comisarios del pueblo. Lenín dijo:

-Basta de fraseología revolucionaria. Rusia no quiere la guerra. Hay que aceptar cualquier condición.

Lenín estaba solo en esa opinión. Todos nos oponíamos al despojo y desmenbración del territorio nacional por los Imperios Centrales.

Lenín continuó:

-¡Vosotros queréis morir con honor! Yo no quiero morir de ninguna manera, sino conseguir la victoria del proletariado. O se firma la paz o me voy.

En el escrutinio siete votaron la aceptación del "ultimatum", cuatro en contra y otros cuatro nos abstuvimos. Lenín había ganado. Todo el comité estaba de acuerdo que la paz de Brest-Litovsky era el final de la revolución" (1).

"Y Lenin se vió ampliamente justificado por el curso ulterior de la historia, puesto que el tratado de Bres-Litovsk no tardó en ser cancelado" (2).

---

(1) Cita (85) p. 178 y 179

(2) Cita (47) p. 118.

D E S I N T E R E S

Es el despego a todo provecho personal, virtud que practicada le harán ser muy estimado por sus compañeros. Por el contrario, será odiado si es de no fiar aun entre los suyos por su rapacidad y atropellos a los bienes ajenos. A continuación algunos ejemplos:

1.- Relata Heródoto, que habiendo sido Menandrio desterrado a Esparta, éste trata por todos los medios de congraciarse con el Rey, sucediendo lo siguiente:

"Coloca en su aparador la copiosa vajilla que tenia de oro y plata, mandando á sus criados que la limpien y bruñan primorosamente. Mientras esto se hacía en su albergue, entretenía se Menandrio discurriendo con Cleómenes, hijo de Alexandrides, a quien como Rey de Esparta habia ido a cumplimentar. Alargando el proposito la conversación, de palabra en palabra vinieron los dos hablando hasta la posada del huésped, entra en ella Cleómenes, ve de improviso tan rica repostería, y quedóse atónito y como fuera de si.

El cortés Menandrio, prevenido ya con tiempo, brindale con ella, insta, porfía que tome cuanto le agrade. No obstante la suspensión de Cleómenes y la bizarría de Menandrio en ofrecerle segunda y tercera vez su magnífica vajilla, el severo espartano, mostrando en su desinterés un ánimo el más entero y justificado, nada quiso aceptar de todo cuanto se le ofrecia. Aún más, comprendiendo muy bien que el huésped, regalando a algunos ciudadanos, como sin duda lo hiciera, no dejaría de hallar protectores en el cohecho, fué en derechura á verse con los Eforos, y les propuso que sin duda fuera lo más útil echar luego del Peloponeso al desterrado de Samos, de quien recelaba mucho que á fuerza de dádivas habia de corromper sin falta a él mismo ó algún otro de los espartanos. Prevenidos asi los Efo -

ros, publicaron un banda en que se mandaba salir de sus domi - nios a Menandrio" (1).

2.- Plutarco, refiere cue Temístocles en cierta oca - sión frente a gran cant idad de brazaletes, él nada tomó, pero dijo al que lo acompañaba: "Toma tú para tí, porque tu no eres Temístocles" (2).

3.- También nos cuenta que Alejandro, antes de em - prender la guerra a los Persas, repartió todos los bienes y rentas de la corona entre sus compañeros. Y al preguntarle Perdicas: "Para tí ¡Oh rey! que es lo que dejas?; las esperanza-respondió" (3).

En otra ocasión, el mismo personaje cuando marchaba por segunda vez a combatir a Darío, después de estar horas sin beber agua tatravesando un desierto, "se encontró con algunos macedonios que en acémilas llevaban ordres llenos de ella, y viéndole estos mortificados de la sed, porque venía a ser entonces la hora del mediodía, llenaron sin dilación el casco y se lo presentaron; mas habiendo preguntado para quiénes conducían aquella agua, y ellos respondiesen: "Para nuestros propios hijos; pero viviendo tú otros tendremos si perdiéremos estos; tomó al oirlo el casco en las manos; pero volviendo la vista y observando que los soldados de a caballo que la acompañaban todos tenían inclinada la cabeza y fijos los ojos en la bebida lo devolvió sin haberlo bebido, y dándoles las gracias les dijo: "Si yo solo bebiere, éstos desfallecerán todavía más" (4).

4.- Trosky, el compañero de Lenín nos relata que: "en tiempo de hambre, cuando el desastre administrativo hizo que se

---

(1) Cita (38) p. 370 y 371

(2) Cita (68) p. 238

(3) Cita (68) p. 238

(4) Cita (68) p. 238

perdieran grandes cantidades de vituallas y las gentes pasaban el dia en la cola para tener un trozo de pan, María Ylitchina, la hermana de Lenin, hacia cola como las demás mujeres para obtener las raciones correspondientes a la familia del Presidente del Consejo de los Comisarios del Pueblo" (1).

Del mismo político, nos dice en otro aparte: "Lenin instalado en el Kremlin, era el Zar de Rusia, un zar que recibía visitas de todo el mundo y que vivía modestamente, como el más humilde obrero" (2).

"Otro día Lenin, que nunca gastó alhajas ni tuvo más reloj que un viejo "Roskof" de níquel, me sorprendió con una sortija de gran brillante, que lucía en su mano derecha:

- No me dicesnada del anillo? Es un viejo "recuerdo", una herencia...

Cuando el año 1887, fue preso mi hermano Alejandro, llevaba esta rica sortija que era una alhaja familiar, que antes tuvo mi padre y mi abuelo... A un policía le gustó y se la quitó. Al zar le gustó a su vez y se la quitó también. Ahora llega la hora de la venganza. Nicolás II, el hijo de Alejandro II, está preso, y el anillo de mi hermano me lo ha traído aqui la "cheka", que lo ha "obtenido" de su "poseedor" actual por el mismo sistema que él lo obtuvo entonces. Ha habido más... Al pobre diablo del policía ladrón le han volado los sesos de un tiro los agentes de Djerzinsky...

A los pocos dias supe que Lenín habia donado el anillo a la juventud Socialista para que lo vendiera y se lucrase con aquella joya histórica.

No podía tener nada suyo" (3).

---

(1) Cita (85) p. 186

(2) Trotsky Ob. Cit. p. 181

(3) Trotsky Ob. Cit. p. 182 y 183

PRUDENCIA

Prever y evitar el mal. " Descubrir el mal desde que nace o preverlo con anticipación, no son cosas que estén al alcance de cualquiera; eso es privilegio del hombre político" escribe Aristóteles (1). Por su parte Machiavelli también dice : "No cuidar sólo de las dificultades presentes, sino de las futuras y del modo de vencerlas; porque previendo las lejanas, fácilmente pueden ser remedidas, y esperando a que ocurran, no llega a tiempo la medicina, por ser ya incurable la dolencia".Y continuando expresa: "Sucede, pues, en esto lo que dicen los médicos de la tisis: que al principio tan fácil en curarla como difícil conocerla, pero con el tiempo, inadvertida y no curada al empezar, todos la conocen y ninguno la remedia" Concordando con Aristóteles, cuando dice: "Lo mismo ocurre en los negocios de Estado; cuando se prevén los peligros (y este es el privilegio de los prudentes), pronto se conjutan; pero si, desconociéndolo, se les deja crecer de modo que nadie los advierta, son irremediables" (2). Añadiendo: "el príncipe que no conoce los males sino cuando ya son incurables, no es verdaderamente sabio sabiduría que pocos tienen" (3).

En otro aparte vuelve a expresar: "Porque, antes se ha dicho quien no afirma previamente los fundamentos de su autoridad, podrá afirmarlos después si tiene gran genio; pero será con trabajo para el arquitecto y peligro para el edificio" (4). Agregando que en las épocas de sosiego y paz. "todos acuden y

---

(1) Cita (1) p. 280

(2) Cita (59) pgs. 458 y 459.

(3) Machiavelli Ob. Cit. p. 498.

(4) Cita (59) p. 471.

prometen, y cada cual se ofrece morir por él, porque no hay peligro de que tal cosa suceda; pero en los momentos de peligro, cuando el príncipe necesita de los ciudadanos, se encuentran poco resueltos a servirle. Tanto más arriegada es esta experiencia cuanto que sólo puede hacerse una vez" (1). Por lo cual advierte: "Por ello un príncipe prudente debe gobernar de modo que sus súbditos en todo tiempo y circunstancias necesiten de su autoridad, y siempre le serán fieles" (2).

Luego, refiriéndose a los gobernantes italianos dice: "Nuestros príncipes, poseedores durante largos años de sus principados no deben culpar de haberlos perdido a su mala fortuna, sino a su falta de previsión; porque no habiendo pensado, durante la paz, en los cambios que pudieran ocurrir (por ser común defecto en los hombres no cuidarse en la bonanza de la tempestad)(cuando llegaron las adversidades huyeron en vez de defenderse.... (3).

Machiavelli, nos hace una comparación feliz de la fortuna cuando expresa: "comparo aquélla con un río de rápida corriente que, cuando sale de madre, inunda la llanura, derriba árboles y casas, arranca terrenos de un sitio y los lleva a otro. Del ímpetu de sus aguas huye todo el mundo, todo cede a su empuje incontrastable, pero esto no impide que al volver a su cauce, los hombres construyan diques y calzadas para precaver, en otras crecidas, las inundaciones y los estragos. De igual suerte la fortuha donde se sabe que no hay reparo alguno para contrarrestarla" (4).

---

(1) Machiavelli Ob. Cit. p. 484 y 485.

(2) Machiavelli Ob. Cit. p. 484 y 485

(3) Machiavelli Obl Cit. p. 533.

(4) Machiavelli Ob. Cit. p. 534.

Claro, que a pesar de la prudencia, puede suceder lo que a César Borgia, pero, esto es la excepción: "El mismo me[illegible] dijo el dia de la elección de Julio II que tenía calculado cuanto pudiera ocurrir a la muerte de su padre, y hatodo había dispuesto remedio; pero no pudo imaginar que al fallecer su padre estuviera él moribundo" (1).

Finalmente nos dice este genial autor que: "el príncipe debe ser tan prudente que sepa evitar la infamia de aquellos vicios que le privarán del poder, y aun prescindir, mientras le sea posible, de los que acarrean tales consecuencias" (2).

D E C I S I O N

Es la firmeza de carácter para actuar ante una situación dada como lo es el innovar y alterar las cosas. Al respecto, y refiriéndose a la necesidad de imponer castigos, dice Machiavelli : "el príncipe no debe cuidarse mucho de imponer la obediencia y la fidelidad a sus súbditos, pues ordenando algunos poquísimos ejemplares castigos, resultará más humano que los que, por sobrado clementes, dejan propagarse el desorden causante de numerosas muertes y robos, desmanes que dañan a todos los habitantes, mientras los castigos, oportunamente ordenados por el príncipe, sólo perjudican a algunos súbditos" (3). Y agrega: "el usurpador de un Estado debe procurar hacer todas las crueldades de una vez para no tener necesidad de repetirlos y poder, sin ellas, asegurarse de los hombres.... Quien hace otra cosa por tímidez o mal consejo, necesita estar constan-

---

(1) Machiavelli Ob. Cit. p. 476
(2) Machiavelli Ob. Cit. p. 502
(3) Cita (59) p. 505.

temente con el cuchillo en la mano y ninguna confianza podrá tener en sus súbditos, a quienes, por las continuas y recientes injurias, tampoco puede inspirar seguridad alguna. Las defensas deben hacerse todas de una vez, porque cuanto menos se repitan, menos hieren." (1)

-Para aquellos que piensen en introducir novedades, les advierte: "Debe tenerse en cuenta que no hay cosa más difícil de realizar, ni de más dudoso éxito, ni de mayor peligro para manejarla, que el establecimiento de grandes innovaciones, porque el legislador tiene por enemigos a cuantos vivian bien con el régimen anterior, y sólo encuentran tímidos defensores entre los favorecidos con el nuevo. Timidez producida en parte por miedo a los adversarios, a quienes son útiles las antiguas leyes, y en parte por la natural incredulidad de los hombres, que no se convencen que una cosa nueva es buena hasta que no se lo demuestra la experiencia. De aquí procede que los adversarios de las innovaciones forman partido para combatirlas en ocasión propicia, y los que la defienden lo hacen flojamente; de suerte que unos y otros ponen en peligro el nuevo régimen." (2)

Al respecto, refiriéndose a las medidas enérgicas que habia tenido que tomar- decia Cleómenes: "... ojalá hubiera sido posible desterrar sin sangre las pestes que se han introducido en Lacedemonia; a saber: el regalo, el lujo, las deudas, el logro y otros males mas antiguos todavía que éstos, la pobreza y la riqueza; porque en tal caso me tendría por el mas dichoso de los reyes en curar a la patria sin dolor como los

---

(1) Machiavelli Ob. Cit. p. 461
(2) Machiavelli Ob. Cit. p. 468 y 469

médicos... (4)

En el mismo sentido, se pronuncia Lloy George cuando habla de la conducta decidida de Lincoln :

"Lincoln dijo una vez: "A nadie he causado pesadumbre voluntariamente". Y sin embargo, tan pronto como llegó a la cúspide de sus aspiraciones, el hombre que nunca quiso herir, él que pasó derramando la bondad por su camino, fué condenado por el cruel destino a someter a millones de sus conciudadanos a las torturas de una prolongada y cruenta guerra instentina. Así, el corazón más tierno que jamás gobernara hombres en el mundo, viose arrastrado durante cinco años por un hado inexorable a traspasar los sensibles corazones de las madres con una angustia que sólo la muerte podía acallar. Y en ésa, la más grande, la más acerba tarea de su vida, fue atormentado, estorbado, amarrado a cada paso por los celos, la bajeza y la arteria de una caterva de hombres minúsculos. Fue tergiversado.incomprendido, calumniado, encarnecido; encontró obstáculos para todos sus buenos impulsos, para todos sus pensamientos,para todos sus actos. No es extraño que sus retratos fueran cada año más tristes, cada año más trágicos."

L I B E R A L I D A D

Es la generosidad y largueza, Al respecto debe tenerse en cuenta lo que indica Machiavelli :

"el príncipe -dice- debe asegurarse de los hombres y ganarlos con beneficios, pero, los beneficios conviene ejecu -

---

(1) Cita 68 pág. 132 y 133

tarlos poco a poco, para que se saboreen mejor. (1) En otro aspecto expresa: "De lo que no es tuyo ni de tus súbditos puedes ser ampliamente liberal y generoso, como lo fué Ciro, César y Alejandro, pues, el gastar lo ajeno no quita fama, sino la da; mientras prodigarlo tuyo, te perjudica". (2) Más adelante advierte "sobre todo absténganse de quedarse con sus bienes, porque los hombres olvidan antes la muerte del padre que la pérdida del patrimonio". (3)

Por otro lado, en cuanto al comportamiento que debe tener el príncipe con sus servidores señala: "para conservar al ministro bueno, debe honrarlo, enriquecerlo, hacérselo agradecido a fuerza de concederle honores y cargos, para que la abundancia de dignidades y riquezas ocasione que no desee más y la de cargos le hagan temer algún cambio, comprendiendo que en este caso no los tendría." (4) Asimismo, continua "debe honrar a los que sobresalen en cualquier arte, alentar a sus conciudadanos a que ejerzan tranquilamente sus profesiones y oficios, lo mismo en el Comercio que en la Agricultura, y en todas las demás ocupaciones a que los hombres se dedican, para que no se abstengan unos de mejorar sus fincas por temor a que se las quiten, y otros de abrir nuevas vias al comercio por miedo a los impuestos; muy al contrario; premiará a los que tales cosas quieran realizar, y a cuantos por cualquier camino proyecten el engrandecimiento de su ciudad o de su Estado". (5)

---

(1) Cita (59). pág. 481
(2) " " " 504
(3) " " " 507
(4) " " " 530
(5) " " " 528

S E L E C C I O N A R A S U S P A R T I D A R I O S

El político debe saber elegir y escoger con acierto, cosa nada fácil, pues, "quien ha de gobernar una nación entera debe leer en sí mismo, no a este o aquel hombre, sino a la humanidad, cosa que resulta más dificil que aprender cualquier idioma o ciencia" (1)

Al respecto hay que tener en consideración lo que nos dice Jenofonte: "asi como cuando buscáis caballos procuráis los que son muy buenos, y no los que son de vuestra tierra, asi también habéis de tomar los hombres entre todos, que sean tales que os puedan ayudar con sus fuerzas y honrar con sus personas. Y entonces entiendo yo muy claro qué es lo que más nos conviene, cuando miro que ni el carro será ligero si tiene los caballos flojos y tardíos, ni el justo unido y ayuntado con el malo no puede ser bueno, ni la casa puede ser buena regida si tiene ruines criados. Antes estará más acertada y ordenada teniendo falta de criados, que no si fuere revuelta por la sobra de muchos malos servidores que haya en ella". (2) Y más adelante agrega por boca de Cyro: "no es este Sceptro de oro el que guarda y conserva el reyno, sino que los muchos amigos es el Sceptro más verdadero y más seguro que los reyes pueden tener" (3)

Sin embargo, sobre este punto es Machiavelli quien nos indica el medio más eficaz, cuando expresa: "Hay un medio infalible para que el príncipe conozca a su ministro. Cuando le

---

(1) Cit. 41 pág. 5

(2) " 43 " 84

(3) " " " 377

veas pensar mas en sí que en ti, y que en todo sus actos procura su utilidad, no es buen ministro ni puedes fiarte de él, porque quien tiene en sus manos la gobernación de un Estado jamás debe pensar en sí sino en el príncipe, ni recordar a éste lo que no sea, propio de su rango". (1) En el mismo sentido, también expresa: "los nobles deben considerarse principalmente bajo el aspecto de si demuestra o no su conducta completa adhesión al príncipe. Los adictos, si no son ladrones, deben ser protegidos y honrados. Los no adictos hay que dividirlos en dos clases: o no lo son por timidez y debilidad de carácter, y en tal caso debes servirte de ellos, máxime siendo buenos consejeros, porque en la prosperidad te honrarán y en la adversidad no hay que temerles, o no lo son por cálculo y motivos de ambición, lo cual es indicio de que piensan más en ellos que en ti. De éstos debe guardarse el príncipe y considerarlos enemigos declarados, porque en los tiempos adversos ayudarán a su ruina". (2)

CONFIANZA PUBLICA

Inspirar al pueblo la esperanza firme de que logrará hacer realidad sus anhelos. Pero, ¿como obtener la confianza del pueblo? Pues, actuando lealmente en su favor; convenciéndolo de lo justo de su programa compenetrado de los ideales mayoritarios, siguiendo el ejemplo de Lenin que decia: "Primero tenemos que convencer a toda costa, antes de obligar." Para lo cual, indudablemente, se debe emplear la persuación y no la violencia, ya que esta última, implica primitivismo, pobreza de espí

---

(1) Cit (59) pág. 530

(2) " " " 483

ritu e incapacidad. que redunda en desprestigio. En cambio, podra hacer uso de la fuerza que solo aparece como secuencia del dominio moral de la situación, como uso sensato de los medios del poder. "Mi mano de hierro -decia Napoleón- no es el extremo de mi brazo sino que tiene una relación directa con mi cerebro". (1) De este modo, obtendrá la sanción pública para su conducta, mereciendo la simpatia, la benebolencia y la ad--hesión popular, indispensable para contar con el apoyo decidido de las masas en la lucha definitiva.

En este sentido, es necesario tener en cuenta que"estando de acuerdo con la opinión pública, nada hay que pueda salir mal, sin ella, nada puede tener éxito. Asi, el que consigue tal armonia, hace más que el que redacta leyes o dicta disposiciones, pues hace que estas leyes y disposiciones puedan o no ser aplicadas", (2) como sucedía con Napoleón v. y g.,quien gozaba de una admiración y veneración tan entusiasta que podia disponer en el pleno sentido de la palabra, de la vida y de la muerte de su ejercito". (3)

Sobre este punto hay que tener en cuenta lo que nos dice Machiavelli: "El que llega a ser príncipe con el auxilio de los nobles se mantiene con más dificultad que el que debe el príncipado al pueblo, por estar rodeado de magnates que se creen iguales a él y le quitan la libertad de acción y de mando; pero el que asciende al principado por el favor popular,encuentrase sólo en el poder, y ninguno o muy pocos de los que están a su lado dejan de mostrarse dispuestos a obedecerle"(4)

---

(1) Cita (22)

(2) Cit. (46)

(3) Eckard ob. cit.

(4) Cita (59) pág. 482

"Lo peor que puede ocurrir a un príncipe no querido de su pueblo -continua- es que éste le abandone; pero de los nobles no debe temer solamente que se aparten de él, sino que le combatan, pues formando una clase más ilustrada y astuta, preparan las cosas para salvarse en todo caso, y procuran obtener ventajas del que esperan que venza." (1) Lo cual tiene que suceder por la razón que nos expone, y que es la siguiente: "las aspiraciones de los nobles sólo se satisfacen causando daño a alguien, y las del pueblo no exigen ofensa a nadie; siendo los propósitos del pueblo más honrados que los de la nobleza, por que ésta aspira a establecer la tirania, y aquel a evitarla". (2)

Prosiguiendo, Machiavelli nos dice: "También debe tener en cuenta el príncipe que necesita vivir siempre con el mismo pueblo, pero no con la misma nobleza, pudiendo casi diariamente hacer o deshacer nobles y quitarles o darles elevada posición, según le plazca" (3).

En cuanto a la manera de tener contento al pueblo, señala: "Quien llega a ser príncipe por voluntad del pueblo, debe conservar su amistad, cosa fácil, puesto que el pueblo sólo pide no ser oprimido; pero quien contra los deseos del pueblo y sólo por el apoyo de los nobles alcanza el poder supremo, debe empezar ganándose el afecto, del pueblo, lo cual tampoco ha de ser difícil desde el momento que esté en situación de protegerlo" (4). Añadiendo: "Como los hombres cuando reciben bienes

---

(1) Cita (59) pág. 482

(2) " " " 483

(3) " " " 483

(4) " " " 483

de quienes esperaban males son más agradecidos al que los dispensa, el pueblo es más adicto al príncipe que lo trata, bien, que si el mismo le hubiera puesto en el príncipado. (1) Y más adelante sostiene : "Quien tenga bien fortificada la capital de sus Estados y se porte con los demás gobiernos y sus súbditos como ya he dicho y repetiré después, no será atacado sin grandes precausiones, a causa de ser los hombres enemigos de las empresas que presentan grandes dificultades, y las hay siempre para acometer al que tiene la capital de su Estado bien defendida y cuenta con el afecto de su pueblo" (2)

En cuanto a la mejor defensa que puede tener el príncipe agrega: "Uno de los más eficaces medios contra las conspiraciones será el de que el pueblo no odie ni desprecie al príncipe; porque siempre cuentan los conjurados con que la muerte de éste satisfaga al pueblo. Si falta base a esta creencia, son los conspiradores más irresolutos, pues en tal caso aumentan las infinitas dificultades de toda conjuración. (3) "Imposible es -continua- que haya alguno tan temerario que conspire; pues si de ordinario el temor del conspirador es mientras prepara el golpe, en este caso más debe temer después de darlo, pues la indignación del pueblo le privará derefugioy de medios de salvarse." (4) Afirmando en otros parráfos que: "el carino del pueblo es absolutamente necesario, por ser en la adversidad su único recurso" (5); Que : "la mejor defensa es el afecto de los pueblos, porque por muchos que tengan, no te salvarán si

---

(1) Cita (59) p. 483
(2) Cita (59) p. 485 y 486
(3) Cita (59) p. 512
(4) Cita (59) p. 513
(5) Cita (59) p. 483

te odian tus súbditos, que nunca faltan a los pueblos, cuando se sublevan, extranjeros que les socorran". (1)

I N T E G R I D A D

Es ser recto y probo. "Merece también aprecio un príncipe -escribe Machiavelli- cuando es verdadero amigo o verdadero enemigo, es decir, cuando sin reparo alguno se muestra favorable o contrario a alguien; determinación mucho más util que la de permanecer neutral..." (2)

A D A P T A C I O N

El avenirse a las circunstancias es otra cualidad importante, que puede apreciarse en el caso de Marco Antonio, quien derrotado por los Cónsules Pausa e Hirca, enviados por Cicerón, se ve obligado a pasar los Alpes sufriendo toda clase de adversidades, a pesar de las cuales, según refiere Plutarco, Marco Antonio "en esta ocasión fué un admirable ejemplo para sus soldados pasando de tanto regalo y opulencia a beber sin melindres agua corrompida y a mantenerse de raices y frutos silvestres; y aun, según se dice, comierón cortezas y se resolvieron a usar de carnes nunca antes gustadas..."

O R A T O R I A

La rectórica política o el arte de disertar en público, es otra cualidad muy estimada ya que la palabra y la elocu-

---

(1) Cita (59) pág. 525

(2) Cita (59) pág. 527

ción son indispensables para trasmitir los pensamientos .Con ella, el político puede provocar el afecto y la simpatia,el interés y el entusiasmo por las ideas, pues, es sabido que solo el talento oratorio , en un principio, es la que permite apoderarse paulatinamente del oyente -indiferente y vacilante- atrayendolos para formar una poderosa voluntad común. Bien decia Aristóteles "Nada arrastra a las multitudes como la elocuencia, y los que son capaces de hablar en público se hacen fácilmente populares". (1) Asimismo, decia Lenin: "Nosotros representamos en la masa del pueblo una gota del mar y solo podemos gobernar si expresamos bien lo que el pueblo siente; de no hacerlo así, el partido comunista no guiará al proletariado ni el proletariado conducirá las masas y todo fracasará (2)

Por su parte Hitler escribe: "Yo sé que los partidarios conquistados por medio de la palabra escrita son menos que los conquistados merced a la palabra hablada y que el triunfo de todos los grandes movimientos habidos en el mundo ha sido obra de grandes oradores, y no de grandes escritores." (3). Más adelante agrega: "Nuestra primeras reuniones se caracterizaron por la existencia de mesas llenas de folletos, papeles y opúsculos de toda índole. Aun así, confiabamos sobre todo en la fuerza de nuestra palabra, Y en honor de la verdad, esta es por razones de naturaleza psicológica, la única capaz de producir revoluciones realmente grandes en los sentimientos. (4)

Ahora bien, la facundia política, en cuanto arte de

---

(1) Cita (1) pág. 269
(2) Cita (22)
(3) Cita (37) Prefacio 37
(4) Cita (37) pág. 163

persuación, de sugestión de la masa popular, a tal punto que ésta se sienta arrastrada por una fuerza hinóptica irresistible tan grande como dice el poeta:

"Todo lo vence la elocuencia
e iguala en fuerza al enemigo acero" (1)

Es un arte sumamente díficil que muy pocos entre los más eminentes lo han dominado, siendo, en realidad, patrimonio exclusivo de alguno de los grandes políticos. Asi lo fué Demóstenes, de quien se cuenta que cuando el macedonio Filipo pide la rendición de Tebas y Atenas, sus habitantes persuadidos solamente por la palabra de Demóstenes se le enfrentan con tal decisión, que Filipo "luego que estuvo sereno y consideró la grandeza del combate que habia tenido que lidiar, se pasmó de la fuerza y poder de la elocuencia de un orador que en la parte muy pequeña de un día le obligó a poner en riesgo su imperio y su persona" . (2) Otro es Pericles de quien se dice que: "en sus labios estaba la persuación, y sabia clavar el aguijón en los corazones de sus oyentes."

P A C I E N C I A

Entendida como virtud para sufrir con resignación, o, de calma en la espera; para comprender que "la victoria completa no se obtiene de golpe, sino por triunfos parciales" (3). La podemos apreciar claramente en el siguiente relato sobre Mússolini por Emil Ludwid :

---

(1) Eurípedes
(2) Cita (68) p. 220
(3) Séneca

"Con la lucha de tres años entre facistas y socialistas, habia sido agitado el país; en roma residía el rey con sus ministros, se reunia el Parlamento y tambien el ejército parecía estar en las manos constitucionales. Mientras, tanto Mussolini habia formado una tropa con sus partidarios, cuya fuerza ya no es posible determinar hoy; abarcaba predominantemente gran número de jóvenes que no tenian nada que perder.

En este tiempo, demostró Mussolini poseer una cantidad de paciencia que ya entonces, para los que le rodeaban, revelaba el hombre de Estado. En contra de las apelaciones de sus fieles, esperó todo un año, y sólo cuando se sintió lo bastante poderoso exteriormente, pues había puesto cuatro generales al frente de sus cuerpos de voluntarios, dió la señal para la marcha sobre Roma, entonces, mientras los Facistas marchaban de todas partes hacia la capital, a fines de octubre del año 22 , permanecía él en su redacción en Milán, lo mismo que, en las modernas batallas, con frecuencia, el general en jefe está cien Kilómetros detrás del frente y da sus órdenes por teléfono.

El rey, que ya habia firmado la declaración del estado de guerra, y que, por lo tanto, al principio queria luchar, rindióse a la necesidad: retiró la orden e hizo llamar telegráficamente a Mussolini para que fuera a Roma a formar gobierno" (1)

O R G A N I Z A C I O N

Es saber disponer y ordenar las diferentes fuerzas con que se cuenta, a fin de que puedan funcionar unitariamente, alcanzando su completa eficiencia en cuanto lograr plena obediencia y la

---

(1) Cita (47) Pág. 252 y 253.

subordinación de sus allegados. Como no puede haber una organización sin autoridad, el político, desde un principio, estructura sistemáticamente a las masas desordenadas con arreglo a un plan orgánico a fin de que estén aptas para la acción política. (unidad y cohesionadas).

El pueblo es, según dijo Napoleón: "como agua que adopta la forma del recipiente en que se echa pero no echándola en ningún recipiente, corre y se pierde inutilmente". Efectivamente, el recipiente lo constituye la organización, y a traves de ella el político, adquiere autoridad y una aureola de respeto, que le permite disponer de las cosas materiales, designar a sus [illegible], y despedir a los irresponsables.

En otras palabras, un político debe saber "organizar el régimen -como decia Machiavelli- de tal modo que, cuando no lo crean, se le puede hacer creer por fuerza".(1)

Además, no hay que olvidar que ningun gran político ha dejado de ser un gran organizador.

F E EN EL T R I U N F O

La confianza y seguridad indestructible en la victoria final, a pesar de los infortunios, es también indispensable; y se puede concretar en la siguiente frase de Trozky: "Mientras no está perdido todo, nada está perdido". Lo cual se puede observar en los siguientes ejemplos :

1.- Refiérese, que "Hallabáse Bolivar enfermo,en Patilvica. Más que la fiebre, que hacía estragos en su persona, debia estar atrozmente abatido por la situación. Los españoles eran dueños de todo el alto Perú y de la mayor parte del bajo.El

---

(1) Cita (51) pág 469.

ejército realista contaba con quince mil hombres aguerridos, que acababan de derrotar en España a las huestes de Napoleón; tenian a su frente generales tan valientes y decididos como La Serna y Canterac...! Mal iban las cosas para la naciente República!

En aquella situación, Joaquin Mosquera, el que luego alcanzó el título de "primer orador de Colombia", le preguntó tímida y angustiosamente.

- Que piensa hacer vuestra excelencia?

- !Vencer! contestó con toda sencillez el Libertador" (1)

- Del mismo modo, se relata de Stálin: "Más tarde, cuando Verechtchat volvió a encontrarse con Stalin en la cárcel, se quedó asombrado principalmente de la impresionante fe que tenia este preso en la victoria de los suyos". (2)

FORTALEZA FISICA Y BUEN HUMOR

Fuerza y vigor. La salud, es indispensable en la actividad política. La podemos apreciar en los siguientes párrafos sobre Lenin" :

"Durante cincuenta y dos años gozó de una salud perfecta. De proscrito, teniendo que esconderse, huyendo, en el destierro, en la vida cotidiana, en el vértice de los congresos, emboscado, vencido, retrocediendo, levantando el campo, y, por último, en la

---

(1) Vicente, Vega

(2) Cita (102) pág. 22

cima, siempre tuvo salud, siempre tuvo confianza, siempre se le vió animoso, sonriente , lleno de esperanzas y absolutamente sin temores...

Con su salud inquebrantable, su capacidad de insomnio y su ancha risa, no había discusión ni debate en que no resultara siempre el más infatigable.

Este físico, que le dió su energía y su resistencia,y su risa libérrima, fué la clave segunda de su naturaleza, y de su triunfo. (1)

I N T E L I G E N C I A P O L I T I C A

Entendida como la facultad señera que da la capacidad total para resolver bien y de inmediato, cualquier problema de índole político, ya sea ciéntifico, jurídico o militar.En rigor, esta aptitud sola, permite al político adquirir la mayor parte de las cualidades que requiere para triunfar. Por eso decia Jenofonte que: "no es imposible, ni siquiera difícil gobernar a los hombres, con tal de saberlo hacer con inteligencia".

Ahora bien, esta cualidad es comprobable unicamente en el terreno de la práctica, en la acción misma; y con ella podrá: "asegurarse de los enemigos, ganarse amigos, vencer o por fuerza o por astucia, hacerse amar o temer de los pueblos, que los soldados le respeten y sigan, acabar con los que pueden o deban ofender, reformar con nuevas leyes el régimen antiguo,ser severo y bondadoso a la vez, magnánimo y liberal, destruir las tropas desleales y crear nuevo ejército, conservar la amistad

---

(1) Cita (47) pág. 1089

de príncipes y reyes, de tal modo que deseen hacerle bien y teman causarle daño".(1) Gracias a esta cualidad es que: "Para la seguridad de sus Estados unos príncipes han desarmado a sus súbditos, otros fomentado la discordia entre las poblaciones;otros ,procurándose de intento enemigo; otros, trabajando para ganarse la voluntad de los que les parecian sospechosos al principio de su reinado; algunos han construído fortalezas, y otros han destruído las que tenían" (2).

Así, pues, la inteligencia política es precisamente la cualidad que permite al político adquirir fama y poder, de allí que afirme ... Machiavelli, que: "La fama de los príncipes aumenta, sin duda, cuando vencen los obstáculos y las contrariedades que se les crean, y por ello la fortuna, cuando quiere dar reputación a un príncipe nuevo, por necesitarla más que uno hereditario, le crea enemigos y le obliga a luchar con ellos, a fin de que tenga ocasión de vencerlos, y subir por la misma escala que ponen a su disposición sus adversarios al mas alto grado de poder".

Finalmente, además de las cualidades mencionadas, no debemos olvidar tener en cuenta aquellas otras, como son, Buen Humor, la Constancia, el ser Justo, y el amor por la patria,las cuales requieren de la Cultura a fin de desarrollarse. Estas tres últimas, las trataremos separadamente más adelante.

Resumiendo todo lo dicho, podemos decir, que el Político Verdadero o Estadista debe poseer, el valor material de un conquistador, la astucia de un Ulises, la profundidad del filósofo, la cultura de un sabio, la visión del profeta, la energía moral de un Legislador, y sobre todo la Inteligencia Política.

---

(1) Cita (59) p. 47

(2) Machiavelli Ob. Cit. p. 521

C U L T U R A

> "Volodial (1), no pases el tiempo hablando con los hombres; todos son cochinos, granujas, brutos, sinverguenzas; trátate solo con los hombres inmortales que en la antigüedad asombrara al mundo, con los genios que te deleiterán; rehuye otra compañía que no sea la de los hombres célebres; lee a Ovidio, Virgilio, Jenofonte, Demóstenes, Homero, Platón y Cicerón... Huye a los vivos" (2).
>
> ARSENIO KIRILOVIC (3)

El político no nace, se hace. Por eso es incontovertible que el cultivo y desenvolvimiehto de las facultades congénitas por medio de estudios más amplios que los ordinarios, son imprescindibles para todo aquel que aspire a ser guia ede un pueblo. Dichas aptitudes, con el concurso de la experiencia y la observación del hombre maduro, de las ideas y los principios teóricos frutos de la investigación, le otorga la ventaja de aguzar la inteligencia librándola de ser juguete de pueriles especulaciones. Todo lo cual le permite, apreciar con mayor exactitud la realidad, sus complicados problemas, y obtener por ende, soluciones correctas, permanentes y benéficas para la colectividad.

Asi, pues, la ciencia unida a las virtudes cívicas, purifica y ennoblece la acción política, contribuyendo a formar la personalidad de quien tendrá el honor de gobernar un Estado. En rigor, no se requiere una vasta erudicción, ni un enciclopedista profundo, sino, un mínimo de conocimientos que sean suficientes para dar una cultura específica, y otra general y universal. La primera debe comprender por lo menos la Historia, Filosofía y Literatura de su país, La segunda, el estudio de la

---

(1) Apelativo con que designaba su madres a Lenin.

(2) Cita (85) p. 18

(3) Profesor de Lenin.

Historia, Filosofía y Literatura Clásica, griega y Latina, además, de la Moderna y Contemporánea. Entre los autores infaltables podemos mencionar.

Historia.- Herodóto, Tucídedes y Jenofonte; Plutarco, Polibio, Arriano. Tácito.

Filosofía.- Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Descartes, Nietzche, Hegel, Marx.

Poesía.- Homero, Virgilio, Milton, Dante, Erasmo de Roterdam, Schiller, Goethe.

Teatro.- Eurípides, Sofocles y Esquilo; Aristófanes, Schakeaspeare, Racine, Moliere, Corneille, Cervantes.

Oratoria.- Demóstenes y Cicerón.

Política.- Machiavelli, Rousseau, Platón

Además, se deben seguir las recomendaciones del autor del "Príncipe", cuando dice: "Respecto a los ejercicios mentales, el príncipe debe leer la historia y fijarse en las hazañas de los hombres célebres, ver como se han gobernado en la guerra, las causas de sus victorias, y de sus derrotas, para evitár éstas e imitarlas en áquéllas, y sobre todo, hacer lo que en pasados tiempos hicieron algunos grandes hombres que tomaron por modelo a algún capitán famoso, procurando copiar sus hazañas, como se dice que Alejandro Magno copió a Aquiles, César a Alejandro, Escipión a Ciro". Añadiendo: "Quien lea la vida de Ciro, escrita por Jenofonte, reconocerá después en la de Escipión cuánta gloria alcanzó imitándole y como en la castidad, afabilidad, humanidad y Liberalidad se ajustó Escipión a lo que de Ciro dice el historiador griego", (1). Así, v.g., se cuenta de Napoleón cuando su época de estudiante que": "Estudiaba poco, leia mucho devorando con avidez insaciable la Historia Universal, de Polibio; la Expedición de Alejandro, de Arriano; las vidas de Plu -

---

(1) Cita (59) p. 501

tarco. Soñaba con los Leónidas, Catones y Brutos "que han maravillado al mundo". Tampoco se hartaba de reeler a su amigo Juan Jacobo" (1).

---

(1) £ita (56). p. 8

L A J U S T I C I A

"Si prescindimos de la justicia, que será una banda de ladrones, sino una sociedad política en pequeño, y qué será una sociedad política sino una gran Sociedad de bandidos?

SAN AGUSTIN

Saber, qué es la justicia constituye uno de los temas más interesantes por lo abstracto y complejo de su contenido. No obstante, la mayor parte de los filósofos y juristas están concordes en definirla desde dos puntos de vista: como "virtud o valor", y como "igualdad".

En el primer caso, la acepción de justicia se halla conexionado con lo "bueno", lo "santo", lo "verídico" y lo "bello" (1). Pero, allende, como la justicia modera, conserva y armoniza a las otras virtudes, así como también a las personas, a la sociedad y al mundo todo, resulta que no es una virtud más sino, la "virtud suprema". En este sentido, se lee en el Proverbio de Theognio: "Todos las virtudes se encuentran en el seno de la justicia" (2). Igualmente, "Armonía y paz de todas las demás virtudes", la llama el filósofo de la Escuela Pitagórica, Polo Lucano.

Platón por su parte, en sus "ideas" o "arquetipos" -conceptos genéricos, universales inmutables y absolutos-, nos presenta cuatro especies de virtudes: Templaza, Fortaleza, Sabiduría y justicia. La templanza es una especie de orden y de dominio sobre los pla

---

(1) Iginio Petrone

(2) Cita (2). p. 194.

seres y apetitos. Comporta la perfección de la sensibilidad". La Fortaleza, "es una facultad que en medio de dolores y placeres prescribe como peligroso o no, lo que la razón serenamente dicta. Comporta la perfección de la voluntad". La Sabiduría, "asienta su base en el sano consejo beneficiando a todas las facultades del alma". Comporta la perfección del intelecto. La justicia, finalmente, es equilibrio recíproco y proporcionado de las otras tres virtudes, a las cuales da unidad con sentido de totalidad. La justicia, hace posible el nacimiento de las otras virtudes, y nacidas, solo por ella pueden conservarse. Es decir, que solo se poseen las tres virtudes anteriores, si se tiene la cuarta, la justicia, que es la virtud por excelencia.

"A la justicia -dice igualmente Aristóteles- no puede considerársela como a un simple parte de la virtud; es la virtud entera".

Cicerón, también expresa, "la justicia es la reyna y señora de todas las virtudes".

En la Edad Media, San Agustín es coincidente con este pensamiento, pero impregnado de lo teológico, afirma que es un don otorgado por Dios, que se puede adquirir por obra de la Fe para lograr la salvación.

Para Santo Tomás, la justicia es condición indispensable de convivencia humana, llamándola "la mas preclara de todas las virtudes morales".

Ahora bien, de ésta época para adelante, no hay modificación en esta concepción, afirmándose, que a la justicia puede nominársele por universal anuencia: "madre y nodriza de toda las virtudes y de todas las cosas" (1).

---

(1) Cita (25)

En cuanto el segundo caso, hemos dicho, que se le define en términos de "igualdad". Lo cual se puede observar cuando Mandane, le dice a su hijo Ciro: "En Persia la justicia consiste en la igualdad de los derechos". Igualmente, en el diálogo "Gorgias", Sócrates, dirigiéndose a Gallicles le expresa categóricamente: "la justicia consiste en la igualdad" (1).

Este mismo concepto, está implícito en la República de Platón, la que se sustenta, justamente, en la desigualdad natural de los hombres, Según la cual, la sociedad se componen de tres clases: a) Gobernantes (filósofos-reyes); b) guardianes (ejército; y c) labradores, artesanos y comerciantes (pueblo). Cada una de ellas tiene que cumplir su propio trabajo, sin que una clase interfiera en la otra. Por eso, afirma, este filósofo "que el hacer cada uno lo suyo y no tratar de meterse en cosas ajenas constituye la justicia" (2).

Pero, es en Aristóteles en que el término adquiere sus modernas dimensiones. "Al decir justas -dice- por justicia entendemos igualdad" (3). Y desarrollando sus ideas al respecto escribe:

"La igualdad es aquí la misma para las personas que para las cosas en que ella se encuentra. Quiero decir, que la relación en que están las cosas es también la relación de las personas entre sí. Si las personas no son iguales, no deberán tampoco tener partes iguales. Y de aqui las disputas y las reclamaciones, cuando aspirantes iguales no tienen partes iguales. Esto mismo es de toda evidencia, si, en lugar de mirar las cosas, se mira al mérito de las personas que las reciben. Todos están de acuerdo en reconocer, que en las particiones lo justo

---

(1) Cita (69) p. 190

(2) Cita (71) p. 282

(3) Cita (1) p. 106.

debe acomodarse al mérito relativo de los contendientes (1). "Lo justo en las transacciones civiles-continua- es también una especie de igualdad, y lo injusto una especie de desigualdad". (2).

En otro aparte, expresa: "Puesto que el carácter de la injusticia es la desigualdad, y que lo injusto es lo desigual, se sigue de aquí claramente que debe haber un medio para lo desigual. Este medio es la igualdad; porque en toda acción, sea la que quiera, en que pueda darse el mas o el menos, la igualdad se encuentra también precisamente. Luego si lo injusto es lo desigual, lo justo es lo igual; esto lo ve cualquiera sin necesidad de razonamiento; y si lo igual es un medio, lo justo debe ser igualmente un medio" (3). Agregando: "Así, pues, lo justo es algo proporcional" (4).

Asimismo, Aristóteles encuentra dos especies de justicia: la Distributiva y la Correctiva.

"Distingo por lo pronto -dice- una primera especie: es la justicia distributiva de los honores y de todas las demás ventajas que puedan alcanzar todos los miembros de la ciudad; porque en la distribución de todas las cosas puede haber desigualdad, como puede haber igualdad entre un ciudadano y otro" (5). Tal justicia corresponde al Legislador, quien conforme a la igualdad, distribuirá cosas y derechos de acuerdo al mérito cosas y derechos iguales a los iguales; cosas y derechos desiguales a los desiguales, obteniéndose así, una igualdad relativa, proporcionada, no absoluta.

---

(1) Cita (2) p. 199).

(2) Cita (2) p. 201.

(3) Cita (2) p. 198

(4) Cita (2) p. 199

(5) Cita (2) p. 197

"La otra especie de justicia-expresa Aristóteles -es la reparadora y represiva; que regula las relaciones de unos ciudadanos con otros, lo mismo las voluntarias que las involuntarias" (1). Esta justicia, es la que a su vez, trata de garantizar y proteger a la justicia distributiva contra sus posibles violaciones, correspondiendo su aplicación al juez, quien de conformidad con ella, debe ceñirse estrictamente a restaurar la igualdad que ha sido dañada. Al respecto dice este autor: "Importa poco que sea un hombre distinguido el que haya despojado a un hombre oscuro, o que el ciudadano oscuro haya despojado a un hombre de distinción; importa muy poco que sea un hombre distinguido o un hombre oscuro el que haya cometido un adulterio; la ley sólo mira a la naturaleza de los delitos; y trata a las personas como completamente iguales. Sólo se cuida de averiguar si uno ha sido culpable, si el otro ha sido víctima; si el uno ha cometido el daño, y si el otro lo ha sufrido. Por consiguiente el juez sólo trata de igualar esta injusticia, que no es más que una desigualdad; porque cuando uno ha sido golpeado y el otro ha dado los golpes, cuando uno mata y el otro es muerto, el daño experimentado de una parte y la acción producida de la otra están desigualmente repartidos; y el juez intenta con la pena que impone igualar las coass, quitando a una de las partes el provecho que ha sacado ...." (2).

Prosiguiendo dice: "He aquí por qué siempre que hay "contienda" se busca el amparo del juez. Y, al juez es ir a la justicia; porque el juez nos representa la justicia viva y personificada. Se busca un juez que ocupe el medio entre las partes; y a veces se da a los jueces el nombre de mediadores, como si estuviéramos seguros de haber un medio, puesto que el mismo juez lo es. El juez iguala las cosas." Más adelante, añade :

---

(1) Cita (2) p. 200

(2) Cita (2) p. 201.

"En resumen, lo justo es el medio exacto entre cierto provecho y cierta pérdida en las transacciones que no son voluntarias; y consiste en que cada uno tenga su parte lo mismo antes que después". (1). Afirmando: "de tal manera que lo igual entre lo más y lo menos es lo justo, y el hombre justo es el que en sus relaciones con lo demás solo aspira a la igualdad" (2).

Ahora bien, a partir de Aristóteles, en realidad, todos los filósofos y juristas coinciden con estos conceptos. Asi v. y g.: "Santo Tomás-representante conspicuo del pensamiento del Estagirita en la Edad Media- nos dice que la justicia "es la constante y permanente voluntad de dar a cada uno lo suyo". O sea, derechos, cosas o sanciones, otorgadas por la ley conforme a la armonía, proporción o igualdad. Es la justicia legal sinónimo para él de justicia social.

Hobbes, también expresa: "la seguridad del pueblo requiere, de aquel o de aquellos que tienen el poder soberano, que la justicia sea administrada por igual a todos los sectores de la población; es decir, que lo mismo al rico y al poderoso que a las personas pobres y oscuras, pueda hacérseles justicia en las injurias que le sean inferidas, así como que el grande no pueda tener mayor esperanza de impunidad, cuando hace violencia deshonra u otra injuria a una clase más baja, que cuando uno de éstos hace lo mismo a uno de aquellos" (3). Y refiriéndose a la justicia misma expresa que consiste "en no privar a nadie de lo que es suyo" -añadiendo- "ello significa tanto como decir que los hombres sean aconsejados para que no sustraigan a sus vecinos, por la violencia o por el fraude, nada de lo que por autoridad soberana les pertenece".

---

(1) Cita (2) p. 203 y 204.

(2) Cita (2) p. 446

(3) Cita (41) p. 282 y 283

Rousseau, por su parte, declara que la igualdad "en un mal gobierno sólo es aparente e ilusoria: sirve tan solo para mantener al pobre en la miseria, y al rico en la usurpación. De hecho, las leyes siempre son útiles a los que poseen y perjudiciales á los que nada tienen, de lo que se sigue que el estado social sólo es ventajoso para los hombres cuando todos tienen algo, y cuando ninguno de ellos tienen demasiado" (1). Igualmente, Montesquieu dice: "El amor de la república en una democracia es el de la democracia: el amor de la democracia es el de la igualdad" (2). Agregando: "En las Monarquías y Estados despóticos nadie aspira a la igualdad: ésta no existe ni aun en idea: todos tienden á ser superiores. Los individuos de ínfima condición no desean salir de ella sino para ser amos de los demás".

"Ya sabemos-escribe G. Oncken- que el abate Sieyes era el predicador fanático de la igualdad".

Federico Nietzche, tambien reconoce que "la justicia tiene su origen entre poderes que son iguales".

Para Ward, "la verdadera definición de la justicia es la imposición por la sociedad de una igualdad superficial en las condiciones sociales, que son naturalmente desiguales".

Jean Dabin, a su vez, nos dice que: "La expresión igualdad no es censurable, puesto que toda justicia se basa en la igualdad". (3). Refiriéndose a la justicia distributiva, dice que no debe entenderse como una igualdad cuantitativa, como si todos los ciudadanos fueran reputados iguales, o más bien idénticos, y debieran, por ende, recibir el mismo trato, sino de una igualdad proporcional, en que cada uno está llamado a

---

(1) Cita (73) p. 33

(2) Cita (60) p. 67

(3) Cita (15) 431.

partificipar, en la distribución según ciertas reglas generales válidas para todos, pero sacadas de la condición de las personas, de suerte que a situaciones diversas o desiguales corresponden tratos proporcionalmente diversos o desiguales. Asi se explica que los católicos -prosigue- tengan derecho a reclamar para ellos jmismos una legislación católica del matrimonio, en tanto que los no católicos estarán sujetos a una legislación neutra o laica; asi se explica que los débiles puedan reclamar un régimen de protección, al paso que los fuertes se contentarán con un régimen de libertad. La igualdad es la que exige la protección en un caso, la no protección en el otro; es la igualdad la que pide que cada uno sea tratado según lo que es y, por consiguiente, que a las desigualdades de hecho corresponde estatutos distintos, diferenciales y a veces hasta proporcionales" (1).

M. Herrera Figueroa, asimismo, expresa: "El sentimiento de justicia, es emoción por el equilibrio, la simetría, la igualdad de méritos y recíprocas recompensas" (2). Agregando : "el valor justicia enlaza su significado con el de la igualdad en la vida comunitaria humana. Igualdad de trato entre hombres situados en idénticas circunstancias y desigualdad de soluciones para hombres ubicados desigualmente " (3).

Por último, Miguel Reale, escribe: "La axiología jurídica tiene como maniantal el valor de lo justo, vale decir, coexistencia armónica y libre de las personas según proporción e igualdad" (4).

Asi, pues, sintetizando estos conceptos podemos decir

---

(1) Cita (15) p. 439

(2) Cita (25) p. 69

(3) Cita (25) p. 71

(4) Cita (Herrera Figueroa Ob. Cit.

que el "Primer Mandamiento de la justicia y el más importante es: "Tratar a hombres iguales, en circunstancias iguales, de modo igual," De donde, se pueden deducir las otras formas de justicia, a saber:

2). Tratar a hombres iguales, en circunstancias desiguales, de modo desigual.

3). Tratar a hombres desiguales, en circunstancias desiguales, de modo desigual;

4). Tratar a hombres desiguales, en circunstancias iguales, de modo desigual.

A su vez, de ellas podemos inferir las distintas especies de injusticias:

1). Tratar a hombres iguales, en circunstancias iguales, de modo desigual.

2). Tratar a hombres iguales, en circunstancias desiguales, de modo igual;.

3). Tratar a hombres desiguales, en circunstancias desiguales, de modo igual;

4). Tratar a hombres desiguales, en circunstancias iguales, de modo igual.

Ahora bien, sobre este concepto se pueden formular dos interrogantes que felizmente ya han sido resueltas satisfactoriamente. Ellas son:

1°. Existe verdaderamente la igualdad?

2°. Si existe, quién la realizará, el hombre o la Ley?

En cuanto a la primera pregunta, filósofos como Platón, Aristóteles, Nietzche, han considerado que la ley fundamental y eterna de la naturaleza era la Desigualdad. Y este criterio se materializa en la Ley hasta la Revolución Francesa en que cristaliza el nuevo principio de que todos los hombres son iguales. Uno de sus más preclaros propugnadores es, precisamente, Rousseau quien declara que "la igualdad debía ser considerada con la idea originaria y la desigualdad como corrupción posterior de

---

(1) Cita (5)

esta idea, y que el derecho a la igualdad, con la cual coincidía el derecho a la libertad, no debía exigirse como cosa nueva, sino reclamarse como cosa primitiva, con cuyo despojo el hombre libre había sido convertido en ciudadano esclavo. " Y al hablar sobre el Contrato Social, afirma, que "lejos de destruir la igualdad natural, el pacto fundamental sustituye al contrario una igualdad moral y legítima a la desigualdad física que la naturaleza pudo haber establecido entre los hombres quienes pudiendo ser desiguales en fuerza ó en talento, se hacen iguales por convención y por derecho". Así pues, hoy está aceptada la existencia de la igualdad, la cual debe ser entendida en forma relativa, ya que del mismo modo que no existen dos personas que piensan, se comporten, y actuen de idéntica manera, tampoco existen, dos situaciones de pareJura total. En consecuencia, cuando hablamos de igualdad, nos estamos refiriendo a una igualdad aproximada.

En cuanto al segundo plateamiento, teoricamente se puede suponer en primer lugar, que el hombre en un principio, es capaz de realizarla individualmente, en cuyo caso, la justicia está restringida a sus relaciones, y sujeta, a sus naturaleza egocéntrica. En segundo lugar, que la igualdad se puede imponer mediante el Poder Polítiso (Platón), detentado por hombres justos- los filósofos reyes- en forma autocrática. Esta, en realidad, no ofrece ninguna garantía, pues, como dichos hombres son muy escasos, el Poder se convierte en arbitrario y despótico.

En tercer lugar, que la igualdad debe ser realizada por el Derecho, (Aristóteles, San Agustin, Santo Tomás, etc.) puesto, que la ley siendo una regla de carácter general y obligatoria, ajena al capricho, a los intereses y a las pasiones, avalúa con mayor exactitud una esfera de protección para el individuo, no permitiendo que éstas sean holladas impunemente.

Es decir, pues, que la igualdad, si bien la debe realizar el hombre con el Poder Político, sólo cabe hacerlo sujetándose a la Ley.

Este último criterio es el que ha predominado, y complementada por el anterior concepto se traduce en el Principio Jurídico de Igualdad ante la Ley o que todos los hombres son iguales ante la Ley. Como tal, sirvió de blasón a la Revolución Francesa habiéndose extendido también, aposteriori, a las personas jurídicas estatales, encontrándose desde entonces en la Constitución de todo país democrático (garantías individuales) así, como en los diversos pronunciamientos colectivos que señalan acontecimientos históricos de suma importancia en la vida de las naciones.

Asi, verbi gracia, la primera declaración europea de los Derechos del Hombre y del ciudadano leída ante la Asamblea Nacional por Lafayette, y que formó en definitiva el preámbulo de la Nueva Constitución francesa, expresa: "Todo hombre viene al mundo con derechos inenajenables e inviolables. Tales son: la libertad de pensamiento, el cuidado de su honor y de su vida, el derecho de propiedad, la libertad de disponer de su persona, de su trabajo y de su aptitud, la manifestación de su pensamiento por todos los medios posibles, la tendencia al bienestar y la resistencia a la opresión. El ejercicio de los derechos naturales no tiene más límites que los que aseguren el derecho de los demás miembros de la Sociedad al goce de los mismos beneficios".

Asimismo, en la Declaración de la Independencia de los E.E.U.U., se lee: "Nosotros consideramos como indisputables y evidentes por sí mismas las verdades siguientes: Que todos los hombres han sido creados iguales; ..."

En la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en la Novena Conferencia Internacional Americana, mayo de 1948, en el capítulo III "Derechos y deberes fundamentales de los Estados", se lee:

- Artículo 6 -

Los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos e igual capacidad para ejercerlos, y tienen igua-

les deberes. Los derechos de cada uno no dependen del poder de que disponga para asegurar su ejercicio, sino del simple hecho de su existencia como persona de derecho internacional".

También, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948, expresa:

Artículo 1°.- "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2°.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como la de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3°.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4°.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5°.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 7°.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Delcaración y contra toda provocación a tal discrimi-

nación ...

Artículo 10°.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oído públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Así, pues, concretando podemos afirmar que la justicia es Virtud, y es Igualdad, y en ambos sentidos tiene que acompañar a todos los otros valores, jus personales, jus societarios y, jus cosmológicos, a fin de que tengan existencia, concordia y armonía; constituyendo, en consecuencia, el valor central, base indiscutible de la sociedad toda. No obstante, es necesario señalar, que muchas veces la realización de la igualdad que es lo justo, no producirá el esperado orden y armonía en grado óptimo de todas las partes. Así, por ejem.: De dos personas que cumplen un determinado trabajo, bajo las mismas condiciones, uno de ellos, produce por encima de lo necesario, y el otro, por debajo de él. De tal modo, que se se aplica la igualdad, al primero le correspondería más que lo suficiente, mientras que al segundo, menos de lo requerido para subsistir dignamente como persona . Tal situación sería, en rigor justa?. No, puesto que en ciertos casos la igualdad debe recurrir a la Equidad, que siendo una virtud y siendo también lo justo, no es, sin embargo, la misma cosa, ya que en algunas ocasiones la Equidad representa lo mejor, valiendo más que lo justo, pero nunca más que lo justo absoluto. En este sentido, la Equidad es una feliz rectificación de la justicia rigurosamente legal, y en el ejemplo anterior, en aras del valor sustancial de la persona humana, lo justo o igual será, el proceder a recortarle los ingresos del que produce demasiado, para darle lo indispensable al otro, que no logre producir lo suficiente para subsistir.

, Por otro lado, como la realización de la justicia entendida en sentido de igualdad, tiene que referirse al mismo tiempo al interés general de la ciudad, y al interés personal de cada

ciudadano (1), sucediendo, sin embargo, que "la voluntad particular se inclina por su naturaleza a los privilegios" (2), en la práctica, todos los pronunciamientos del Principio de Igualdad ante la Ley han resultado líricos, ya que por el contrario, se ha devenido a una profunda desigualdad, afirmándose, que ella es producto de un sistema social corrupto e injusto (Marx, Engels, Lester F. Ward) ya que permite que al creador de la riqueza -el trabajador- se le despoje legalmente de lo que le pertenece. Por eso -sostienen- tal sistema social y legal injusto será abolido, y aparecerá en su lugar, una nueva sociedad sustentada verdaderamente en la igualdad. Igualdad ante la Ley, o o Justicia Política o Democracia Política, Igualdad Económica o Justicia Económica o Democracia Económica, e Igualdad Cultural o Justicia Cultural o Democracia Cultural. O lo que es lo mismo, Justicia o Igualdad en la detentación de la Propiedad, en la oportunidad, en el trabajo, en el descanso, en la sanción; todo lo cual se traducirá -profetizan- en la obtención de "un nivel de vida verdaderamente humano, ni subhumano, ni demasiado humano, sino sencillamente humano" (3).

- - - -

---

(1) Cita (1) p. 103

(2) Cita (73) p. 35

(3) Cita (25)

SU FIN O INTERES PERSONAL

> "El que diga que escribe, pinta, esculpe o canta para propio recreo, si da al público lo que hace miente; mientras si firma su escrito, pintura, estatua o canto. Quiere, cuando menos, dejar una sombra de su espíritu, algo que le sobreviva".
>
> MIGUEL DE UNAMUNO

En efecto, todas las personas de un modo u otro, conllevan por propia naturaleza, "el deseo de perpetuar su nombre en la memoria de los hombres y los venideros". "De que su memoria sobreviva por encima del olvido de los demás, si es posible" (1). ¡Eternidad !, ¡Eternidad! Este es el anhelo; la sed de eternidad es lo que se llama amor entre los hombres" (2).

,Ahora bien, eternizarse es lograr no morirse, hacerse inmortal, permanecer en el recuerdo de las generaciones futuras; lo cual se obtiene, cuando los hechos, famosos por su elevado porcentaje de notoridad, extienden su hombre en tal magnitud que se hacen merecedores de ser consignados en la Historia que es la fama universal. Aqui, es necesario señalar que si es verdad que lo eternal se logra por la fama, también es muy cierto, que ella puede derivarse de hechos ignominiosos, que la opinión pública repudia, como cuando ese es excesiva y desenfrenadamente cruel, inhumano o desleal. Tal es el caso, v. y g., de Judas y Nerón, los cuales son famosos como autores de hechos que causan aún el estupor público pero que nadie ensalza, ni alaba, ni aplaude. En consecuencia, no basta pasar de la actualidad temporal a la posteridad histórica, si no, que es indispensable que los hechos ejecutados sean dignos del reconocimiento público. Este concepto público es precisamente, el elemento fundamental que señala la distin-

---

(1) Cita (13). pág. 60

(2) Cita (13) pág. 49

ción entre lo que es simplemente famoso y aquello que es merecedor de celebridad, gloria y nombradía. Para esto última, es imprescindible que nuestro nombre borra con el aplauso, el beneplácito y la admiración pública. Si el concepto público no le enaltece, será famoso, pero nunca célebre, ni perínclito, ni glorioso

Es decir, pues, que podemos ganar la inmortalidad por medio de la fama obtenidad con hechos que la Historia señala como repudiables o censurables, detestables o execrables; y también, con la fama obtenidad con acciones que la Historia enaltece por ilustres, excelsas, preclaras o heroicas. Osea, que si la Historia lo abomina es famoso, pero no célebre; si lo ensalza, es famoso y es célebre. De lo cual, a su vez, se puede colegir que un hecho célebre siempre es famoso, mientras que lo famoso no siempre es célebre. Desde este punto de vista, errónea es la respuesta de Calístenes, el filósofo, cuando preguntado por Hermolao de como se puede ser hombre célebre, le respondió: "Dando muerte al más célebre".

Ahora bien, es el político entre todos los mortales el único que tiene a la fama como su fin habitual y normal, ya que es público y notorio todo lo que el hace. Famoso puede ser pero afrontar los peligros, por su habilidad para librarse de ellos, por su grandeza de ánimo en sufrir y vencer las adversidades. En una palabra, por su lucha en conquistar y mantenerse en el poder. Sin embargo, todo esto no es suficiente para alcanzar esa última realidad de mayor significación que la propia fama, que es la gloria o celebridad. Para ello, requiere además, que sin rehusar ningún peligro ni escatimar ningún trabajo sobresalga entre los demás, porqué sus actos son dignos de señalarse y conocerse con renombre, Que sus acciones sean grandes y brillantes. Que a más de perpetuidad tengan reputación por su probidad, talento, abnegación e infortunio, mereciendo la alabanza de la opinión pública. Tal co

mo ocurre con Federico El Grande, de quien Daniel Schubart escribe: "Cuando todavía era niño y se extendió la fama de las heroicidades de Federico por toda la tierra, llore de alegría; comprendía la grandeza de aquel hombre, y la lágrima que brillaba en mis ojos venía a ser un canto. Cuando fui adolescente, y el nombre de Federico resonaba con más fuerza por todo el ámbito de la tierra, cogí con ímpetu el arpa de oro para cantar delirante de entusiasmo las alabanzas de Federico".

Y cuales son esos actos que den tal esplendor, que maravillen produciendo la admiración pública?. Pues, no son otros que aquellos que hacen obtener el Bien Público. De alli que, el político que conoce la ciencia política y alcanza el poder, y se aprovecha de esto para entregarse a intereses bastardos, a exceso a favor del interés particular, solo podrá obtener la "vanagloria", es decir, la insensata estimación de la propia valía que se produce en la frase: "Tristemente célebre". En cambio ya hemos dicho que el Verdadero Político no abraza éste género de vida ni por codicia, ni por ambición, ni por su propio beneficio o exaltación Si afronta y acepta, pues, la contingencia de sacrificar inclusive su vida con serenidad, y aún con satisfacción, es porque están convencidos de que el Bien Público- llámese año patrio, amor por el pueblo, culto a la Patria, interés público o interés social-, es el hecho Más noble, MAS SUBLIME, MAS GENEROSO, MAS ILUSTRE Y MAS HEROICO, en el orden temporal, cuya realización lleva cobsustancialmente la de merecer ser epitetizado entre los grandes hombres.

Es, pues, la nobilísima práctica del servicio público con sacrificio personal, que conlleva el ínclito político con sentido místico y sacerdotal lo que constituye su inteés trascendente pero no menos real, el excelso proposito que lo impulsa a ejecutar la notable hazaña de ser el primer servidor de su país, mantenerse por encima de los intereses de grupo, cuidar de las

clases más numerosas y desheredadas, promoviendo su defensa y su bienestar. Y si como afirma Spranger: "hay una jerarquía de los espíritus como hay una jerarquía de los pueblos", es indudable que en la cúspide de la primera, se hallan todos los que tienen como único interés el Bien Público, asi como de la segunda, todos los pueblos que la han obtenido. En consecuencia, alcanzar el Bien Público es en rigor, el interés personal del verdadero político, puesto que con él, alcanza la celebridad.

Asi, pues, la realización del Bien Público aparece como una hermosa empresa para obtener lo más valioso, debiendo prodigarse en sacrificio y abnegación, ya que redundará en honra, dignidad y veneración venidera. Por eso, las expresiones: "El que muere por la Patria nunca muere"; Morir por la Patria es vivir", o, "Para que la Patria viva se muere hoy" (1). En pero, como su obtención depende esencialmente de la conquista del Poder, resulta que tanto el Bien Público como la conquista del Poder, son el interés mediato e inmediato respectivamente, que el Político requiere cumplir para obtener la Gloria y Celebridad que es su gran ideal, noble y generoso, principio retor de su vida, su interés o fin personal. Pero, cabe preguntarse ¿no será vano éste anhelo de ser célebre? Absolutamente no "porque los hombres encuentran deleite presente en la posesión de ella, y en el beneficio que asegurán para su posteridad" (2)

Al respecto, citaremos algunos ejemplos en los cuales se puede apreciar como el amor a la Gloria, el amor por la patria o el interés social, prevalece sobre cualquier otro interés, ya que el prurito de las mismas, lo podemos encontrar en todos aquellos a quienes el mundo reverencia y admira como dignos de ser imitados.

---

(1) Carducci

(2) Hobbes

dos.

1.- "Los Corcirenses y Corintios, a la sazón en guerra, envian cada una por su lado, sus Embajadores a los Atenienses solicitándoles su ayuda y alianza y "Después que los atenienses oyeron a ambas partes, juntaron su consejo por dos veces: en la primera aprobaron las razones de los Corihtios, no menos que la de los otros; y en la segunda mudaron de opinión y determinaron hacer alianza con los Corcirenses para ir contra los Corintios, rompieran la Confederación o alianza que tenían con los Peloponenses; sino solamente para ayudar a una parte y a la otra, si alguno les quisiese hacer algún agravio a ellos o a sus aliados. Porque no haciendo esto, les parecía que tendrían guerra con los Peloponenses: y tampoco querían dejar a Corcira en manos de los Corintios, que tenían tan poderosa armada, sino que pelearan unos con otros para que así se disminuyesen sus fuerzas, y fuesen más débiles: y después si les pareciese tomarían partido en la guerra contra los Corintios, o contra los otros que tuviesen armada. También juzgaban de gran importancia la situación de la isla de Corcira entre Italia y Sicilia y por todo esto recibieron por compañeros y aliados a los Corcirenses" (1).

2.- Cuando Pisistrátidas, enviado como embajador a Persia, es preguntado si venían como particulares o eran enviados, "si negociamos bien -respondió- somos embajadores públicos; si no venimos por nosotros mismos" (2).

3.- Viendo la mujer de Pelópidas, el peligro en que se encuentra éste, le ruega que procure salvarse, recibiéndola siguiente memorable respuesta: "Eso, mujer mía, está muy bien encargarlo a los particulares a los que mandan debe encargárseles que salven a los demás" (3).

---

(1) Cita (88)

(2) Cita (68)

(3) Plutarco Ob. Cit.

4.- Napoleón, al recibir la noticia de que ha sido elegido Consul Vitalicio, les dice: "Senadores, la vida de un ciudadano pertenece a su patria". El mismo personaje, después de la derrota de Leipzig, expresa: "Como quiera que las potencias aliadas han proclamado que el Emperador Napoleón era el único obstáculo para el restablecimiento de la paz en Europa. El Emperador Napoleón fiel a sus juramentos declara que renuncia, para si y para sus herederos, a los tronos de Francia y de Italia, porque no hay sacrificio personal alguno, ni siquiera el de su vida que no esté dispuesto a hacer en interés de Francia" (1).

5.- "Aquí, sin meditar en las consecuencias -dice Lincoln-, ante el cielo y frnete al mundo, juro eterna fidelidad a la causa justa, al país de mi vida, mi libertad y mi amor!

6.- Penn, el fundador de Pensilvania, reduce todo su sistema político a esta breves palabras que dirige a sus súbditos: "Seréis gobernados por la ley que os dareís vosotros mismos; no es justo que mi voluntad, la voluntad de un hombre, pueda entorpecer la felicidad de un país. De la carta que os doy, conservad lo bueno, tachad lo que es malo, y añadid lo que convenga al bien general" (2).

7.- "Ya puedo escribir ... ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber ... escribía José Martí en carta inconclusa, víspera de su muerte.

8.- Hitler,en su testamento recién descubierto expresa: "En estas 3 décadas el amor y la lealtad a mi pueblo han guiado exclusivamente todos mis pensamientos , acciones y mi vida. Me dieron fuerza para hacer las más difíciles decisiones que jamás haya confrontado a un hombre mortal" (3). También, su ministro

---

(1) Cita (56) ps. 85 y 86

(2) Cita José Espasa

(3) Cita (104)"Comercio" p. 11

de propaganda -José Goobels- en el mismo documento dirigiéndose a Martín Bormann, le aconseja: "Que sean severos pero nunca injusto. Que sobre todo , no permitan jamás que el temor influya sus acciones y que pongan el honor de la nación sobre todas las cosas" (1).

9.- Uno de los líderes de la reciente , revolución cubana, el pintoresco "che" Guevara refiriéndose a la temeraria empresa contra el dictador Bastista, dice: "Valía la pena morir en una playa extranjera por un ideal tan puro".

10.- Manuel Seoane, en carta que se le atribuye, escribe: "Los deberes sociales de un político, deben prevalecer sobre sus afecciones y sentimientos".

11.- En su primera expedición, Ciro, dirigiéndose a su ejército les dice: "tráis en vuestras almas aquellas posesión más hermosa que todas las demás, que es el amor a la gloria. Y los amantes de la gloria sufren pro ella cualquier trabajo y se someten con gusto a cualquier peligro".

12.- De Alejandro se cuenta que cuando recibía noticias de alguna victoria de su padre Filipo, exclamaba: "¿será,posible, amigos, que mi padre se anticipe a tomarlo todo y no nos deje a nosotros nada brillante y glorioso en que podamos acreditarnos? (2).

13.- En el mismo sentido se manifiesta Julio César, cuando leyendo sus escritos sobre el personaje anterior, se le caen las lágrimas y, al ser interrogado, responde: "¿Pues no os parece digno de pesar el que Alejandro de esta edad reinase ya sobre tantos pueblos, y que yo no haya hecho nada digno de memoria? (3).

14.- En el proyecto de la Declaración de la Independencia de los EE.UU., escribe Jefferson, estas palabras: "para nosotros está también abierto el camino de la felicidad y la gloria.

---

(1) Cita (104) "Comercio" p. 11

(2) Cita (68)

(3) Plutarco Ob. Cit,

15.- Cuando la campaña de Italia, un granjero le grita a Napoléon, diciéndole:

"¡General! quieres gloria? Bueno, ¡pues vamos a hartarte de gloria!

16.- "Noso tros -dice Bolivar- no hemos venido al Perú sino a buscar Fraternidad y Gloria".

EL ACTO DE ELEDCION, UN CONTRATO DE MANDATO

"Soy vuestro sirviente y teneís
el derecho de destituirme cuando
queráis".

WINSTON CHURCHILL

Para que el Cuerpo Político Supremo (Estado) inerme por naturaleza, obre en sentido de el Bien Público para el cual ha sido creado, el pueblo designa un equipo de agentes, cuerpo poco numeroso versado en los asuntos de la ciudad, que constituyen los gobernantes; y cuya hemogeneidad y cantidad, permiten garantizar positivamente, la rapidez y efectividad de su acción. Asi aparece el Gobernante, como un elemento intermediario y necesario entre los súbditos y el Bien Público, a quien el pueblo, a fin de que pueda lograr su cometido, lo convierte en autoridad pública otorgándole el derecho al mando.

Efectivamente, todo gobernante debe su derecho al mando exclusivamente al consentimiento de los gobernados. "Su fuerza es tan sólo la fuerza pública reconcentrada en él" (1) para ejecutar lo que el pueblo quiere. Lo cual en otros términos se puede expresar asi: Yo el pueblo, te doy el derecho al mando con la condición de que obtengas nuestro Bien. De "donde se deduce que el verdadero basamento de un gobernante, no son las "razzoni di Stati" sino las "razoni di populi". Igualmente, de lo expuesto se puede colegir tambien con toda claridad, las dos condiciones indispensables para que un gobernante sea verdaderamente legítimo.

La primera, es la aprobación de su elección por el pueblo, aprobación entendida en sentido de mayoría. Bien dice Fco.

---

(1) Cita (73)

EL ACTO DE ELEDCION, UN CONTRATO DE MANDATO

"Soy vuestro sirviente y teneís
el derecho de destituirme cuando
queráis".

WINSTON CHURCHILL

Para que el Cuerpo Político Supremo (Estado) inerme por naturaleza, obre en sentido de el Bien Público para el cual ha sido creado, el pueblo designa un equipo de agentes, cuerpo poco numeroso versado en los asuntos de la ciudad, que constituyen los gobernantes; y cuya hemogeneidad y cantidad, permiten garantizar positivamente, la rapidez y efectividad de su acción. Asi aparece el Gobernante, como un elemento intermediario y necesario entre los súbditos y el Bien Público, a quien el pueblo, a fin de que pueda lograr su cometido, lo convierte en autoridad pública otorgándole el derecho al mando.

Efectivamente, todo gobernante debe su derecho al mando exclusivamente al consentimiento de los gobernados. "Su fuerza es tan sólo la fuerza pública reconcentrada en él" (1) para ejecutar lo que el pueblo quiere. Lo cual en otros términos se puede expresar asi: Yo el pueblo, te doy el derecho al mando con la condición de que obtengas nuestro Bien. De "donde se deduce que el verdadero basamento de un gobernante, no son las "razzoni di Stati" sino las "razoni di populi". Igualmente, de lo expuesto se puede colegir tambien con toda claridad, las dos condiciones indispensables para que un gobernante sea verdaderamente legítimo.

La primera, es la aprobación de su elección por el pueblo, aprobación entendida en sentido de mayoría. Bien dice Fco.

---

(1) Cita (73)

Carrara: "Uno solo es el principio que merece el carácter de absoluto, esto es, el de que el gobierno es legítimo cuando es conforme a la voluntad de la mayoría"

La segunda, cumplir con realizar el Bien Público, anhelo de la voluntad popular.

Ahora bien, "un pueblo es pueblo" dice Rousseau", antes de darse a un rey", y el acto por el cual "un pueblo es pueblo" se encuentra en esa Convención Primera que es el Pacto Social. Luego, si examinamos el acto a posteriori, por el cual un pueblo elige a su gobernante, encontramos que dicho acto constituye un auténtico Contrato de Mandato, o de Poder, que en ningún momento viola la soberanía del cuerpo político, pues, ni lo modifica ni lo enajena, ya que solo da al gobernante el derecho indispensable para hacer vivir y mover al Estado, con la obligación a su vez, de obtener el Bien Público. En este sentido, "el pueblo designa al gobernante: él no es de derecho, el gobernante", o lo que es lo mismo, "todo gobierno cualquiera que sea ejerce su mandato por él y para él".

Decimos que es un Contrato de Mandato o de Poder, porque presenta las características siguientes:

1°.- Dos sujetos.- El mandante o Poderdante (pueblo) y el Mandatario (gobernante).

2°.- Naturaleza Personal o Instituto Personal.- Porque la única y exclusiva razón por la que el pueblo escoge y designa al gobernante es la Confianza. Confianza en sus virtudes y en su inteligencia para realizar el ideal del Bien Público.

3°.- Elección Tácita y Expresa.- La primera corresponde a las Monarquías y a los Golpes de Estado, en los cuales el pueblo admite y acepta al gobernante. La segunda, a las Repúblicas, en que la designación la hace el mismo pueblo mediante el voto.

4°.- Obligaciones del Gobernante. a) A no hacer uso del

poder en su provecho, o en favor de grupos bajo responsabilidad; b). A dar cuenta de su administración; c). A ejecutar todos los actos que son indispensables para obtener el Bien Público; d). A invertir o entregar para el bienestar del pueblo, todos los beneficios que han obtenido con el poder que éste le dió.

5°.- Derechos del Gobernante. Son Generales y Específicos, expresamente indicados en la Constitución y en las Leyes, las cuales señalan claramente los límites en la administración, disposición del patrimonio y los derechos del pueblo.

6°.- Plazo.- Puede ser a plazo fijo e indeterminado.El primero propio de las Repúblicas y, el segundo de las Monarquías En ambos casos el pueblo conserva su derecho a revocar el Mandato conferido. Esto se explica fácilmente, ya que sabemos que el Contrato de Poder reposa esencialmente en la confianza. Por lo tanto si dicha confianza es defraudada, porque el gobernante incumple su obligación de realizar el Bien Público por negligencia o dolo, el pueblo tiene perfecto derecho a sustituirlo por aquellos a quienes considere más responsables en el cumplimiento de una administración pública conforme a sus intereses. En este sentido, todo plazo debe entenderse; "siempre que no haya sido revocado antes del vencimiento por el pueblo", pues, si la voluntad o la opinión, de todos o de la mayoría, elegi a un gobernante, la voluntad o la opinión de todos o de la mayoría es la única que puede destruirla. Rousseau, admite que aun "el mismo pacto social puede revocarse por que si todos los ciudadanos se juntasen para romper este pacto de común acuerdo, no se puede dudar que estará legitimamente roto" (1). De aqui se infiere, pues,el derecho inalienable que tiene el pueblo a la Revolución cuando el gobernante en lugar de ejecutar el Bien Público, deviene en una autoridad insoportable, por abusiva, vetusta e incapaz. Y

---

(1) Cita (73(p. 145

en el caso de la sustitución del gobernante ¿cual es la responsabilidad de los autores? Se presentan dos situaciones:

1). Si la sistitución se hace sin autorización del Mandante-pueblo (golpe de Estado), el gobernante reemplazante y los causantes de dicha revocación, son responsables ante el pueblo de todos los daños y perjuicios que irrogen.

2). Si la sustitución se hace sin autorización del Mandante- pueblo, (golpe de Estado), pero es aprobada posteriormente por el pueblo, el gobernante reemplazante y los causantes de dicha revocación, son responsables unicamente de los daños que irrogen a la hacienda particular.

3). Si la sustitución la ejecuta el pueblo (revolución), es obvio que no incurre en responsabilidad alguna puesto que es perfectamente legal.

Resumiendo todo lo expuesto decimos, pues, que el Acto de Elección de la Gobernantes, es un verdadero Contrato de Mandato o de Poder, Tácito o Expreso, Cuyas claúsulas en el primer caso estan establecidas por la costumbre o la tradición; y en el segundo, en la Constitución y las Leyes. Que, como gobernante no se trata de que dé órdenes, sino, que las dicte para cumplir los propósitos del pueblo que no son otros que los de su propio bien. Que, realizando el Bien Público no hacen más que cumplir con su deber. Y finalmente, que el pueblo tiene pleno derecho para rescindir unilateralmente éste contrato destituyendo al mandatario cuando no cumplan con dicha obligación.

Antes de terminar, veamos algunas opiniones de juristas, que en cuanto al derecho irrenunciable del pueblo a destituir a sus mandatarios, lo confirman en un sentido u otro.

1.- "El tirano- dice el Padre Mariana- es una bestia feroz que gobierna desgarrando la patria y que llega a convertirse en un verdadero enemigo público. Al actuar asi no hay duda respecto de la legitimidad del derecho a asesinarlo. En este

caso el derecho sagrado de quitar la vida del tirano pertenece a cualquier ciudadano, sin que deba proceder a su ejercicio, deliberación alguna por parte de los demás, La autoridad del pueblo es siempre mas legítima y mejor que la del rey tirano". Continando: "Si el derecho de reunión ha sido suprimido y si el país sufre los rigores de la tiranía, el ejercicio de aquella facultad no puede discutirse, puesto que, no por no pode reunir a los ciudadanos, ha de faltarle el natural ardor por derribar las servidumbres, vengar las manifestaciones e intolerables vejaciones, ni reprimir los conatos que tiendan a la ruina de los pueblos. "Procede bien -agrega- el que satisfaciendo un deseo público, atenta, en tales circunstancias contra la vida de su príncipe. Y es saludable que éste sepa que si oprime la república será expuesto a ser asesinado, no solo con derecha, sino con aplauso de las generaciones futuras".

2.- El eminente tratadista Fco. Suárez: "Todos los poderes del rey, derivan ihmediatamente del Estado y en caso de extremo del gobierno, cuando la conservación del Estado requiere, la nación puede deponer al soberano y puede, si fuese necesario disputar alguna persona para matarlo".

3.- Rousseau, tambien lo admite, aunque hace la advertencia de que "estos cambios siempre son peligrosos, y que jamás se debe mudar el gobierno establecido sino cuando llega a ser incompatible con el bien público" (1).

4.- En la Declaración de la Independencia de los E.E. U.U. se puede leer literalmente:

En el Congreso, el dia 4 de julio de 1776

Declaración unánime de los trece Estados Unidos de América.

---

(1) Cita (73) p. 143

"Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario que un pueblo rompa los lazos políticos que lo han unido a otro, para ocupar entre las naciones de la tierra el puesto de independencia e igualdad a que le dan derecho las leyes de la naturaleza y el Dios de esa naturaleza, el respeto decoroso al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo han llevado a la separación".

"Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confier su Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales están la vida, la libertad y la consecución de la felicidad; que para garantizar esos derechos, los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tiende a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en aquellas forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y su felicidad. La prudencia aconseja, en verdad, que no se cambien por motivos leves y transitorios gobiernos largos tiempo establecidos; y en efecto, es de común conocimiento que la humanidad está más dispuesta a sufrir, mientras sean tolerables sus males, que a hacerse justicia aboliendo las prácticas a que está acostumbrada . Sin embargo, cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente haci a el mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto. es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno y establecer nuevas garantías para la futura seguridad. Tal ha sido el paciente sufrimiento de estas colonias; y tal es ahora la necesidad que las obliga a reformar su anterior sistema de gobierno. La historia del actual rey de la Gran Bretaña es una historia de repetidos agravios y usurpaciones, encaminados todos directamente hacia el establecimiento de una tiranía absoluta so -

bre estos estados. En prueba de esto, sometemos los hechos al juicio de un mundo imparcial" (1).

5.- "Hay momentos -escribe Pessina- en los que no solamente es lícito sino obligatorio, tomar las armas contra el poder social que traiciona su misión; y la revolución se convierte en necesidad imprescindible para un pueblo oprimido que debe elevarse a la dignidad de nación, sea expulsando a dominadores extraños, sea sancionando el yugo de una tiranía interna que pisotea las mas sacrosantas normas del Derecho" (2).

6.- Eusebio Gomez tambien declara: "La conculcación de los derechos del pueblo y ciudadano crea el deber de reivindicarlos, apelando, aún a la violencia cuando los recursos legales resultaron estériles o no se pudieron ejercitar. Donde el Despotismo impera ... aparece el Derecho a la Revolución" (3).

---

(1) Cita Luis Gmo. Talavera

(2) Cita (30) p. 20

(3) Eusebio Gomez Ob. Cit. p. 19

IMPORTANCIA DEL POLITICO

"Que cuanto es mejor el Príncipe que manda, tanto más pura y mejores leyes establece; y cuanto es más ruin, tanto las ordena más malas".

JENOFONTE

El Estado, es un ser que exige y obliga en virtud de que ha sido creado para realizar un propósito superior que es de rigor se cumpla, cual es,el Bien Público; que como tarea que se debe realizar no puede decidirse a priori, sino, por medio de efectiva elaboración práctica en cuya factura se señalan todos los caracteres del artífice. Para obtener dicho fin cuyo cumplimiento es perentorio y categórico, el Estado dispone de ese medio todo poderoso que es el Poder, empero, como persona colectiva es un ente abstracto que solo puede obrar por representación. Es decir, que para ejecutar el fin para el cual ha sido creado, el Estado como persona jurídica, tiene necesariamente que obrar y obra por intermedio de personas físicas. Manifiesta su voluntad- que es voluntad colectiva- a través de actividad totalmente humana. ¿De que serviría el Poder sino existiera alguien que haciendo uso de él, ordene y se haga obedecer?. En realidad, toda la estructura estatal devendría en inutil.

Precisamente , es el Político ese alguien que domina espiritualmente su engranaje, y hace que el Estado mediante su conducta, adquiera la vitalidad real y concreta de un ser vivo superior. "Porque por encima del hombre hay un Poder Supremo, pero ¿quien es el titular de tal poder: otro hombre como yo". Por eso cabalmente,la gran preocupación de Platón de que los Políticos son los más justos; y de Aristóteles, de que más conveniente es el gobierno de las leyes que la de los hombres.

Ahora bien, desde un punto de vista lato, el político,

representa la fuerza primitiva de todo movimiento de índole estatal, al cual presta su aliento "como hombre entendido en la ciencia del gobierno de la polis" (1). Como las masas están incapacitadas para una acción práctica y real, son ellos los que logran que adquieran un valor político positivo. Influyendo en la opinión popular contribuyen a que el ideal del pueblo se convierta en una sola voluntad efectiva mayoritaria. Es, pues, el Político, el factor indispensable para crear la ficción de la voluntad de las masas que solamente obedecen a impulsos sentimentales, no por impulso propio, sino en nombre de ella, como representante del anhelo general, señalar el camino por el cual convertirá sus deseos en hechos.

Dice Aristóteles, que "también hay por efecto natural y para la conservación de las especies, un ser que manda y otro que obecede". Justamente, como es una verdad eterna que "no dirigen al mundo la superioridad de la muchedumbre ni al empuje rudo de las masas" (2), el ser que manda a el Político se engarga de la dirección de las masas transformándola, de una confiada y manse hueste en agresiva y guerrera.

Son, pues, los Políticos, quienes ofrecen la ejecución del verdadero sentimiento de igualdas social, los que teóricamente conocen como se resuelven los problemas multiples que impiden que las necesidades de un pueblo se satisfagan adecuadamente. Los que ofrecen el bienestar presente y futuro. Quienes formenta y dirigen las revoluciones sociales. De quienes depende el "cambio" de una organización vetusta y deficiente. Ellos son los que empujan a la opinión pública, sugestionándolas, persuadiéndolas, entusiasmándolas, imponiendoles disciplina y sacrificio. Los que manejan los recursos económicos. Los factores decisivos en el proceso hístorico de las Naciones; los elementos indispensables para

---

(1) Platón
(2) Cita (22).

ayudar a un pueblo a desenvolverse y alcanzar a ser lo que quiere ser. Los que llevan la misión sagrada de hacer realidad el ideal del pueblo, ya que el Bien Público, que es el móvil de las acciones del verdadero hombre público, alienta su conducta, pues, "no son los ideales los que lucha, sino, los hombres por ciertos ideales" (1). En este sentido el Político es "el más complejo pero dentro de su complejidad, el más puro". De allí que se diga por ejemplo que : "Napoleón encarnaba la voluntad general de los ensueños" (2).

Es para el Político, ese afectivo y dramático llamado que hace Machiavelli en la persona de Lorenzo de Médicis, el Magnífico, al término de su obra "El Príncipe", cuando escribe: "No debe perdonarse esta ocasión de que Ytalia, al cabo de tanto tiempo, vea aparecer su redentor. Imposible me es decir con cuanto amor, con cuanta efusión le recibirán en todas las provincias que hán sufrido las irrupciones extranjeras; cuánta será su sed de venganza, cuán obstinada su fidelidad, cuán abundante sus lágrimas de agradecimiento. ¿Qué puerta se le cerrará? ¿Qué pueblo le negará la obediencia? ¿Qué envidioso le opondrá dificultades? ¿Qué italiano rehusará obedecerle? (3).

Por otro lado, desde un punto de vista particular y concreto, el Político es el gobernante, ya sea como titular del Estado o parte de la "élite" o "minoria selecta (4) que constituye el gobierno o "administración suprema" (5). En ambos casos, es el órgano que sobresale entre los demás como el más habíl, el más inteligente, que asume temporalmente mayor cantidad de poder, a través del cual el pueblo manifiesta su voluntad y el Estado desarrolla su actividad. En este sentido, es mandatario del pueblo, conllevando

---

(1) Oswald Spengler
(2) Cita (11)
(3) Cita (59) p. 540
(4) Weber
(5) Aristóteles

una profunda relación espiritual, ya que en realidad, es el auténtico intermediario entre el pueblo y el fin público, relación que por otra parte constituye uno de los conceptos más primitivos de la historia.

Como elegido por la voluntad general representa el sentimiento colectivo, los intereses comùnes o análogos, el entusiasmo general por una idea. Su voluntad es el instrumento de la voluntad ciudadana con la responsabilidad irrenunciable del cuidado de la comunidad política, de obtener el Bien Público, concreto y posible mediante medidas de poder. Bien dice Hobbes: "Gobernar bien una familia y un reyno no son grados diferentes de prudencia sino diferentes especies de negocios".

Asi pues, como encarnación viva del Estado, su carácter y energía deben aunarse para cumplir con el mandato popular. Por su cultura y dominio de la ciencia y el arte de la política, tienen la obligación de realizar éste anhelo del pueblo, del cual es su primer servidor. Por eso afirma Bryde: "Lo que se demanda del hombre de Estado no es que obre de acuerdo con sus puntos de vista, precediendo al pueblo, sino que lo siga" (1). Y como "deliberar es cosa de varios y obrar es cosa de uno solo" (2), el político como gobernante, debe ser el intérprete infalibre y sumo ejecutor de la voluntad nacional.

Ahora bien, para cumplir el mandato del pueblo, cual ., es: obtener el Bien Público, el gobernante tiene que establecer en primer lugar el orden, para luego en segundo lugar, realizar la justicia. "La función de ordenar y unificar es fundamental y se llama "Gubernativa", por medio de la cual se pone en acción el Poder,-la fuerza más grande de decisión, -que a su vez pone en movimiento al Estado. "La primera tarea de un gobierno- dijo Ma-

---

(1) Cita (39)

(2) H. Heller Ob. Cit.

chiavelli- es gobernar, es decir, mandar y hacerse obedecer, a fin de poner orden en el Estado. Conseguido el orden, empezará su segunda tarea, hacer justicia. En algunos países por ejemplo: Inglaterra, E.E.U.E., creen por la gran estabilidad de sus gobiernos que la tarea es la justicia y ser constitucional, de alli la gran crítica y repugnancia a los gobiernos revolucionarios que tienen que ordenar su país. En este caso el gobernante no puede ser tolerante, ni humanitario, sino cuando de ello no resulte daño;en este caso el único instrumento que se puede y debe emplear es el poder. Solo es posible la justicia en una sociedad donde una autoridad central puede lograr obediencia. En cambio, si la autoridad central es desafiada por otros poderes, habrá desorden y anarquía y reynará la injusticia" (1).

Asi, pues, la función gubernativa es función primaria y esencial para cumplir a posteriori con las otras funciones, de tal suerte que en caso necesario, se puede prescindir de éstas últimas pero no de la primera. El gobernante como jefe de Estado la preside, y esto, lo hace superior en los demás hombres, y "quien es superior es supremo, es decir soberano" (2). Por ésta función "gobierna la Polis" y su "condición de jefe nadie pone en duda por supuesto" (3).

Es, mediante la función gobernativa que el Político que es la persona concreta y real imprime impulso, dando directivas encaminadas a obtener la reductio ad unitatem de todas las funciones estatales, siendo el verdadero unificador de la organización política, el símbolo viviente de la unidad nacional, pues si es verdad que el Estado posee por naturaleza una voluntad unitaria, también es verdad que en sí es inerme, Como gobernante, es el ú-

---

(1) Cita (11)

(2) Hobbes

(3) Platón

nico que puede lograr que pueblos diferentes por el idioma y la antropología se hagan uno sólo. Su voluntad es la que requiere la Asociación Política para sentirse unificada. Por eso decia el Poeta:

" No es bueno
el gobierno de muchos: uno solo
el caudillo Supremo y Soberano
de todos sea;" (1).

Precisamente, con el fin de orden y unidad, el gobernante manda, obliga por la coacción. Es decir, pone en acción su "Imperium y Potestas", la mayor autoridad que una vez creada existe aún en contra de la voluntad de los individuos y del pueblo. Con ella da impulso a todo, obra dondequiera que se manifieste la necesidad de intervenir: manda a los habitante, dispone de la fuerza pública, administra la renta del Estado, confiere los empleos de la administración pública. En esta tarea esencial vigila todo, resuelve una por una las variadas dificultades que suscita la gestión estatal por los medios más apropiados. Establece reglas para los subordinados, ciudadanos y funcionarios. Tal acción de gobernar es singular y general, incesante y universal, de todos los días y todos los instantes. Funciona sin intermotancias abarcando lo venidero, lo previsto y lo imprevisto, lo importante y lo menudo. De alli que los actos de dicha función influyen por principios en toda la vida social. Asimismo, por ella se decide la conducta a seguir, las acciones a tomar, tanto en el interior como en el exterior, en lo ordinario como en lo extraordinario, todos los días sin discontinuidad.

A través de la función gubernativa, se establecen las normas que regulan y ordenan el Estado, sin las cuales no es posible hablar de forma estatal alguna ya que obligan a cumplir sus mandamientos bajo amenaza de castigo en el supuesto de desobedien-

---

(1) Cita (35).

cia. Pues dadas las leyes ¿de que sirven si no se cumplen? ¿que utilidad pueden yener si la mayoría no posee nada?. Sin embargo, como encargados del mando, los súbditos no tienen derecho a oponerles una autonomía que es inconciliable con la vida en común, con la existencia del Estado y la realización de su fin. Como personificación de la autoridad tiene el derecho de mandar y de obligar con el deber correlativo de la sumición.

Por otro lado, esta función gubernativa además de mando y ejecución entraña también mucha iniciativa. Toda la vida socialista reglada por la ley, empero, como dichas normas están concebidas en términos muy amplios, éstas presentan vacios que deben ser llenados por la epique ya de la acción espontánea del gobernante, con mayor razón, en las situaciones no previstas o en los casos en que la observancia es materialmente imposible. Las leyes, en realidad, son imperfectas, luego como dice Platón: "el ideal no está en que manden las leyes, sino el varón real dotado de inteligencia. El motivo?, Una ley no podrá nunca a un tiempo con precisión lo ideal y más justo para todos; la inestabilidad de las cosas humanas no consiente que en ningún arte existan principios absolutos. Y la ley aa pesar de todo, tiende a ese absurdo."

Así, pues, del mismo modo que las lagunas de la ley no pueden impedir la administración de la justicia por los jueces, el gobernante tiene que actuar en todas aquellas situaciones no contempladas legalmente my que constituyen momentos críticos y decisivos para la vida del país. Es en estos casos en que la iniciativa recobra inmediatamente con un vigor y energía asombrosa. Por ejemplo: en la guerra impera siempre el principio autocrático para exigir disciplina y obediencia incondicional al máximo, quedando todo a su servicio ciencia, hombre y bienes.

Por todas estas consideraciones es inconcuso discurrir la importancia del Político, ya que como gobernante es venero del bien o del mal del país, de su bienestar o miseria. Nada perjudi

ca tanto como su intervención torpe e ineficaz. "De entre estos hombres surgen los que procuran los mayores males, tanto a las ciudades como a los simples ciudadanos, y son ellos tambien los que, si la corriente los lleva por el buen camino, producen los mayores bienes", dice Platón. En realidad, el Estado no es más que el reflejo de su carácter, de su modo de obrar, de sus virtudes y sus defectos, "porque cuales son los que mandan, tales suelen ser los súbditos por la mayor parte" (1). Bien se afirma por ello que el "mayor de los castigos consiste en ser gobernado por el más indigno" ya que "quienes hábil guardián de una cosa, tambien es hábil para robarla" (2). Sin que olvidemos tampoco lo que escribe el poeta:

> " Y enemigo
> Poderoso es un rey, cuando se enoja
> con algún inferior; pues si aquel dia
> la cólera devora, guarda siempre
> en su pecho el rencor hasta que encuentra
> ocasión de vengarse" (3).

Por eso, "no debemos extrañarnos de que las ciudades sufran tantos desastres, y esto a pesar de que una ciudad es algo naturalmente estable: como naves que se hunden, desaparecen, desaparecieron y desaparecerán, a causa de la maldad de sus timoneles, ignorante de la verdadera política" (4). Un ejemplo de esto se puede apreciar en los actuales Estados, en los cuales-los industriales- han alcanzado su progreso y bienestar gracias a la honradez y patriotismo de sus gobernantes. En cambio, en la mayoría -los marginales- su atraso y miseria es secuencia directa de que la personificación del Estado por el gobernante, oculta en rigor, la explotación del hombre por el hombre.

---

(1) Cita (43)

(2) Platón

(3) Cita (35)

(4) Platón

¡Suntuosa, inmensa e insustituble es, pues, la importancia que tiene el Político!. En sus manos está el bienestar y la armonia de los hombres. Son ellos los causantes de la pérdida del patrimonio y de la libertad nacional. A él compete decidir si debe emplearse la fuerza o la persuación, la guerra o lleva a cabo una alianza; que prescribe lo que conviene o no conviene, para mantener al país en orden y paz, ya oue sin ser orador, manda y se sirve de los oradores; sin ser general, manda y se sirve de los generales; sin ser magistrado manda y se sirve de los magistrados (1). Quien además, condena a destierro y a penas infamantes.

Su excepcional importancia se puede apreciar con toda puridad, en la siguiente anécdota: "Cuentan que un destacado político francés refería a Clemenceau las delirantes ovaciones que los ingleses habian tributado al boxeador Carpentier.

- ¡Que quiere Ud. que le diga!

- ¡ Comentó el gran político francés-

Carpentier... Bueno: que es a nuestro lado? Puede matar a un hombre de un puñetazo, desde luego, pero nosotros, con unas palabras, podemos hundir a un pueblo" (2).

Ahora bien, a pesar de la natural repugnancia a aceptarlo hay que reconocer que el político es un ser necesario. "La sociedad- dice Crossman- aunque reconozca todo el mal que le hace el político no puede vivir sin él". Esta es la razón por la que es indispensable incidir en las responsabilidades que acompañan la función gubernativa. El Político-gobernante, no debe olvidar que "la verdadera dignidad del mando está en mandar por el bien de los que obedecen; cuando el mando se dirige al bien particular del que impera y no al público, la autoridad se degrada, convir-

---

(1) Cita (19)

(2) Cita Vicente Vega

tiéndose en una verdadera explotación" (1). Tampoco debe olvidar "la legítima altivez del Estado. No admitirá que éste sea solamente el imperio de los cuerpos y será siempre el guardián de su grandeza y de su poder" (2). Igualmente, tendrá presente que son semejantes las obras del buen pastor y las del buen rey, "porque al Pastor, le conviene tener bien cuidado su ganado para aprovecharse de ello si estuviere bueno, y el rey asimismo ha de prestar prósperos y bienaventurados las ciudades y los hombres para que pueda servirse de ellos" (3). En este sentido, "el poder es la prueba del hombfe", ya que su deber es utilizarlo únicamente en obtener lo óptimo, no en beneficio de una clase o de un partido, sino con sentido eurítmico de la totalidad. Justamente, cuando el Político ejercita el Poder en armonía con el interés social, cuando conduce a las fuerzas estatales a defender efectivamente los derechos mayoritarios del país concurriendo en consecuencia al aumento de la felicidad ciudadana, cuando logran "distinguir entre lo bello y lo justo, lo bueno y sus contrarios, cuando esto se engendra en las almas, digo que es cualidad divina producida en una raza genial (4) la de aquellos gobernantes con categoría de Estadista, verdaderos Políticos o Políticos Puros, auténticos hombres de gobierno, gloria y orgullo de su casa y de su pueblo.

---

(1) Balmes

(2) Cita (8)

(3) Cita (43)

(4) Platón

CAPITULO CUARTO

"EL ESTADO DE NECESIDAD SUPRALEGAL"

L A A N T I J U R I C I D A D

Llamado por Jimenez de Asúa "El elemento mas importante del crimen", y por Soler, "el mas importante presupuesto de la pena", señala que un delito para ser tal, tiene que ser necesariamente un hecho antijurídico, contrario al derecho. Sin embargo, como la noción así expresada, haría que éste elemnto dependiera de manera inmediata de la multitud de casos antijurídicos, devinien-do en consecuencia el Derecho Penal en estado de incertidumbre, y por ende, en situación peligrosa, logra obtener la seguridad que le falta recurriendo a un medio extraordinariamente ingenioso, cual es, la creación del "tipo" o "tipicidad".

Con tal propósito, el Derecho Penal fija por si mismo y con facultad soberana todas aquellas acciones que quiere someter a un tratamiento penal. Es decir, que previamente describe tal o cual acción en un "tipo especial" y solo entonces se lpodrá decir que dicha acción antijurídica es punible. Y así, desde este momento, ya no es suficiente que un hecho determinado sea antijurídico sino que es indispensable que tal antijurieidad sea "típica" o esté "encuadrada en la ley" para que merezca sanción.

, Así, pues, para que una acción determinada sea antijurídica es necesario, en primer lugar, que esa acción encaje descriptivamente" en el tipo que la ley ha previsto (tipicidad) ; y en segundo lugar, que esa acción, sea contraria al derecho, es decir, que además de cumplir con el requisito de adecuación externa, de estar conforme con la descripción que hace la ley, constituya una violación de la norma que dicha ley presupone. En otras palabras para que exista Delito es preciso, que exista una doble adecua - ción: "adecuación a la ley y contradicción al derecho", o lo que es lo mismo, "adecuación del hecho a la figura que lo describe y

de oposición al principio que lo valora" .

, No obstante, éstadoble adecuación tampoco es suficiente para que exista Delito, para ello, es también indispensable que no haya una Causa de Justificación o Eximente de la conducta contraria al derecho, pues, si tal cosa ocurre la acción ya no es antijurídica a pesar de su tipicidad. Es decir, que "los actos u omisiones qu e revisten aspecto de delitos -hay acción y tipicidad- pierden el carácter de ser antijurídicos, contrarios al derecho, debido a que el hecho se justifica, a que existen causas de justificación.

En la mayor parte de los Códigos se encuentran las siguientes causas especiales de exclusión de la conducta antijurídica:

1.- El llamado consentimiento del ofendido.

2.- Actos Legítimos en cumplimiento de deber, o en el ejercicio legítimo de un derecho, autoridad, oficio.

3.- Legítima Defensa.

4.- Estado de Necesidad.

- - -

LA LEGITIMA DEFENSA Y EL ESTADO DE NECESIDAD

"Nuestra vida, al igual del conjunto en que estamos contenidos, está compuesta, en forma incomprensible, de libertad y necesidad. Nuestra voluntad es un anuncio de lo que haremos en todas las circunstancias. Pero estas circunstancias nos aprisionan según su propia manera de ser".

GOETHE

1.- La legítima defensa.- Es una consecuencia del derecho de necesidad. Es tan sólo un aspecto del derecho de necesidad, una necesidad privilegiada. "Llámase legítima defensa -dice Sebastián Soler-, a la reacción necesaria contra una agresión ilegítima, actual y no provocada".

Dicha legítima Defensa se extiende a todos los bienes jurídicos, cosas y personas (propia y ajena).

Para que existe Legítima Defensa es necesario que se cumplan las siguientes tres condiciones:

a) Agresión ilegítima objetiva, proveniente de acto humano. Si la agresión no existiera realmente, si existe aparentemente o solo en la imaginación, se da la defensa subjetiva o defensa putativa, que no es legítima defensa, en cuyo caso quien se defiende de ella, si obra en legítima defensa (1).

---

(1) Cita. (17).

b) Actualidad o Inminencia de la Agresión Ilegítima. La agresión debe ser presente o inminente, ya que no cabe defenderse contra ataques pasados porque en este caso nuestra reacción sería vengativa y no precautoria.

c) La defensa debe ser necesaria y proporcionada. Como la legítima defensa es solo un aspecto del derecho de necesidad, es obvio que debe estar sometido a las condiciones generales de éste derecho, de allí que la necesidad de defenderse es un requisito sine qua non. Es decir, que así como no puede haber legítima defensa sin agresión ilegítima objetiva, tampoco puede haber legítima defensa sin necesidad. Pero, además, se requiere que esta defensa sea proporcionada, por que de lo contrario devendría en defensa excesiva. Así por ejemplo: "El propietario de un manzano que encuentra un niño robándole, tiene derecho a defender su patrimonio, pero no tiene necesidad de defenderlo matando al niño. Como la defensa legítima es parte del Estado de Necesidad se requiere la valoración estimativa de los bienes jurídicos en conflicto, y en consecuencia, no podemos sacrificar un bien superior (La vida de un niño) para defender otro insignificante (las manzanas) (1).

2.- El Estado de Necesidad. Está considerada por la doctrina como una causa de justificación, La mayor parte de los

---

(1) JIMENEZ DE ASUA, Ob. cit.

tratadistas suelen adoptar la definición de Von Litz:El Estado de Necesidad es una situación de peligro actual de los intereses protegidos por el derecho, en el cual no queda otro remedio que la violación de los intereses de otro (bien jurídico ajeno, dice Allfed) jurídicamente protegido"(1), o como también dice Sebas - tián Soler: "es una situ ación de peligro para un bien jurídico que s olo puede salvarse mediante la violación de otro bien jurídico".

Esta causa de justificación se ampara en la teoría de la preponderancia de intereses, por la cual hay que salvaguardar el "bien de valor mayor", el interés preponderante. De allí que se requiera la comparación estimativa de los bienes jurídicos protegidos en c onflicto, para apreciar si el bien sacrificado es inferior al bien que se salva, en cuyo caso si cabe invocar el Estado de Necesidad.

Asi, pues, el Estado de Necesidad "sensu strictu" como causa justificatoria sólo existe cuando del choque de bienes jurídicos de desigual valor resulta específicamente que el mal causado es menor que el mal evitado o que se causó un mal para evitar otro mayor. Por ejemplo: en el aborto necesario para salvar la vida de la parturienta, hay colisión del bien; interés demográfico y la vida de la madre, y sse soluciona prefiriendo ésta última que es un bien jurídico superior, y sacrificando el primero que es un bien jurídico inferior. Aquí no hay colisión de dos vidas humanas, que son dos bienes iguales, la del feto y la de la ma - dre, pues la del feto ho es tal vida, no es persona hasta que haya salido del claustro materno. (2).

Siempre, pues, que se invoque el Estado de Necesidad es imprescindible que del conflicto de los bienes jurídicamente protegidos, el bien que superviva sea superior al bien que se sacri-

---

(1) Cita (17)

(2) Ver (78)

fica.

El Estado de Necesidad tambien se extiende a los bienes y a las personas (propia y ajena). Un tercero puede resolver. Y para que exista se requieren las siguientes condiciones:

1.- Conflicto de bienes jurídicos desiguales.

2.- Peligro grave e inminente para ellos.

3.- Que dicho peligro no lo haya causado intencionalmente o no haber dado voluntariamente causa a ello. Esto es claro, pues, si la situación ha sido creada mediante dolo, cuando de propósito le creamos no podría alegarse el Estado de Necesidad. En cambio, obramos en Estado de Necesidad aun si por culpa nuestra se ha producido u originado el peligro (1).

4.- Inevitabilidad de este peligro

5.- Que el mal cometido sea menor que el evitado.

DIFERENCIAS ENTRE EL ESTADO DE NECESIDAD Y LA LEGITIMA DEFENSA

1.- En la legítima defensa el conflicto surge entre el interés ilegítimo del agresor (matar, robar, violar, etc.) y el bien jurídicamente protegido del atacado (vida, honor, libertad, propiedad, etc).

En el Estado de Necesidad, en sentido estricto, el conflicto se produce entre dos intereses legítimos, procedentes de dos bienes jurídicos igualmente protegidos por la leyes, uno de los cuales es de un valor superior al otro. Tal es la situación en la mayor parte de las operaciones quirúrgicas, en el hurto famélico. En este último caso, en el robo que comete el hambriento se hallan en colisión el derecho a la vida del que roba, y el derecho de propiedad del despojado" (2).

La Legítima Defensa es una reacción (Carrara) o un contrataque (Moriaud). El Estado de Necesidad es una acción (Carrara) o un simple ataque (Moriaud).

EL ESTADO DE NECESIDAD SUPRALEGAL

"Roesselmann. Oid, amigos y confederados, lo que Dios inspira á mi corazón. Formamos una asamblea general, y podemos obrar en nombre de un pueblo entero; acatemos, pues, los antiguos usos del país, del modo que los acatamos en tiempos tranquilos. Lo que fuere ilegal en esta reunión la fuerza de las circunstancias lo legitimará"...

SCHILLER (1)

Ningún Código señala cuales son los casos concretos en que se actua antijuridicamente, limitándose a indicar únicamente aquellos en que la acción típica no es antijurídica, para lo cual enumera las distintas causas de justificación. De allí que no baste que una acción corresponda y se adecue a un determinado tipo descriptivo (tipicidad) para que sea delito. Para ello, la acción además de estar conforme con el dispositivo legal tiene que ser positivamente antijurídica, es decir, no estar incluído en el grupo que el Derecho Penal taxativamente señala como causas de exclusión de la conducta antijurídica.

Sin embargo, como es sabido que ninguna ley agota la totalidad del derecho, que el simple positivismo legal deja sin respuesta innumerables cuestiones de la vida práctica del derecho, que en realidad, la teoría del carácter lógico cerrado del ordenamiento jurídico no existe, y es como dice Nagler,: "una seductora fábula", se plantea el siguiente problema: ¿Será posible que no mediando positivamente alguna de las causas de justificación, el hecho típico no sea antijurídico, contrario al derecho?. Y éste problema se plantea porque existen una serie de hechos en los cuales no obstantes ser típicos, el sentido jurídico se resiste a considerarlos ilícitos.

Precisamente, Edmundo Mezger en orden al Estado de Necesidad, responde afirmativamente a tal interrogante mediante la

---

(1) Cita (8a) Escena II - Acto II pág. 50

formulación de la doctrina del "Estado de Necesidad Supralegal, según la cual, cuando dos bienes jurídicos de desigual valor colisionan de tal modo que es inevitable el perecimiento de uno de ellos, cabe justificar el sacrificio del bien de menor valor para salvar al superior, aunque dicha conducta no esté expresamente excluída por la ley, siempre y cuando, se pruebe que tal conducta no es antijurídica.

Su concepción se origina en los pensamientos de Carlos Binding, Alejandro Graf Zu Dohna, Max Ernesto Mayer y Von Lizt.

Antes de Binding era frecuente escuchar que el delito era lo contrario a la ley (1), pero, gracias a él se descubre que en realidad el delito no contradice al dispositivo legal, sino más bien es el hecho que se ajusta a lo previsto en la ley penal Así se establece "que cuando se mata a otro por ejemplo, se está conforme con el Art. pertinente de un código penal. Lo mismo cuando se roba, etc. No se vulnera la ley, lo que en verdad se viola, es la norma que está por cima y detrás de la ley. Es la norma, no matarás, no robarás, lo que se quebranta, más no la ley." (2).

Graf Zu Dohna, parte del concepto de lo justo. Encuentra que la antijuricidad de una conducta no sólo se halla en que ésta constituya el tipo específico de un delito, en que sea subordinable a una figura legal, sino, ante todo, en que sea un atentado a la idea del derecho, es decir, que sea una acción injusta, Lo antijurídico y lo injusto son la misma cosa, por lo que, toda conducta antijurídica es ante todo una conducta injusta y viceversa, ésté o no adecuada en el ordenamiento positivo legal. Max Ernesto Mayer, se basa en las normas de cultura. Para él, cultura es tutela de los intereses comunes de la sociedad. Lo que la cultura exige, es lo que el interés común requiere. Por eso las normas de cultura son órdenes y prohibiciones por las cuales una sociedad exige

(1) Por ejemplo CARRARA

(2) Ver (17)

el comportamiento que corresponde a su interés.

Ahora bien, como todo orden jurídico es un orden de cultura o nace dentro de una cultura determinada, ésta tiene que consistir en el reconocimiento de los intereses sociales, que se superponen con el reconocimiento de las normas de cultura que se efectúa en la ley penal. De tal modo, que si se vulneran dichas normas de cultura necesariamente se tiene que producir lo antijurídico, es decir, que una conducta es antijurídica cuando contradice las normas de cultura, reconocidas por el Estado. Por eso Mayer considera que el delito es un suceso imputable, comprendido en un tipo legal, y contrario a las normas de cultura reconocidas por el Estado, y que "la comprobación de un interés justificado constituye una causa de justificación de acciones típicas, en la medida en que el interés y la manera en que él se ha manifestado es reconocida por una norma de cultura, siempre que ésta sea, a su vez, reconocida por el Estado".

Von Liszt, defiende en su tratado la teoría del fin, según la cual, "los ataques en intereses jurídicamente protegidos, que aparecen como medio adecuado para la consecusión de un fin que el Estado reconoce, no deben ser antijurídicos", o sea, que "un fin justificado excluye por sí la antijurícidad de la acción, que se realiza para lograrlo, pues el fin santifica a los medios".

Partiendo, pues, de éstos pensamientos Mezger afirma que "en Derecho Penal una acción es prohibida o no prohibida, y por tanto, conforme a Derecho o Antijurídica"; y como "la acción sólo es punible sí es ahtijurídica, como la circunstancia de que el autor haya actuado antijurídicamente es lo decisivo para su punibilidad", deduce Mezger, "la existencia de un Derecho Suprale - gal incluso allí donde se afirma con toda rigidez, el fundamento positivo del Derecho". Agregando que la "línea directriz última y mas alta de todo Derecho y de toda interpretación de la ley, por consiguiente, la idea racional del Derecho, no supone sino, la

creación de una conciliación justa entre los intereses de la colectividad y los del individuo". "Todo esto -sigue diciendo- son consideraciones que no porque sean "supralegales" son "extrajurídicas", "metajurídicas". Esto solo podría afirmarse si se hubiera negado previamente la jurisprudencia (al derecho)todo sentido másprofundo. En realidad en todas estas consideraciones se trata de pensamientos en absoluto de índole jurídica, no de algo trascendente al derecho, sino más bien de los fines y metas inmanentes al Derecho y el ordenamiento jurídico".

Al respecto un jurista de la talla de don Jimenez de Asúa, declara su adhesión a la tesis Mezgeriana cuando dice: "si se diferencia la norma y la disposición legal y el acto antijurídico está calificado por la primera, es evidente que a esa norma hay que acudir para juzgar la licitud o ilicitud de una conducta cuando expresamente no lo ha autorizado la ley.

Sabemos que la antijuricidad -continua Asúa- representa lo contrario a lo jurídico. Por tanto si el delito es un acto antijurídico y la antijuricidad un acto valorativo es indiscutible que cuando la antijuricidad falta nos hallamos en plena juricidad. La más exigente lógica nos llevaría a dar un concepto de juricidad y otro de antijuricidad, no siendo preciso que estuviera taxativamente marcadas en los códigos las causas de justificación, bastando demostrar que el acto debatido está conforme con las normas de cultura para que se estimase, sin más, de correcta índole justa. Cuando no puede verificarse la existencia del fin reconocido por el Estado, ni aun la colisión de intereses desiguales, pero si se prueba la no ofensa de la norma de cultura, procede la absolución, puesto que al no ser el hecho contrario a la norma, es justo. Cuando el hecho no es antijurídico, la conducta no puede calificarse de tal. Añadiendo: "En suma, en todas aquellas ocasiones en que una perfecta probanza acredite que el acto típico es conforme a las normas de cultura, debe reconocerse la

juricidad del mismo.

En consecuencia, creemos que si es verdad que solo es punible la acción tipicamente antijurídica, tambien es verdad, que en el caso de que un hecho descrito en un tipo legal no se encuentre expresamente consignado por el derecho positivo en las causas de exclusión, y se pruebe, que tal acción no es antijurídica lpor que no contradice los principios que dan validez al derecho positivo -ya que el valor total del derecho no puede ser dado por el derecho vigente mismo, sino por un principio superior a él, habrá que admitir la existencia del Estado de Necesidad Supralegal, que si bien no coincide con la ley (derecho positivo), no contradice al Derecho (Principios). Esto, además, puede ser apreciado claramente cuando se realiza la determinación y conocimiento del bien jurídico en referencia al tipo concreto que se logra mediante la interpretación de la ley. Sabemos que un "bien jurídico" no es más que un "bien protegido" o que la ley considera necesitado de protección. Tales son por ejemplo la vida, integridad corporral, la propiedad, el honor, etc. Y que tal protección se lleva a cabo por cada uno de los tipos penales ¿Cómo se hace la determinación de dicho bien jurídico?. En primer lugar, siguiendo a la ley que al clasificar los distintos bienes jurídicos, sanciona con diversas escalas penales su violación. En segundo lugar-, si el procedimiento anterior no es concluyente- recurriendo a la interpetación sistemática.

Ahora bien, igual cosa ocurre cuando se produce la pugna de bienes jurídicos desiguales, para cuya valuación, se sigue en primer término a la ley, considerada como línea directriz obligatoria, pero, si la tificación antijurídica no existe, hay que dirigirse en segundo término, a los principios rectores, llámense ideas del derecho o normas de cultura. Del mismo modo, se tiene que proceder cuand o se ejecutan actos en que no aparece el fin claramente reconocido en el Derecho positivo, y en los cuales, es

patente que el autor no ha ofendido las nromas de cultura , ni la idea del derecho, porque si hacemos la correspondiente estimativa de intereses encontramos que se ha salvaguardado un bien descollan te habiéndose atropellado otro de menor trascedencia. Tal cosa sufede -afirmamos- con los delitos que ocurren en el campo polítifo ya que estos resultan de la colisión del bien particular con el Bien Público, conflicto que es resuelto por el Político (tercera persona) trasgrediendo la ley, pero cuya conducta no se halla en las Causas de Justificación, quedando su calificación bajo el imperio de las pasiones, de los circunstanciales detendadores del Poder.

Así, pues, creemos que los Delitos Políticos se cometen en "Estado de Necesidad" pero como no se hallan considerados positi vamente en el Derecho Penal, caen en el ámbito del Estado de Necesidad Supralegal. Esta es la afirmación que justamente ha motivado la presente tesis, y que hace necesario el esclarecimiento de dos cuestiones:

1.- ¿ Qué caracteriza a un delito como político?

2.- ¿ Por qué razón el delincuente político se halla en Estado de Necesidad Supralegal?

"EL DELITO, COMO MEDIO EMPLEADO POR EL POLITICO"

> "Por eso tantos hombres de naturaleza criminal han sido grandes estadistas.. Por eso el mejor político es el que valiéndose de fines malos realiza algún bien".
>
> KEYSERLING

Todo el orden social está garantizado por el Poder, sin el cual, no es posible ningún cambio ni reforma alguna en sus estructuras, así como tampoco, el cumplimiento y aún la existencia de la propia ley. Es decir, que con su posesión se puede proteger perfectamente tanto las ambiciones personales o de grupo como realizar el Bien Público; y allende, obtener la gloria. E inclusive, es norma de Derecho Internacional universalmente admitida, que la revolución triunfante o el usurpador victorioso, se convierten en poder legítimo. Lo cual corrobora lo que decía Machiavelli: "De las intervenciones de los hombres, y más aún de los de los príncipes, como no pueden someterse a apreciación de tribunales hay que juzgar por los resultados. Cuanto haga un príncipe por conservar su poder y la integridad de sus Estados se considerará honfosa y lo alabarán todos, porque el vulgo se deja guiar por las apariencias y sólo juzga por los acontecimientos.....(1)

---

(1) Cita (59) 510.

Por ejemplo,: "Cuenta Sewward que cierta vez el comité de la Dirección de la Guerra atacó violentamente a Lincoln y que un funcionario que sabía que el Presidente no tenía culpa, le aconsejó que escribiera a un periódico exponiendo los hechos tal como habían sucedido".

Lincoln rehusó diciendo: "Si yo me pusiera a leer, y aún más a contestar todos los ataques que se me hace, tendríamos que cerrar este establecimiento y dedicarnos a eso solo. Yo hago lo mejor que puedo, de la mejor manera que lo se hacer y asi lo seguiré haciendo hasta el fin. Si a la postre salgo bien, todo lo que hayan dicho de mi no vale: si salgo mal, por más que vengan los ángeles a jurar que tuve razón, no cambiaría el resultado".

Esto explica, pues, el porque la lucha del Político se concentra en conquistar el Poder -fin perentorio y fundamental de su acción política- en la cual es obvio se tenga únicamente la obsesión del éxito. De allí que Lenín refiriéndose a Troksky decía: "Su táctica es extremadamente sencilla no tiene más que una regla: triunfar" (1). En cuyo fin es indudable que "el

---

(1) Cita (61)

mayor error es haber perdido la partida" (1)

Sin embargo, no hay que olvidar que tan imprescindible es para el Político la captura del poder, como el lograr mante - nerse en él, "porque una gran cosa pienso que es ganar, pero mucho mayor es conservar lo ganado. Que el ganar muchas veces se ha por solo la osadía del que lo alcanza; mas conservar lo ganado no se puede hacer sin templanza y sin moderación y sin mucha diligencia". (2)

Al respecto, la experiencia demuestra que "los políticos que han sabido desembarazarse de los sueños románticos, han sido los únicos que han obtenido triunfos importantes y durade - ros"; los modernos Quijotes no han hallado por doquiera más que derrotas". (3) Es decir, pues, que los políticos que supieron usar con maestría los distintos recursos que a su juicio y razón constituían ser los más eficaces para capturar y mantenerse en el Poder, aún quebrantando las leyes, fueron en realidad los únicos que obtuvieron pleno éxito. Con cuyo objeto, justamente, se ordena algunas veces asesinar, encarcelar y desterrar. Se traiciona, se hacen revoluciones y se dan golpes de Estado. Se violan tratados y se hacen las guerras. Por eso exclama Lord Acton: "Todos los grandes hombres son malos"; o escribe Barbusse: "En realidad y por modo evidente - se aniquila a una criatura para salvar a cien mil, para salvar a el porvenir y edificar un mundo mejor en el que el hombre deje ser víctima del hombre." (4)

A continuación, presentamos algunos ejemplos en que se puede ver la comisión de diversos delitos.

1.-<u>De como se mata</u>.-

a).- "En Esparta, algunos, ya de antemano sospechosos

---

(1) Curzio Malaparte

(2) Cita. (43)

(3) Cita. (8)

(4) Cita. (102) pág. 60.

y de dañada intención, como unos doscientos en número, se sublevaron y tomaron el Isorio, donde está el templo de Artemis, lugar bien defendido y muy dificil de ser forzado; y como los Lacedemonios quisieren ir desde luego a desalojarlos, temeroso Agesilao de que sobreviniesen otras turbaciones, mandó que todos guardasen sus puestos, y él, envuelto en su manto, con sólo un criado se adelantó hacia ellos, gritándoles que habian entendido mal su orden, pues no les habia dicho que fueran a aquel puesto, ni todos juntos, sino alli -señalando distinto sitio-, y otros a otras partes de la ciudad. Ellos cuando lo oyeron, se alegraron, creyendo que nada se sabía, y, separándose, marcharon a los lugares que les designó. Agesilao al punto, mandó otros que ocuparan el Isorio, y respecto de los sublevados, habiendo podido haber a las manos unos quince de ellos, por la noche les quitó la vida".

Denunciarónle otra conjuración todavía mayor de espartanos que se reunían y congregaban secretamente en una casa con designio de transtornar el orden, y teniendo por muy expuesto tanto el juzgarlos en medio de aquellas alteraciones como el dejarlos continuar en sus asechanzas, también a éstos les quitó la vida sin formación de causa, con solo el dictamen de los Eforos, no habiéndose antes de entonces dado muerte a ningún Estartano sin que procediese un juicio". (1)

b).- "El siciliano Agatocles, no sólo era hombre del pueblo, sino de la clase más ínfima y adyecta, y llegó a ser rey de siracusa. Hijo de un alfarero, fué toda su vida un malvado; pero con tanta fortaleza de ánimo y de cuerpo, que, perteneciendo a la milicia, por los ascensos en ella llegó a pretor de Siracusa.

Ocupando este cargo y resuelto a ser príncipe y a te -

(1) Cit.(68) pág. 40 y 41.

ner por violencia y sin necesidad de agradecerlo lo que de común acuerdo le habían concedido; comunicó su proyecto al caratginés Amilcar, que estaba en Sicilia con el ejército. Convocó una mañana al pueblo y al senado de Siracusa, como si necesitara tratar con ellos de cosas pertinentes a la república, y a una señal convenida hizo que sus soldados mataran a todos los senadores y a los más ricos de la ciudad. Después de estas muertes se apoderó y ejerció la soberanía sin ninguna contienda civil, y aunque los cartagineses le derrotaron dos veces, y, por último, le sitiaron, no sólo pudo defender su ciudad, sino, dejando parte del ejército para esta defensa, llevar el resto a Africa, librando en breve a Siracusa del asedio y poniendo a los de Cartago en gravísimo apuro, quienes al fin tuvieron que hacer la paz con Agatocles, contentándose con la posesión de Africa y dejándole la de Sicilia." (1)

C) "La Tragedia de Ricardo III"

Acto Cuarto

Escena Segunda

La sala de los Estados en el palacio real

Marcha Militar. Ricardo, con los Atributos Reales, sobre el Trono. Buckingham, Catesby, Un paje y otros; Luego Stanley y Tirrey.

El Rey Ricardo.- ¡ Dejad el paso libre! ¡ Primo Buckingham!....

Buckingham.- ¡Señor!

El Rey Ricardo.- Dame la mano. Gracias a ti, a tus consejos, a tu ayuda, el Rey Ricardo ha subido a este trono.Pero estas glorias¿Serán flor de un día o lo bastante duraderas para a-

(1) Cita. (59) pág. 478.

legrarnos con ellas?

Buckingham.- ¡Que duren tanto como vuestra vida!

El Rey Ricardo.- ¡ Ah, Buckingham! Ahora soy piedra de toque para probar si tú eres oro de buena ley... El joven Eduardo vive aún... ¿Comprendes lo que quiero decir?

Buckingham.- Hablad, amadísimo señor.

El Rey Ricardo.- Digo, Buckingham, que quisiera ser rey.

Buckingham.- Lo sois, soberano tres veces ilustre.

El Rey Ricardo.- ¡Oh! ¿Soy rey? Sea. Pero Eduardo vive aún.

Buckingham.- Es cierto, noble principe.

El Rey Ricardo.- ¡Qué tristes consecuencias pudieran resultar de ello!.. En efecto, sólo soy noble príncipe....Primo, antes tenías la costumbre de comprender más fácilmente. ¿ Debo ser más explícito? ¡Quiero que esos bastardos mueran inmediata - mente! ¿Qué dices ahora? Habla y sé breve.

Buckingham.- Vuestra Magestad puede hacer lo que se le plazca.

El Rey Ricardo.- ¡Qué frialdad! Tu ternura se ha con - vertido en hielo! Responde, ¿Consientes en que mueran?

Buckingham.- Dejadme respirar, reflexionar un instante, querido lord, antes de daros una respuesta positiva. Dentro de un momento responderé a Vuestra Gracia. (se va).

Catesby.- (aparte).- El rey se encoleriza. Ved cómo se muerde los labios.

El Rey Ricardo.-(bajando del trono).- Elegiré a otros hombres de férreo carácter, irreflexivos, o a jóvenes ambiciosos, que no me espíen con sus miradas. Buckingham, lograda su ambi - ción se hace circunspecto. ¡Paje!

El paje.- Señor...

El Rey Ricardo.- ¿Conoces a alguien que, dejándose ten

tar por un oro corruptor, realizara secretamente una misión de muerte?

El paje.- Conozco un Hidalgo descontento, cuyos humildes recursos no están a la altura de su ambición. Convencido estoy de que el oro conseguiría más de veinte oradores para decirle a cualquier empresa.

El Rey Ricardo.- ¿Cómo se llama?

El paje.- Tyrrel, señor.

El Rey Ricardo.- Creo conocerle. Acompáñalo aquí.(vase el paje) Este Buekingham es demasiado prudente; ya no le consultaré más. ¿Cómo se ha fatigado tan pronto de mis caprichos, habiéndolos soportado tanto tiempo? Si así fuese... (entra Stanley). ¿Qué hay, lord Stanley? ¿Qué noticias hay?

Stanley.- Se dice, amadísimo señor, que el marqués de Dorset ha huído a Richmond.

El Rey Ricardo.- Acércate, Catesby. Haz correr el rumor de que Ana, mi esposa, está gravemente enferma. Voy a dar órdenes para que permanezca en sus habitaciones. Buscame también algún hidalgo de modesto abolengo a quien yo pueda casar inmediatamente con la hija de Clarence. El hijo es idiota y no le temo..... ¿ En que piensas ? Te repito que hagas correr el rumor de que Ana, mi esposa, está enferma y a punto de morir Es de la más alta importancia para mis proyectos poner término a ciertas esperanzas , que de ir en aumento podrían perjudicarme. (vase Catesby) Es preciso que la hija de mi hermano sea mi esposa; de lo contrario, mi trono tendrá la fragilidad del vidrio. ¡Matar a sus hermanos y casarme con ella! ¿Qué resultará de esto? ¡Bah! ¡Tanta sangre he vertido, que ya un crimen llama al otro!... Las lágrimas de compasión no se conciben en mis ojos... (Vuelve el paje con Tirrel).

El Rey Ricardo.- ¿Es cierto que te llamas Tirrel?

Tyrrel.- Me llamo Tyrrel, y soy vuestro obediente súbdi

to.

El Rey Ricardo.- Incondicionalmente;

Tyrrel.- Ponedme a prueba, señor.

El Rey Ricardo.- Te atreverías a matar a uno de mis amigos?.

Tyrrel.- Si t al cosa puede agradaros.. Pero me jor quisiera matar a dos de vuestros enemigos .

El Rey Ricardo.- Pues bien; la ocasión se ha presentado. Dos enemigos que amenazan mi reposo, que turban mi tranquilo sueño, son los que designo a tu fidelidad. Hablo de los bastardos que están en la Torre.

Tyrrel.- Procuradme los medios de llegar hasta ellos y os libraré del miedo que os inspiran.

El Rey Ricador.- ¡Tus palabras suenan como una dulce música! Acércata, Tyrrel. Tona este anillo. Oyeme bien. (le habla en secreto). Es cuanto tienes que hacer. Una vez me digas que lo has realizado serás rico y obtendrás mi cariño.

Tyrrel.- Voy a activar el asunto (se va) (1).

d) "Con contradictorios sentimientos, aguardé, a comienzos de 1929, la hora de la primera visita que hice a Mussolini. Había ogobernado ya durante seis años y parecía belicoso; el asesinato del adalid socialista Matteotti había dañado gravemente a su autoridad entre los mejores espíritus de Europa, pues algunos de sus amigos estaban envueltos en el asuntos" (2).

2.- De como se infringe la ley.- a) "Un jefe del ejército de César que estaba en la puerta del Senado, al oir que no se prorrogaría el mando a César, tomando su espada, dice:

"Pues ésta se lo prorrogará" (3).

---

(1) Cita (82) "La Tragedia de Ricardo III" p. 455, 456 y 457.

(2) Cita (47) p. 253

(3) Cita (68) pl 238

b) El mismo César, a Metelo tribuno de la plebe que se oponía tomara caudales de la República alegando ciertas leyes, le dice:

"Que uno es el tiempo de las armas y otro el de las leyes" (1).

3.- De cómo se adultera un documento público.- A) Capítulo "La candidatura del Príncipe Leopoldo de Hohenzollern al trono de España y el estallido de la guerra Franco-Prusiana.

Leopoldo de Hohenzollern, es propuesto como candidato al trono de España por el Consejo de Ministros de Alemania que presidía Bismarck. Ante la presión de Francia el príncipe Leopoldo retira su nominación. Ante la renuncia, Bismarck considera que todo estaba perdido.

"Efectivamente, la situación hubiera sido muy difícil para él y para la confederación de la Alemania del Norte, si Francia se hubiese dado por satisfecha con lo conseguido. Pero en París el elemento militar, amplios círculos de la población y las Cámaras se habían hecho demasiado a la idea de la guerra para poderla abandonar así como así. La convicción era casi general de que una ocasión tan buena y una han tan feliz no volverían más. Ya el día 10 había telegrafiado Gramont a Benedetti: "No tiene usted idea de lo exitada que está la opinión pública, que nos desborda por todas partes. Contamos las horas. Pasado mañana sería demasiado tarde". Pero pasado mañana llegó y parecía, en efecto demasiado tarde. Los diputados de la derecha pedían ya que se planteasen otras cuestiones, que se reclamase la ejecución exacta de la paz de Praga, la evacuación de Maguncia, la renuncia a los tratados militares con el Sur de Alemania, la votación en el Schleswig septentrional y que se pusiese a Prusia en la alternativa de un .Con reso) la guerra. También en la prensa, cuyo lenguaje se hacía cada día más sarcástico y amenazador, aparecieron

---

(1) Cita (68) p. 243.

dichas exigencias. En la corte, la actitud de la Emperatriz era absolu amente favorable a la guwrra. Guando se discutió la posibilidad de la paz, la emperatriz hubo de exclamar: "Es un escánda lo; el imperio se ablanda". En estas circunstancias, el duque de Gramont no pudo considerar la crisis como terminada con la renuncia del príncipe Leopoldo y mandó a Benedetti que pidiese al rey Guillermo una expresa aprobación de la renuncia y la promesa de no consentir una nueva candidatura del príncipe. Es más, tuvo el atravimiento de pédir al embajador prusiano, barón de Werther, que el rey Guillermo escribiese a Napoleón una carta de excusas con dicho contenido; y Ollivier, que anteriormente había asegura do que no dejaría escapar la paz, fué lo bastante débil o lo bas tante insensato para adherirse a la petición, que el embajador, por modo incomprensible, prometió realmente trasmitir.

Después de esta prematura "jaque al rey", la partida estaba perdida para Francia.

Cuando en la mañana siguiente (13 de Julio) Guillermo mando llevar al embajador francés, en el paseo de Ems, una hoja extraordinaria de la Ga eta de Colonia con la "buena noticia"de la renuncia del príncipe, desempeño Benedetti su comisión. El rey sintió la petición que Benedetti le hizo repetidamente como "apremiante e impertir ente".

La rechazó primero cortésmente; luego, "algo seriamente", se negó a contrae una obligación por siempre jamás, acaban do por cortar, con evid ente desconcierto, la conversación que un público, cada vez más numeroso, seguía atentamente. Poco después llegaron, de Berlín el conde Eulenburg con encargos verbales de Bismarck y de Sigmaringen el coronel Strant, con el anuncio de la renuncia hecha por Carlos Antonio. Guillermo dió de ella conocimiento a Benedetti por medio de su ayudante, el príncipe Antonio Radziwill; pero por consejo de Eulenburg negóse a recibir al embajador, que de nuevo había pedido audiencia, manifestando que no tenía nada más que decirle y mandando telegrafiar a Bismarck, por

medio de Abeken, para preguntarle "si la nueva exigencia de Benedetti y nuestra negativa no debían ser comunicadas inmediatamente tanto a nuestros embajadores como también a la Prensa". A las tres y cinvuenta minutos de la tarde fué depositado el despacho cifrado. Entre las seis y las siete tuvo Bismarck el telegrama en sus manos. Ya sabía por otras noticias que París no quería contentarse con la mera renuncia del príncipe; pero seguía muy disgustado, como también lo estaban Moltke y Roon, a quienes había invitado. La primera impresión que la nueva comunicación produjo en los tres personajes fué -cosa estrañada- desfavorable. Pero pronto vislumbró Bismarck la posibilidad de aprovecharla para arrebatar a los franceses la victoria diplomática y empujarles definitivamente a una guerra en la cual su posición moral ante el mundo quedaría en la actitud más desfavorable posible. Después que hubo recibido de Moltke la afirmación de que un estallido inmediato de las hostilidades había de ser más favorable que un aplazamiento, redactó el despacho de Ems en tal forma, que la negativa de Benedetti parecia insultantemente brusca y por completo terminante.

"Ahora -dijo Moltke- suena como música militar en respuesta, a un reto". En esta forma se publicó no sólo en la hoja extraordinaria, sino también en todas las embajadas. "Esto producirá- explicó Bismarck a los dos generales- la impresión del capote rojo en el toro francés".

Y en efecto, la impresión fué decisiva. En París la balanza se había movido el día 13 un poquito en favor de la paz, en efecto, un Consejo de la corona había aplazado el llamamiento de las reservas que el Consejo de ministros solicitaba, y había acordado explicaciones ante las Cámaras. Pero estas explicaciones fueron muy mal recibidas; de suerte que cuando el dia 14 fué conocido el despacho de Ems, ya no hubo manera de contener a nadie, al menos como hubiese deseado el emperador....

....Aquella misma tarde acordóse el llamamiento de las

reservas, y por la noche, después de algunas vacilaciones, el Consejo de la Corona, en sesión casi permanente, acordó que los ministros anunciasen al dia siguiente en el Senado y en el Cuerpo legislativo la resolución de la guerra..." (1)

4.- De como no se respetan las libertades individuales

a). "La amplitud que Lincoln dió a sus atribuciones de Jefe Supremo tenía forzosamente que provocar más antogonismos en Norteamérica que en los Estados militaristas de Europa, y el hecho de pedir a un gran jurisconsulto su opinión sobre la procedencia de un precedente de la época de la Revolución que reanudara en su favor, desmuestra cierta incertidumbre en la práctica de tales cuestiones. ¿Es lícito que, en el interior del país, los tribunales militares condenen a un ciudadano por razones políticas y, en este caso, qué clase de declaraciones podían justificar dicha condena? Esta era una de las cuestiones políticas. La otra era: ¿Qué se entiende por "necesidades de la guerra" y qué puede ser considerado como actividad sospechosa en el caso de un partido político?. Lincoln consiguió que el Congreso le aprobase una ley de inmunidad y una mayor amplitud de las facultades que, según una antigua ley, le permitían, en caso de enfermedad o muerte, el nombramiento de ciertos funcionarios.

Pero, tampoco en esto decidieron las leyes, sono las costumbre, a la que, en esta segunda mitad de la guerra, recurrió Lincoln nada vez con más frecuencia. Así, el mismo hombre que indultara a cientos de soldados condenados por faltas aisladas, no vaciló en meter en la cárcel a cientos de paisanos por agitación y propaganda contra la guerra. Ello, por otra parte, no impidió que se le atacara lo mismo por una actividad poue por otra; en el primer caso, era un débil; en el segundo, un tirano.

Pero las quejas contra el tirano fueron más estrepitosas, pues los casos de prisión por causas políticas se hicieron [illegible]

(1) Cita (34) p. 271 a 274.

más frecuents y las víctimas eran más conocidas en el país. Especialmente hacia el fin de la guerra, Seward y Stanton crearon una especie de cartas de identidad, para anular a espías, agentes provocadores y derrotistas.

Aunque opuesto por temperamento a estas medidas, el Presidente no tuvo más remedio que aprobarlas, si quería acabar con una guerra contra la cual protestaba abiertamente medio país" (1).

5.- De como no se respetan los Tratados: a). "Este decreto del Consejo de los Lacedemonios, en que se determinó que las alianzas y confederaciones habia sido rotas, fué hecho y publicado al año catorce después de las treguas que se hicieron por treinta años, acabada la guerra de Eubea, Impulsó a los Lacedemonios a hacer este decreto, no tanto el influjo de los aliados y compañeros, cuanto el temor de que los Atenienses creciesen en fuerzas y poder, viendo que la mayor parte de Grecia estaba ya sujeta á ellos" (2).

b) "María Teresa y Federico El Grande". "Pero entonces se produjo una nueva sopresa, Federico II de Prusia aprovecho la apurada situación en que se encontraba María Teresa para exigirle la entrega de la provinci de Silesia. Antaño, el gran príncipe elector había formulado pretensiones sobre algunas partes de Silesia; fundándose en antiguos tratados de herencia que favorecían a su casa, y sobre este asunto había habido entonces negociaciones con Viena. Pero bajo Federico Guillermo I otras pretensiones habían ocupado a las cancillerías: las pretensiones de Prusia sobre el Bajo Rin, quedando en cambio sepultada en el silencio la cuestión de Silesia. Los fundamentos de derecho con que Federico envolvió su acción eran por lo menos muy problemáticos. En realidad, aprovechó aquel momento en que María Teresa se hallaba luchando con dificultades y llevó a cabo un acto de violencia. Sabía que, según la situación de las cosas, tendría a su lado a In

(1) Cita (46) p. 345 a 346
(2) Cita ( ) p. 67

glaterra o a Francia; si María Teresa rechazaba, sería él el aliado de Francia , y si María Teresa cedía, pondríase del lado de Inglaterra y de Austria. Sin esperar la respuesta de Viena entró Federico en Silesia, en donde naturalmente no había tropas austríacas, puesto que se hallaban contra Francia y Baviera. María Teresa se indignó del inaudito hecho contrario a todos las reglas del derecho de gentes" (1).

c) El 23 de Agosto de 1939 se firmó el tratado de no agresión Germano-Soviético. En junio de 1948, Hitler ordenó la invasión de Rusia.

6.- De como se dan Golpes de Estado . a) "De la Paz de Campo-Formio hasta el 19 de Brumario de 1799".

"... cuando Bonaparte desembarcó el 9 de Octubre en Fréjus, la masa del pueblo que veía el nombre de Bonaparte envuelto en una aureola fabulosa, le consideró como el salvador frente a los enemigos exteriores y el único capaz de restablecer el orden y la paz. Su viaje a París fué como un triunfo continuo. En la capital adoptó primero la actitud de planear sobre los partidos; pero en seguida se entendió con Sieyes para una modificación violenta de la Constitución, que había de servirle para alcanzar el poder supremo. De los colegas de Sieyés sólo Ducos fué iniciado en el plan. Creíase poder contar sobre la mayoría del Consejo de los Ancianos. En el Consejo de los Quinientos, que había elegido por presidente a Luciano Bonaparte, había por lo menos una minorías de la cual no era de temer resistencia alguna. Fuera de los Consejos, algunos políticos famosos, como Talleyrand, que después del 20 de Prairial había perdido su ministerio, Fouché, Cambacérès Roederer, estaban dispuestos a seguir a Bonaparte, victorioso ejecutor de un golpe de Estado. Entre los generales, seis compañeros de armas le eran ciegamente adictos. Todo estaba, pues, preparado para el 18 de Brumario. Por la mañana temprano el Consejo

---

(1) Cita Coet... p. 230

de los Ancianos, después de haber alejado a los miembros sospechosos y pretextando una conjuración de los Jacobinos, decretó el traslado del Cuerpo Legislador a Saind Clud y la entrega del mando supremo de la Guardia y de todas las tropas de París a Bonaparte. Este, con un séquito brillante, prestó juramento. Después en el jardín de las Tullerías, pasó revista a las tropas, prometiéndoles llevarlas a la Victoria tan pronto como los "agitadores" quedasen en la imposibilidad de hacer daño. Conforme estaba convenido, Sieyés y Ducos dimitieron sus cargos de directores. Barras no tuvo más remedio que imitarles. Gohier y Moulins, que se negaron a hacer lo mismo, fueron encerrados por Moreau en el Luxemburgo. Eliminado así el poder ejecutivo, era necesario conseguir que los Consejos en Sain Cloud sancionasen el golpe de Estado. Este debía llevarse a cabo el 19 de Brumario (10 de Nvoembre). En el Consejo de los Ancianos pidieron explicaciones los que el dia anterior había sido alejados. Bonaparte compareció y, frecuentemente interrumpido, pronunció un discurso algo inconexo, defendiéndose de querer desempeñar el papel de César o de Cromwel y se retiró pronunciando amenazas y diciendo que el dios de la Fo Fortuna y de la Victoria le acompañaban. En el Consejo de los Quinientos fué recibido con el grito de: "¡Abajo el dictador! "¡Cuidado con él!" Fué empujado hacia la salida y cayó casi desvanecido en los brazos de sus acompañantes militares. Las tropas de línea que estaban fuera le acogieron con gritos de júbilo. Pero los granaderos, que formaban la guardia del XCuerpo Legislativo, vacilaban. Un discurso teatral y mentiroso de Luciano, que después de haberse negado comp presidente a poner a votación el destierro de su hermano, pudo escapar del tumulto y salió a caballo. logró conmover a los granaderos. Al mando de Murat, éstos disolvieron con la bayoneta calada el Consejo de los Quinientos. El Consejo de los Ancianos se acomodó a la destitución del Directorio, al nombramiento de una comisión ejecutiva provisional de 3 mienbros y el aplazamiento de la sesiones legislativas. Un grupo de miembros de los Quinientos, reclutados más o menos direc-

tamente, nombró a Sieyés, a Ducos y a Bonaparte cónsules de la República Francesa y miembros de la Comisión Ejecutiva, y acordó nombrar una comisión de cada Consejo para preparar la reforma de la Constitución, según propuesto de los tres cónsules. Esto fué confirmado por el Consejo de los Ancianos. A las dos de la madrugada comparecieron los tres cónsules ante las dos asambleas y juraron "fidelidad a la República una e indivisible, a la libertad, a la igualdad y al Sistema representativo". Cuando todo estuvo terminado, dijo Sieyés en el círculo de sus íntimos con voz resignada y profética: "Tenemos un amo que lo sabe todo, lo puede todo y que lo quiere todo" (1).

b) Napoléon III. "Los Comienzos del Segundo Imperio"

"... En Francia la revolución (2) había puesto en lugar preeminente a un sobrino del gran Napoleón, a un hombre qur veía su misión en revisar la obra del Congreso de Viena, todo el proceso de Leipzig y Waterloo y establecer una nueva Europa, basada en la idea de las nacionalidades y del progreso civilizado, bajo la hegemonía de Francia. Sin duda el príncipe presidente tenía al principio solamente un pie en el estribo y no estaba aún bien asentado en su montura, pues la constitución del 12 de Noviembre de 1848, dominada por la idea de la división de los poderes, e influída visiblemente por el modelo americano, había puesto junto al presidente una Asamblea legislativa con amplios derechos y que el presidente no podía disolver. La asamblea determinó que trascurridos los cuatros años de función presidencial no pudiese el presidente ser reelegido. Pero precisamente esta limitación había de impulsarle a procurar una modificación, ya por la vía legal legislativa, ya por la de un golpe de Estado.

Las perspectivas para esta empresa eran, desde luego,

---

(1) Cita (33) ps. 120, 121 y 122

(2) Del año 1,848.

muy favorables. La república capitalista democrática nacida de los acontecimientos de 1849 carecía de un verdadero apoyo en la opinión pública. Los trabajadores socialistas no olvidaban las batallas de junio, y las capas burguesas y aldeanas estaban por la monarquía: según unos, legitimista; según otros, orleanista o bonapartista. Reunidos en el llamado partido de orden, lograron en las elecciones del 13 de Mayo de 1849 una enorme mayoría de casi 500 votos en la cámara. Los partidarios de la república en su presente forma, los republicanos "azules", no eran más de 17. En cambio, los republicanos rojos, que se llamaban demócratas socialistas-unión de términos que por primera vez se aplica ahora a un partido-, eran relativamente fuertes, contando unos 180 diputados. Parecía oscilarse entre Escila y Caribdis. Luis Napoleón, empero, fuéelo bastante Ulises para manejar hábilmente el timón. A los clericales hízose simpático por la expedición del general Oudinot, que por propia fuerza repuso al Papa en su poder temporal. A los trabajadores móstrose propenso a las reformas sociales. A los aldeanos y burgueses concedión disposiciones que elevaron la economía: carreteras, canales, ferrocarriles; y se presentó como salvador de la sociedad que quería asegurar en el orden los grandes principios de la Revolución Francesa. Finalmente, se esforzó por conquistar a los oficiales y a los soldados que bajo los Borbones y en la monarquía de julio habían sido poco atendidos y que ahora pudieran esperar, como en tiempos del primer Napoleón, convertirse en la clase más distinguida del Estado. El Presidente iba a los cuarteles, mandaba distribuir raciones, vino, champagne y consiguió facilmente que en las revistas se gritase: "¡Viva Napoleón!" o incluso "¡Viva el emperador!" Ya en otoño de 1849 hablábase en círculos diplomáticos de que el presidente se proponía hacerse emperador, o al menos cónsul vitalicio.

El 31 de Mayo de 1850 la mayoría de la Cámara cometió

el error de limitar el derecho electoral, lo cual privó de voto a millares de proletarios, que se pasaron al campo bonapartista. Posteriormente tampoco encontró el Parlamento la energía y la habilidad necesarias para su adecuada defensa, pues un gran número de los diputados tenían miedo de que una acción contra Napoleón pudiera convertirse en acción en pro de los Borbones o de los Orleans. El príncipe presidente operaba, en cambio, con gran seguridad. Con una serie de amigos más o menos aventureros: su hermanastro Morny, Persigny, los camaradas del asunto de 1836 y de 1840, el Teniente coronel Fleury, y finalmente, el general Leroy de Saint Arnaud, preparó lenta y metódicamente el golpe de Estado. Primero se fijó el 17 de Setiembre de 1851 para la realización del golpe. Por último, se eligió el aniversario de la batalla de Austerlitz, el 2 de diciembre. La noche antes, Napoleón en una brillante recepción en el Elíseo, había fingido magníficamente una indiferencia absoluta. Durante la noche fueron detenidos 17 de los diputados más calificados, entre ellos Thiers, Cavaignac, Changarnier, y cuatros compañías fueron enviadas al palacio Borbón, en donde la Cámara celebrada su sesión. Al mismo tiempo se pusieron proclamas, en las cuales el príncipe presidente apelaba al pueblo, único verdadero soberano en Francia, para el mantenimiento de la república. La Asamblea nacional fué declarada disuelta; restablecióse el sufragio universal y se dispuso una votación popular sobre los fundamentos de una nueva Constitución que habría de establecer una Segunda Cámara y prolongar la duración del mandato presidential a diez años. El pueblo, en general, tomó estas proclamas con bastante indiferencia, sin indignación ni entusiasmo. Pero algunos diputados organizaron la resistencia. Consiguieron que un Parlamento incompleto de 218 diputados proclamase la destitución del presidente, y el Tribunal Supremo Plantease la denuncia de alta traición. En el barrio obrero de San Antonio se levantaron barricadas ya el mismo dia 2 de Diciembre. El dia 3 del movimiento se corrióan los grandes bulevá-

res. Hubo choques y el resultado de la empresa parecía incierto. A primera hora de la tarde del 4, empero, el ataque de fuertes contigentes de tropas desde la iglesia de la Magdalena, utilizando también cañones, decidió la victoria del golpe de Estado. Fué un dia sangriento, más bien 13 de Vendimiario que 19 de Brumario aun cuando los bonapartistas preferían recordar este último. "El derramamiento de sangre-escribía la esposa del embajador inglés-fué terrible y sin distinción. Los soldados procedieron con la mayor dureza. "También en provincias hubo luchas. En catorce departamentos hubo de proclamarse el estado de sitio; y tuvieron lugar también excesos de los elementos radicales, que empujaron a la burquesía a tomar el partido de Napoléon. Tribunales de excepción, "Comisiones mixtas", compuestas del general, del prefecto y del procurador general del distrito, restablecieron la paz a su modo. Según datos oficiales, que sin duda permanecen muy por debajo de la realidad, fueron encarcelados, 2,804 personas, desterradas 1,545; deportadas a Argel, 9,530, y a Cayena, 239. El 27 de Marzo de 1852 cesaron su labor las comisiones mixtas".

Pero ya mucho antes, en la tercera semana de diciembre el plesbicito había dado un resultado brillantísimo para Napoleón 7,439,216 votos, contra 646,737, aprobaron la fórmula: "El pueblo francés quiere el mantenimiento de la autoridad de Luis Napoléon Bonaparte y le confiere los necesarios poderes plenos para establecer una Constitución, sobre las bases propuestas en su proclama del 2 de diciembre". La Constitución, que poco después se publicó, el 14 de Enero de 1852, recordaba mucho la Constitución del año VIII. Ponía todo el poder real en las manos del presidente, quien decidía de la paz y de la guerra, concertaba tratados, nombraba para los cargos y era el único que podía presentar proyectos de ley. El Cuerpo legislativo, compuesto de sólo 251 diputados, no podía ni proponer leyes, ni presentar peticiones, hi hacer preguntas. Ni siquiera podía elegir su presidente y vicepresidente. Los diputados eran elegidos, sin duda, por sufragio uni

versal para seis años, pero en una lista de candidatos oficiales, proclamada por el Gobienno. Además, había otra Cámara, el Senado compuesta de 150 miembros, que el presidente nombraba directamente y que ocupaban su cargo con carácter vitalicio. El Senado tenía en el papel facultades, muy amplias, principalmente el derecho de investigar la constitucionalidad de una ley, de interpretar la Constitución y de proponer modificaciones de la misma. Mas los senadores, aun cuando pronto se les asignó una indemnización anual de 30,000 francos, dependían generalmente de la corte por los cargos que ocupaban o las relaciones que mantenían. Por esto no había que tener de ellos una oposición seria y duradera. Luis Napoleón, con esta Constitución, tenía una situación dado casi todavía más firme que Napoleón I después del 19 de Brumario. Menores que Napoleón I para llegar a la dignidad imperial esperó tres años y medio, en cambio el epígono, aunque a veces vacilando, pero empujado por sus amigos, recorrió en un solo año el camino claramente preparado" (1).

c) "Franca Rebelión en Hungría" 1956

Viena, 24 (A.P.) (Urgente).- Una franca rebelión estalló hoy en Hungría. Ymre Nagy, nombrado Premier en las últimas horas, ha dirigido un llamado por radio a los rebeldes, a las 4.00 p.m. para que depongan las armas.

El gobierno de Nagy está usando las tropas soviéticas para ayudar a debelar la rebelión.

...

Nagy impuso la ley marcial en el país después de un día y una noche de disturbios en las calles de Budapest. La radio dijo que "humorosos ciudadanos, soldados, todos miembros de las fuerzas de seguridad", fueron asesinados, pero no dió cifras ...

Hizo un llamado a los rebeldes para que se rindieran y apoyen al nuevo gobierno. Prometió que todo el que se rindiera esta tarde, escapará al proceso por la cortes militares. Posteriormente informó la radio que una delegación de dirigentes rebel

(1) Cita (34).

des fué recibido por Nagy. Se sabe que la delegación manifestó que se rendirían los rebeldes bajo la promesa de una completa amnistía. Nagy convino en sus términos" (1).

7.- De como se comete traición.- a) "Al empezar la revolución de 1917, Lenín anhelaba regresar a Rusia inmediatamente, que su nombre figuraba en la lista negra de los aliados como espía alemán, y cerrada la vía de Suecia, no quedaba otro camino que atravesar Alemania, y se intentó el permiso de los Imperios Centrales, aun asabiendas que esto originaría gran polvareda en Rusia, donde Lenín y sus amigos serían considerados como amigos de Alemania.

En una reunión celebrada por la Comisión Socialista de Zimmerwald, el menchevique Martov aprobó el proyecto, encargando al camarada suizo Patten las negociaciones como intermediarios con los alemanes. La legación de Alemania en Berna, creyendo que Lenín sería eficaz auxilio para los éxitos de la política alemana, aceptó la proposición con fecha 24 de marzo d (2).

---

(1) Cita (104) El Comercio.

(2) Cita (47).

EL DELITO POLITICO

"Atribuimos carácter político a cualquier delito, sea cual fuere el derecho que lesione, bajo condición, expresa y esencialísima, de que su motivo determinante sea exclusivamente político o de interes colectivo".

EUSEBIO GOMEZ

Los delitos en generalsee producen por el ataque a los siguientes bienes jurídicos:

1.- La persona del individuo;

2.- Los derechos del individuo y de la sociedad; y

3.- El Estado.

Ahora bien, existen tres teorías que tratan de tdeterminar lo que caracteriza al delito político o social, o polítieo-social como también se les llama, que son a saber:

a). La Teoría Subjetiva: (1) Tiene su origen en Francia y, nos ofrece el concepto más antiguo sobre este problema. Según ella, ninguna importancia tiene la objetividad del derecho violado, siendo, lo esencial determinar el móvil que guió al autor del hecho delictivo. Si dicho motivo es político-social, el delito asume este carácter. En este sentido, lo mismo puede ser delíto político, un homicidio a la autoridad, o un atentado contra el Estado, o un ataque enla persona.

b). La teoría Objetiva: Aparece después, y trae un concepto opuesto a la anterior. Así afirma que delitoppolítico, es aquel a quien la Constitución lo ha señalado expresamente como tal. El móvil no tiene ninguna importancia. Desde este punto de vista no será delito político, el atentado o el homicidio contra el rey u autoridad a pesar de que el móvil haya sido el de remover un régimen de gobierno.

c). La teoría Ecléptica: Sostiene, que es necesario

---

(1) Principiso XIX.

para que exista delito político, la reunión de los dos elementos ya enumerados: Subjetivo y objetivo.

Actualmente se acepta el criterio Subjetivo o del móvil para calificar a un delito como político, En consecuencia, surge la siguiente pregunta. ¿Cuándo se puede decir que un móvil es de carácter político?.

Pues Bien, "en el delito común, aunque el mógil es noble como el honor ofendido, el amor contrariado, la contumelia es siempre producto del amor propio, del egoismo. Asi v.g. el rey que perece a manos de un hombre por venganza, o por afán de lucro o por ambición pura y exclusivamente personal. Por el contrario, el delito político requiere un motivo desinteresado y altruísta (no egoista), que lo impulse a la acción delictiva, con el sacrificio personal de sus bienes y hasta de su propia vida. Tal es por ejem. incitar a la revolución para lograr mejoras económicas y sociales para los demás. Exige, pues, el delito político como condición sine qua non, un móvil altruísta (1), como es la complacencia del bien ajeno, aun a costa del propio, y que no puede ser otro que el llamado Bien Público o Interés General.

La Escuela Positivista recoge el criterio subjetivo en la calificación del delito político, y en el Art. 13 del Proyecto del Código Penal Italiano eredactado en 1921 por la comisión que presidía Enrique Ferri se dice que: "Son delitos políticos-sociales aquellos cometidos exclusivamente por motivos políticos o de interés colectivo". Se proclama de este modo, que el mívil político entraña interés general y como dice Ferri: "los motivos y fines de mejoramiento colectivo, incluso económico, esto es, superiores y diversos de los móviles de ventaja egoista y personal" (2). Al respecto, expresa el mismo autor, que: "Los delitos contra la seguridad del Estado no pueden considerarse como delitos políticos si han sido cometidos por motivos egoístas, por

---

(1) CThirén

(2) Cita (27) p. 594.

ejem. de afán de lucro (como la traición con fin de lucro), o de venganza. Por otra parte los delitos comunes puede considerarse como delitos políticos-sociales, si son determinados exclusivamente por motivos políticos, sean o no conexos con un delito político principal". "Agregando: "El elemento decisivo es, pues, siempre el psicológico y personal de los motivos determinantes en el autor del delito"£

Continuando dice: "En este elemento psicológico se ha inspirado la noción de los delitos político-sociales contenida en el art. 13 del Proyecto. "Más adelante añade: "Asi que si el autor de uno de aquellos delitos procede por móviles de interés exclusivamente personal será sometido a las sanciones comunes y no a las sanciones para los rdelitos-políticos.

"Se entiende-prosigue- por delito político-social el contenido exclusivamente por motivos políticos o de interés colectivo. Pero la palabra exclusivamente debe entenderse en el sentido de que los motivos determinantes sean de naturaleza política o social y, por tanto, altruísta; y ello sin desconocer que en los actos humanos el egoiísmo, como base personal del que actúa, no es nunca extraño ni siquiera al altruísmo más puro, por ejem., el amor materno: por ello es preciso distinguir el egoísmo social, esto es, no contrario a la utilidad general, del egoísmo antisocial, que encuentra en el delito común su expresión más grave. Por ello existe siempre en los delitos políticos Sociales, un móvil eogísta, aunque no sea más que la satisfacción de un ideal propio; pero el hecho cometido pierde su carácter generoso y excusable cuando el interés o la ventaja egoísta son el móvil decisivo, y el ideal político-social no es sino la bandera que cubre el contrabando, esto es, el fin de lucro, de venganza, etc£ En estos casos el delincuente más bien da pruebas de una perversidad más refinada y peligrosa" (1)

---

(1) Cita (27) p. 595

En otras palabras, es decir que sí bajo el disfraz de la más pura idealidad como es: luchar por Bien de la Patria, que como bien afirma Carrara siempre es tomado como bandera por todos los partidos políticos-, se llevan a cabo acciones delictivas que al ser examinadas a la luz de la teoría del móvil, nos muestran, que solo encubren torvos designios y pérfidas intenciones personales o de grupo, comosson la venganza, el propósito de lucro, el predominio del bien particular sobre el bien colectivo, por más que sea el propio rey quien lo ordene o lo ejecute, dichos actos sólo serán delitos comunes. Por ejem. los sicarios, que hacen del crimen su modus vivendi, son vulgares delincuentes comunes. Asimismo los "delitos contra la seguridad del Estado no pueden considerarse como delitos políticos si han sido cometidos por motivos egoístas, v.g. de afán de lucro o de venganza.

En cambio, sí realizado el atentado criminal (homicidio, robo, incendio, explosión, eyc). se prueba que en el agente latía el mívil ideológico de tendencia progresista que se traduce en mejorar las condiciones de vida materiah y espiritual del pueblo; que existía el motivo altruísta del Bien Público, que conlleva la suprema aspiración de obtener la justicia en la sociedad, por más que el atentado se haya efectuado contra el Estado, o contra la autoridad, siempre será un delito de carácter político. En este caso, ni la modalidad de su ejecución, ni el afán destructor ni el terror que suscita la calidad de los medios empleados para la comisión, harán que este delito sea de carácter común.

En consecunecia, como dice Eusebio Gomez: "Para apreciar el verdadero carácter del delito político, se impone imperiosamente la teoría de los móviles del delito. Esta es una conclusión científica que coincide con los dictados de la opinión pública y con criterios legislativos inobjetables. Lo demuestran-añade-, la abolición de la pena de muerte, por causas políticas en muchas constituciones. Lo demuestra el principio de la no Extradición de los delincuentes políticos unanimamente aceptada. Lo demuestran

las leyes de Amnistía dictadas, invariablemente-cuando cesa la ex exaltación pasional de las contiendas partidarias-en favor de los que sufrieron los rigores de la represión y el anatema de los ven cedores"£

EL DELINCUENTE POLITICO Y EL ESTADO DE NECESIDAD SUPRA-SUPRALEGAL COMO SU CAUSA DE JUSTIFICACION

> "Yo creo que medidas en un tiempo anticonstitucionales pueden transformarse en leyes cuando son imprescindibles para salvar a la nación. Justa o falsa, acepté esta posición Justa o falsa, acepté esta posición y hoy soy partidario de ella".
>
> ABRAHAM LINCOLN

De conformidad con la teoría del móvil en la determinación del delito político, y por ende, del Delincuente Político, tenemos que decir que su rasgo esencial de distinción se halla en el ideal del Interés Público o Bien Público que trata de obtener o denfender que unas veces lo empuja a una apostura heroica en contra de un gobierno armado hasta los dientes, provisto de las máximas defensas, a cuyos poderes ciclopeos se enfrenta aislado e inerme, o en grupos minoritarios e insuficientemente equipados; otras veces, lo impele a luchar contra actividades contrarrevolucionarias de todos aquellos que quieren mantener o recuperar sus privilegios de poder. Precisamente, es este anhelo de un futuro mejor para el país, que le impulsa a exponer hasta su vida para mejorar la suerte de los demás, lo que los hacen merecedores y dignos de la benevolencia, simpatía, aplauso y admiración que toda razón ética inspira. A ellos va la imploración de todo pueblo oprimido:

¡ justicia divina!

¿Cuándo llegará el libertador de esta comarca?)(1).

Por otro lado, el móvil del Bien Público, que señala al delincuente político está expresamente reconocido.

Así, Jímenez de Asúa, escribe: "La auténtica delincuencia político-social es la que va guiada por un móvil de ná -

---

(1) Cita (81) Ruodi p. 20

turaleza altruísta y evolutiva, no la que trata de hacer desandar al país la marcha de su progreso- de aqui que no sea posible creer en revoluciones conservaodras...." En otro apunte anota: "El afán constructor impera en el delincuente político; su ideal radica en cmabiar la forma de gobierno y la actuación en él, del pueblo y de los partidos, esperando de estas transformaciones el bienestar de los compatriotas y el avance de la civilización".

Asimismo, Schiller, par boca de Stauffacher dice:

... "No; el poder de la tiranía tiene sus límites; cuando el oprimido no halla justicia en la tierra y se hace insorporta - ble el peso que le abruma, acude a Dios en demanda de valor y alivio, é invoca la eterna justicia que reside en los cielos, firme inmutable como los mismos, astros. Renuévanse entonces los primitivos tiempos, en que el hombre luchaba con el hombre, y en último recurso se echa mano a la espada. Obligados estamos a defender por la fuerza nuestros más preciosos bienes; combatimos por nuestro país, por nuestras mujeres, por nuestros hijos". (1).

Eusebio Gomez, también escribe: "El delito político por excelencia, obedece ante todo, a causas sociales, cuyo predominio, en la génesis buscada, es tan visible, que impide, casi, valorar la gravitación de las causas antropológicas y físicas. Concurren estas también; es innegable. Pero toda la doctrina del delito político gira en rededor del móvil que impulsa al autor; y ese móvil -que ha de ser el único, porque de otra manera, la calificación del hecho sería inadecuado- nace y se vigoriza bajo el e estímulo de circunstancias especialísimas de un determinado momento histórico....

Claro está-continua- que, no todos los que sufren el peso de la injusticia o las consecuencias del error, reaccionan d de idéntica manera. Algunos -los que forman la gran masa de los inertes, de los cobardes y de los acomodaticios-muestranse insen-

---

(1) Cita (81) Excena II, acto II p.55

sibles o confieren su adhesión, expresa o tácita, al régimen vicioso. En otros, es palpable, por así decir, esa indefinible sensación de malestar, que precede siempre a las grandes conmociones políticas de carácter revolucionario. Forman los grupos opositores, Y el malestar hace nacer, en muchos, un sentimiento de odio, que se expande y se intensifica, trocñadose, luego, en protesta y en acción. No es el odio a las personas, tan abyecto como infecundo;es el odio al mal, engendrado por el amor al bien. Cuando la injusticia rebaza la medida de lo tolerable; cuando el error y el abusoeregidos en sistema-siembran el desconcierto y la angustia en un pueblo; cuando, en suma, la esperanza de alcanzar la normalidad ansiada se ha desvanecido por completo, la acción parece inevitable" (1). Más adelante, agrega: "La mala política es la causa de los malos gobiernos y éstos, a su vez, al provocar legítima oposición, motivan la delincuencia política" (2)... "aunque el acto hostil sea ilegítimo, ello no excluye la pureza de las intenciones, la buena fe del que lo realiza. Al contrario de los delitos comunes que son el fruto de bajas pasiones, de avidez de lucro o de venganza,d los delitos políticos, son generalmente, inspirados por pasiones generosas y desinteresadas, tienen un objeto de utilidad pública- verdadera o supuesta- y sus autores no vacilan en sacrificarse a si mismos". Y refiriéndose al crimen político, dice: "Homicidio político no es sino el que se comete bajo el imperio de una pasión altruísta de carácter social o político. La nobleza del estado afectivo en que se concibe y ejecuta, le confiere individualidad perfectamente definida" (3).

Asi, pues, ¿se puede relegar al número de malhechores a estos espíritus eminentes que sacrifican sus bienes, su libertad y hasta su vida por la causa del Bien Público? Absolutamente no. El

---

(1) Cita (30 p. 11 y 12

(2) Eusebio Gómez Ob, Cit. p. 14

(3) Eusebio Gómez Ob, Cit. p. 67

delincuente político- si jurídicamente puede considerarse como tal- no lo es nunca desde el punto de vista moral y social. En efecto, los juristas están concordes en considerar al Delincuente Político distinto al delincuente común, y como secuencia, merecedores de un trato diferente. Al respecto veamos algunas opiniones.

"Lambroso y Laschi... admiten asi, que aún los criminales natos, cuando cometen un delito por impulsión política, no deben ser reprimidos de la misma manera que los delincuentes comunes y los excluyen de la pena de muerte, porque son animisoneístas, que prevén, a menudo, útiles reformas sociales y políticas, precipitándose a su realización, con la impulsividad que los caracteriza,por medios que repugnarán a los hombres honestos pero que, a veces, tienen un resultado ventajoso para la nación" (1).

Enrique Ferri, en el Proyecto Preliminar del Código Penal Italiano ya citado, expresa que: "cuando el delito político-social, excediendo de la simple expresión de una idea (que, después del art. 10 de la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y de la sabia y generosa demostración de Finlangieri, se considera ya, sin duda posible, fuera de toda punibilidad), se concreta en una agresión contra un determinado ordenamiento político social, cae bajo la ley penal. Pero ésta no puede olvidar que generalmente los autores de tales hechos no son delincuentes movidos por fines innobles o de provecho egoísta, sino que son, aún cuando peligrosos para un determinado orden constituído, personas de conducta anterior inmaculada, que persiguen fines e ideales más o menos utópicos, pero sinceros, de mejoramiento social, o bien son impulsados por filoneísmo, por no conformismo, por espíritu de sacrificio, etc. Por lo que en la conciencia de los pueblos libres y modernos no sólo se ha superado la idea tradicional de que los delincuentes políticos debían ser castigados con penas excesivamente graves (pena de muerte, confiscación, etc.), sino que también ha desapareci-

---

(1) Cita (30) p. 32.

do aquél residuo de opinión que sostenía que en los regímenes democráticos los delitos políticos no tienen ya razón de ser y, por tanto, deben tratarse al igual que los delitos comunes, o poco menos.

"En consecuencia, -continúa Ferri- la comisión ha aprobado la propuesta del esquema preliminar, que responde a la conciencia pública del siglo XX, de proveer a los delitos políticos sociales con sanciones y tratamiento distinto de los empleados para los delitos comunes, independientemente de las normas especiales para las varias categorías psico-antropológicas de delincuentes que por modo natural se encuentran también entre los autores de delitos político-sociales" (1).

Por su parte, Mariano Ruis F nes, expresa: "El delincuente político puro es distinto del criminal común; lo sentimos y lo juzgamos diferentes; su espíritu de novedad, su mógil generoso, su deseo de una modificación beneficiosa para el conjunto de la estructura política nos hacen, cuando no se inspira en una ideal regresivo, mirarlo con simpatía" (2).

Igualmente, Eusebio Gómez, escribe: "esa cálida simpatía que suele acompañar al delincuente político y que, en todas partes tiene exteriorizaciones, demasiado visibles. Es que, hasta en los extravíos y en la conducta aberrante a que puede arrastrar un motivo exclusivamente político, hay un fondo de exquisita nobleza" (3). Agregando: "la historia demuestra que esta especie de delincuencia no está constituída por hombres perversos sino por hombres exaltados y de buena fe, cuando no por patriotas honorables. No sería humano, entonces, no sería equitativo, tratarlos como a vulgares malhechores y negarles la triste quietud del exilio de su pa

---

(1) Cita (27) p. 568 y 569

(2) Cita (77) p. 145

(3) Cita (30) p. 28.

tria" (1).

El citado Jímenez de Asúa, señala también: "es dificil que un Profesor de Derecho Penal pueda hablar con experiencia de los delitos sin haberse deshonrado; no ha considerado el delito de robo, homicidio, etc. más que a través de los libros y en el estudio de la desgracia ajena. Pero, en cambio, es el delito político un episodio de la lucha por el que puede un hombre pasar, quedándose incólume en su conducta y dignidad" (2). Y añade en otro acápite: 2"Invocar principios legales en una revolución es harto ingenuo; la revolución y la contrarevolución son hechos anómalos en la vida de los pueblos, y de la anormalidad sale probablemente su progreso. Pero no invoquemos las normas de Derecho para regir procesos anormales porque a veces las extremas medidas pueden justificarse en instantes revolucionarios" (3).

Asimismo, Efraín Brito Rosado, declara: 2cuando el ritmo de esa evolución que es un imperativo universal, se muestra indeferente el Poder del Estado o se constituye en obstáculo del mismo, germina el descontento social y rompiendo las fórmulas del derecho, genera el fenómeno de la revolución, ... La revolución no viene a ser sino una expresión acelerada y violenta de la acción política, y cuando se origina en el móvil señalado, es claramente justificable aún antes el más severo examen ético" (4).

Sin embargo, á pesar de esta justas apreciaciones, ¿que resulta en la realidad? Resulta que un hecho cuyo móvil es político, es virtuoso o vicioso según los puntos de vista de los contendores, "de manera que lo que Mario consideró cómo delito, Sila lo estima meritorio" (5). De allí que diga muy bien Carrara, "De un

---

(1) Cita (30) p. 180

(2) Cita (105)

(3) Jímenez de Asú Ob. Cit.

(4) Cita (6) p. 78

(5) Cita (41) p. 242.

lado los conspiradores e innovadores políticos son declarados infames y perseguidos hasta en sus bienes y en sus hijos; del otro lado, se esparcen flores sobre sus tumbas y se perpetúa su memoria como mártires con biografías y poesía populares. En un lado, se saca su efigie para entregarla al verdugo; del otro, para colgarla en las paredes domésticas como recuerdo venerado y llorado. En un lado el infierno; en el otro, el altar. Mori, con crueldad, deplora la hospitalidad que las naciones cultas brindan a tales gentes; pero mientras tanto los tratados internacionales de los pueblos cultos los excluyen de los pactos de extradición. En una parte se reclaman formas más veloces y juicios anormales para hacer más, segura la represión. De este lado, persecusiones e investigaciones empeñadísimas; del otro, constante favorecimiento y toda clase de facilidades para la evasión. Aqui se estudia para hacer más duras las penas más benignas: a la galera y a la casa de fuerza las sustituye la fortaleza; a la deportación, la relegación; y hasta se niega que aquí pueda aplicarse los nombres de delito y delincuente" (1).

Es decir, pues, que en la práctica, para que un político que infringe la ley sea considerado como un delincuente, y por lo tanto, sometido al ordenamiento punitivo, depende del triunfo o de la derrota en alcanzar el Poder, ya que siempre en todos los casos el triunfador circunstancial podrá imponer al vencido las penas que crea conveniente, asi como quedar impune de sanción. Esta es la razón "por la que un estadista tan grande como Napoleón desdeñaba, como una abstracción inutil la preocupación sobre sí ciertos políticos favorecidos por el éxito habían o no infringido las leyes y quebrantado la moral", (2). Esto es reconocido por los propios jurisconsultos. Por ejem. Mariano Ruis Funes, escribe: "Es cierto que sus actos realizan en los diversos estadios de su actividad anti

---

(1) Cita (12) p. 509 y 510

(2) Cita (22).

jurídica, propósitos contrarios al Derecho, pero es cierto también que el juicio ajeno aguarda su éxito o su fracaso para pronunciarse por la antijuricidad de esos propósitos y declararlos loables". En otro apuhte agrega: "El delito de majestad es un símbolo que subsume todos los crímenes políticos. La punición de este crimen con la muerte, castiga unas veces a verdaderos delincuentes de derecho común, socialmente temibles, pero recae otras en meros delincuentes políticos, a los que el triunfo hubiera transformado en heroes y tal vez discernido la condición de dominantes y de desempeño del poder" (1). Finalmente, afirma que: "el triunfo borra la delincuencia de su acción. Solo delinque cuando se frustra el resultado" (2). Finalmente, afirma que: "el triunfo borra la delincuencia de su acción. Solo delinque cuando, se frustra el resultado.

Eusebio Gomenz, dice al respecto: "aún en el mismo país donde se cometen dejan de ser delitos y se convierten en acciones honestas y generosas, cuando sus autores han logrado el propósito que perseguían".

Igualmente, Jimenez de Asúa, expresa irónicamente: "... los grandes revolucionarios que no fueron delincuentes enjuiciados porque triunfaron" (3).

Precisamente, esta es la razón por la que un doctrinario como Carrara diga: "Si trataís de definir el llamado delito de conspiración no bastan los principios racionales. Según los preceptos del derecho público moderno, el criterio de lo justo y de lo injusto es la mayoría. Debeís contar, pues, a los pretendidos conspiradores. Si suman 510 sobre una población de mil, no serán conspiradores, no serán delincuentes. Delincuentes y rebeldes serán, en cambio, los 490 que se opongan. Y si por destreza o coraje vencen los menos, la razón y la gloria será para ellos y el vitupe

---

(1) Cita (77) p. 143

(2) Ruiz Funes Ob. Cit.

(3) Cita (105).

rio y la prisión para los otros" (1). Lo cual, lo induce a exclamar exceptícamente:"¿Para qué fatigarse en construir una trama jurídica que siempre será rota o por la espada o por el cañon?".

Ahora bien, creemos que es indispensable ahora más que nunca, por las transformaciones sociales que se operan día tras día en los países marginales del mundo, el dar solidez jurídica a la problemática de la antropología criminal en la exploración de los delitos políticos, señalando con precisión, cuando un delincuente es político o no, así como la sanción que le corresponde.

En este sentido, si observamos el campo político, vemos que en él se enfrentan dos bienes jurídicos desiguales, tales son, el Bien Particular y el Bien Público, interés supremo por antonomasia. Cabalmente, para decidir el triunfo de uno de ellos, el político , ante la imposibilidad de alcanzar la meta por los medios legales se ve obligado a recurrir a medios impropios, inciertos y arriesgados, como : la violencia, pero que es imprescindible por la necesidad de alcanzar el triunfo. Luego, como lo que importa no son los medios que el político emplea, sino, el móvil que lo induce a emplearlos de conformidad con la teoría subjetiva, tendremos que al margen de las contingencias del triunfo o de la derrota, si se prueba que el motivo de su acción delictiva es el interés egoísta, el político solo será un delincuente común.En cambio, probado el móvil del Interés público o del Bien Público como impulso determinante de su hecho penal, estaremos frente al Delincuente Político.

Por otro lado, sabido es que en ocasiones el delincuente político es señalado en forma multitudinaria como el elegido del pueblo blo; que es acompañado por una aureola de popularidad que crece, forma corriente, y finalmente puede transformarse en una avalancha que lo arrastra todo; que lo impulsa el prurito de realizar la más excelsa justicia social, Luego, ¿ ¿que pena merece quien

---

(1) Cita (12)

precisamente lucha por el supremo Bien Público?. Y respondiendo debemos decir que el Delincuente Político está plenamente, justificado en su conducta delictiva, es decir, que está exento de pena. De donde se deduce, que el problema se reduce a lo siguiente:"que habiéndose probado que el móvil de su conducta ilegal ha sido el Bien Público, dicha conducta no se encuentre considerada positivamente en las Causas de Justificación. En cuyo caso, como no se puede suponer siquiera que elBien Público esté contra el derecho, y sea en consecuencia, antijurídico,ya que en realidad constituye el derecho tan solo uno de los medios que conforman tal fin supremo, tenemos que convenir en que los delitos políticos, punibles por - que alteran la paz de la sociedad, resultan plenamente jurídicos,y por lo tanto, encuadrados en el Estado de Necesidad Supralegal, influída sabiamente por Mezger.

Es indudable, que para que funcione tal eximente de pena como lo es el Estado de Necesidad Supralegal, se hace necesario examinar valorativamente al Delincuente Político, a fin de comprobar la existencia de las siguientes condiciones:

1. Conflicto del Bien Público y del Bien Particular
2. Peligro o daño grave o inminente para el Bien Público
3. Inevitabilidad de este peligro o daño por otros medios.
4. Que como secuencia de la acción delictiva se obten - ga o se hubiera obtenido el Bien Público.

Por último, debemos decir, que para evitar la incertidumbre jurídica en el campo político, y sustraer al Delincuente Político de los vaivenes y contingencias pasionales, del vencedor urge incorporar las condiciones arriba enumeradas en el Derecho Positivo, conlo cual quedará el area del Estado de Necesidad Supralegal completamente restringuida. Y para aquellos que piensen,que incorporar tal justificación,sería abrir la puerta de la impunidad,debemos recordarles que "en los vicios inherentes a la organización política, es donde-como lo hace notar Napodano-radica la causa generado - ra del odio contra los mismos. En los vicios de las constitucio -

nes y en los errores e injusticias de los gobernantes, es donde ha de encontrarse, a menudo, la causa de las Conspiraciones y revueltas" (1). Luego, si se incorpora positivamente al Delincuente Político entre los casos que deben considerarse comprendidos en la Causa de justificación del "Estado de Necesidad" ¿no seré en rigor, la mejor garantía para que los gobernantes cumplan con su deber de realizar y obtener el Bien Público, evitando en consecuencia, el abuso, la malversación, el dispendio, y la venalidad?

- - - -

(1) Cita (30).

ALGUNOS EJEMPLOS HISTORICOS DE DELITOS POLITICOS EN ESTADO DE NECESIDAD " SUPRALEGAL " -

En la vida de los grandes hombres, se puede comprobar, como siendo estrechosamente justos como particulares, sin embargo, tratándose de los negocios públicos, supieron acomodarse a la situación de la Patria que les precisó a más de una injusticia de carácter personal. Así, Federico El Grande decía "que mantendría siempre su palabra como particular, pero que como príncipe sacrificaría, si era necesario hasta su honor personal por la salud del Estado"(1).

Para ellosno hubo, pues, promesa ni tratado que los obligara cuando estaba en peligro el bien Público, y al proceder, sólo tuvieron en cuenta que "los medios, cualquiera que sean, no importan nada; el Bien Público todo"; pensamiento verdadero que como dice Blunschil, Machiavelli lleva a su extremo, cuando expresa: "El Bien Público, excusa todos los crímenes del hombre de Estado".

Ahora bien, a continuación algunos de los innumerables ejemplos históricos de conducta delictiva ejecutados para realizar el Bien Público, y que consideramos justificados, por hallarse en "Estado de Necesidad Supralegal".

1.- "La Elección de Carlos Quinto"

"En nuestión de codicia los principes electores alemanes no se distinguían en nada de la alta nobleza inglesa, francesa y holandesa. Pero lo característico de la actitud espiritual en la aristocracia principesca alemana es que, pensando vender sus votos lo más caro posible, no sentían el menor escrúpulo en apelar a lás prevenciones de la burla dorada que prescribía que la elección había de hacerse libre de todo favor y dádiva. La elección era;

---

(1) Cita (8).

pues, una lucha financiera de los partidos, y en esto el rey de Francia era, al principio, superior a la casa de austria. La corona francesa no disponía tan absolutamente de las fuerzas de su país como lo imaginaban los alemanes; pero tanto en lo militar como en lo financiero tenia una organización muy ágil, enderezada a servir los fines, aun los más remotos, de la política extranjera. El oro francés afluyó facilmente a los príncipes alemanes, como había afluido a los suizos, los medios de que podía disponer la casa de Habsburgo andaban dispersos, no estaban libres y no podían usarse inmediatamente. Aquí intervino entonces el capital de los Fúcares, y jacono Fúcar pudo más tarde recordar a Carlos V que sin él no hubiera podido obtener la corona imperial. Pero, además d de las luchas financieras, hubo algo peculiar en esta elección de 1519. Por primera vez la elección hubo de hacerse bajo la presión de las armas.

El 28 de junio de 1519 fué, pues, elegido por unanimidad rey de Roma y futuro emperador Carlos de España. El mismo príncipe de Brandenburdo, que se había mantenido francés hasta el final, votó por él, pero protestando de que lo había así por puro miedo y no por recto deber.

Cara fué la victoria. Losgastos de la elección subieron a 852, 189 florines, de cuya suma casi exactamente la mitad sirvió para sobornar a los príncipes electores y sus consejeros. Aun para Sajonia se encontró, al fin, un precio que no gravara la conciencia del príncipe elector. Pero la victoria valía la pena. La corona imperial en manos de Carlos de España, representaba, en realidad, como había dicho Wolsey, la soberanía sobre el mundo. Fué una victoria sobre Francia, que se vio obligada a cambiar la posición de ataque, que tomara desde Carlos VIII, en una posición de defensa que hubo de durar casi un siglo. Fué una victoria sobre el Papa, que se veía obligado, no sólo como potencia italiana, sino también como poder eclesiástico, a pactar con um imperio que se hallaba en una independencia política y espiritual nunca antes lo-

gradã. Fué por último, una victoria sobre las tendencias divergentes del cuerpo imperial alemán y tanto mayor cuanto que, en resumidas cuentas, había sido obtenida en las formas del derecho imperial. La presión de las armas preparadas no necesitó patentizarse públicamente. Para el mundo los representantes del imperio aparecieron durqnte la elección en inesperada y tanto m´s impresionante unanimidad" (1).

2.- "Francia y la Política de Richeliu".- Durante los veinte años de su gobierno luchó Richeliu continuamente contra todos los enemigos de la corona. Frente a los intereses particulares y confesionales representaba al Estado, y en la política exterior como en la interior fué el gran defensor del pensamiento estatal...

...tenia empeño particular Richeliu en hacer de Francia una potencia marina y económica. Fué el creador de una armada francesa que no sólo había de servir para la lucha con España, pues Richeliu creía que la situación geográfica de Francia garantizaba para ésta la posibilidad de una gran potencia marítima y mundial: esforzóse, con no muy gran éxito en fomentar y despertar el interés de sus compatriotas por el comercio ultramarino y por la política colonial, preocupándose personalmente de toda suerte de pequeñeces, hasta el punto de que este calculador tan sobrío y frío propendía justamente en las cuestiones de política marítima y económica, a exagerar y superestimar lo conseguido;...

La política exterior de Richeliu estaba dominada completamente por la ida de la lucha contra el poder político español y habsburgués en el continente. El primer objetivo fué el romper el cinturón de posesiones españoles que desde Milán hasta Bruselas amenazaban envolver a Francia; para este fin se hicieron las dos guerras locales de la valtelina y el trabajo de influencia en Mantua. Después, Richeliu se dedicó a sostener en guerra "encubierta"

---

(1) Cita (32) p. 67, 68 y 72

por todos partes la resistencia contra los Habsburgos en Italia, y desde 1629 también en Alemania. Francia sola y sin aliados no le parecía, con razón, armada suficientemente para sostener una guerra con España. Por eso aspiraba a formar un gran sistema de alianzas antihabsburguesas en Europa, con objeto de restablecer el equili - brio; también buscó preponderancias en Italia y en Alemania concitando la unión de los príncipes..." (1).

3.- "Guillermo Tell y el Tirano Gezler"

Escena III

Hondonada cerca de Kussnacht, á la cual se desfiende por entre peñascos y de modo que antes de que los transeuntes lleguen a la escena, se les ve en la altura. Rocas en todos lados; una de ellas, saliente y cubierta de arbustos.

Tell.- (Se adelanta armado de su ballesta). Le es imprescindible pasar por esta hondonada, pues no hay otro camino para ir a Kussnacht. Aquí ejecutaré mi designio. La ocasión es favorable; escondido detrás de estos árboles, puedo alcanzarle con mi flecha. Lo estrecho del camino no permite á los que le acompañan caminar a su lado. Arregla tus cuentas con Dios, gobernador, que ya todo acabó para tí ... sonó tu hora.

Vivía tranquilo, inocente sin que nunca dirigiera mis tiros más que á los animales del bosque, ni hubiese manchado mi conciencia con la idea del asesinato, cuando tú, tú vinieste a pertubar mi paz, tú has empozoñado mis pensamientos, antes piadosos, tú me habituastes al crimen. Quien puede disparar á la cabeza del hijo de su alma, puede también herir en el corazón a su enemigo.

Fuerza es que les defienda de tu cólera, gobernador, á mí pobres, inocentes hijos, a mi fiel esposa. Cuando mi mano trémula tendió la cuerda del arco, y tú me forzastes con astucia infer

---

(1) Cita (32) P. 486, 487, 490 y 491

nal a apuntar contra mi hijo; cuando suplicante y exámime, me viste á tus pies, !ah! entonces hice en el fondo de mi corazón un juramento horrible, que oyó tan sólo el cielo; juré que tu pecho sería el blanco de mi primer tiro. Lo que prometí en aquel instante de infernal angustia, es una deuda sagrada y quiero pagarla.

Eres mi soberano, y el representante del Emperador, pero el no se hubiera permitido lo que tú osaste. Te envió acá para ejercer la justicia, justicia severa porque estaba irritado contra nosotros, mas no para convertir en cruel pasatiempo el asesinato y el crimen. Hay un dios para vengar y castigar. Ven á mis manos, tuque fueste el instrumento de amarguísimo dolor, y eres ahora mi bien, mi más precioso tesoro; voy a darte por blanco un corazón que fué hasta ahora insensible á las más tiernas súplicas, más á tí no te resistirá. Y tú, arco fiel, que tantas veces me has servido en mis gratos pasatiempos, no me abandones en tan terribles circunstancias; sé fuerte, por esta vez tan sólo, tú que lanzas la flecha veloz, que si flojo cayeras de improviso de mis manos, no podría dispararle otra.

(cruzan la escena algunos viajeros).

Voy á sentarme en este banco de piedra que, á falta de habitación alguna, ofrece al viajero un momento de descanso en estos lugares. Aquí se suceden los que pasan, con mútua indiferencia, sin informarse de sus penas. Aquí vienen el inquieto mercader y el ágil peregrino, el monje piadoso y el sombrío bandolero, el alegre tañedor, y el buhonero con su caballo cargado, que vuelve de lejanos países, porque cada una de estas sendas conduce al último confín del mundo. Toma cada cual el camino que conviene á sus negocios: el mio, conduce al homicido. (se sienta). Otras veces, hijos de mi alma, todo era júbilo en el hogar cuando volvía nuestro padre. Siempre os traía algo; una flor de los Alpes... una ave rara... una concha encontrada en sus correrias. Hoy, hoy ... acecha otra presa, sentado en este lugar silvestre y con la idea del homicidio en el alma; la vida de su enemigo que intenta

sorprender! Y aún así, hijos de mi alma, sólo en vosotros piensa... Porque sólo para protegeros, para defenderos de la rabia del tirano tiende su arco y se prepara a dar la muerte. (se levanta) !noble presa, la que aguardo! !Cuantas veces el cazador pierde sin pena dias enteros, en el rigor del invierno, saltando de roca en roca, trepando por el hielo que tiñe con su propia sangre, por matar un pobre pajarillo! Mi caza tiene otro y más importante valor...consiste en el corazón de un enemigo mortal que quisiera perderme. (suena á lo lejos alegre música, que va aproximándose) Pasé mi vida en el manejo del arco ... en ejercitarme segun las reglas del cazador, y muchas veces gané el premio en el tiro. Hoy quiero disparar mi mejor flechazo, y ganar el premio mejor que puedan ofrecerme cien leguas a la redonda.

(Parece en la altura un cortejo de bodas. Tell lo contempla apoyado en su ballesta)..

Hermengarda.-,(adelantándose) ¿No vendrá el gobernador?.

Stussi.- ¿Tenéis algo que decirle?

Hermengarda.- Sí, vaya

Stussi.- ¿Por qué os colocais en este sitio por donde debe pasar, junto á ese camino hondo?.

Hermengarda.- Aquí no podrá escaparme, y habrá de oirme por fuerza.

Frieshart.- (saliendo por el camino) !Paso! !Paso! ... !El señor gobernador á caballo! (Tell se retira).

Hermengarda.- (con viveza) Ya llega.

(va a colocarse con sus hijos en primer término. Gezler y Rodolfo salen a caballo por la altura).

Stussi.- (A Frieshardt) ¿Cómo habeis podido atravesar los rios, si las lluvias se llevaron los puentes?.

Frieshardt.- Amigo, cuando se ha bregado en el lago no se tomen las aguas de los Alpes.

Stussi.- ¿Estabais embarcados durante la tormenta?

Frieshardt.- Sí estábamos; lo recordaré mientras viva.

Stuassi.- !Oh! ... Quedaos ... contad.

Frieshardt.- Dejadme; debo seguir adelante para anunciar la llegada del gobernador al castillo.

Stussi.- Si hubiesen ido en la barca algunos hombres de bien hubieran naufragado, pero hay otros que ni el fuego ni el agua pueden con ellos (mirando en torno). ¿Dónde se ha metido el caza - dor que estaba hablando conmigo? (se va).

Gezler.- (A caballo conversando con Rodolfo de Harrás) Direis lo que os plazca, pero soy agente del emperador y debo tratar de complacerle. No me manda aquía para adular al pueblo y tratarlo con blandura. Quiere qué le obedezcan, y trátase de averiguar quien debe ser el amo, si el villano ó el emperador.

Hermengarda.- Ha llegado el momento. Voy a dirigirme á él. (se acerca temerosa).

Gezler.- No mandé colocar el tal sombrero en Altdorf por chanza y poner a prueba a ese pueblo, porque harto lo conozco mucho tiempo há. Lo que yo quise fué enseñarles á bajar la cabeza que alzan con tanta arrogancia, y puse el sombrero en mitad del camino para que hiriera su vista y les recuerde el soberano, a quien olvidarían sin duda.

Rodolfo.- El pueblo tiene, sin embargo, ciertos derechos.

Gezler.- No es esta, ocasión de pesarlos ... se van realizando grandes conbimaciónes; la casa imperial quiere extender sus dominios, y lo que el padre gloriosamente emprendió, el hijo piensa llevarlo á feliz término. Este pequeño pueblo es un obstáculo interpuresto en nuestro camino; de este ó de otro modo... fuerza es que se someta.

(Intentan pasar. Hermengarda se arrodilla delante del gobernador).

Hermengarda.- !Misericordia! Señor ... !gracia!.

Gezler.- !Como os atrevéis a cerrarme el paso! Apartad.

Hermengarda.- Mi marido está preso... mis hijos piden pan... Poderoso señor, muévaos á piedad nuestra gran miseria.

Rodolfo.- ¿Quien sois?... ¿Quién es vuestro marido?

Hermengarda.- ¡ Bondadoso señor!... es un pobre jornalero del monte Righi, que va á segar la yerba de los lugares más abruptos, donde ni los ganados se atreven á trepar.

Rodolfo.- (Al gobernador) ¡Pór el cielo! ¡Qué vida tan desdichada y miserable! yo os lo rúego; soltád á ese hombre,sea el que fuere su delito; harto castigo tiene con su oficio. (A Hermengarda) Se os hará justicia. Id al castillo y presentad una solicitud. Este no es lugar para eso.

Hermengarda.- No, no, no me iré de aquí, antes que el gobernador me haya devuelto á mi marido. Hace ya seis meses que se halla en la cárcel, aguardando en vano la sentencia.

Gezler.- ¡Mujer! ¿quereis emplear conmigo la fuerza?.... Vayá...Apartad.

Hermengarda.- Pido justicia. Tú eres juez de este país en nombre de Dios y del emperador; cumple tu deber. Si quieres hallar justicia en el cielo... hazme justicia aquí...

Gezler.- Vamos, apartad de mi vista este pueblo insolente.

Hermengarda.- (cogiendo de la brida el caballo) No,no.. yo ya no tengo nada qué perder...no pasarás antes de haberme hecho justicia,. Puedes fruncir las cejas, puedes amenazarme con la mirada cuanto gustes. Tan inmensa es nuestra desgracia, que ya nada nos importa tú cólera.

Gezler.- ¡Paso, mujer!... ¡ó pasaré mi caballo por encima de tu cuerpo.

Hermengarda.- Oblígale... toma (Echa sus hijos al suelo, y se pone con ellos en mitad del camino) Héme aquí con mis hijos;aplasta á estos miserables huérfanos bajo los cascos de tu caballo. ..no ha de ser esta la más espantosa de tus crueldades.

Rodolfo.- ¡Estais loca, mujer!

Hermengarda.- (con doblada energía) Harto há que pisoteas la tierra del emperador. No soy más que una débil mujer; si fuera hombre, ya sé lo que debiera hacer en lugar de prosternarme en el polvo. (suena de nuevo la música, pero lejana)

Gezler.- ¿Dónde están mis guardias? que saquen esta mujer de aquí, ó no sabré contenerme más, y haré lo que no quisiera.

Rodolfo.- Los guardias no han podido venir todavía. El séquito de una boda obstruye el camino.

Gezler.- Gobierno á este pueblo con demasiada blandura; hablan aún con excesiva libertad... no están sojuzgados como debieran; pero juro que esto cambiará pronto. Venceré su ruda obstinación y su insolente afan de libertad... yo impondré otra ley á la comarca...Quiero...(En este momento hiere su costado una flecha; lleva la mano al corazón y vacila sobre el arzón. Con voz ahogada:)¡Dios mio! ¡tened misericordia de mi!

Rodolfo.- ¡Señor!...¡cielos!... ¿Qué es esto? ¿De donde partió?.

Hermengarda.- ¡Asesino!...¡Asesino! Vacila...cae... es muerto. ¡La flecha le ha atravesado el corazón!

Rodolfo.- (saltando del caballo) ¡Qué horrible accidente!....¡Dios!...invocad la clemencia del cielo, señor...¡Sois muerto!

Gezler.- La flecha de Tell.(cae del caballo en brazos de Rodolfo que lo depone sobre el banco de piedra)

Tell.- (Pareciendo en lo alto de las rocas) Conoces la mano que te ha herido; no busques otra. Libres son nuestras cabañas, y la inocencia no tiene ya nada que temer de tí. No afligirás ya esta comarca. (Desaparece. El pueblo acude) (1)

---

(1) Cita (81) pg. 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106. Escena III del Acto IV.

4.- Independencia de los Estados Unidos de América del Norte.-

"Por sus magnas y trascendentales consecuencias, la independencia de los Estados Unidos de Norte América, está considerada como uno de los acontecimientos más notables de la Historia Universal.

Así, vemos que dicho suceso, tuvo la siguiente significación histórica:

A.- Sirvió de ejemplo a las colonias hispanoamericanas, para qué estas lucharan también por su emancipación, al sentar el príncipio de que un dominio, puede y debe desligarse de su metrópoli, para, así, poder cumplir con su destino histórico de pueblo libre y soberano.

B.- Las ideas y principios liberales, tales como la Libertad, la Igualdad, la Soberanía Popular, el Derecho a la Insurrección, etc. que sirvieron de fundamento doctrinario a la emancipación de las Trece Colonias, difundiéronce poderosamente en la Revolución Francesa de 1789 y en la emancipación de las posesiones hispanas de América". (1)

5.- La Revolución Francesa.-

"Consecuencias Políticas y Sociales de la Revolución Francesa.

A.- El derrumbe del Antiguo Régimen.

B.- La difusión de los ideales de Libertad, Igualdad, Soberanía Popular y, en general de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. La Declaración de los derechos del Hombre es el "credo de la libertad, el evangelio de la Democracia, la ley de las leyes, fuente y resumen de la justicia y de la moral en todos los pueblos".

C.- La transformación de la Monarquía Absoluta en Mo-

---

(1) Cita Antonio Guevara Espinoza

narquía Constitucional y el establecimiento del gobierno Republicano Democrático.

D.- Los ideales de la Revolución Francesa y los de la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América, influyeron, en forma decisiva, en la emancipación de las colonias Hispanoamericanas". (1)

6.- "Carlota Corday".-

"Cuando el general Félix Winpfen, solicita voluntarios a la Guardia Nacional de Caen para la expedición que iba a marchar contra París, solo dieron un paso adelante 17, y que a instancias de las autoridades apenas llegaron a 130.

Entre las personas que presenciaban aquella vergonzosa comedia de la revista figuraba Carlota Corday d', Armont, hermosa joven de veinticuatro años, hija de padres distinguidos aunque pobres, que contaba entre sus ascendientes a Corneille. Educada en un convento, impresionada por las ideas de la Revolución, se convenció por la suerte y los discursos de los girondinos, de que todos los males de Francia, toda la maldición de la República se encarnaban en un solo hombre, Marat, el amigo del pueblo, cuya muerte equivalía a la salvación y regeneración de su país.

Decidida a dar muerte a Marat en plena Convención, y provista de una carta de recomendación de Barbaroux al diputado Duperret, se dirigió el día 9 de julio a París, adonde llegó el día 11 al mediodía, después de un viaje de dos días, sabiendo inmediatamente por Duperret que Marat estaba enfermo y que por lo mismo no asistiria a la sesión.

Por esta razón tuvo que irle a buscar a su propio domicilio. Antes de hacerlo, escribió en la noche del 12 de julio un manifiesto redactado en forma de Carta a los franceses

---

(1) Cita Antonio Guevara Espinoza

amantes de las leyes y de la paz.

En él se sentaban los príncipios siguientes: "El partido de la Montaña triunfa por el crimen y por la opresión; algunos mounstruos que han chupado nuestra sangre dirigen sus malditos complots. ¡Oh, franceses! ¡Poco tiempo más y no quedará de vosotros sino el recuerdo de vuestra existencia! Francia, tu tranquilidad depemde del cumplimiento de las leyes: yo no las violo dando muerte a Marat, porque el mundo entero lo ha condenado y se encuentra fuera de la ley. ¿Que tribunal me juzgará ? Si soy culpable, también lo fué Alcides al matar al mounstruo. Mis parientes y amigos no deben ser molestados: nadie conocia mis planes. Acompaño este manifiesto con mi partida de bautismo para demostrar cuánto puede la mano más débil cuando la guía la más completa abnegación. Si fracaso en mi empresa, franceses,por lo menos os habré enseñado el camino. Ya conoceis a vuestro enemigo: ¡alzaos,marchad,herid!

En la mañana del 13 de julio compró un cuchillo de mesa y se hizo enseñar el domicilio de Marat; pero no la dejaron penetrar en él. Entonces regresó a su hotel y escribió a Marat una carta en la que le decía: "Ciudadano: vengo de Caén;vuestro amor a la patria me hace esperar que oiréis con gusto el relato de los tristes sucesos que se desarrollan en aquel territorio de la República. A la una estaré en vuestra casa, tened la bondad de recibirme y concederme un momento de audiencia:os facilitaré los medios de prestar un gran servicio a la patria".

A las siete y media de la misma noche volvió de nuevo a la casa de Marat, y de nuevo le fué negada la entrada por la querida de éste, Catalina Evrard; pero al díalogo que entre las dos se entabló puso fin Marat, que estaba en una habitación contigua tomando un baño ordenando con acento imperativo que la dejaran entrar. Carlota Corday encontró al amigo del pueblo sentado en una bañera, con la mitad superior del cuerpo desnuda y teniendo delante de sí una mesita en la que escribía a manera de

pupitre. Preguntó los nombres de los girondinos que habían huído a Caén, escribiólos en un papel y dijo que antes de ocho días irían todos a la guillotina. A estas palabras levántose Carlota Corday y le hundió el cuchillo hasta el mango en el pecho. Marat cayó muerto después de haber gritado: ¡A mi, amiga mia, a mi! "

Sin intentar huir ni resistirse, la asesina se dejó conducir por la policía. En el interrogatorio a que fue sometida el 16 de julio declaró con voz firme que el único pensamiento que la había guiado en su viaje a París había sido asesinar a Marat. "Yo acuso a Marat de la ruina de Francia y de la guerra civil que ha estallado en todo el país; los crímenes que hasta ahora ha cometido eran indicio de los que en lo sucesivo había de cometer. El fué quien en Septiembre de 1792 hizo asesinar a los presos; quien atentó a la soberanía del pueblo cuando el 31 de mayo hizo prender y encarcelar a los diputados del pueblo, y quien fomentó la guerra civil para proclamarse dictador. A nadie hablé de mi proyecto, y no he creído matar a un hombre, sino a una fiera que devoraba a todos los franceses. Marat era el autor de todos los errores y de todos los asesinatos". (1)

7.- "Lloy George".-

"...La historia de los desleales combates de Lloy George con Asquith sólo podría ser representada en una trascripción literaria. Lo que expresan los documentos no ofrece más que el marco y los hechos. Se sabe cómo, con ayuda de Bonar Law y de Northeliff, a fines de diciembre del año 16, trató de deshacerse de su presidente, en un triple asalto, proponiendo un reducido consejo de guerra en el cual Asquith, a causa de impedimentos, tendría que haberse hecho representar por otro. Lo peor y lo anti-inglés en este asunto, era que, siendo liberal, en esta intriga se apoyaba en los asociados jefes conservadores para -derribar a su compañero liberal de ministerio, jefe y mentor. Por ello, el profundo enojo de Asquith en los últimos diez años

---

(1) Cita (64) p. 410 y 411

de su vida ha procedido menos de haber sido echado del gobierno que de la traición, y menos por su propia persona que por su partido, que le había sido trasmitido como un patrimonio por Gladstone y Rosebery. En uno de tales casos, los sentimientos de quien lo contempla se ponen al lado del ofendido y ninguna explicación puede disculpar a su victorioso adversario.

Lo único que, en esta contienda, tendrá que decir la historia en favor de Lloy George será que ganó la guerra. Nadie puede decidir sí Asquith, con su varonil experiencia, no habría alcanzado el mismo resultado; lo cierto es, sin embargo, que, en la nación británica, dos años después de haberse apoderado Lloyd George del poder, dominaba la sensación de que él, y sólo él, había alcanzado la victoria". (1)

8.- "Masarik".-

"Con una de sus hijas, que está enferma, toma en noviembre del año 14 el tren para Italia, pero es detenido en la frontera a causa de un visado defectuoso de los pasaportes, pero, por primera vez, se presenta orgullosamente como diputado y realiza lo que jamás había hecho en sesenta años: lo prohibido, un acto de violencia: salta, con la hija; al tren que parte, y queda salvado.

Un hombre de menores ánimos, por respeto a los guardias, un moralista de menor firmeza por cavilaciones sobre las fronteras de lo permitido, se habría quedado atrás Masarik, si hubiera permanecido aquí esperando, no habría recibido nunca el visado oficial para el extranjero, y como él sólo había determinado y después lo ejecutó en primera linea, sí - guese de ello, con seguridad, que, de la resolusión de aquel hombre que saltó al tren, dependía toda la suerte de Austria, como la de Rusia, de aquel tren suizo, que, tres años más tarde, llevó a Lenin al otro lado de la frontera. En este caso, consistía todo en que el jefe nato llegara al país que quería sublevar; allí, de que lo abandonara.

(1) Cita (47) p. 184 y 185

En Roma, donde encontró a los primeros refugiados servios y croatas, le ganó la confianza de todos la fama que había adquirido con su intervención en el proceso de Agram, de modo que pudo unirse rápidamente con estos hombres, cuya acción iba dirigida hacia fines análogos, para una labor paralela. En Ginebra, adonde llegó a principios del año 15, comenzó a tejer, casi sin material, una leve y extensa red de relaciones secretas, aprovechando sus trabajos técnicos con documentos falsificados; pues a ahora por primera vez, se trataba de actuar subterráneamente, con trabandear cartas, comunicar secretas noticias, utilizar tintas invisibles y dobles fondos, de modo análogo a aquel falsificador a quien una vez había desenmascarado. Si esto es acometido por un individuo de carácter ético, a mitad de la sesentena, para emprender una vida de perjurio, tal cosa sólo puede ser soportada por la fe en una justicia más alta, y, precisamente, esta fe la había alcanzado gracias a su amplia formación cultural, gracias a ensayos siempre renovados y a revisiones en el campo de la filosofía moral" (1).

9.- "La Revolución Rusa".- "La revolución proletaria tuvo lugar el 25 de octubre del calendario gregoriano (7 de Noviembre).

Lenín ha dado el impulso decisivo a la admirable tempestad histórica, y en este comienzo puede verse en primer plano su mano gigantesca. La víspera, el 24 de octubre (6 de noviembre) escribe al Comité Central que había llegado el momento y que era preciso obrar. "La demora en la insurrección equivale a una muerte segura. ... Todo depende de un cabello... Todo es cuestión de pueblo, de masas en armas. En ningún caso, de ningún modo debe dejarse que continúe el poder en manos de Kerenski y consortes más allá de mañana... Esta cuestión debe ser decidida absolutamente esta tarde o esta noche" ....

---

(1) Cita (47) p. 62 y 63.

Precisábase una lucidez que rebasara por modo singular el presente para desencadenar la revolución proletaria en aquel momento. Ello suponía, en efecto, exponerse a la intervención directa, siendo así que el obrero, el campesino y el soldado hartos ya reclamaban violentamente la paz. Era jugárselo todo, cuando el Estado Mayor y la burguesía preparaban la dictadura militar, cuando Kerenski empezaba a lanzar al partido a la ilegalidad. Era "un salto en lo desconocido". Y sin embargo, no veamos en esto una jugada de azar ni una resolución a la desesperada. ¿Desconocido? De ningún modo para quien como Lenín sabía saber y discernía también entonces, a través de la convulsión caótica de un mundo, "que tenía razón".

Cuando la humanidad redimida celebre más adelante las etapas de su liberación, el momento de sus anales que conmemorará con más recogimiento y entusiasmo será este del 25 de Octubre (7 de Noviembre) de 1917 del tránsito brutal de la revolución de comedia a la verdadera revolución. Y rendirá homenaje a los hombres que hicieron esto.

La revolución de octubre, la super revolución, salió victoriosa" (1).

10.- "Mossadeggh".- Irán rompe sus relaciones diplomáticas con Gran Bretaña. Teherán, 16 (U.P.) (Urgente).- El Premier Mohammed Mossadegh anunció a la nación por radio que finalmente ha decidido romper relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, debido a que Irán nada ganará con la continuación de tales relaciones.

....

En la trasmisión que duró 90 minutos, se dan detalles sobre los cambios de notas entre los dos países y se reitera que Gran Bretaña está apoyando ilegalmente a la Anglo Iranian Oil Company e imponiendo dificultades financieras y económicos a Irán, a fin de que los agentes británicos "puedan promover un es

---

(1) Cita (102) p. 41 y 42

tado de caos en Irán en beneficio de sus propios fines" (1).

11.- "Nacionalización del Canal de Suez por Egipto"

"Voluntarios Soviéticos lucharán junto a Arabes". Londres, Nov. 6 (U.P.). (Urgente). Radio Moscú trasmitió hoy la solicitud de voluntarios para ayudar a las fuerzas armadas egipcias, hecha ayer por el Gobierno de El Cairo.

La solicitud egipcia fué trasmitida en forma de boletín por la Radio local de Moscú.

El anuncio sin embargo, no constituye algo inesperado.

Nikita Khrushchev, jefe del partido comunista, fué el primero en expresar la posibilidad de que "voluntarios" Soviéticos lucharán al lado de los árabes, cuando Gran Bretaña y Francia amenazaron con tomar una acción militar en Egipto, poco después de la Nacionalización de la zona del Canal, en el mes de julio" (2).

12.- "Fidel Castro".- La Habana (15.- (A.P.). "Hemos dado orden de ejecutar a todos estos asesinos", declaró Fidel Castro anoche cuando el total de los partidarios de Batista, ejecutados por el régimen revolucionario llegaba a 185.

Las críticas aumentan en el exterior por los apresurados juicios militares y fusilamientos. Pero el jefe rebelde, interrogado por los periodistas si las ejecuciones se detendrían, respondió:

No. Por el contrario hemos dado órdenes de matar a cada uno de estos asesinos, y si tenemos que combatir contra la opinión mundial para realizar nuestra justicia, estamos preparados a hacerlo.

---

(1) Cita (104) Comercio de la tarde, Jueves 16 de Octubre 1952

(2) Cita (104) Comercio de la tarde, Martes 7 de Noviembre 1956

Informes llegados a la Habana indican que 19 personas fueron fusiladas en Camaguey por crímenes políticos y tortura durante el régimen del depuesto Fulgencio Batista. En Manzanillo se ejecutó a cinco y ocho más fueron fusilados allí el lunes.

En Colón tres exsoldados de Batista fueron condenados a muerte y se calcula que el total de los que esperan juicio está entre 4,000 y 6,000. Las fuerzas de Castro están todavía a la caza de 5,000 soldados, policías e informadores acusados de excesos" (1).

---

(1) Cita (104) Comercio de la tarde, Jueves 5 de Enero 1959.

Lima, 30 de Enero de 1963

Remítase este oficio a
la Biblioteca Central de la Universidad

Decano

C O N C L U S I O N E S

1.- Como el hombre individualmente no puede lograr satisfacer en forma adecuada sus exigencias orgánicas y espirituales, recurre con éste objeto a la asociación con sus semejantes siendo en consecuencia, la satisfacción cabal de sus necesidades el verdadero origen de sus actividad política.

2.- Que con el fin de obtener la satisfacción plena de las necesidades no de un individuo, ni de un grupo, sino de todo un pueblo se crea el Estado, Asociación Política Suprema.

3.- Dado que la satisfacción integral de las necesidades de un individuo es su "bien" o "felicidad personal", la satisfacción de las necesidades de un pueblo constituye el "Bien Público o Felicidad General".

4.- Puesto que el Bien Público requiere que cada individuo pueda aprehender en forma suficiente, todas aquellas "cosas" que le permiten su perfeccionamiento físico, intelectual y moral, resulta que el Bien Económico Riqueza es el medio indispensable.

5.- Como el Bien Público entraña la obtención de un nivel material y espiritual adecuado para que los componentes de un pueblo puedan vivir dignamente como personas humanas, la distribución del Bien Económico tiene que hacerse concorde a la Justicia o igualdad, debiendo recurrirse a la equidad, cuantas veces sea necesario a fin de alcanzarlo.

6.- Puesto que el Liberalismo Económico en Abstención del Estado en la vida, económica solo beneficia a los países industriales o desarrollados, a fin de que los países marginales o subdesarrollados alcancen su bienestar general es indispensable que el Poder del Estado intervenga cada vez más mediante medidas protectoras impidiendo o limitando la competencia extranjera mientras

desarrolla sus propias industrias.

7.- Dado que el Poder siempre tiene que recurrir al Derecho para legitimar que actos, resulta en realidad, que éste es la voluntad superior.

8.- Como la Política es ciencia total y directora ya que a ello, se subordinan las demás ciencias y artes, Educar - Políticamente a la juventud (Teórica y práctica) es realizar la autentica reforma Universitaria.

9.- Siendo la U.N. M. S.M. un vivero de actividad política de catedráticos y alumnos, y existiendo la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que en vigor no cumple con sus finalidad, se hace indispensable la creación de la Cátedra de Práctica de Derecho Político con el propósito de extenderlo a todas las Facultades, y a posteriori, constituir Escuelas Ppublicas de Política.

10.- Puesto que el acto de elección es un Contrato de Mandato o de Poder, por el cual, el pueblo (mandante) le otorga al gobernante (mandatario), el derecho al mando con la obligación de lograr el Bien Público, ante su incumplimiento, le asiste legítimo derecho para revocarlo (Revolución).

11.- Ante el fracaso de la Democracia Representativa (República) en la obtención del Bien Público, es necesario volver a la Democracia Directa o Pura, a fin de que el pueblo intervenga totalmente en las decisiones trascendentales para su existencia.

12.- Dado que el Político conduce y dirige al Estado en realidad, es el más importante de los seres, ya que es el verdadero responsable del bienestar o miseria de los pueblos,

13.- Como el Político Puro no persigue intereses egóistas síno el Bien Público, su motivo personal lo constituye la gloria o cele bridad.

14.- Puesto que los Valores Bien, Derecho, Libertad,

e inclusive la justicia. tienen que concurrir obligatoriamente para que se obtenga el Bien Público, tenemos que convenir en que tal Bien es Supremo, y por consiguiente, ocupar el primer lugar del orden jerarquíco valorativo.

15.- Siendo el Bien Público el valor superior, y como el Poder, la Política, el Político, el Derecho, en una palabra, el Estado, ha sido creado para obtenerlo, todos ellos encuentran en él la única justificación de su existencia.

16.- Dado que la experiencia histórica demuestra que los políticos para triunfar han debido recurrir algunas veces a medios ilegales, tales actos solo pueden justificarse cuando han sido impulsados por el móvil del Bien Público.

17.- Como el Derecho es tan solo uno de los medios concurrentes a conformar el Bien Público, y éste es el móvil en el Delito Político, el Delincuente Político se halla en plena jurididad estando, pro consiguiente, exento de toda sanción penal.

18.- Puesto que en la lucha política se enfrentan dos bienes Jurídicos, el Bien Público y el bien particular, el Delito Político se comete en "Estado de Necesidad".

19.- Que, no estando tipificado el Delito Político en el "Estado de Necesidad", la justificación del Delincuente Político por el "Estado de Necesidad Supralegal" adquiere completa validez.

20.- Que a fin de solucionar definitivamente la problemática del político en el campo penal, urge incorporar al Delincuente Político positivamente en la causa de exclusión de la punibilidad del "Estado de Necesidad" lo cual será, allende, la mejor garantía para que los políticos cumplan con su deber de obtener el Bien Público.

B I B L I O G R A F I A

(1) ARISTOTELES: "La Política". Versión establecida a la vista de los textos más autorizados por Natividad Massanés. Obras Maestras - 1954.

(2) ARISTOTELS: "Moral a Nicomaco". Traducciónde Patricio De Azcarate. Librería "El Ateneo". 1950.

(3) AYALA FRANCISCO: "Los Políticos". Editorial de Palma. Buenos Aires. 1944.

(4) BENAVIDES CORREA ALFONSO: "El Petróleo Peruano.... o la Autopsia del un Clan". Papel GráficaEditora. Lima-Perú 1961.

(5) DUVERGER EDGAR: "Teoría del Derecho". Fondo de Cultura Económica.México.

(6) BRITO ROSADO EFRAIN: "Significación de la Política". Tesis de Licenciaturaen Derecho. Ediciones de la Universidad Nacional. Autónoma de México. 1936.

(7) BOGGIO RENÉ: "Manual Elemental de Derecho". Editorial Biblioteca de Derecho y Ciencias Sociales. Lima-Perú:1946.

(8) BLUNTSCHLI CASPAR JUAN: "La Política" Tomo 3° Madrid, F. Góngora y Cía. 1880.

(9) BASAVE FERNANDEZ DEL VALLE: "Teoría del Estado". Editorial Jus, México. 1955.

(10) BLANCO GONZALES EDMUNDO: "El Socialismo expuesto por Carlos Marx". 2da. Edición. Recopilación e Introducción Agencia General de Librería y Artes Gráficas. Madrid.

(11) CROSSMAN S.H.R.: "Biografía del Estado Moderno": Versión Española de J.A. Fernández De Castro. Fondo de Cultura Económico Pamuco. 63 México.

(12) CARRARA FRANCISCO: "Programa del curso de Derecho Criminal". Dictado en la Real Universidad de Pisa. Prólogo a esta Edición del Dr. Sebastián Soler. Volumen 8° . Editorial de palma . Buenos Aires. 1948.

(13) DE UNAMUNO MIGUEL: "Del sentimiento trágico de la vida". Tercera Edición. Renacimiento, San Marcos, 42. Madrid.

(14) DE VALERA CIPRIANO: La Santa Biblia". Madrid. 1877.

(15) DABIN JEAN: "Doctrina General del Estado". Traducción de Héctor González Uribe y Jesús Toral Moreno. Editorial Jus. México. 1946.

(16) DE MORGAN A JACQUES: "La Humanidad Prehistórica". Traducción del Dr. Pedro Bosh Guimpera y del Dr. Luis Pericot García. Edición Cervantes. 1925. Barcelona.

(17) DE ASUA JIMENEZ: "La Ley y el Delito". 2da. Edición México. Editorial Hermes. 1954.

(18) DE ATHAYDE TRISTAN: "Política". Traducción de Julio Pasel Jardim. Editorial Difusión. S.A. Tucuman.1959. Buenos Aires.

(19) DE AZCARATE PATRICIO: "Obras completas de Platon". Tomo 6°. Madrid. 1872.

(20) DUGUIT LEON: "Soberanía y Libertad". Traducción de José G. Acuña. Editorial Tor. Río de Janeiro 760. Buenos Aires.

(21) ENGELS FEDERICO: "SOCIALISMO UTOPICO Y SOCIALISMO CIENTIFICO". La Ley de los Salarios y sus consecuencias por Julio Guesde. Traducción de Antonio Atienza. Madrid 1886.

(22) ECKARDT V. HANS: "Fundamentos de la Política". Traducción directa del Alemán por Rafael Luengo. Editorial Labor S.A. Barcelona-Buenos Aires. 1932.

(23) ESPASA JOSE E HIJOS: "Enciclopedia Universal Ilustrada". Europeo-Americana. Tomo 12. Barcelona.

(24) ESPASA JOSE E HIJOS: "Enciclopedia Universal Ilustrada". Europeo-Americana. Tomo 28. Barcelona.

(25) FIGUEROA HERRERA MIGUEL: "Justicia y Sentido". Prólogo del Profesor Dr. Wermer Goldschmidt. Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 1955.

(26) FERRERO GUGLIELMO: "El Poder". Colección "Vida del Espíritu". Traducción del Francés por Federico López. Cruz. Interamericana. Buenos Aires. 1943.

(27) FERRI ENRIQUE: "Principios de Derecho Criminal". Traducción por José Arturo Rodríguez Muñoz. Primera Edición. Madrid. Editorial Reus (S.A.) 1933.

(28) BROPPALI ALESSANDRO: "Doctrina General del Estado". Traducción deAlberto Vásquez. del Mercado Perrua Hnos. y Cía. México. D.F. - 1944.

(29) GARCIA GERASIMO Y PALACIOS M. LEONCIO: "Principios de Economía Política. 4ta. Edición. Lima. Casa Editora: Antonio Lulli. Soc. Anónima. 1953.

(30) GOMEZ EUSEBIO: "Delincuencia Político Social". Librería y Editorial "LA FACULTAD". Juan Roldán y Cía. Florida. 359. - Buenos Aires.

(31) GOETZ WILHEIM WALTER: "La Reforma y la Contrareforma". Tomo 5° . Versión española de Manuel García Morente. Edición - 1932 - Madrid. Espasa. Calpe. S.A. (1931).-36.

(32) GOETZ WILHEIM WALTER: "La época del Absolutismo". Tomo 6° Edición 1934.

(33) GOETZ WILHEIM WALTER: Tomo 7°. Edición 1931. "Revolución Francesa".

(34) GOETZ WILHEIM WALTER: "El sistema de los Estados Europeos de 1850 a 1890". Tomo 8°. Edición 1934.

(35) HOMERO: "La Iliada". Traducción directa del Griego de José Gómez Hermosilla. Editorial Sopena Argentina. S.R. L. Esmeralda 116. Buenos Aires. Primera Edición. Junio de 1940.

(36) HOMERO: "La Odisea". Traducción directa del Griego de Federico Baraibar y Zumarraga. Editorial Sopena Argentina. S.A. Esmeralda 116 - Buenos Aires. Segunda Edición 1958.

(37) HITLER ADOLFO: "Mi lucha". Traducción de Alberto Saldivar P. Luz. Ediciones Modernas - Buenos Aires.

(38) HERODOTO: "Los nueve libros de la Historia". Traducida del Griego al Castellano por el P. Bartolomé Pou.

(39) HELLER HERMAN: "Teoría del Estado". Edición y prólogo de Gerhart Nieimeyer. Versión Española de Luis Tobio. Primera Edición Española. 1942. Fondo de Cultura Económica. Pánuco. 63. México.

(40) HUXLEY ALDOUS: "El fin y los medios". Traducción de Jorge M. Bullrich. Editorial Sud-Americana. Buenos Aires. Edición Segunda. 1944.

(41) HOBBES THOMAS: "El Leviatan". Traducción y Prefacio de Manuel Sánchez. Sarto. Fondo de Cultura Económica. Pánuco. 63, México. 1940.

(42) JELLINEK G.: "Teoría General del Estado". Traducción y Prólogo de la segunda Edición. Alemana por Fernando de Los Ríos Urruti. Editorial Albatros. Buenos Aires.1943.

(43) JENOFONTE: "La Ciropedia", Traducción de Diego Cracián. Luis Navarro. 1882. Madrid.

(44) KELSEN HANS: Teoría General del Estado: Traducción directa del Alemán por Luis Legaz Lacambra. Editorial Labor, S.A. 1934.

(45) KAUTSKY CARLOS: "El camino del poder". Colección Claridad. Manuales de Cultura Marxista. Buenos Aires. 3a. edición.

(46) LUDWIG EMIL: "Lincoln". Traducción de Ricardo Baeza. Editorial Juventud Argentina. Nueva Edición. Febrero 1939.

(47) LUDWIG EMIL: ADalides de Europa". Editorial Juventud Argentina. S.A. Buenos Aires.

(48) MAVOULAYE EDUARDO:"Historia Popular de los E.E.U.U."; Esmerada Versión Española por R.B. Tomo 1º. Barcelona. Librería Ibérica de Víctor Pérez. Rambla de Canaletas. Nº 5. 1873.

(49) LIST FEDERICO: "Economía Nacional" Versión Directa del Alemán y prólogo de Manuel Sánchez Sarto. Primera Edición Española, 1942. "Las obras Maestras de la Economía". Fondo de Cultura Económica.

(50) MADRAZO DIEGO: LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA. Tomo 1º Madrid. 1874.

(51) MEZGER EDMUNDO: Tratado de Derecho Penal". Traducción de la 2da. Edición Alemana (1933). y Notas de Derecho Español por José Arturo Rodríguez, Muñoz. Tomo 1°. Editorial Revista.

(52) MARX CARLOS: "El Capital". Tomo 1° Versión del Alemán por Wenceslao Roces. Fondo de Cultura Económica. Pánuco, 63, México.

(53) MARX CARLOS: "El Capital". Tomo 2°. Crítica de la Economía Política. Fondo de Cultura Económica Versión del Alemán por Wemceslao Roces. 1946. México. Buenos Aires.

(54) MARX CARLOS: "El Capital". Tomo 3°. Versión del Aleman por Wenceslao Roces. Fondo de Cultura Económica. Pánuco. 63-México.

(55) MARX CARLOS Y ENGELS FEDERICO: "Manifiesto Comunista". Traducción de Rafael García Ormachea. Biblioteca. Internacional de Ciencias.Sociales. Madrid. 1906.

(56) MEREJKOVSKY DMMITRI: "Vida de Napoléón". (1769-1821). Editores de Novela Mundial. Jirón Unión 808.-3er. piso. Lima-Perú.1942.

(57) MEHRING FRANZ: "Carlos Marx El Fundador Del Socialismo Científico". Traducción del Alemán por Wenceslao Roces. Editorial Claridad. Buenos Aires. Segunda Edición. 1958.

(58) MAQUIAVELLI NICOLAS: "La Mente del Hombre de Estado". Recopilación y Estudio Preliminar de Gerardo Marone. Edición "Vida del Espíritu.-1943.

(59) MAQUIAVELLI NICOLAS: "El príncipe". Obras Políticas. Clásicos Inolvidables. Editorial "El Ateneo". Buenos Aires. Segunda Edición. Diciembre 1957.

(60) MONTESQUIEU: "El espíritu de Las Leyes". Vertido al Castellano con notas y observaciones por Siro García del Mazo. Tomo 1° - Madrid - 1906.

(61) MALAPARTE CURZIO: "Técnica del golpe de Estado". Ediciones Ulises. Traducción de Julio Gómezde la Serna. Madrid. 1931.

(62) MOVICOW J.: "El Problema de la Miseria y los fenómenos económicos naturales". Traducción de Nicolás Salmeriá y García. Madrid. 1915.

(63) NIETZSCHE FEDERICO: "Así hababla Zaratustra". Traducción de Pedro Gonzales Blanco. Editorial. Tor. Buenos Aires.

(64) ONCKEN GUILLERMO: "Historia Universal". Epoca de la Revolución Francesa, del Imperio y de la Guerra de Liberación. Barcelona. Mentaner y Simón. Editores. 1920.

(65) ONCKEN GUILLERMO: "Historia Universal". Tomo Vigésimo Sexto. "Pedro El Grande". Barcelona - Mentaner y Simón, Editores. 1919.

(66) ONCKEN GUILLERMO: "Historia Universal". Tomo Vigésimo Noveno. "Época de Federico El Grande" Barcelona. Mentaner y Simón. Editores. 1920.

(67) POSADA ADOLFO: "Tratado de Derecho Político." Tomo 1°. Madrid. Librería "El Siglo J. Bekz y Ca. Lima-Pérú.

(68) PLUTARCO: "Vidas Paralelas": Traducción Directa por Antonio. Ranz Romanillos. Editorial Losada. S.A.

(69) PLATON: "GORGIAS O DE LA RETORICA". Versión Castellana de Tomás Meabe. Casa. Ed. Garnier. Hnos. Paris.

(70) PLATON: "El Político". Traducción de Antonio Gonzales Laso. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1955.

(71) PLATON: "La República". Colección Austral. 5a. Edición. Espasa-Calpe Argentina. Buenos Aires. 1949.

(72) QUIMPER J.M.: "Derecho Político General". Obra dedicada al Congreso del Perú: Tomo 2°. Benito Gil Editor. Lima-1887.

(73) ROUSSEAU J.J.: "El Contrato social". Traducido del francés por J.M. Librería de Antonio Novo. Madrid. 1880.

(74) ROSELL CAYETANO: Poemas épicos". Tomo 2°. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid. 1864.

(75) RUSKIN JUAN: "Economía Política". Editorial Tor. Exposición y Ventas Central. Diagonal Norte 580. Buenos Aires.

(76) ROCA ERASMO: "Finanzas Generales". Tomo 1°. Lima. 1936. Biblioteca de la "Revista de Economía.

(77) RUIZ FUNES MARIANO: "El Delincuente y la Justicia. Ensayos. Librería y Editorial. "La Facultad". Buenos Aires. 1944.

(78) SOLER SEBASTIAN: "Derecho Penal Argentino". Tomo 1°. "El Ateneo". Editor Buenos Aires. 1940. Córdova 9 de Julio , 72.

(79) SPRINGER HILDEGARD: "La Espada sobre la Balanza". Nuremberg a través de HANS FRITZCHE. Traducción del Alemán por Guillermo Sans Huelin. Espasa. Calpe. S.A. Madrd. 1955.

(80) SPRANGER EDUARDO: "Formas de vida". Primera Edición Argentina. Revista de Occidente. Argentina. Traducción del Alemán por Ramón De La Serna.

(81) SCHILLER C.F.: "Dramas". Traducción de José Yxart. Barcelona. Biblioteca "Arte y Letras". 1881.

(82) SHAKEASPEARE W.: "Teatro Completo". Clásicos Inolvidables. Prólogo de Víctor Hugo. Traducción de R. Martínez La Fuente. Tomo 3°. Librería "El Ateneo". Editorial. Buenos Aires.

(83) SMITH ADAM: "Investigación sobre la Naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.". Edición de Ewin Cannan, con una introducción de Max Lerner. Nueva traducción y estudio Preliminar de Gabriel Franco. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1958.

(84) SMITH ADAM: "Teoría de los sentimientos Morales", Traducción de Edmundo O'German (México). 1941.

(85) TROTSKY Y LEON: "Lenin". Editorial Tor - S.R.L. Río de Janeiro 760. Buenos Aires. 1931.

(86) TROTSKY LEON: "El pensamiento vivo de Carlos Marx". Editorial Losada, S.A. Buenos Aires.

(87) TACITO: "Obras Completas". Libería "El Ateneo" Editorial. Florida 340 - Buenos Aires . 1952. Colección Clásicos Inolvidables.

(88) TUCIDEDES: "Historia de la Guerra del Peleponeso". Traducida del Griego por Diego Gracián. Madrid. 1931.

(89) VIRGILIO MARON PUBLIO: "La Eneida". Traducción en Versos Castellanos de Miguel Antonio Caro. Tomo 1° Segunda Edición Mayo de 1952.,Editorial Sopena Argentina. S.R. Editorial 116.

(90) VALLEJO CESAR: Los Heraldos Negros: Editora "Perú Nueve". Lima, 1959.

(91) PREPARADA CON EL ASESORAMIENTO DEL CUERPO DE REDACCION DE LA ENCICLOPEDIA BRITANICA.: "Enciclopedia Barsa". Tomo 3°. Editores, Enciclopedia Británica. Inc. Buenos Aires. Chicago. México.

(92) Idem. Enciclopedia Barsa. Tomo 6° Idm.

(93) Idem. Enciclopedia Barsa. Tomo 7° Idm.

(94) Idem. Enciclopedia Barsa. Tomo 9° Idem.

(95) Idem.Enciclopedia Barsa. Tomo 10°. Idem.

(96) Idem. Enciclopedia Barsa. Tomo 13°. Idem.

(97) Idem. Enciclopedia Barsa. Tomo 15°. Idem.

(98) UNION PANAMERICANA. WASHINGTON: "Carta de la organización de los Estados Americanos". Suscrita en la Novena Conferencia Internacional Americana. Bogotá, Marzo 30 - Mayo 2, 1958.

(99) APROBADA Y PROCLAMADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948: "Declaración de los Derechos Humanos". Publicada por el Dpto. de Información Pública. Naciones Unidas. Nueva Yoek. 1955.

(100) PUBLICADA POR LA ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MEXICO."Crisis del Pensamiento Político". Ciclo de Conferencias de 1946. Academia Jurídica. Sección Dho. Constitucional. México. D.F. 1948.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Perú

(101) DUGUIT LEON: "Soberanía y Libertad". Traducción de José G. Acuña. Editorial Tor. Río de Janeiro.760. Buenos Aires.

(102) BARBUSSE HENRI: "Stalin". Traducción de Pumarega. Editorial Tor. S.R.L. Río de Janeiro. Buenos Aires.

(103) PASTOR RODRIGUEZ: "Apuntes de Clase de Derecho de Trabajo".

(104) PERIODICOS: "Comercio," Expreso"y "Libertad"

(105) DE ASUA JIMENEZ:"Problemas de Derecho Penal". Buenos. Aires. Librería y Editorial. "La Facultad". Sarmiento 726. 1944.

(106) DEL PINO TAURO: Apuntes de clase de Historia Universal

(107) ARRIANO: Historia de las Expediciones de Alejandro". Traducida por D. Federico Baraibar y Zumarraga. Biblioteca. Clásica. Tomo LVIII.